

# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal tiene como principio principal generar acciones para atender las necesidades que la comunidad demanda, por medio de un trabajo participativo y la implementación de nuevos métodos de gestión

## **Versión Final**

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CURACO  
DE VÉLEZ 2021 - 2026



*Abril de 2021*  
*Revisión 3.0*

## Contenido

Introducción.....	7
PARTE I : Diagnóstico Comunal.....	8
1. Caracterización.....	8
1.1.- Caracterización.....	8
1.2.- Historia.....	9
1.3.- Clima.....	10
1.4.- Geología.....	11
1.5.- Suelos.....	12
1.6.- Hidrografía.....	14
1.7.- Flora y Flora Marina.....	15
1.8.- Fauna.....	15
2.- Población.....	16
3. Caracterización socio económica de la población.....	22
3.1 Pobreza.....	24
4. Organizaciones Sociales.....	27
4.1. Participación Vinculante.....	28
5. Educación.....	29
5.1. Estadísticas.....	29
5.2. Resultados.....	31
5.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar.....	37
5.4. Detección de Necesidades.....	38
6. Salud.....	39
6.1 Beneficiarios de Red de Salud.....	42
6.2 Principales Prestaciones.....	43
6.3.- Logros.....	44
6.4.- Problemáticas.....	45
7. Ordenamiento Territorial.....	46
7.1. Desarrollo Urbano.....	46
7.2. Desarrollo Rural.....	58
8. Gestión de Riesgos.....	59
8.1. Remoción en Masa.....	60
8.2. Sismología y Fallas en la Zona.....	60
8.3. Volcanes.....	61
8.4. Incendios.....	61
9. Medio Ambiente.....	62
9.1. Aseo y Ornato.....	62
9.2. Planes y Programas Medio Ambientales.....	63
9.3. Gestión Ambiental.....	63
9.4. Protección del Medio Ambiente.....	65
10.- Economía.....	67
10.1.- Cantidad y Número de empresas.....	67
10.2.- Rubro económico.....	68
10.3.- Trabajadores dependientes y a honorarios.....	69
10.4.- Balanza Comercial.....	71
10.5.- Inversión.....	71
11.- Gestión Institucional.....	75
11.1.- Estructura Interna.....	75
11.2.- Gestión Municipal.....	77
11.3.- Recursos Humanos.....	78
11.4.- Ingresos Municipales.....	80
11.5- Evaluación de la Comunidad.....	82

PARTE II : Imagen Objetivo, Misión, Visión y Valores .....	84
1. Metodología General de Actualización .....	84
1.1.- Componentes Generales del Modelo .....	85
1.2.- Actualización para la Compatibilidad del Modelo de Planificación .....	88
1.3.- Vinculación con Elementos de la ERD .....	90
2. Estrategia Comunal de Desarrollo.....	93
2.1.- Breve Análisis del Contexto Legal de la Función Municipal .....	94
2.2.- Declaraciones Estratégicas: Misión, Visión y Valores.....	95
2.3.- Definición del Cuadro de Mando Integral.....	98
PARTE III : Plan de Acción .....	106
1. Consideraciones del Plan de Acción.....	106
2. Presupuesto Estimado .....	107
3. Líneas de Acción del Plan.....	111
LV-001 - Construir una Guía Digital de Trámites Municipales .....	112
LV-002 - Desarrollar Programa de Municipio en el Territorio.....	113
LV-003 - Rediseñar OIRS Virtual.....	114
LV-004 - Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino.....	115
LV-005 - Generar Plan de Seguridad Pública.....	116
LV-006 - Desarrollar una Guía Turística Local .....	117
LV-007 - Implementar Punto de Información Turística .....	118
LV-008 - Implementar Plan Regulador Comunal.....	119
LV-009 - Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y Complementarios .....	120
LV-010 - Profundizar y Diversificar las Acciones de Desarrollo Productivo .....	121
LV-011 - Elaborar la Política Comunal de Fomento .....	122
LV-012 - Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud.....	123
LV-013 – Gestionar Implementación de la Farmacia Popular .....	124
LV-014 - Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunales.....	125
LV-015 - Ejecutar el Programa de Talleres Formativos.....	126
LV-016 - Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio Cultural y Rescate de las Culturas Indígenas.....	127
LV-017 - Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva.....	128
LV-018 - Ejecutar el Programa de Formación en Deporte .....	129
LV-019 - Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales .....	130
LV-020 – Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal.....	131
LV-021 – Diseñar Programa de Educación Ambiental .....	132
LV-022– Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal .....	133
LV-023 – Diseñar Programa de Protección de Humedales .....	134
LV-024 – Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios.....	135
LV-025 - Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunales .....	136
LV-026 – Controlar el Funcionamiento del Vertedero .....	137
LV-027 – Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos Consolidados en los Territorios .....	138
LV-028 – Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica para la Formalización.....	139
LV-029 – Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores .....	140
LV-030 – Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas .....	141
LV-031 – Estudio de Implementación de Baños Públicos.....	142
LV-032 – Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local.....	143
LV-033 – Desarrollar el Programa de Agroecología .....	144
LV-034 – Implementar la Escuela de Oficios .....	145
LV-035 – Implementar el Programa de Alfabetización Digital del Adulto Mayor .....	146
LV-036 – Diseñar Programa de Habitabilidad para el Adulto Mayor.....	147
LV-037 – Estudio Básico para Instalación de Casa de Acogida al Adulto Mayor .....	148
LV-038 – Diseñar Programa para la Incorporación de la Accesibilidad Universal.....	149
LV-039 – Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos .....	150
LV-040- Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas Destacados .....	151

LV-041 - Implementar Software de Expedientes DOM .....	152
LV-042 – Fomentar la Participación de la Organizaciones Comunales.....	153
LV-043 - Construir Software para Organizaciones Comunitarias.....	154
LV-044 - Construir Software para Asistencia Social .....	155
LP-001 - Mejorar los Procesos Internos .....	156
LP-002 - Controlar Gestión de Programas Municipales.....	157
LP-003 - Generar Soluciones de Software para los Procesos Orientados al Vecino .....	158
LP-004 - Implementar Cuadros de Control para los Servicios.....	159
LP-005 - Realizar el Control y Seguimiento de la Estrategia.....	160
LP-006 - Mejorar los Procesos de Asistencialidad .....	161
LA-001 - Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna .....	162
LA-002 - Implementar un Programa de Capacitación a Funcionarios .....	163
LA-003 - Medir el Clima Organizacional .....	164
LF-001 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02.....	165
LF-002 - Ejecutar Programa de Revisiones de la Gestión Financiera de la Corporación .....	166
LF-003 - Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios Permanentes .....	167
LF-004 - Gestionar la Cobranza Municipal .....	168
LF-005 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04 .....	169
LF-006 - Mejorar la Gestión Presupuestaria .....	170
LF-007 - Optimizar la Gestión del Gasto Corriente .....	171
LF-008 - Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional .....	172
LF-009 - Implementar el Departamento de Inversiones .....	173
LF-010 - Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional.....	174
LF-011 - Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alumbrado Público.....	175
LF-012 - Realizar Licitación de Operación de Planta de Tratamiento .....	176
LF-013 - Construir Software para la Gestión Presupuestaria .....	177
PARTE IV : Plan de Inversiones.....	178
1. Generalidades .....	178
2. Fichas de las Iniciativas de Inversión.....	179
INV-001 - Mejoramiento APR Palqui .....	180
INV-002 - Mejoramiento APR Huyar Alto.....	180
INV-003 - Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Curaco de Vélez .....	181
INV-004 - Estudio de Factibilidad para Instalación de Planta de Reciclaje Curaco de Vélez .....	181
INV-005 - Análisis para Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez .....	182
INV-006 - Provisión de Equipo X Radio Osteo-Pulmonar .....	182
INV-007 - Infraestructura de Conectividad para Situaciones de Emergencia .....	183
INV-008 - Construcción de Mercado Comunal de Curaco de Vélez .....	183
INV-009 - Construcción de APR de Huenao .....	184
INV-010 - Diagnóstico de Cuencas Hidrográficas.....	184
INV-011 - Talleres de Agroecología en Sistemas Productivos.....	185
INV-012 - Conservación Escuela Rural San Javier, Curaco de Vélez .....	185
INV-013 - Conservación Escuela Rural Huyar Alto, Curaco de Vélez .....	186
INV-014 - Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez.....	186
INV-015 - Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez .....	187
INV-016 - Estudio de Factibilidad para Solución Definitiva de Disposición de RSD .....	187
INV-017 - Talleres Alfabetización Digital y RRSS para Emprendedoras .....	188
INV-018 - Talleres Sobre Cambio Climático y Cuidado del Agua .....	188
INV-019 - Plan de Limpieza y Descontaminación de Playas .....	189
INV-020 - Conservación Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez.....	189
INV-021 - Construcción de APR de Tolquien.....	190
INV-022 - Reposición del Cesfam Curaco de Vélez .....	190
INV-023 - Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez.....	191
INV-024 - Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez Etapa 2 .....	191

INV-025 - Construcción de Planta de Reciclaje Curaco de Vélez .....	192
INV-026 - Conservación de Caminos Vecinales Curaco de Vélez .....	192
INV-027 - Asesoría a Comunidades Indígenas para Ejercer Soberanía Vía ECMPO .....	193
INV-028 - Construcción de Señalética Turística Curaco De Vélez .....	193
INV-029 - Adquisición de 2 Minibuses para Traslado de Adultos Mayores.....	194
INV-030 - Adquisición de Camión Multipropósito .....	194
INV-031 - Adquisición de Rodillo Compactador .....	195
INV-032 - Habilitación de Ciclovía Ruta W-59 (Canal Dalcahue - Curaco De Vélez - Achao).....	195
INV-033 - Protección de Humedales Comuna de Curaco de Vélez.....	196
INV-034 - Construcción de Puntos Verdes en Quetro y San Javier .....	196
INV-035 - Conservación de Caminos Enrolados.....	197
INV-036. Estudio de Mejoramiento de Conectividad de Telefonía Celular e Internet .....	198
INV-037. Construcción de Elementos de Seguridad Vial Curaco de Vélez .....	198
INV-038 - Mantenición de Infraestructura Patrimonial.....	199
INV-039 - Reposición Edificio Municipal de Curaco De Vélez .....	199
INV-040 - Estudio de Factibilidad de APR Diversos Sectores, Curaco de Vélez.....	200
INV-041 - Diseño para Mejoramiento del Borde Costero de San Javier, Huyar Bajo y Chullec.....	200
INV-042 - Creación de Escuela de Artes y Oficios Patrimoniales .....	201
INV-043 - Implementación de Farmacia Popular.....	201
INV-044 - Estudio de Factibilidad Técnica para Instalación de Paneles Fotovoltaicos .....	202
INV-045 - Mejoramiento de Miradores y Senderos Turísticos.....	202
INV-046 - Conservación de Señalética Vial Curaco de Vélez .....	203
INV-047 - Ampliación de Alumbrado Público Tolquien .....	203
INV-048 - Adquisición de Kiosko de Autoatención .....	204
INV-049 - Mejoramiento del Borde Costero San Javier, Huyar Bajo y Chullec.....	204
INV-050 - Talleres de Iniciación de Actividades para Emprendedoras .....	205
INV-051 - Construcción Puente Dalcahue en Ruta W-59 .....	205
PARTE V : Sistema de Seguimiento del PLADECO .....	206
1. Contexto General .....	206
2. Metodología del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia (PLADECO).....	208
1.1.- Componentes del CMI .....	209
1.2.- Seguimiento de la Estrategia .....	215
1.3.- Evaluación y Actualización de la Estrategia .....	217
1.4.- Indicadores de Gestión .....	218
3.- Indicadores de Gestión del Sistema de Seguimiento.....	219
Indicador N° 000001 - Nivel de Deuda Incobrable sobre los IPP .....	220
Indicador N° 000002 - Variabilidad de los ingresos por Patentes Municipales.....	221
Indicador N° 000003 - Variabilidad de los Ingresos por Licencias de Conducir .....	222
Indicador N° 000004 - Nivel de Deuda Vencida sobre los IPP.....	223
Indicador N° 000005 - Nivel de Servicios Bajo Gestión por Procesos.....	224
Indicador N° 000006 - Realizar Traspaso de Planta de Tratamiento .....	225
Indicador N° 000007 - Nivel de Ejecución Presupuestaria .....	226
Indicador N° 000008 - Nivel de Presupuesto Institucional Modificado.....	227
Indicador N° 000009 - Variación del Gasto Corriente .....	228
Indicador N° 000010 - Participación del Gasto Corriente en los IPP .....	229
Indicador N° 000011 - Nivel de Procesos Principales Rediseñados .....	230
Indicador N° 000012 - Nivel de Procesos Estratégicos Rediseñados.....	231
Indicador N° 000013 - Nivel de Procesos de Apoyo Rediseñados .....	232
Indicador N° 000014 - Nivel de Cobertura Efectiva Promedio de Programas Municipales .....	233
Indicador N° 000015 - Nivel de Ejecución Presupuestaria de Programas Municipales.....	234
Indicador N° 000016 - Incremento de Actividades Productivas a la Matriz Comunal .....	235
Indicador N° 000017 - Aumento de la Inversión Comunal Tradicional .....	236
Indicador N° 000018 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional .....	237

Indicador N° 000019 - Nivel de Automatización de Servicios Municipales.....	238
Indicador N° 000020 - Participación de la Inversión no Tradicional en la Inversión Tradicional .....	239
Indicador N° 000021 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Público.....	240
Indicador N° 000022 - Tasa de Recuperación de Deuda Vencida.....	241
Indicador N° 000023 - Variabilidad del Subtitulo 21.04 .....	242
Indicador N° 000024 - Regularización del Subtitulo 21.04.....	243
Indicador N° 000025 - Nivel de Unidad Incorporadas a Nuevo Modelo de Gestión Presupuestaria .....	244
Indicador N° 000026 - Nivel de Unidad Incorporadas a Software de Gestión Presupuestaria .....	245
Indicador N° 000027 - Implementación de Departamento de Inversiones .....	246
Indicador N° 000028 - Realizar Estudio Tarifario de Alumbrado Público .....	247
Indicador N° 000029 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Privado .....	248
Indicador N° 000030 - Nivel de Procesos Rediseñados .....	249
Indicador N° 000031 - Nivel de Incorporación de Trámites de la Guía Digital.....	250
Indicador N° 000032 - Implementación de Guía de Trámites Municipales .....	251
Indicador N° 000033 - Nivel de Territorios en Programa Municipio en Terreno .....	252
Indicador N° 000034 - Implementar Programa Municipio en Terreno .....	253
Indicador N° 000035 - Implementación de OIRS Virtual .....	254
Indicador N° 000036- Implementación de Guía Turística Local.....	255
Indicador N° 000037 - Nivel de Cumplimiento del Plan de Seguridad Pública .....	256
Indicador N° 000038 - Implementación de Plan de Seguridad Pública .....	257
Indicador N° 000039 - Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Desarrollo Turístico .....	258
Indicador N° 000040 - Nivel de Inversión Global en Turismo .....	259
Indicador N° 000041 - Nivel de Ejecución de Acciones para el Turismo .....	260
Indicador N° 000042 - Nivel de Implementación de Cuadros de Control .....	261
Indicador N° 000043 - Implementación de Gestión por Procesos.....	262
Indicador N° 000044 - Implementación Sistema de Control del PLADECO.....	263
Indicador N° 000045- Implementación Sistema de Control del Plan Estratégico.....	264
Indicador N° 000046 - Nivel de Cumplimiento Global del PLADECO .....	265
Indicador N° 000047 - Nivel de Cumplimiento Global del Plan Estratégico .....	266
Indicador N° 000048 - Implementación Política de Fomento Productivo.....	267
Indicador N° 000049- Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Fomento Productivo.....	268
Indicador N° 000050 - Nivel de Ejecución de Actividades Culturales .....	269
Indicador N° 000051 - Nivel de Ejecución de Programas de Formación Cultural .....	270
Indicador N° 000052 - Nivel de Ejecución de Programas de Identidad Cultural .....	271
Indicador N° 000053 - Nivel de Cumplimiento de Plan de Operativos Médicos.....	272
Indicador N° 000054 - Nivel de Cumplimiento de Plan de Infraestructura Deportiva .....	273
Indicador N° 000055 Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Niños y Niñas.....	274
Indicador N° 000056 - Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos .....	275
Indicador N° 000057 - Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos Mayores.....	276
Indicador N° 000058 - Aplicación de Análisis de Organización Interna.....	277
Indicador N° 000059 - Implementación del Plan de Capacitación.....	278
Indicador N° 000060 - Nivel de Inversión en Capacitación a Funcionarios y Funcionarias .....	279
Indicador N° 000061 - Nivel Medio de Satisfacción de Funcionarios y Funcionarias .....	280
Indicador N° 000062 - Nivel Medio de Insatisfacción de Funcionarios y Funcionarias .....	281
Indicador N° 000063 - Nivel de Ejecución de Talleres de Formación Deportiva.....	282
Indicador N° 000064 - Nivel de Ejecución de Eventos Deportivos .....	283
Indicador N° 000065 - Nivel de Ejecución de Talleres Deportivos Sociales .....	284
Indicador N° 000066 - Nivel de Gasto No Programado.....	285
Anexos.....	286

---

## *INTRODUCCIÓN*

---

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Curaco de Vélez se inició en el mes de enero de este año y tuvo como objetivo integrar las visiones y expectativas de la comunidad y los actores relevantes del territorio para plasmarlas en cada una de las etapas definidas en este estudio y construir una planificación orientada a dar respuesta efectiva a las necesidades de la población. Este proceso fue metodológicamente conducido en su elaboración por la empresa consultora Fernando Muñoz Rojas y un equipo interdisciplinario de profesionales.

En actualización de este instrumento de planificación se brindó especial importancia a la participación de la comunidad en las distintas fases del proceso de trabajo, situación que enfrentó algunas complejidades ya que todo el proceso se ejecutó bajo el estado de emergencia decretado por la Pandemia Covid 19, lo que limitó los aforos para las actividades presenciales que se ejecutaron en el territorio. Pese a ello y gracias a la realización de actividades en línea, se logró realizar un total de 84 actividades con los diversos grupos de la comuna: 35 entrevistas semiestructuradas con actores relevantes y 49 talleres de trabajo con la comunidad y los equipos municipales.

Tenemos la certeza de que el resultado del trabajo realizado, ha integrado visiones de futuro, anticipándose a los nuevos retos, previniendo posibles amenazas y, en definitiva, se han hecho propuestas de mejora y desarrollo que refuerzan cada ámbito de la vida comunal.

Los contenidos de este documento, consideran los principales hallazgos de los componentes que se desarrollaron para cada etapa integrante del estudio. Se describe la metodología y los distintos niveles de análisis considerados en el diagnóstico, insumo que permitió elaborar la estrategia de desarrollo que consideró la revisión de la visión, la misión y los valores. Posteriormente, se presentan las Líneas de Acción y el Plan de Inversión, que establecen la hoja de ruta de los planes, programas y estudios que han de ejecutarse para el periodo definido y que marcarán el desarrollo de la comuna.

---

# PARTE I : DIAGNÓSTICO COMUNAL

---

## 1. Caracterización

---

### 1.1.- Caracterización

La comuna está ubicada en la Región de Los Lagos, provincia de Chiloé entre las coordenadas geográficas Latitud: -42.4333, Longitud: -73.5833, Latitud: 42° 25' 60" sur y Longitud: 73° 34' 60" oeste. Limita al norte y al oeste con la comuna de Dalcahue, al oeste con la comuna de Castro y al este con la comuna de Quinchao. Se localiza en el sector noroeste de la Isla Quinchao, separada de la Isla grande de Chiloé por el canal de Dalcahue. Tiene una superficie de 80 km.<sup>2</sup>, lo que representa un tercio norte de la isla, pues el resto forma parte de la comuna de Quinchao. Es la comuna más pequeña y menos poblada de la provincia de Chiloé. A su vez, la comuna se encuentra subdividida en 15 sectores: San Javier, Diañ, Quetro, Huyar Alto, Huyar Bajo, Palqui, Los Palquis, Tolquien, Caserío, Chullec, La Planchada, Huenao, Changuitad, Curaco de Vélez y El Pasaje.



## 1.2.- Historia

El 17 de febrero de 1935 por medio de la Ley N° 5.807 que “Crea el Departamento de Quinchao, en la Provincia de Chiloé y fija Cabecera, Límites y Comunas”, se fija administrativamente la creación de la comuna de Curaco de Vélez. Sin embargo, para analizar su historia se debe remontar al año 1561 cuando el gobernador de Chile Francisco de Villagra envió una exploración que culminó al año siguiente con la conquista y toma de posesión de la Isla Grande de Chiloé. Respecto del origen del nombre, cabe señalar que “Curaco” está compuesto por CURA (piedra) y CO (agua), palabras del mapudungun con que se llamaba al “agua extraída de entre las rocas”. Al parecer, el topónimo “Curaco” fue usado sin el denominativo “de Vélez” hasta mediados del siglo XIX. El pueblo se gestó cuando la población originaria comenzó a ser evangelizada y se levantó una rústica capilla. En la misma época, los vecinos de Castro abandonaron la ciudad para radicarse junto a sus encomiendas, también familias que habían huido de Osorno solicitan mercedes de tierra en la isla de Quinchao. Por eso, a mediados del siglo XVII aparece Curaco como un poblado habitado por indígenas e hispanos, sin embargo, a fines del mismo siglo, la población indígena es minoritaria y después de la rebelión Huilliche de 1712, sólo será descrito como “pueblo de españoles”.

El poblado era muy modesto, con la capilla de techo pajizo levantada en la misma ubicación actual, en cuyo frente se situaba una explanada y un cementerio. Las demás viviendas estaban próximas a la playa, junto a embarcaciones y corrales de pesca. Después de la rebelión huilliche de 1712, conocida como la masacre en Huenao, donde tuvo lugar un alzamiento armado de los indígenas huilliches de Chiloé en contra de los encomenderos españoles, Curaco de Vélez llevó una vida apacible y sin mucho movimiento hasta fines del siglo XIX, cuando su carácter de puerto le hizo florecer.

El frecuente arribo de barcos nacionales e internacionales, provocó la aparición de un nuevo eje económico en el “barrio bajo”, donde había diversas viviendas y negocios surtidos que abastecían a la población y sectores rurales. Estaba el matadero, la tesorería, la oficina de correos y telégrafos, los vapores que recalaban en la rampa transportaban pasajeros y carga, abasteciendo almacenes y bodegas del pueblo. Por la misma época se construyeron las viviendas que hasta hoy caracterizan al poblado: casas de dos pisos, con miradores y balcones, que evidencian la influencia del estilo neoclásico imperante. Hasta mediados del siglo XX se desarrollaban diversos oficios tradicionales como: valijero, telegrafista, herrero, talabartero,

mueblista, zapatero, costureras y sastres, cuyo trabajo era necesario para la gente de la época, pero que hoy se encuentran prácticamente desaparecidos.

La historia del pueblo también está marcada por desastres humanos, naturales y fortuitos: como el gran incendio del 17 de noviembre de 1950, donde se quemaron dos cuadras completas: la actual calle 21 de mayo (frente a la plaza) y la bajada de Errázuriz hacia el mar. Diez años después, el 22 de mayo de 1960, el gran terremoto y posterior maremoto, marcó el fin del “barrio bajo”, destruyendo la mayor parte de las construcciones ubicadas a orillas del mar, incluso los mariscos de la playa se extinguieron por un tiempo, cambiando de manera radical la manera de vivir de un gran número de familias que además de perder parte de su patrimonio, tuvieron que trasladarse junto a sus casas a la parte alta del pueblo, mientras otros emigraron a diferentes ciudades del país. Se destruyó la Casa de Socorro (servicio médico) que quedaba en la ribera del río “Vélez” (actual “puente hospital”) y el antiguo cuartel de bomberos. El último gran desastre que ha vivido Curaco, sucedió el 25 de febrero de 1971, cuando se incendió la iglesia (construida entre 1901 y 1904), la casa parroquial y construcciones aledañas.

### **1.3.- Clima**

El clima de la comuna de Curaco de Vélez es del tipo templado lluvioso, las precipitaciones se distribuyen durante todo el año, aunque durante los meses de verano es notablemente menor en comparación a los otros meses, sin llegar a ser un clima seco. El promedio térmico anual de 11,1°C, llegando a veces a los 0°C en épocas invernales, por lo que no es de extrañar la presencia de heladas en esas épocas. En cuanto a precipitaciones, la estación Valdivia presenta un promedio de 2.489,7mm. La amplitud térmica anual es de 9,6°C, con 17,2°C en el mes más cálido correspondiente a enero y el mes más frío julio, con 7,6°C.

Las condiciones térmicas e hídricas comunes en la región se encuentran reguladas por tres factores principales: la influencia oceánica que penetra desde el litoral hacia el interior, la continentalidad dominante hacia el interior de la zona de la depresión central y el efecto de los grandes cuerpos de agua existentes. Las llanuras y laderas de la cordillera de la costa que enfrentan al océano tienen condiciones térmicas moderadas y pluviosidad alta, aumentando según latitud y altitud, mientras la depresión intermedia y los valles con relieve ondulado se encuentran al abrigo de la brisa marina, lo que provoca variaciones térmicas más amplias que en el litoral y un aumento en el periodo de heladas. Las laderas precordilleranas y los relieves próximos a los lagos preandinos tienen oscilaciones térmicas menores con

respecto a la depresión intermedia y en el período de heladas se acorta, la humedad y las precipitaciones aumentan respecto a la depresión intermedia. Finalmente, de los relieves precordilleranos y cordilleranos la oscilación térmica disminuye, al igual que las temperaturas y el período libre de heladas. Las precipitaciones en cambio aumentan debido a la ascensión obligada de las masas de aire provenientes de los valles centrales.

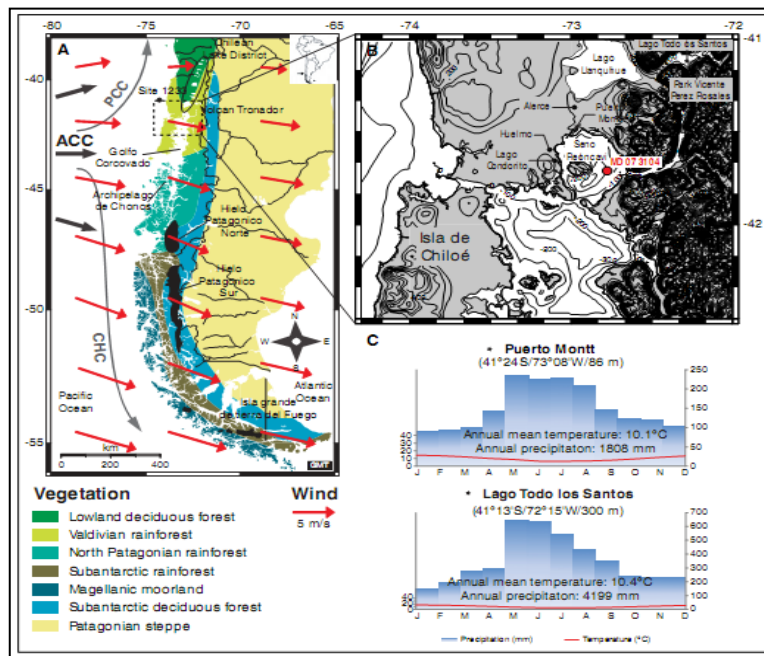


Figura: Extracto de *Clima y Vegetación, Sector Seno Reloncaví (Incluye Zona de Estudio)*.

Fuente: *Regional vegetation and climate changes during the last 13 kyr from a marine pollen record in Seno Reloncaví, southern Chile, Vicent Montade et al (2012)*.

#### 1.4.- Geología

La información preliminar existente caracteriza esta zona como de origen volcánico. De acuerdo a las cartas proporcionadas por el SERNAGEOMIN, estos sectores se presentan como Pleistoceno – Holoceno (Q1g1 – Q2g2), depósitos morrénicos, fluvio-glaciales y glacialacustres: dinámicos de bloques y matriz de limo/arcilla, gravas, arenas y limos. En la cordillera principal, regiones I a IV. En la depresión central, regiones IX y X; en regiones XI y XII: lóbulos morrénicos en el frente de los lagos proglaciales, abanicos fluvio-glaciales frontales o varves en la ribera de lagos o cursos fluviales, asociados a las principales glaciaciones del pleistoceno, donde son indiferenciados o relativos a las glaciaciones Llanquihue, Santa María, Rio Llico o Caracol. Existe también presencia de rocas volcánicas, en las cuales se pueden distinguir andesitas, tobas y algunas piedras pómez en la costa, producto de la erupción reciente del Volcán Chaitén, como también presencia de ceniza en algunas zonas.



Figura: Carta Geológica SERNAGEOMIN, Comuna de Curaco de Vélez.

### 1.5.- Suelos

En cuanto a las capacidades de uso de suelos, se puede mencionar que la Isla de Quinchao, donde se encuentra emplazada la comuna, predominan las capacidades de uso II a VII. Según Narbona et al. (1963), los suelos con capacidad de uso de la Clase II presentan algunas limitaciones que reducen la elección de los cultivos o requieren moderadas prácticas de conservación. Son suelos planos con ligeras pendientes, profundos a moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje, presentan texturas favorables que pueden variar a extremos más arcillosos o arenosos respecto a las texturas de la Clase I. Luego, le siguen los suelos de clase de uso III, que tienen limitaciones principalmente aquellas relacionadas con pendiente y drenaje para el cultivo pero que con prácticas adecuadas pueden ser usados en forma regular y producir lo suficiente al igual que los del tipo IV. Los suelos V-VI están destinados a praderas, tanto naturales como artificiales. Por último, los suelos de clase VII y VIII suelen ser de uso forestal debido que presentan pendientes muy fuertes de perfiles muy delgados o terrenos planos de ñadis, el plano asociado a esta temática se puede revisar en anexo.

TABLA 1.5.1 .- CAPACIDAD DE USO DE SUELO COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Capacidad de Uso de Suelos	Comuna C. de Vélez	
	ha	%
Tipo II	272,25	3,49
Tipo III	857,69	11,00
Tipo V	32,69	0,42
Tipo VI	2.950,96	37,84
Tipo VII	3.645,30	46,75
Tipo VIII	20,41	0,26
Sin información	18,62	0,24
<b>Total</b>	<b>7.797,92</b>	<b>100%</b>

*Fuente: IDE Minagri 2018, Elaboración Propia.*

Respecto al uso del suelo, la comuna de Curaco de Vélez posee mayor parte de superficies de praderas y matorrales que son sectores principalmente de campos “pampas” que son usados principalmente para el cultivo y el ganado, seguido por los bosques los cuales son principalmente selva Valdiviana, con presencia de diversas especies locales, tales como arrayán, espino, luma entre otras, y en menor cantidad las áreas urbanas – industriales, tal como se presenta en el plano, lo que permite una amplia superficie que puede ser utilizada para cultivos y otra proporción para el desarrollo de actividades forestales a menor escala<sup>1</sup>. Según datos del MINAGRI, una proporción cercana a las costas de la comuna sufren del riesgo de erosión, esto producto principalmente de los vientos que se generan por sobre todo en los temporales de viento norte y sur.

Si se realiza un análisis comparativo entre los años 2013 y 2020, se puede mencionar que el uso urbano, industrial y presencia antrópica en la comuna de Curaco de Vélez ha tenido un significativo aumento, en desmedro de ello ha habido una baja en cuanto a la presencia de praderas y matorrales en conjunto con los bosques que se mencionan anteriormente. En cuanto a los humedales esto han ido en aumento y es posible concluir que ha habido también un leve aumento de los cuerpos de agua en la zona. El comportamiento que ha tenido los usos de suelo en el último tiempo responde al crecimiento de la población comunal y que, si a futuro no se proponen planes de manejo adecuado, como por ejemplo la

<sup>1</sup> Ver Anexo A.1 : Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez. - Fuente: Minagri IDE.cl

tala de bosques para leña, como también el cambio climático con la sequía, puede haber un efecto adverso que podría traer consecuencias como una disminución de los bosques de la comuna. En los anexos podrán encontrar cartografía representativa de esta temática.

TABLA 1.5.2 .- USOS DE SUELO 2013 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Uso de Suelos	ha	%
Praderas y Matorrales	5.417,83	67,51
Bosques	2.524,89	31,46
Áreas Urbanas-Industriales	45,83	0,57
Humedales	32,28	0,40
Cuerpos de Agua	3,3	0,04
Áreas Sin Vegetación	1,6	0,02
<b>Total</b>	<b>8.025,73</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Minagri IDE.cl*

TABLA 1.5.3 .- USOS DE SUELO 2020 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Uso de Suelos	ha	%
Praderas y Matorrales	5.120,38	63,76
Bosques	2.285,05	28,45
Áreas Urbanas-Industriales	381,34	4,75
Humedales	148,01	1,84
Cuerpos de Agua	12,04	0,15
Áreas Sin Vegetación	83,63	1,04
<b>Total</b>	<b>8.025,73</b>	<b>100,00</b>

*Fuente: Servicio Geológico de EEUU Imagen LANDSAT8, Elaboración Propia*

## 1.6.- Hidrografía

La isla de Quinchao y, en específico, la comuna de Curaco de Vélez, no tiene importantes ríos o cuerpos de agua de superficie, sin embargo, se pueden distinguir algunos puntos importantes los cuales serán descritos en el plano anexo, el Estero Curaco de Vélez, río Los Molinos, Río Huyar, Laguna Pulul, y otros ríos que si bien no poseen nombre alimentan a sectores importantes de la comuna, como son Palqui Estero, San Javier, Quetro, entre otras, que constituyen la hidrografía de mayor relevancia a nivel comunal.

La sumatoria de la longitud de la red hidrográfica comunal descrita suman 111,37 km; la cual en varios casos se aprovecha tanto para el consumo humano, como para los animales y cultivos agrícolas locales.

### **1.7.- Flora y Flora Marina**

La flora que se presenta en la Isla de Quinchao se compone principalmente de Bosque Valdiviano (también denominado Selva Valdiviana), que es la ecorregión mayoritaria entre las regiones de Los Ríos y de Los Lagos. Abarca desde la región del Maule, hasta los inicios de Campo de Hielo Sur, extendiéndose por más de 245.000 m<sup>2</sup>. Se caracteriza por tener bosques siempre verdes de múltiples estratos. Esta flora principalmente se da en climas templado-lluvioso-oceánico. Debido a su aislamiento geográfico, las especies predominantes en la zona son la luma, el canelo, el olivillo entre otros. Tal como se mencionó en el uso de suelos, un 31,46% de la superficie de la comuna corresponde a bosques, donde se pueden encontrar las siguientes especies: mañío, luma blanca, coigüe de Chiloé, mañío de hojas cortas, tepú, olivillo, meli, trevo, arrayán, chequén, patagua de valdivia, persea, luma, tiaca, chaquihue, canelo, ulmo, avellano, tepa, chilchilco, sauco del diablo, y tineo.

En cuanto a la flora marina que se presenta en la comuna de Curaco de Vélez, existe una presencia variable de algas. Las más relevantes son el Pelillo (*Gracilaria Chilensis*), Lamilla (*Ulva Lactuca*), *Rhizoclonium* que sería un alga negativa para el cultivo de Pelillo, Sargazo (*Sargassum*), Luche (*Pyropia*) y en menor proporción Luga Negra (*Sarcothalia Crispata*) y Luga Roja (*Gigartina Skottsbergii*). Entre ellas, las más importantes son el Pelillo, Luga Negra y Luga Roja, porque son comercializables y una fuente de ingresos importante para los pescadores artesanales locales. En cuanto al pelillo, es un alga roja nativa que se encuentra en sustrato intermareal y submareal, hasta los 25 metros de profundidad y habita sobre fondo arenoso o fangoso y en algunos casos adherida a sustratos duros. Existen centros de cultivos locales de aproximadamente 2000 toneladas de acuerdo a estudios generados por SERNAPESCA<sup>2</sup> en octubre del 2019.

### **1.8.- Fauna**

En la comuna de Curaco de Vélez predominan especies marinas, carnívoros y una gran cantidad de aves. En cuanto a los animales terrestres, es mucho más acotada que las especies marinas: los roedores y reptiles

---

<sup>2</sup> Informe Ambiental de La Acuicultura SERNAPESCA 2019.

son los que generalmente se pueden encontrar. Las principales especies marinas son la ballena cachalote, la ballena jorobada y la ballena azul. Se les puede localizar en sectores donde hay mar abierto, es decir, en dirección norte hacia el Golfo de Reloncaví y hacia el sur en el Golfo Corcovado, escasas veces ingresan a los canales interiores, debido a que estos poseen poca profundidad. Otras especies marinas existentes son los lobos marinos, elefantes marinos etc.

Las aves presentes en la zona son aproximadamente 130 especies, catalogadas entre residentes, migratorias, presentes en la época invernal y especies que sólo se observan en verano. Entre las principales aves que se pueden encontrar en el área son: el chucao, loro choroy, las aves marinas que se pueden encontrar mayoritariamente son: el quetro volador y no volador, gaviota cahuil, aguja café, gaviota dominicana y Cisne de Cuello Negro que es el emblema de la comuna, entre otras.

## 2.- Población

Los datos poblaciones aquí presentados son los utilizados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la información obtenida en el CENSO 2017, según la cual el total de población comunal es de 3.829 personas, lo que arroja una densidad poblacional de 48,14 habitantes por km.<sup>2</sup>. De ese total, un 28,9% de la población es urbana y un 71,1% rural. El total de viviendas registrado fue de 1.693. El índice de masculinidad alcanza el 93,8% y la edad promedio de la población es de 37,8 años.

En relación al total de población en la Región de Los Lagos es de 828.708 personas, la población de la comuna de Curaco de Vélez equivale apenas al 0,46% del total regional. En cuanto al crecimiento poblacional, al año 2017 la comuna de Curaco de Vélez experimenta una variación porcentual del 12.52%, cifra inferior al promedio regional y nacional, como se observa en el cuadro siguiente:

TABLA 2.1 .- POBLACIÓN TOTAL AÑOS 2002 Y 2017			
	Censos		Variación
	Año 2002	Año 2017	
<b>Comuna de Curaco de Vélez</b>	3.403	3.829	12,52%
<b>Región de Los Lagos</b>	716.739	828.708	15,62%
<b>País</b>	<b>15.116.435</b>	<b>17.574.003</b>	<b>16,26%</b>

Fuente: Datos del CENSO 2017 en formato REDATAM, INE

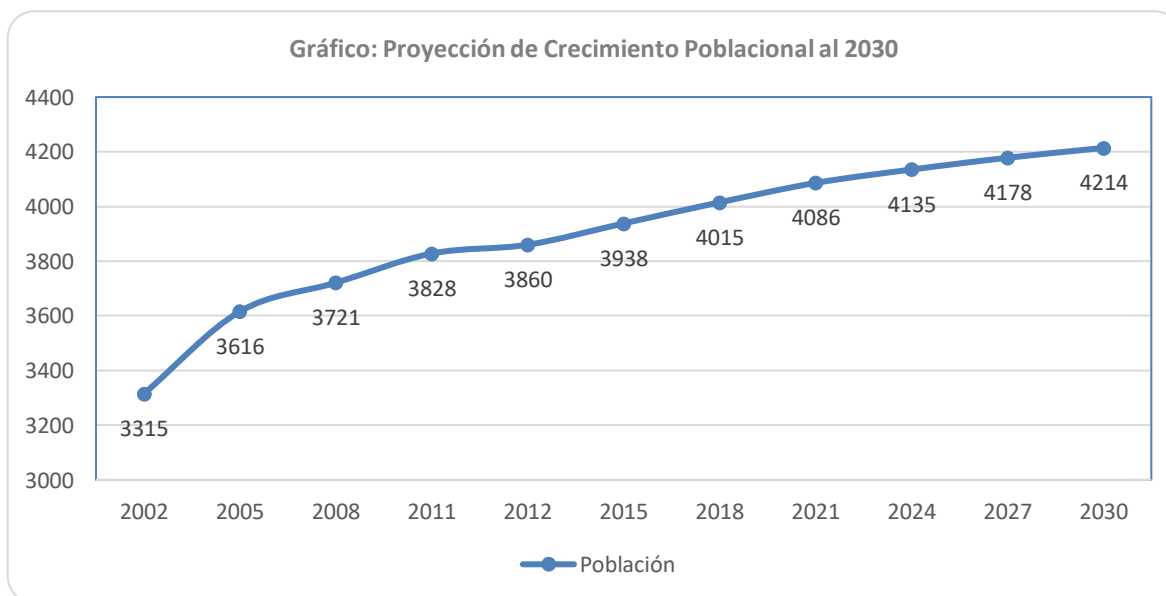


Respecto a la población por sexo, tal como se observa en el cuadro siguiente, para el Censo del 2017 la población era mayoritariamente femenina (1.976), equivalente al 51.60% de la población total, frente a la masculina (1.853), representada por un 48,40% del total de los habitantes de la comuna, con un índice de masculinidad de 93,78 cifra inferior al promedio regional y nacional.

TABLA 2.2. - POBLACIÓN POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD						
	Censo 2002		Censo 2017		Índice de Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Curaco de Vélez	1.642	1.761	1.853	1.976	93,24	93,78
Región de Los Lagos	360.778	355.961	409.400	419.308	101,35	97,64
<b>País</b>	<b>7.447.695</b>	<b>7.668.740</b>	<b>8.601.989</b>	<b>8.972.014</b>	<b>97,12</b>	<b>95,88</b>

Fuente: Censo 2017 – Instituto Nacional de Estadísticas

De acuerdo a los resultados proyectados al 2029 del Censo de Población y Vivienda 2017, Curaco de Vélez experimenta variaciones menores de población. Según la estimación realizada para el año 2020, la población alcanza los 4.066 habitantes y el crecimiento poblacional para el 2025 alcanza apenas el 2,09% y un 1,5% para el año 2030, estableciéndose claramente un proceso de desaceleración en la próxima década.



Fuente: INE Estimaciones y Proyecciones de la Población Comunal. Base 2017

En relación a la población por grupos de edad, la información Censal 2017 para la comuna de Curaco de Vélez, indica que es una población principalmente adulta. El grupo menor de 15 años alcanza 20,68% del total de la población de la comuna y presenta una leve baja (8,9%) respecto del Censo 2002. El grupo de 15 a 29 años presenta una leve alza respecto del Censo anterior, con un 19,46% del total de la población. El grupo entre 30 a 44 años en el Censo 2017 alcanza un 20,84%, lo que representa un alza significativa de un 12% respecto del Censo anterior. El grupo entre los 45 y 64 años representa el rango etario con mayor población, con un 23,69%, mientras que la población de 65 años en adelante alcanza el 15,33%, siendo el grupo etario con menor porcentaje.

TABLA 2.3.- DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD CENSO 2017 – COMUNA CURACO DE VÉLEZ					
Edad	2002	2017	Comuna	Región	País
0 a 14	870	792	20,68	20,78	20,05
15 a 29	737	745	19,46	22,02	23,37
30 a 44	712	798	20,84	21,45	21,05
45 a 64	642	907	23,69	24,54	24,13
65 o más	442	587	15,33	11,21	11,4
<b>Total</b>	<b>3.403</b>	<b>3.829</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

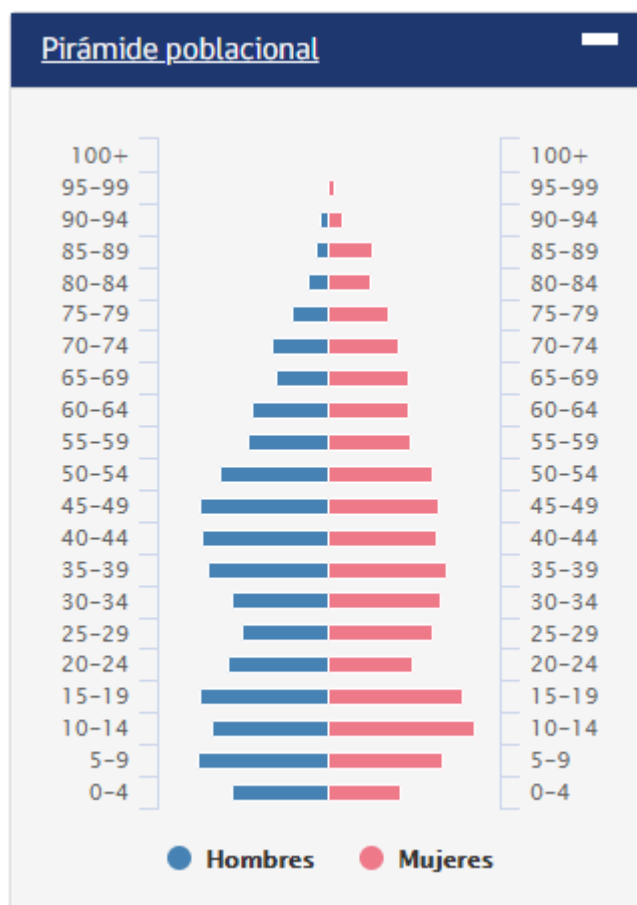
*Fuente: Datos del CENSOS 2002- 2017, INE*

TABLA 2.4.- EDADES QUINQUENALES POR SEXO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ			
Grupos Quinquenales de Edad	Hombre	Mujer	Total
0 – 4	113	84	197
5- 9	152	135	287
10 – 14	137	171	308
15 – 19	150	157	307
20 – 24	117	98	215
25 – 29	100	123	223
30 – 34	114	131	245
35 - 39	140	138	278
40 - 44	149	126	275
45 – 49	151	130	281
50 – 54	128	123	251

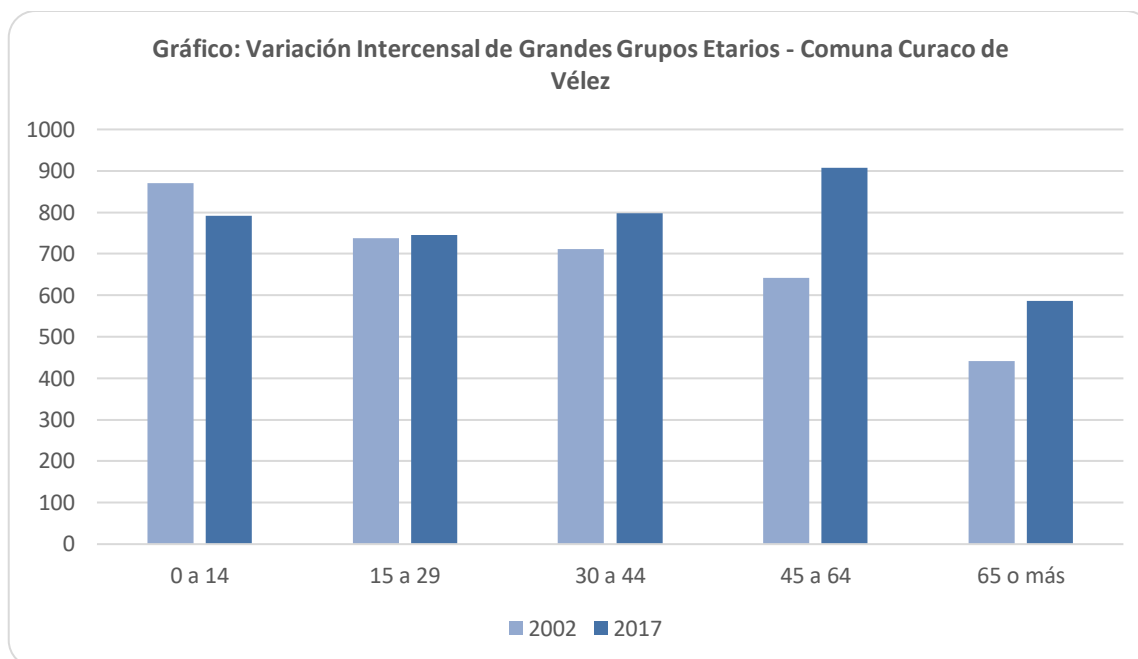
TABLA 2.4.- EDADES QUINQUENALES POR SEXO DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

Grupos Quinquenales de Edad	Hombre	Mujer	Total
55 – 59	95	97	192
60 – 64	89	94	183
65 - 69	61	93	154
70 - 74	67	82	149
75 – 79	42	70	112
80 - 84	23	49	72
85 – 89	14	52	66
90 – 94	10	16	26
95 - 99	0	6	6

Datos del CENSO 2017 en formato REDATAM, INE



Fuente: Datos del CENSO 2017 en formato REDATAM, INE  
Gráfico: Pirámide demográfica de Curaco de Vélez.



*Fuente: Datos del CENSOS 2002- 2017, INE*

A partir del análisis de los datos, si bien la población de Curaco de Vélez es en gran porcentaje adulta, manifiesta una clara tendencia hacia el envejecimiento, situación que también es posible evidenciar a nivel país. Respecto de la pirámide poblacional, es posible establecer que se evidencia una reducción de la tasa de natalidad y mortalidad, que la esperanza de vida es creciente y que el grupo de edad más relevante es la población madura.

En relación a la pertenencia a etnias, de acuerdo a la información Censal 2017 disponible, en la comuna de Curaco de Vélez un 31,49% de la población declaró pertenecer a alguna etnia, siendo el más alto de los grupos mencionados el pueblo mapuche, con un 97,1% del total. El resto fue considerado dentro de alguna etnia indígena y se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 2.5.- GRUPOS DE ETNIAS INDÍGENAS DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ				
Pueblo Originario	Censo 2002		Censo 2017	
	Total	%	Total	%
Aimara	1	0,03	5	0,13
Mapuche	208	6,11	1.157	30,57
Quechua	1	0,03	0	0
Rapa Nui	0	0	1	0,03

TABLA 2.5.- GRUPOS DE ETNIAS INDÍGENAS DE LA COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

Pueblo Originario	Censo 2002		Censo 2017	
	Total	%	Total	%
Yámana/Yagán	8	0,24	0	0
Diaguita	0	0	7	0,18
Otro pueblo	0	0	22	0,58
Total pueblos originarios	218	6,41	1.192	31,49
Total no p. originarios	3.185	93,59	2.593	68,51
<b>Total población comuna</b>	<b>3.403</b>	<b>100</b>	<b>3.785</b>	<b>100</b>

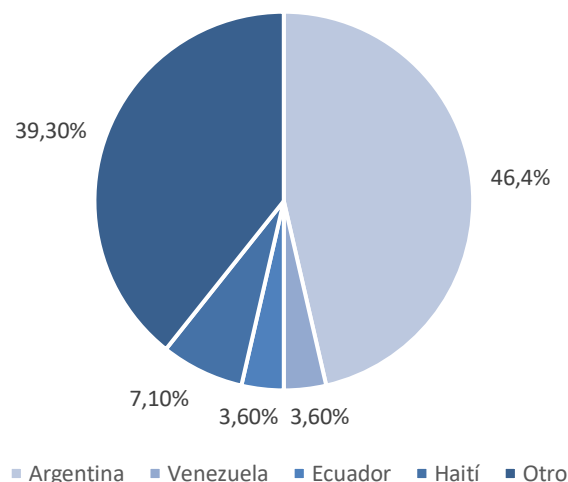
*Fuente: Datos del CENSO 2002 - 2017 en formato REDATAM, INE*

En relación a la presencia de migrantes, de acuerdo a la información Censal 2017 disponible, en la comuna de Curaco de Vélez solo un 0,7% (28 casos) de la población censada corresponde a migrantes internacionales. La comuna es la tercera a nivel regional con menor población migrante, detrás de Puqueldón (25 casos) y San Juan de la Costa (23 casos) y representa sólo el 0,3% de la población migrante de la región.

En términos comparativos con la situación regional donde el porcentaje de migrantes respecto del total de la población alcanza un 1.1%, la situación es levemente inferior. Sobre el origen de los migrantes internacionales, el 46,4% es argentino, le siguen Haití con un 7,1% y Ecuador y Venezuela con un 3,6% respectivamente.

De ese total, el 33% declaró haber llegado al país entre 2010 y 2017. El índice de masculinidad de la población migrante de la comuna de Curaco de Vélez alcanza el 75%. La edad media de los migrantes es de 31,7 años y la escolaridad promedio alcanza los 10 años. A continuación, se muestra gráfico con el origen de la población migrante presente en la comuna:

Gráfico: Origen de Población Migrante Internacional - Comuna Curaco de Vélez



Fuente: Datos del CENSO 2017 en formato REDATAM, INE.

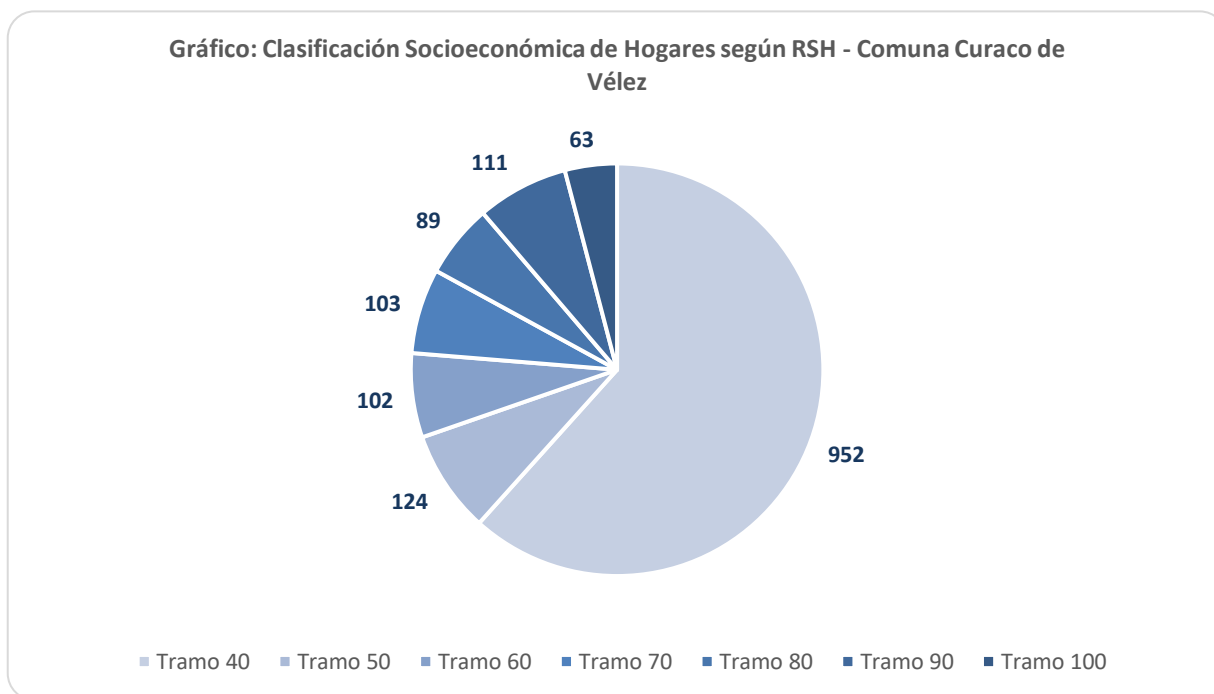
### 3. Caracterización socio económica de la población

De acuerdo a los datos disponibles en el Ministerio de Desarrollo Social, al mes de octubre del año 2020, un total de 3.655 habitantes de Curaco de Vélez están en el Registro Social de Hogares (un 95,45% del total de la población), siendo un 47,40% (1.732) hombres y un 52,6% (1.923) mujeres. De ese número, un 22,1% (806) son menores de edad, 51,5% de ellos son hombres (415) y 48,5% mujeres (488). Respecto de la población mayor a 60 años, representan un 22,1% del total de personas inscritas en el Registro Social de Hogares, 51,5% (415) son hombres y 48,5% (391) mujeres.

Del total de población registrada, sólo un 1% (37 casos) presentan dependencia moderada o leve, lo que corresponde a 16 casos de sexo masculino y 21 femenino. El número de personas extranjeras inscritas alcanza a 21, lo que representa el 0,6% de la población comunal registrada y de ese número un 47,6% son hombres y 52,4 % mujeres. En lo referido a personas pertenecientes a pueblos originarios, la cifra alcanza un 22,2% (811 casos) del total comunal, el que se desagrega en un 44,9% de hombres y 55,1% mujeres.

En cuanto al total de hogares inscrito en el Registro Social de Hogares, el número asciende a 1.543, de los cuales un 54,2% tiene como jefe de hogar a un hombre (837) y 45,8% corresponde a jefas de hogar. Respecto de los tramos en que se ubican los hogares de la comuna, un 61,7% (952 hogares) se ubica en el

tramo 40, que corresponde a hogares calificados entre el 0 y el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad. Un 8% (123 hogares) se ubica en el tramo 50; 6,6% (102 hogares) en el tramo 60; 6,7% (103 hogares) en el tramo 70; un 5,8% (89 hogares) en el tramo 80; un 7,2% (111 hogares) en el tramo 90; y un 4,1% (63 hogares) en el tramo 100.



*Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Analista Digital de Información Social (ADIS).*

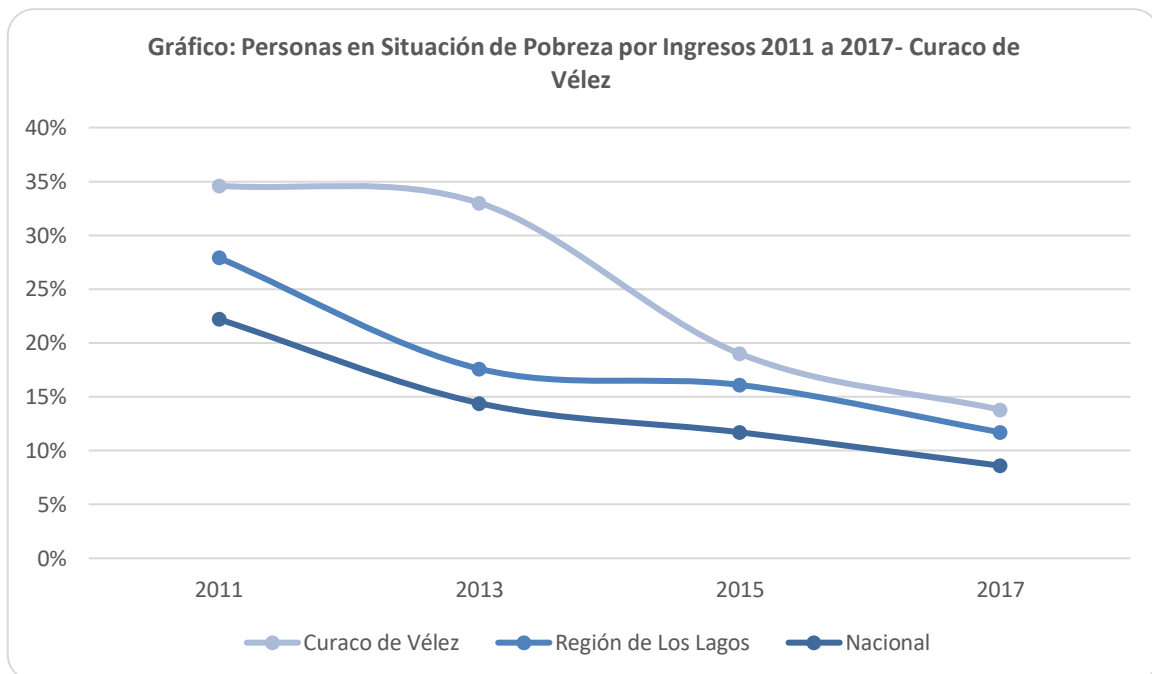
En cuanto a las características de la población de menores recursos, que están identificadas en el Tramo 40 y que ascienden a 61,7% del total de hogares de la comuna, un 49,5% tienen como jefe de hogar a hombres y un 50,5% a mujeres. Del total de hogares inscritos, cabe señalar que más de un tercio de la población de Curaco de Vélez (35,5%) tiene como jefe de hogar a un adulto mayor. De esa cifra, un 51,8% corresponde a hombres y 48,2% a mujeres.

Otro dato relevante respecto a la caracterización de los hogares, dice relación con el hecho de que casi un tercio de los hogares son unipersonales (505 casos) y de ese número el 57,2% corresponde a hombres y 42,8% a mujeres. El número promedio de personas por hogar en la comuna llega al 2,4.

<sup>3</sup> El tramo social se calcula con el promedio de ingreso efectivo de los últimos 12 meses de las personas del hogar. Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera el número de personas que compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y menores de 18 años y el acceso de los miembros del hogar a propiedades y vehículos de alto costo y a servicios de salud y educación de alto valor.

### 3.1 Pobreza

Según los resultados de la Casen 2017, la comuna de Curaco de Vélez registra un 13,8% de personas en situación de pobreza por ingresos, cifra superior al número registrado a nivel regional (11,7%) y al nacional que solo llega a un 8,1%. De acuerdo a los registros de la Casen desde el año 2011 al 2017, la evolución de las cifras tiende claramente a un descenso del indicador, que para el período 2015 a 2017, refleja una caída en el porcentaje de personas en situación de pobreza de un 37,6%, aunque comparativamente muy superior a la evolución de dicho indicador tanto a nivel regional como nacional.



*Fuente: MIDESO. Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial.*

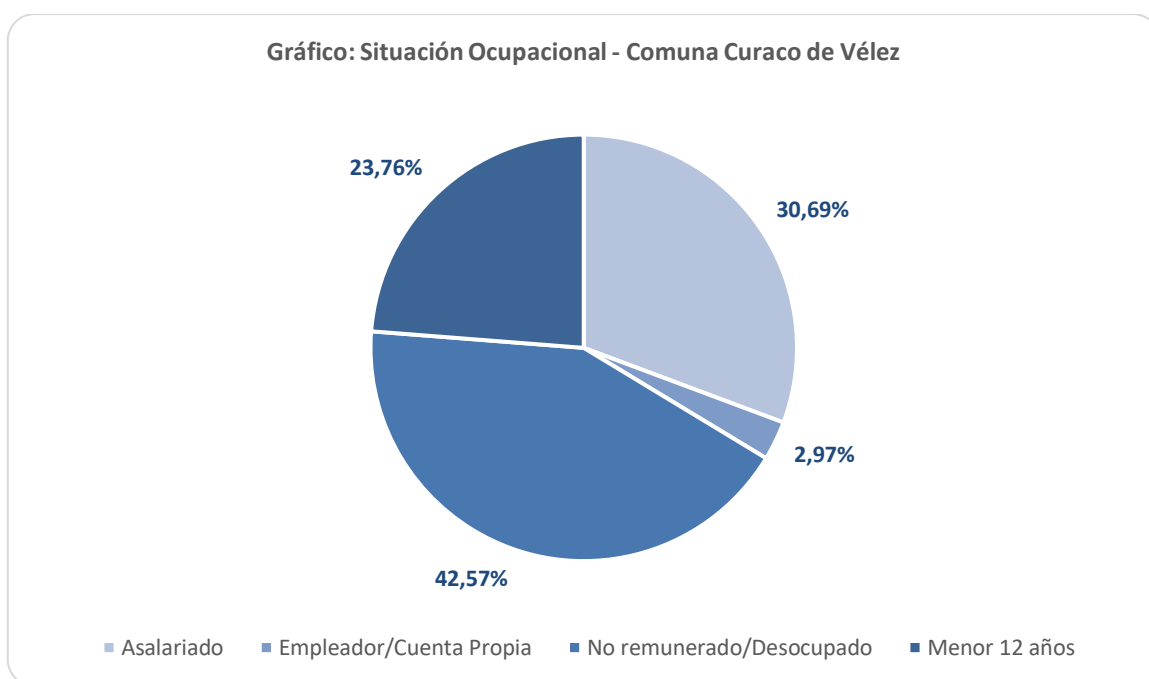
En cuanto al nivel de pobreza multidimensional según la Casen 2017, un 31,56% de la población de la comuna de Curaco de Vélez se encuentra en esta situación, lo que es superior al nivel regional, que sólo alcanza un 25,5% para la Región de Los Lagos y un 20,7% a nivel nacional. En comparación con la Casen 2015, donde el indicador alcanzó un 31,0%, la comuna registra una mínima disminución de un 0,56%.

Otros indicadores relevantes son el nivel de alfabetización a nivel comunal, el que según la Casen 2017 alcanza un 93,51%. Sobre la calidad global de la vivienda, un 74,26% es aceptable y un 25,74% la califica como recuperable. Cabe destacar que no existe nivel de hacinamiento en la comuna de Curaco de Vélez.



En el ámbito de disponibilidad de servicios básicos, para la cobertura del sistema de alcantarillado en la comuna, un 58% cuenta con baño conectado al alcantarillado, un 17% tiene baño conectado a fosa séptica, un 21% tiene letrina sanitaria conectada a foso séptico y sólo un 5% no dispone de ningún sistema. Diferente es la situación respecto de la energía eléctrica, ya que el 100% cuenta con medidor propio conectado a la red pública.

La situación ocupacional de la población activa de acuerdo a la Casen 2017, revela que el mayor porcentaje se encuentra en el tramo “Familiar no remunerado/Inactivos y Desocupados”, alcanzando el 42,57%. Le sigue un 30,69% de “asalariados” y sólo un 2,97% “patrón o empleador/trabajador por cuenta propia”.



*Fuente: Casen 2017. Formato Redatam.*

En lo referido al nivel de ingresos, la Casen 2017 indica que el mayor porcentaje de la población de la comuna de Curaco de Vélez se ubica en los \$270.000.- de ingreso mensual, lo que corresponde al 29,03% del total de la población. Cabe señalar de acuerdo a dichas estadísticas, el 51,62% de los trabajadores de la comuna perciben un ingreso inferior al sueldo mínimo y sólo un 6,46% del total gana un millón de pesos o más. El detalle del nivel de ingresos se encuentra en la siguiente tabla:

TABLA 3.1.1 .- NIVEL DE INGRESOS - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.	
Ingreso Mensual	% del Total
\$ 120.000	3.23%
\$ 240.000	3.23%
\$ 250.000	3.23%
\$ 270.000	29.03%
\$ 300.000	12.90%
\$ 350.000	3.23%
\$ 420.000	3.23%
\$ 450.000	3.23%
\$ 500.000	6.45%
\$ 550.000	3.23%
\$ 600.000	3.23%
\$ 800.000	6.45%
\$ 1.000.000	3.23%
\$ 2.000.000	3.23%
No sabe	6.45%

*Fuente: Casen 2017. Formato Redatam.*

La situación socioeconómica de la población es crítica, principalmente acentuada por la Pandemia. De acuerdo a lo informado por los entrevistados, los ingresos de las familias cayeron estrepitosamente al no poder vender sus productos y no recibir turistas en este periodo. De acuerdo a los antecedentes analizados, los ingresos provenientes del turismo que se registran en los meses de verano permiten la subsistencia del resto del año principalmente a los artesanos, los prestadores de servicios de alojamiento y alimentación. En lo que tiene relación con los agricultores y acuicultores menores, la falta de ingresos de la población en general, impactó en sus ventas, reduciendo también sus ingresos al mínimo. Muchos de los entrevistados señalaron que en este año de pandemia han subsistido con los aportes estatales de emergencia, el 20% de su AFP y del trueque de productos.

Tal crisis revela la necesidad urgente de establecer nuevas formas de comercialización, que apunten a mercados externos y se fundamente en alianzas estratégicas y capacitación. Sin embargo, desde PRODESAL existe la percepción de abandono de los emprendedores, ya que las capacitaciones para iniciación de

negocios no tienen impacto y los emprendedores (artesanos, agricultores, pescadores, recolectores) terminan vendiendo sus productos como siempre, directamente y de manera precaria.

#### **4. Organizaciones Sociales**

---

A través del Decreto Exento N° 906 de fecha 25 de agosto de 2011, se aprobó el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (Cosoc) de la comuna de Curaco de Vélez, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley N° 20.500 Sobre Asociación y Participación Ciudadana. Dicho organismo tiene por objetivo representar a las organizaciones territoriales, funcionales, asociaciones y comunidades indígenas, entre otras, presentes en la comuna en la toma de decisiones gestionadas en el municipio. Se constituye así en un mecanismo institucional de participación ciudadana en el control ciudadano de la gestión municipal. Es de carácter consultivo y los dirigentes sociales pueden incidir en la gestión municipal, fortaleciendo las prácticas democráticas dentro de la comuna.

Es necesario indicar que a la fecha el Cosoc no está vigente y su última sesión se realizó en diciembre de 2014. Para resolver dicha desactualización, el 3 de noviembre de 2020 mediante Decreto Alcaldicio N° 1238 y tras Acuerdo del Concejo Municipal N° 49, Sesión Ordinaria N° 28 del 13.10.2020, se aprobó el Nuevo Reglamento del Consejo Comunal de la Sociedad Civil COSOC, el cual considera artículos transitorios que establecen que el nuevo Cosoc deberá instalarse dentro de los 90 días siguientes a la fecha de publicación del reglamento, teniendo en consideración no estar afecto a ninguna declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública u otras medidas sanitarias que impidan la realización de actividades de reuniones de personas.

El análisis cuantitativo de las organizaciones sociales existentes en la comuna de Curaco de Vélez realizada en función de los datos levantados del sitio Transparencia Activa municipal con fecha de actualización al 10 de diciembre de 2020, indica que existe un total de 131 organizaciones formalizadas. De ese total, 91 se encuentran con su registro vigentes y 40 en receso o no vigentes.

De acuerdo a la información disponible, del total de organizaciones formales registradas, un 13,74% corresponde a organizaciones territoriales (juntas de vecinos) y 86,26% son organizaciones funcionales. Respecto de estas últimas, las tipologías consideran clubes de adulto mayor, clubes deportivos, comités de

agua potable, centros de padres, comités productivos de diversos ámbitos y comités de salud principalmente.

La siguiente tabla establece cómo están distribuidas las organizaciones sociales en la comuna, el número de organizaciones por tipología y su estado a la fecha ya informada:

TABLA 4.1.- SITUACIÓN DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ				
Tipología de OOC	Cantidad Total	Vigente	No Vigente	% del Total de OOC
Clubes Adulto Mayor	7	100%	-	5,34%
Comités de Agua Potable Rural	31	71,00%	29,00%	23,66%
Comités de Agricultores	16	18,75%	81,25%	12,21%
Comités de Salud	4	100%	-	3,05%
Comités Productivos	16	50%	50,00%	12,21%
Centros de Padres y Apoderados	8	100%	-	6,10%
Clubes Deportivos	31	83,88%	16,12%	23,66%
Juntas de Vecinos	18	72,22%	27,78%	13,74%
<b>Totales</b>	<b>131</b>	<b>70,47%</b>	<b>30,53%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Transparencia Activa. Sitio web Municipalidad Curaco de Vélez.*

Del análisis de los datos, es posible establecer que más del 50% del total de organizaciones comunitarias presentes en la comuna, se concentran en los Comités de Agua Potable y Clubes Deportivos (23% cada una). La segunda tipología de organizaciones en la comuna con mayor número son las juntas de vecinos, que alcanzan casi el 29% del total comunal. Sin embargo, es relevante señalar que casi un tercio de ellas se encuentra sin vigencia. Le siguen en la lista, los Comité Productivos (que abarcan diversidad de temáticas de interés ciudadano) y de Agricultores. Respecto del estado de dichas organizaciones, es llamativo el hecho que más de un 80% de los Comité de Agricultores está sin vigencia, considerando una de las principales actividades productivas que tienen lugar en la comuna, es precisamente la agricultura. Para el caso de los comités del ámbito productivo, la situación no es mejor, ya que sólo la mitad está vigente.

#### 4.1. Participación Vinculante

A través del trabajo participativo se evidenció que existe un fluido contacto entre sus dirigentes y el municipio, lo cual no siempre se traduce en participación efectiva. En este sentido, se identificó la

existencia de elevados niveles de insatisfacción con los resultados de las acciones que desarrollan en conjunto con el municipio, que pese a ser numerosas y permitir el logro de acuerdos entre la comunidad y la institución, no se integran de la forma esperada a las decisiones tomadas por el municipio, reconociéndose así la necesidad de buscar mecanismos que permitan hacer estos acuerdos vinculantes para la gestión municipal. Lo anterior genera entre la comunidad organizada una percepción, en algunos casos errada, de que no son atendidas las necesidades esenciales, la que parece aumentar en los territorios rurales y que el municipio debe abordar como base del trabajo comunitario.

En esta misma línea, uno de los enfoques que parece razonable tomar por parte del municipio, es concentrar esfuerzos en formar a dirigentes sociales en materias que entreguen capacidades para desarrollar de mejor forma las funciones propias de su cargo, teniendo como herramientas básicas algunas nociones de derecho administrativo y de normativa relacionada con la gestión comunitaria, entre otras materias. Se requiere también incorporar capacitación en alfabetización digital y de esta manera vincular estas competencias con la digitalización de los servicios municipales.

De igual forma, resulta claro entender la necesidad de potenciar, previo profundo análisis, aquellas unidades que se relacionan directamente con la comunidad, estableciendo estándares básicos de funcionamiento que asegure una comunicación efectiva que permita mejorar la percepción de las comunidades con los resultados de la gestión municipal.

## **5. Educación**

---

### **5.1. Estadísticas**

De acuerdo a los datos del Censo 2017, el 96% de las personas en edad escolar acuden regularmente a un establecimiento educacional. En el nivel preescolar, dicha cifra solo alcanza al 54% y en el nivel de enseñanza media llega al 81%. Respecto del nivel de alfabetización, según los datos de la Casen 2017, este alcanza al 93,51% del total de la población, cifra levemente superior al porcentaje regional que alcanzó un 95,1% para la Región de Los Lagos.

En la comuna de Curaco de Vélez existen 10 establecimientos educacionales de dependencia de la Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores: un liceo enseñanza básica, media humanístico-científico y técnico profesional “Alfredo Barría Oyarzún” y su

internado con capacidad para 180 alumnos; tres escuelas básicas multigrado, Eduardo Frei Montalva de Palqui, Huyar Alto y San Javier; y seis escuelas básicas unidocentes, Chúllec, Tolquien, Vista Hermosa de los Palquis, Huyar Bajo, Huenao y Domingo Faustino Sarmiento de Diañ.

La matrícula total para el año 2020, según registros del Ministerio de Educación, alcanza los 605 alumnos para todos los niveles de enseñanza. El establecimiento que concentra el mayor número de matrículas es el Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún, alcanzando un 71,23% del total. Cabe señalar que es el único establecimiento de enseñanza media de la comuna y único que se encuentra en la zona urbana de la comuna.

**TABLA 5.1.1.- MATRÍCULA ALUMNOS Y DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ**

<b>Establecimiento</b>	<b>Matrícula Total 2020</b>	<b>Docentes</b>	<b>Directivos no Docentes</b>
Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzun	431	45	1
Escuela Rural Chullec	3	2	0
Escuela Rural Tolquien	4	3	0
Escuela Rural Eduardo Frei Montalva	37	9	0
Escuela Rural Vista Hermosa	4	2	0
Escuela Rural Huyar Bajo	5	1	0
Escuela Rural Huyar Alto	56	12	0
Escuela Rural San Javier	54	11	0
Escuela Rural Huenao	5	4	0
Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento	6	2	0
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>91</b>	<b>1</b>

*Fuente: Ministerio de Educación. Datos Abiertos.*

En cuanto a la cantidad de alumnos por nivel educacional, las cifras señalan que el mayor número se encuentra en la educación básica, seguido por la educación media científica-humanista. Respecto de la dotación de docentes por unidad educativa, el mayor número se concentra en el único liceo existente en la comuna, con un total de 45 profesores para todos los niveles que se imparte. La situación de las escuelas respecto del número de docentes es relativa, ya que depende del número de matrículas. Las escuelas rurales con mayor número de alumnos son las ubicadas en la Huyar Alto, Huyar Bajo y Palqui. El resto de los establecimientos rurales registra una matrícula muy baja, oscilando entre los 3 y 6 alumnos.

**TABLA 5.1.2 .- EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA POR NIVEL - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

<b>Nivel de Enseñanza</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Educación Parvularia	55	50	30
Enseñanza Básica	338	337	346
Enseñanza Media Científico-Humanista	211	176	183
Enseñanza Media Técnico-Profesional	48	46	46
<b>Total</b>	<b>652</b>	<b>609</b>	<b>605</b>

*Fuente: Ministerio de Educación. Datos Abiertos.*

En relación a los cambios en la matrícula en los últimos 2 años, es posible detectar un leve descenso en la educación Parvularia entre los años 2017 al 2019, que alcanza un 9%. Sin embargo, el descenso es drástico entre el año 2019 y 2020, donde la baja llega al 40%. Esta situación tiene relación con los cambios en los grupos etarios evidenciados en el Censo 2017 y en las proyecciones del INE, donde es posible establecer un descenso en la población menor a 5 años y una baja en las tasas de natalidad.

En el nivel básico, también se evidencia una caída en la matrícula, menor entre el año 2017 al 2019 (0,29%) que aumenta a un 2,67% entre los años 2019 y 2020. Para la educación media científica-humanista, la caída se registra entre los años 2017 y 2019, alcanzando un 16,58%, situación que se revierte en el año 2020, donde el aumento de matrículas para este nivel asciende al 3,29%. En el caso de la enseñanza media técnico profesional, se registra una caída de 4,16% entre los años 2017 al 2019, mientras que entre el 2019 y 2020 las matrículas se mantienen.

Respecto de la procedencia de alumnos que acuden a los establecimientos municipales de la comuna, de acuerdo a la información registrada en el Padem 2021, la composición de la matrícula comunal alcanza a un 76,8% de estudiantes de la comuna de Curaco de Vélez y 23,2% de estudiantes de otras comunas. Respecto de los estudiantes de otras comunas, ésta se mantiene constante en los últimos tres años: de Dalcahue son 50 estudiantes, lo que representa un 35,46%; y Puqueldón, Quinchao y Quemchi alcanzan porcentajes del 9,22%, 10,64% y 12,77%, respectivamente. La comuna cuenta también con un internado masculino y femenino para los estudiantes de otras comunas que lo requieren, que reúne todas las condiciones de infraestructura e implementación.

## **5.2. Resultados**

De acuerdo a la información registrada por la Agencia Nacional de Calidad, del total de establecimiento existentes en la comuna, 4 de ellos (Escuela Rural Chullec, Escuela Rural Tolquien, Escuela Rural Vista Hermosa y Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento) no han sido sometidos a instrumentos de evaluación de aprendizajes ni de calidad y contexto de la educación. El resto de los establecimientos cuentan con información respecto de resultados para los ámbitos señalados y la última información disponible es para el año 2018.

### 5.2.1 Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún

El Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún registra un nivel de desempeño medio para los niveles básico y medio. Respecto de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para el 4° año básico éstos son más bajos y similares a establecimientos del mismo grupo socioeconómico. En el caso de 6° año básico, todos los resultados son similares a colegios de las mismas características. En 2° año medio, también son similares. En relación a los resultados de la Prueba Simce, los mejores resultados los registra el nivel de enseñanza media, donde incluso se alcanzas niveles superiores. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

TABLA 5.2.1 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRÍA OYARZÚN						
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico		2° Medio	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	68	Más bajo	73	Similar	73	Similar
Clima de Convivencia escolar	71	Similar	76	Similar	76	Similar
Participación y formación ciudadana	77	Similar	82	Similar	77	Similar
Hábitos de Vida saludable	61	Más bajo	73	Similar	69	Similar
<b>SIMCE</b>						
Lectura	262	Similar	239	Similar	226	Similar
Matemáticas	234	Más bajo	217	Más bajo	242	Más alto
Ciencias Naturales	-	-	208	Más bajo	226	Más alto
Escritura	-	-	42	Similar	-	-

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.



### 5.2.2 Escuela Rural Huyar Alto

La Escuela Rural Huyar Alto no registra categoría de desempeño vigente. Respecto de los resultados, solo se han considerado los puntajes, ya que, en virtud de las características del establecimiento, no es comparable con otros colegios según indica la Agencia de Calidad. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

TABLA 5.2.2 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL HUYAR ALTO - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.				
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	61	-	70	-
Clima de Convivencia escolar	73	-	71	-
Participación y formación ciudadana	73	-	76	-
Hábitos de Vida saludable	65	-	62	-
<b>SIMCE</b>				
Lectura	268	-	176	-
Matemáticas	250	-	198	-

*Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.*

### 5.2.3 Escuela Rural Huyar Bajo

La Escuela Rural Huyar Bajo no registra categoría de desempeño vigente. Respecto de los resultados, solo se han considerado los puntajes, ya que, en virtud de las características del establecimiento, no es comparable con otros colegios según indica la Agencia de Calidad. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

TABLA 5.2.3 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL HUYAR BAJO - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico	
	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	-	-
Clima de Convivencia escolar	85	-
Participación y formación ciudadana	87	-
Hábitos de Vida saludable	70	-
<b>SIMCE</b>		
Lectura	315	-
Matemáticas	265	-

*Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.*

### 5.2.4 Escuela Rural Huenao

La Escuela Rural Huenao tampoco registra categoría de desempeño vigente. Respecto de los resultados, solo se han considerado los puntajes, ya que, en virtud de las características del establecimiento, no es comparable con otros colegios según indica la Agencia de Calidad. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

TABLA 5.2.4 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL HUENAO - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico	
	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	66	-
Clima de Convivencia escolar	76	-
Participación y formación ciudadana	71	-
Hábitos de Vida saludable	69	-
<b>SIMCE</b>		
Lectura	269	-
Matemáticas	201	-

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.

### 5.2.5 Escuela Rural Eduardo Frei Montalva

La Escuela Rural Eduardo Frei Montalva registra categoría de desempeño medio. Respecto de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para el 4° año básico éstos son similares a establecimientos del mismo grupo socioeconómico. En el caso de 6° año básico, todos los resultados son más altos que colegios de las mismas características. En relación a los resultados de la Prueba Simce, los resultados para la enseñanza básica, son similares y para el nivel de enseñanza media, donde es más alto. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

TABLA 5.2.5 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL EDUARDO FREI MONTALVA - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.				
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	74	Similar	76	Similar
Clima de Convivencia escolar	74	Similar	85	Más alto
Participación y formación ciudadana	76	Similar	89	Más alto

**TABLA 5.2.5 .- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL EDUARDO FREI MONTALVA - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Hábitos de Vida saludable	66	Similar	86	Más alto
<b>SIMCE</b>				
Lectura	254	Similar	273	Más alto
Matemáticas	259	Similar	303	Más alto

*Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.*

### 5.2.6 Escuela Rural San Javier

La Escuela Rural San Javier registra categoría de desempeño alto, siendo el único establecimiento que alcanza esta categoría a nivel comunal. Respecto de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social para el 4° año básico éstos son más bajos a establecimientos del mismo grupo socioeconómico (salvo el indicador clima de convivencia escolar que es más alto). En el caso de 6° año básico, todos los resultados son más altos que colegios de las mismas características. En relación a los resultados de la Prueba Simce, los resultados para la enseñanza básica, son más alto. A continuación, el detalle de los resultados obtenidos:

**TABLA 5.2.6.- SÍNTESIS DE RESULTADOS 2018 ESCUELA RURAL SAN JAVIER - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Indicadores de Desarrollo Personal y Social	4° Básico		6° Básico	
	Puntaje	Comparación	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	66	Más bajo	80	Más alto
Clima de Convivencia escolar	80	Más alto	89	Más alto
Participación y formación ciudadana	73	Más bajo	91	Más alto
Hábitos de Vida saludable	61	Más bajo	75	Más alto
<b>SIMCE</b>				
Lectura	283	Más alto	285	-
Matemáticas	294	Más alto	268	-

*Fuente: Agencia de Calidad de la Educación.*

### 5.2.7 Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2020

Respecto de los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) para el año 2020, cabe señalar en el promedio los estudiantes del Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún obtuvieron en promedio, puntajes inferiores en comparación con el nivel provincial, regional y nacional. El promedio para

las pruebas obligatorias (Lenguaje y Comunicación y Matemáticas ) para la enseñanza media humanista científica fue de 458,9 puntos, lo que en comparación con unidades educativas similares representa un 8,43% inferior al promedio provincial, un 7,10% menor al resultado regional y un 8,07% más bajo en comparación con el nivel nacional. En el caso de la enseñanza media técnica, el promedio de las pruebas obligatorias alcanzó los 409,9 puntos, lo que en relación a los resultados provinciales representa un 6,05% más bajo, un 3,6% menos comparado con la región y muy similar a los resultados nacionales, donde la diferencia es sólo de un 0,9%.

Sobre la comparación de resultados entre los tipos de enseñanza (humanista científica y técnica), se evidencian menores resultados para todas las pruebas en la enseñanza técnica. El detalle de los resultados se encuentra en las tablas siguientes:

**TABLA 5.2.7.- RESULTADOS PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EDUCACIÓN CIENTÍFICO-HUMANISTA – COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Territorio	N° Estudiantes	N° Establecimientos	Promedio
Comuna	27	1	445,3
Provincia	536	12	485,8
Región	2.006	51	492,6
<b>Nacional</b>	<b>28.135</b>	<b>522</b>	<b>499,4</b>

*Fuente: DEMRE. Resultados Proceso 2020.*

**TABLA 5.2.8.- RESULTADOS PSU CIENCIAS EDUCACIÓN CIENTÍFICO-HUMANISTA – COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Territorio	N° Estudiantes	N° Establecimientos	Promedio
Comuna	27	1	416,8
Provincia	536	12	497,7
Región	2.006	51	481
<b>Nacional</b>	<b>28.135</b>	<b>522</b>	<b>491,4</b>

*Fuente: DEMRE. Resultados Proceso 2020.*

**TABLA 5.2.9.- RESULTADOS PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA – COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Territorio	N° Estudiantes	N° Establecimientos	Promedio
Comuna	9	1	412,8
Provincia	162	8	418,1
Región	398	25	416,4
<b>Nacional</b>	<b>6.930</b>	<b>276</b>	<b>404,9</b>

*Fuente: DEMRE. Resultados Proceso 2020.*

**TABLA 5.2.10.- RESULTADOS PSU LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EDUCACIÓN TÉCNICA – COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Territorio	N° Estudiantes	N° Establecimientos	Promedio
Comuna	9	1	379,5
Provincia	162	8	440
Región	398	25	431
<b>Nacional</b>	<b>6.930</b>	<b>276</b>	<b>424</b>

*Fuente: DEMRE. Resultados Proceso 2020.*

**TABLA 5.2.11.- RESULTADOS PSU CIENCIAS EDUCACIÓN TÉCNICA – COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Territorio	N° Estudiantes	N° Establecimientos	Promedio
Comuna	9	1	363
Provincia	162	8	545
Región	398	25	425
<b>Nacional</b>	<b>6.930</b>	<b>276</b>	<b>395</b>

*Fuente: DEMRE. Resultados Proceso 2020.*

### 5.3. Índice de Vulnerabilidad Escolar

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) aplica el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) para medir vulnerabilidad escolar en educación básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en tres niveles llamados: primera prioridad, segunda prioridad y tercera prioridad, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar, siendo la primera prioridad el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos; la segunda, un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica, pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional; y la tercera prioridad, que reúne a estudiantes con el mismo

nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad, pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

De acuerdo a esta categorización, la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Curaco de Vélez está clasificado en primera prioridad con un índice 0,93, con un total de 503 alumnos en primera prioridad, 14 en segunda prioridad, 22 en tercera prioridad y solo 41 alumnos calificados como no vulnerables. Del total de establecimientos, seis de ellos, todas escuelas rurales, tienen la más alta prioridad de vulnerabilidad, situación que se mantiene, a lo menos, desde el año 2018. El resto de los establecimientos, bordean esa cifra y se advierte que en las escuelas rurales que han registrado cambios, estos evidencian un empeoramiento de sus indicadores. El detalle de cada establecimiento, se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 5.3.1.- VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES – COMUNA CURACO DE VÉLEZ.				
Establecimiento	2019		2018	
	Básica	Media	Básica	Media
Luis Alfredo del Carmen Barría Oyarzún	0.91	0.91	0.81	0.88
Escuela Rural San Javier	0.96	-	0.87	-
Escuela Rural Domingo Faustino Sarmiento	1	-	1	-
Escuela Huyar Alto	0.94	-	0.94	-
Escuela Huyar Bajo	1	-	1	-
Escuela Rural Eduardo Frei Montalva	0.94	-	0.94	-
Escuela Rural Vista Hermosa	1	-	1	-
Escuela Rural Tolquien	1	-	1	-
Escuela Rural Chullec	1	-	1	-
Escuela Rural Huenao	1	-	1	-

*Fuente: JUNAEB. Catálogo de Datos e Indicadores de Vulnerabilidad.*

#### 5.4. Detección de Necesidades

La evaluación general de la educación impartida en la comuna es satisfactoria, principalmente por las dependencias el nuevo liceo, la generación de redes de apoyo con instituciones reconocidas (como la Universidad de Chile) y la calidad de los educadores. En este punto se reconoce y valora la iniciativa de los directores y encargados de escuelas rurales, la calidad de la educación personalizada, donde el trato

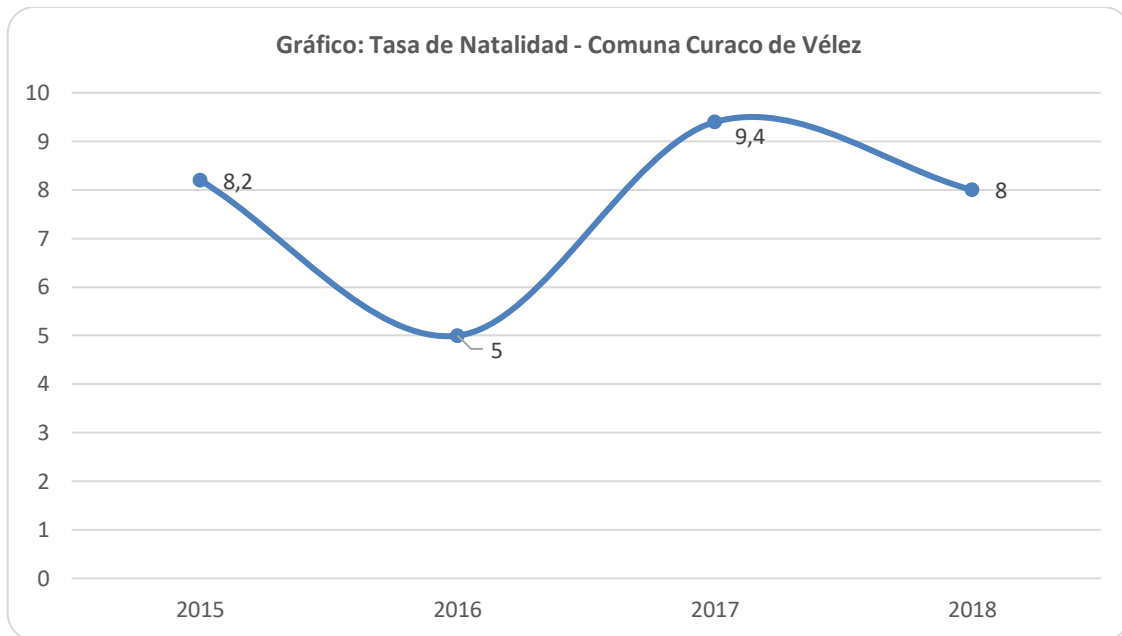
directo con los padres es muy apreciado por la comunidad. Se reconoce también el avance logrado en temáticas como la inclusión escolar, la convivencia escolar y la incorporación de electivos sobre la cultura chilota y la valoración de las tradiciones y la educación medioambiental.

Se identificó como una oportunidad de mejora la implementación de la educación para adultos, la cual vendría a satisfacer una necesidad que hasta la fecha no es abordada. Si bien es favorable que preste un servicio de calidad, la educación municipal no está exenta de dificultades y desafíos, para lo cual requiere que su personal cuente con las herramientas de conocimiento necesarias para abordarla, siendo factible de implementarla a través de la mejora de los mecanismos de capacitación, los cuales hoy son insuficientes. Se hace necesario también la ampliación de la oferta de las carreras técnicas que ofrece el liceo, la necesidad de crear una estrategia que vincule la educación con las potencialidades que hay en la comuna y la incorporación de pasantías con otros lugares para que los alumnos aprendan a valorar su entorno. En cuanto a la continuidad de estudios, es necesario contar con recursos que permitan apoyar a aquellos alumnos carentes de recursos, pero con alto nivel académico para su incorporación a la educación superior. Pero sin duda que el mayor reto que enfrenta la comuna, es ofrecer una oportunidad real para que los estudiantes que desarrollen estudios técnicos o profesionales, retornen a la comuna para aportar desde sus especialidades al crecimiento del territorio. Uno de los requerimientos detectados que tiene directa relación con la situación generada por la pandemia del Covid-19, es la necesidad de incorporar una plataforma educativa virtual para todos los establecimientos educacionales que forman parte de la Corporación Municipal, a través de la cual la comunidad educativa cuente con un medio de comunicación y entrega de contenidos formal y que considere además las instancias de evaluación necesarias para el aprendizaje de los alumnos de la comunidad educativa.

## **6. Salud**

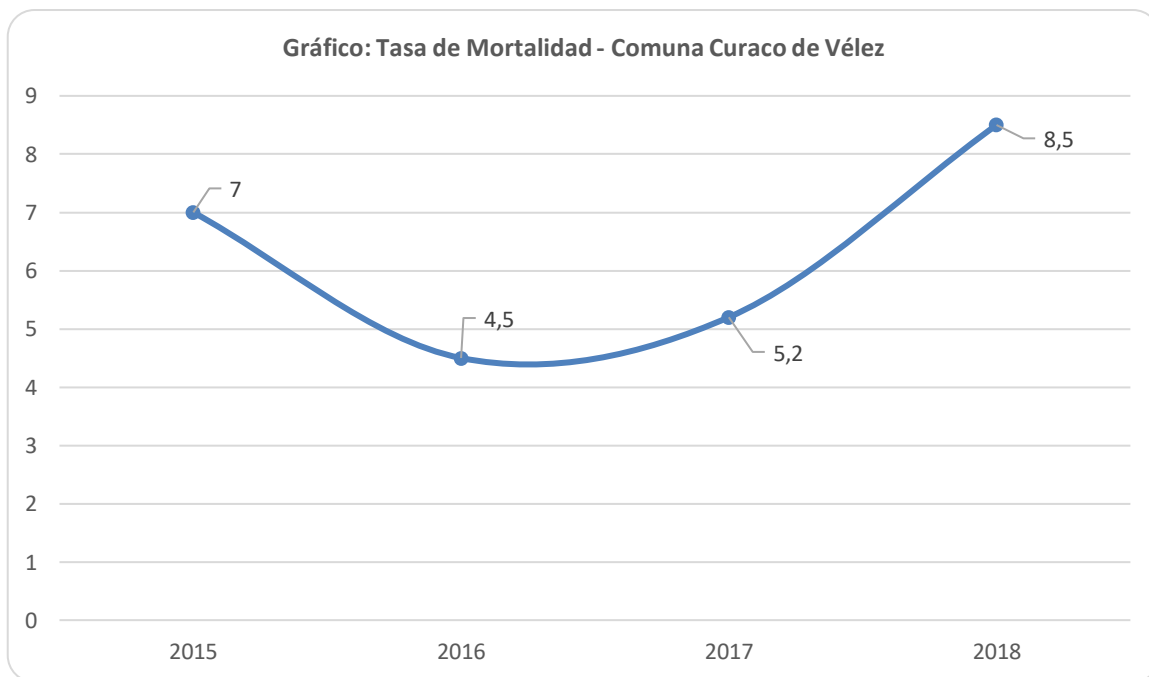
---

De acuerdo a las estadísticas disponibles en el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, la tasa de natalidad comunal es de 8,0 al 2018 (último registro actualizado). Para el año 2020 el número de nacimiento ascendía a 32 y la edad promedio de la madre era de 30 años.



*Fuente: DEIS. Ministerio de Salud.*

Respecto de la tasa de mortalidad de la comuna, es de 8,0 al 2018 (último registro actualizado). En relación a la variación de las cifras desde el año 2015, es posible establecer que se registra un alza sostenida de la tasa a partir del año 2016.



*Fuente: DEIS. Ministerio de Salud.*



La comuna de Curaco de Vélez cuenta con una red asistencial pequeña que es administrada por la Corporación Municipal de Curaco de Vélez para la Educación, Salud y Atención de Menores. Dispone de un Cesfam que se encuentra en el sector céntrico y dos postas de salud rural, una en de Huyar Alto y otra en Palqui. En caso de derivación, éstas se realizan al Hospital Base de Achao. En cuanto a la dotación de los equipos de salud aprobada por el Servicio de Salud Chiloé, existe un total de 48 funcionarios de salud que se desagregan según la siguiente tabla:

TABLA 6.1.- PERSONAL DE SALUD - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Recurso Humano	Cantidad	N° Horas
Médicos	3	132
Director	1	22
Odontólogos	2	88
Matrona	2	77
Kinesiólogo	2	66
Asistente Social	1	44
Enfermera	2	77
Nutricionista	2	66
Psicólogo	2	55
Educadora de Párvulos	1	44
Profesor Educación Física	1	22
Químico Farmacéutico	1	44
Auxiliar de Servicio	2	88
Técnicos Paramédicos	18	726
Chofer	3	110
Administrativo SOME	2	88
Informático	1	22
Podóloga	1	33
Administrativo Depto. Salud	2	88

*Fuente: Plan de Salud Municipal 2021. Equipo de Salud CESFAM Curaco de Vélez*

A raíz de la situación de emergencia sanitaria generada por el Covid-19, durante el año 2020 se reforzaron los equipos municipales del área de la salud para abordar dichas tareas mientras se mantenga la crisis

sanitaria, a través de la contratación adicional de horas de conductor, auxiliar de Servicio, técnicos de enfermería y enfermera.

Respecto del equipamiento disponible para el área de salud, la comuna no cuenta con laboratorio clínico, sólo dispone de glucómetros en los establecimientos ya indicados, además de una máquina para medir el colesterol, la que se utiliza tanto en el consultorio como en las postas. Para la realización de los exámenes de laboratorio existe un convenio vigente con el Hospital de Achao que permite la realización de exámenes los días martes y jueves, lo que permite disminuir las listas de espera. Para la toma de radiografías se recurre al Hospital de Achao. Con el objetivo de evitar excesivos desplazamientos de los pacientes rurales al consultorio, la última semana del mes se realiza toma de exámenes y electrocardiogramas en las postas rurales. La comuna se encuentra en el grupo de las 59 comunas de Chile que no cuentan con farmacias privadas, comunitarias o almacenes farmacéuticos. La farmacia más cercana queda en Achao.

### 6.1 Beneficiarios de Red de Salud

En relación a la población beneficiaria de la red de salud, de acuerdo a los datos registrados en Subdere, el total de personas inscritas en el servicio de salud y validada por el servicio de salud municipal (FONASA) asciende a 3.884 al año 2019, según datos de la SUBDERE. En el informe Cuenta Pública 2019, dicha cifra asciende a 3.907. En la tabla siguiente es posible desagregar la información disponible por unidad vecinal de acuerdo al sistema de salud de la población:

TABLA 6.1.1.- INSCRITOS EN SISTEMA DE SALUD - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.			
Unidad Vecinal	Adscrito a Fonasa	Adscrito a Isapre	Total
CHANGUITAD SAN JAVIER	91,1	4,3	95,4
CHULLEC TOLQUIEN	89,1	6,7	95,8
CURACO DE VELEZ	83,4	11,1	94,5
HUENAO	87,7	5,2	92,9
HUYAR ALTO DIAN	90,5	5,5	96
HUYAR BAJO	89,1	0	89,1
LOS PALQUIS	92,2	4,5	96,8
PALQU	87,8	4,6	92,4
QUETRO	86	8,2	94,2

Fuente: Subdere. Reporte Comunal.

## 6.2 Principales Prestaciones

Según se indica en la Cuenta Pública 2019, el total de prestaciones alcanzó las 31.746, siendo las atenciones dentales (9.919) y médicas (7585) las más demandadas, seguidas en tercer lugar por las prestaciones kinesiológicas, con un total de 3.680. El detalle de las prestaciones se encuentra en la siguiente tabla:

TABLA 6.2.1.- TOTAL DE PRESTACIONES - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.	
Tipo de Prestación	Cantidad
Atención Médica	7.585
Atención Dental	9.919
Atención de Matrona	2.504
Atención de Enfermera	1.895
Atención de Sicólogo	743
Atención de Nutricionista	903
Atención de Kinesiólogo	3.680
Atención de Educadora de Párvulos	493
Atención de Asistente Social	263
Urgencia Rural y Postas	2.069
Extensión Horaria	1.550
<b>Total</b>	<b>31.746</b>

*Plan de Salud Municipal 2021. Equipo de Salud CESFAM Curaco de Vélez.*

Respecto de atenciones especializada, el total de atenciones de especialidades fue de 31.24 para el año 2019, siendo lejos la de mayor demanda las de especialidades y programas odontológicos, con un 82,45% del total de la demanda. El detalle de las prestaciones se encuentra en la siguiente tabla:

TABLA 6.2.2.- ATENCIONES ESPECIALIZADAS - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.	
Tipo de Prestación	Cantidad
Consulta UAPO	71
Fondo de Ojo	101
Ecografía Mamaria	51

TABLA 6.2.2.- ATENCIONES ESPECIALIZADAS - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.

Tipo de Prestación	Cantidad
Mamografías	235
Ecografías Abdominales	59
Endoscopías	32
Colonoscopías	6
Especialidades y Programas Odontológicos	2.576
<b>Total</b>	<b>3.124</b>

*Plan de Salud Municipal 2021. Equipo de Salud CESFAM Curaco de Vélez.*

### 6.3.- Logros

Uno de los principales logros del equipo de salud municipal, tiene relación con el modelo de salud familiar y comunitario, ya que los tres centros de atención existentes en la comuna están certificados por el Servicio de Salud Chiloé. Dicha certificación es entregada a los establecimientos que cumplen con los requerimientos del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), cuya perspectiva ve a la atención de salud como un proceso integral y continuo que centre su atención en las personas y sus familias. Este modelo está basado en tres principios irrenunciables: integralidad, continuidad del cuidado y centrado en las personas y desde él emergen nueve ejes de acción: promoción de salud, prevención de enfermedades, enfoque de salud familiar, intersectorialidad y territorialidad, calidad de la atención, centrado en atención abierta, participación social, tecnología, y desarrollo de las personas que trabajan en APS, ejes que son evaluables con una escala máxima de 100 puntos, de los cuales el CESFAM un 80% y la Posta Palqui un 76% para el año 2019.

A lo anterior se suma la permanente capacitación de los equipos, contando a la fecha con ocho profesionales con diplomado en salud familiar, tres funcionarios con pasantías nacionales en salud familiar y el 90 % funcionarios con capacitación básica en el ámbito de la salud familiar. Según las proyecciones del Plan de Salud 2021, el gran desafío para el año 2021 será el abordaje de la multimorbilidad que es la nueva estrategia MINSAL.

#### 6.4.- Problemáticas

En el ámbito de la salud, si bien se ha registrado un aumento sustantivo en la dotación de funcionarios del área durante la última década y la población prácticamente se ha mantenido, autoridades del sector son enfáticas en definir que existen problemas críticos en la comuna, lo que se centran en el envejecimiento poblacional (un 22% de la población es mayor de 60 años) que plantea un gran desafío para dar respuesta a las necesidades de la tercera edad, las que requieren de un abordaje integral, no sólo del área de la salud, sino desde diversos ámbitos del quehacer comunal. Se suma a lo anterior, el alto número de pacientes crónicos que se registran en el territorio, situación que está en aumento y para la que se requiere trabajar en la prevención y, en ese mismo sentido, la comuna también registra altos índices de obesidad infanto-adolescente, lo que a juicio de los equipos de salud, requiere una intervención multidisciplinaria e integral. Se ha trabajado en ello, pero es necesario tomar más acciones y de mayor impacto.

Otro de los temas que fue posible detectar a través de las entrevistas y talleres realizados, tiene relación con la necesidad de contar con un nuevo Cesfam, ya que el actual no se ajusta a las necesidades de la población y no cumple con las normativas establecidas para los servicios de salud. Respecto de las postas existentes, la infraestructura es nueva y responde a los requerimientos de los vecinos.

Respecto del nivel de satisfacción, existen diversas opiniones. Si bien se detecta un grado de descontento con la atención primaria, se estima esto obedece a que la gente es muy demandante, que falta conocimiento de cómo funciona la atención y que las personas quieren atención inmediata. Desde el año 2013 la salud se autofinancia y no se reciben aportes municipales (única en la región), lo que habla de un manejo eficiente y responsable de los recursos. Los equipos están todos por sobre el 90% de cumplimiento de los indicadores de gestión ministeriales y se registran buenos resultados en las evaluaciones de satisfacción usuaria, alcanzando nota 6,5 en el año 2019 (última aplicación).

Dentro de las demandas de la población, la gran mayoría está orientada a la necesidad mejorar el acceso a las horas de especialidades, contar con un médico fuera del horario habitual de atención y una farmacia con más medicamentos. Sobre los requerimientos detectados por los equipos de salud, se enfatiza en la necesidad de disponer de un equipo radio osteo-pulmonar, para lograr una mayor resolutivez en estas prestaciones y la necesidad de implementar políticas claras desde salud que se enfoquen en el abordaje de la salud preventiva en adolescentes.

El trabajo participativo con la comunidad, mostró que existe una favorable percepción sobre el servicio de salud. Sin embargo pese a esta positiva visión general sobre el servicio, surge nuevamente el tema de la nula disponibilidad de médicos especialista, la falta de operativos de atención en los territorios que no cuentan con postas rurales, la baja disponibilidad de personal en las postas rurales y la inexistencia de una farmacia municipal, que deben ser abordados para seguir avanzando en el mejoramiento de la calidad del servicio. Una de las necesidades más sentidas se relaciona con la inexistente disponibilidad de horas médicas con especialistas, lo que obliga a que la comunidad deba desplazarse hacia el Hospital de Castro, donde frecuentemente deben enfrentar una larga espera dada la baja disponibilidad existente. Si bien es preciso aclarar que esta situación se relaciona directamente con el tipo de establecimiento de salud con los que cuenta la comuna, la comunidad plantea la posibilidad de que el municipio destine recursos para financiar operativos médicos de especialistas de acuerdo a la demanda efectiva que exista, situación de quedó de estudiarse en detalle. Otro aspecto relevante detectado, es la falta de personal en las postas rurales, las cuales en ocasiones quedan sin poder brindar atención debido a que el personal debe realizar visitas a domicilio, situación que implica que las personas que requieren atención deban trasladarse a la parte central de la comuna, específicamente al CESFAM. A su vez un elemento, muy requerido, que tendrá un impacto relevante en la salud municipal es la implementación de la farmacia, acción que tendría grandes beneficios considerando que en la comuna no existe este tipo de establecimientos y los bajos precios a los que la comunidad podrá acceder.

## **7. Ordenamiento Territorial**

---

### **7.1. Desarrollo Urbano**

De acuerdo a lo indicado en los registros de la SUBDERE, el 100% de la población de Curaco de Vélez corresponde a población rural. La comuna no cuenta con un límite urbano definido (según datos del Observatorio Urbano del MINVU). Sin embargo, está en desarrollo el Plan Regulador Comunal, el cual ingresó al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) durante el año 2019.

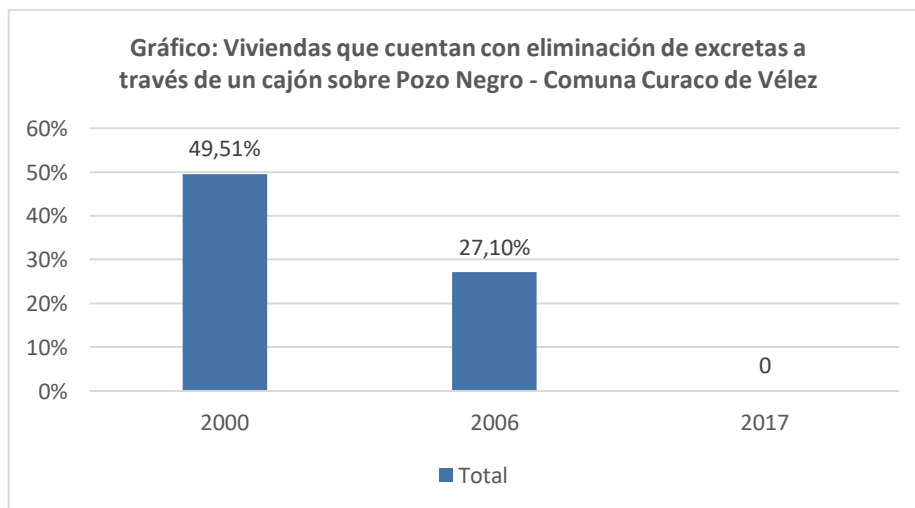
La comuna ha visto desarrollar su infraestructura local desde las vías de acceso hasta la conectividad a través del canal de Dalcahue. En cuanto a las variables que se consideran para el análisis del ámbito territorial, se incluye:

- a) Alcantarillado.

- b) Agua potable.
- c) Cobertura de energía eléctrica.
- d) Análisis de superficies de áreas verdes.
- e) Espacios comunitarios.
- f) Vialidad y servicios de transporte público en la comuna.
- g) Accesibilidad a telefonía e internet.
- h) Viviendas.
- i) Comercio y turismo.

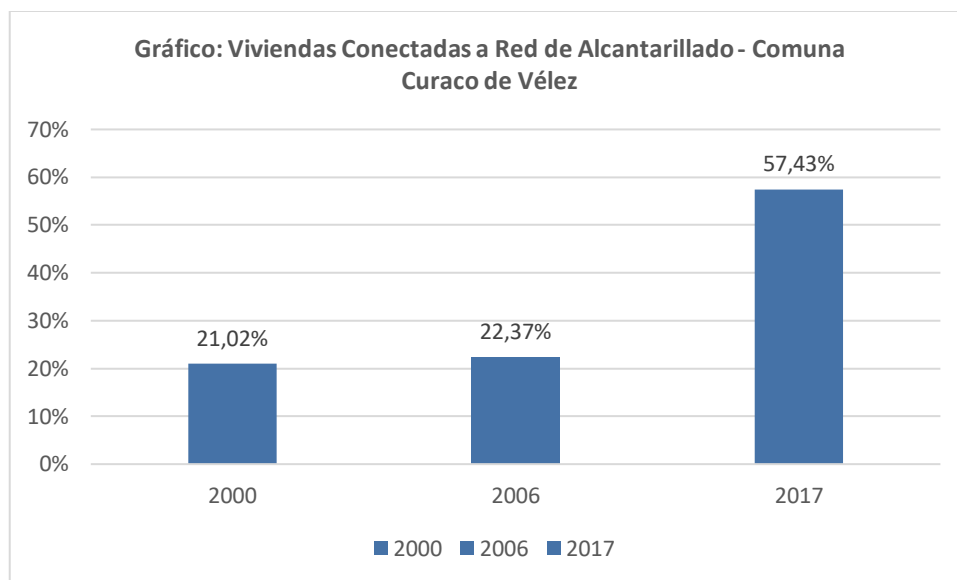
### 7.1.2. Alcantarillado

La primera de las variables de este análisis, tiene relación con la situación del servicio de alcantarillado en la comuna de Curaco de Vélez, donde es posible evidenciar mejoras durante los últimos años, de acuerdo a la comparación de datos de la encuesta CASEN 2000, 2006 y 2017, donde es posible establecer que para el año 2000 un 49,51% de la población tenía eliminación de excretas a través de un cajón sobre pozo negro, el cuál antiguamente es una situación típica en gran parte de las localidades rurales que componen el Archipiélago de Chiloé. En el 2006 esta cifra se redujo considerablemente a un 27,1% y en la última encuesta CASEN realizada durante el año 2017 la cifra se reduce a 0.



Fuente: Encuesta CASEN.

En cuanto a la disponibilidad de servicio de alcantarillas, durante el año 2000, la cobertura fue de un 21,02%; en el año 2006 tuvo un leve aumento alcanzando el 22,37% y en el 2017 registró una notoria alza que llegó al 57,43%.



*Fuente: Encuesta CASEN.*

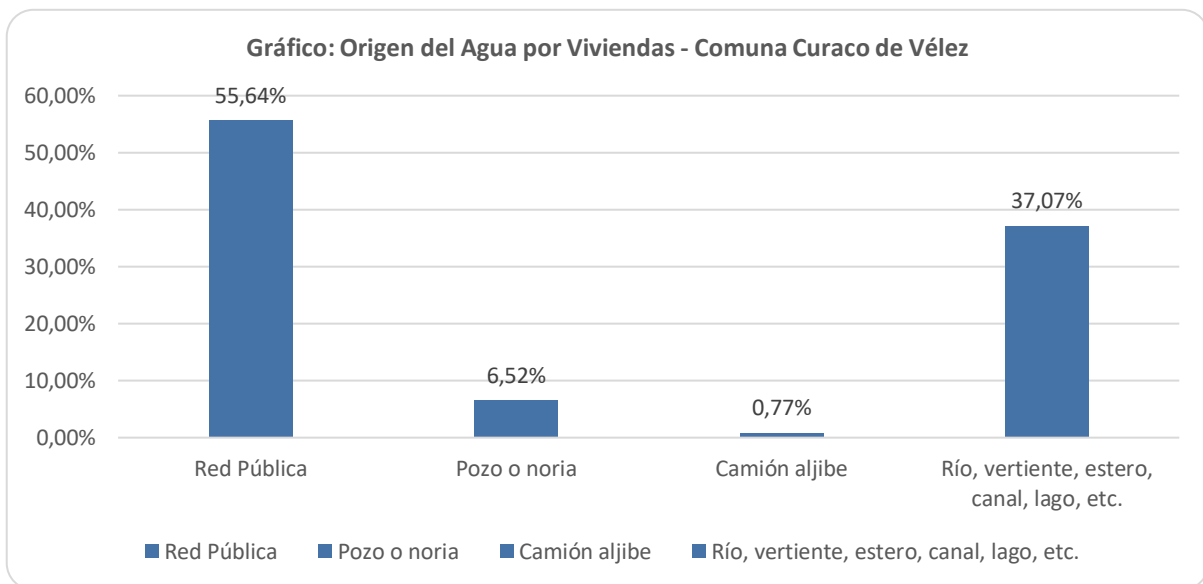
Otro hecho relevante de indicar, es que la comuna cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en la zona, la cual se encuentra en operación desde el año 2017. Esta red de fue financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y alcanzó con una inversión de \$1.115.104.000.-

Si bien las cifras son positivas, es necesario indicar que el gran problema que se detecta tiene relación con la urgente necesidad de mejorar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, la que requiere mejorar su funcionamiento y aumentar su capacidad en virtud del aumento de las poblaciones construidas en el último tiempo y la regulación del desagüe que desemboca directamente en la zona recién declarada santuario de la naturaleza, que si bien no emite olores, genera una pésima imagen y una contaminación visual nefasta para el turismo. Si bien existe la percepción en la población de que es la planta el origen de malos olores, la contaminación de la playa tiene otros factores contaminantes, como son las descargas de empresas presentes en la comuna. Dentro de las alternativas que se proponen, se considera la incorporación de nuevas tecnologías que eliminen del emisario, dando paso a la creación de un humedal artificial. También se plantea la necesidad de eliminar o mejorar el aliviadero de tormenta que posee el sistema de tratamiento a aguas servidas, el que atraviesa la zona declarada Santuario de la Naturaleza y que genera un alto impacto negativo en la comunidad. Dicha infraestructura, se encuentra en pésimas condiciones y ante periodos de alta pluviosidad en la época invernal, sí se realizan emisiones por esta vía debido a la alta infiltración de agua lluvia que posee el sistema de tratamiento de aguas servidas con lo que colapsa al sistema.



### 7.1.3. Agua Potable

En cuanto al servicio de agua Potable, cabe señalar que tiene su origen gracias a la gestión del Comité de Agua Potable Curaco de Vélez. De acuerdo al Ministerio de Obras Públicas, están registrados otras dos localidades que cuentan con APR: Huyar Alto y Palqui, las cuales cuentan con estanques para la distribución del agua a la población. En relación al último CENSO, se puede identificar que más de la mitad de viviendas (un 55,64%) está conectada a la red pública, seguida de las personas que obtienen el agua a través de ríos o vertientes, los usuarios de pozos o noria y, en menor cantidad, los que tienen acceso al servicio a través de camiones aljibes.

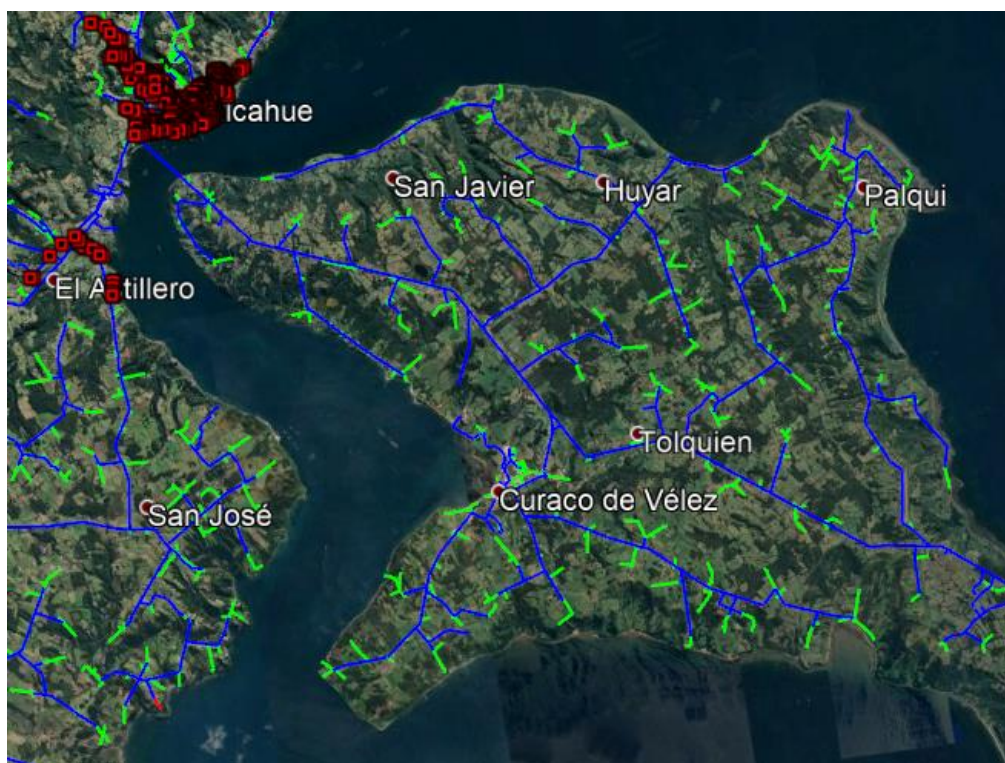


*Fuente: CENSO 2017, INE.*

Sin embargo, a través de las entrevistas y talleres realizados fue posible detectar que hay sectores que no cuentan con el servicio de agua e, incluso, aquellos que cuentan con APR, declaran que existen períodos de escasez hídrica. Se requiere la instalación de más APR en aquellos sectores que no cuentan con este sistema y el mejoramiento de los ya existentes. Crítica es la situación en Tolquien y Huyar Bajo, donde no cuentan con ningún tipo de abastecimiento. También se estableció la necesidad de que junto con la creación de APR, se reforesten las cuencas de las aguas para evitar el ingreso de animales. A lo anterior se suma la necesidad de generar un programa de educación ambiental para la comunidad, orientado al mejoramiento del uso del recurso hídrico.

#### 7.1.4. Cobertura de Energía Eléctrica

El servicio de electricidad en la comuna de Curaco de Vélez y en todo Chiloé se encuentra suministrado por la empresa de distribución eléctrica SAESA. Esta empresa, a través del Decreto 220 del 26 de Abril de 1993, se ganó la concesión definitiva para el servicio público de distribución tanto en la Región de la Araucanía como la Región de Los Lagos. De hecho, el artículo 1 de este decreto menciona lo siguiente: *“Otórgase a la Sociedad Austral de Electricidad S.A. concesión definitiva para establecer, operar y explotar en la IX y X Regiones, Provincias de Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, comunas de Loncoche, Mariquina, Los Lagos, Lago Ranco, Fresia, Castro y Curaco de Vélez, líneas de distribución de energía eléctrica”*. Actualmente, de acuerdo a los planos entregados por SAESA, la cobertura de electricidad alcanza el 100% de la comuna de Curaco de Vélez. En cuanto a alumbrado público, la comuna cuenta con 394<sup>4</sup> luminarias sólo en la parte urbana. El municipio tiene contemplada la instalación de luminarias led en las garitas de paraderos del transporte público de la comuna.



*Figura: líneas de transmisión eléctrica, Comuna de Curaco de Vélez.  
Fuente: Información solicitada a SAESA.*

---

<sup>4</sup> Total luminarias a reemplazar en TTR de Recambio e Instalación de Luminaria Led en Curaco de Vélez



*Figura: Sistema de Información Geográfica de Cobertura de Concesión de Energía eléctrica.  
Fuente: www.sec.cl*



*Figura: Sistema de Información Geográfica de Cobertura de Concesión de Energía eléctrica.  
Fuente: www.sec.cl*

Pese a las cifras oficiales, fue posible detectar que existen sectores que carecen del servicio de alumbrado público en los caminos principales, lo que es una de las principales demandas de la comunidad especialmente en aquellos tramos de mayor complejidad para evitar accidentes de tránsito y mejorar la seguridad de las rutas. También fue posible detectar que no existe alumbrado público en el sector de Tolquén.

### **7.1.5. Análisis de Superficies de Áreas Verdes**

El sector que podría identificarse como urbano de la comuna de Curaco de Vélez cuenta con una Plaza de Armas y otras plazas, cuya sumatoria de superficie da un total de 3959,54 m<sup>2</sup> de área verde<sup>5</sup> en la zona urbana. De acuerdo a la OMS recomienda desde 9,0 m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

En este contexto, si se considera que de acuerdo al Censo 2017 la población que vive en zona urbana es de 1.106 habitantes, resulta una cantidad de 3,58 m<sup>2</sup> de área verde por habitante. De acuerdo a la afirmación de la OMS, la comuna se encuentra bajo lo recomendado, sin embargo, es necesario considerar que se trata de una comuna principalmente rural.

Respecto de la flora existente, predomina la vegetación nativa, de praderas y pampas, las que generan un paisaje característico en la zona, lo que da ventaja por sobre otros centros urbanos que poseen carencias de áreas verdes.

### **7.1.6. Equipamientos y Espacios Comunitarios**

En cuanto a la disponibilidad de espacios comunitarios y equipamiento existente en la comuna de Curaco de Vélez, destacan: Municipalidad, Registro Civil, Centro Cultural (Museo), Retén de Carabineros, cuartel de Bomberos, Cancha con pasto sintético techado, CESFAM, Posta de Salud Rural Huyar, Posta de Salud Rural Palqui, Vertedero Municipal, Planta de Agua Potable, escuelas y Liceo Municipal.

La comuna cuenta con sus servicios centralizados, teniendo una buena accesibilidad para la zona urbana de Curaco de Vélez. Sin embargo, los otros sectores de la comuna que se encuentran en la zona rural no corren con los mismos beneficios. En el caso de equipamiento de salud, para atención de salud de mayor complejidad, se deriva al Hospital de Achao. En el caso de los recintos deportivos, estos son de beneficio de la población urbana de la comuna principalmente. En el ámbito deportivo, la comuna cuenta con cuatro gimnasios comunitarios, de los cuales tres se encuentran en el sector rural (Huyar Alto, San Javier y Palqui). Adicionalmente, existen canchas de fútbol en San Javier, Palqui, Los Palquis, Huyar Alto y Huenao. En cuanto al equipamiento de educación, el principal a mencionar es Liceo Alfredo del Carmen Barria Oyarzún,

---

<sup>5</sup> Información proporcionada por el estudio del PRC, I. Municipalidad de Curaco de Vélez.

el que concentra la mayor cantidad de matrículas y este se ubica en la parte urbana de la comuna. En cuanto a los demás establecimientos, están distribuidos en los sectores rurales.

En cuanto a la percepción de la comunidad respecto de este ámbito, existe consenso generalizado en que se requiere un nuevo Cesfam y mejorar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas. En términos generales, se detecta la necesidad de contar con una adecuada oferta de servicios básicos, como una sucursal bancaria, cajero automático, farmacia, bencinera y comercio más diverso y con mejores horarios de atención. Sobre la infraestructura existente, el énfasis de los requerimientos apunta a una mejor mantención de los espacios deportivos existentes, ya que si bien la oferta es amplia y en diversos sectores, algunos de ellos están en malas condiciones o abiertamente en abandono. Otra de las situaciones que es necesario abordar, es la infraestructura cultural, ya que a juicio de la comunidad y de los actores relevantes del área, si bien existen espacios culturales (centro cultural, biblioteca, museo), estos no son utilizados adecuadamente y algunos de ellos están en abandono.

#### **7.1.7. Vialidad y Servicios de Transportes**

En la temática de vialidad y transporte público, primero hay que conocer el contexto de la localización de la comuna, ya que al ubicarse en la Isla de Quinchao, el acceso principal es por ferry o transbordador desde el sector de Dalcahue, que es operado por dos empresas navieras: Alecar y Man-Pue. En estos últimos años se ha requerido mejorar la conectividad de la Isla Grande de Chiloé con la Isla de Quinchao, con proyectos como el “Puente Dalcahue”, sin resultados a la fecha. Esto genera un problema no tan sólo por la dependencia de las barcazas de estas dos navieras, sino también por los precios que fijados por las empresas.

La vialidad estructurante de la comuna se da por la ruta W-59, que es la principal vía de acceso tanto de la comuna de Curaco de Vélez como de la comuna de Quinchao. Para conectar a otros sectores de la comuna se dan otras vías secundarias en las cuales 46 Km<sup>6</sup> poseen asfalto. En cuanto a la vialidad urbana, las vías principales son Galvarino Riveros, Errázuriz y F Bohie. Las vías estructurantes de la comuna no tienen grandes congestiones, salvo en las fechas estivales, donde el aumento de población flotante genera congestiones, especialmente en el sector de la rampa para acceder a las barcazas.

---

<sup>6</sup> Fuente: Shapefile de Dirección de Vialidad MOP 2017.

En cuanto al transporte público existente, la comuna cuenta con minibuses que conectan la localidad de Achao con Castro, específicamente hacia el Terminal Municipal, pasando por Curaco de Vélez, con servicio cada 15 minutos. Este tipo de transporte es típico en toda la zona rural de la Región de Los Lagos.

Este punto es una de las problemáticas críticas de la comuna. La primera de ellas tiene relación con el servicio de traslado por el Canal de Dalcahue. El problema del servicio entregado por las empresas existentes, tiene su origen en que se trata de un monopolio familiar, en que no hay respeto por las frecuencias, incumplimiento de horarios, con el número deficiente de barcazas que operan y la falta de servicio entre las 23.00 y las 06:30 horas. Por lo mismo, existe consenso unánime en que se requiere establecer otro medio de transporte, porque el servicio en las condiciones actuales no garantiza una adecuada conectividad. Las soluciones propuestas plantean la necesidad de la adquisición de barcazas estatales para garantizar la frecuencia y reducir los costos, y la construcción de un puente sobre el canal, proyecto que desde hace años se plantea como la mejor solución pero que hasta la fecha no ha prosperado.

En cuanto al estado de los caminos de la comuna, una parte de encuentra asfaltada, pero su mantención es un tema pendiente, ya que el paso permanente de camiones deteriora su estado y reduce su vida útil, como ocurre en Huyar Bajo. Se detectó también que existe sectores que no tienen caminos asfaltados, como en San Javier, Tolquien, y que los caminos vecinales en su mayoría se encuentran en malas condiciones. Sumado a esto, la comunidad solicita el mejoramiento de la señalética, principalmente en lo referido a la demarcación de los sectores, ya que para los visitantes es difícil recorrer el territorio con lo que actualmente está disponible.

El trabajo participativo realizado en terreno ratificó esta situación, ya que la principal demanda ciudadana guarda relación con la conectividad entre la comuna y la isla grande de Chiloé a través del canal Dalcahue. Principalmente esta necesidad se funda en el mal servicio que es percibido por la comunidad respecto al funcionamiento de los transbordadores, existiendo consenso que este se presta de forma aleatoria y no en los términos en los cuales ha sido ofrecido a la comunidad, significando grandes tiempos de desplazamiento que afectan todas las actividades de la comuna y en especial la calidad de vida. Referido a esta problemática la comunidad ha expresado que durante largo tiempo -más de 20 años- se han realizado infructuosas acciones intentando la búsqueda de una solución, pero que no ha existido el

liderazgo político efectivo para que tal demanda sea escuchada por las autoridades a nivel regional y nacional. Por otra parte, y continuando con la conectividad vial, los vecinos reconocen que positivamente la comuna ha avanzado en generar una red de caminos comunales pavimentados que han permitido comunicar a los territorios con el centro de la comuna, pero que a partir de esto se ha generado una nueva necesidad que guarda relación con los caminos vecinales que son altamente utilizados por la comunidad y que en términos simples al no están pavimentados implican que se deba caminar un tiempo prolongado para dar con los caminos principales. Esta situación se relaciona directamente con la inexistencia de un transporte público a interior de la comuna que satisfaga las necesidades de desplazamiento. Otro aspecto que hace más importante esta necesidad para la vida cotidiana de los vecinos, es la mala ejecución del contrato de mantención de los caminos vecinales, los cuales frecuentemente son cubiertos por vegetación o destruidos por el transporte pesado utilizado por la actividad productiva industrial presente en la comuna.

Frente a esta situación, la comunidad plantea como una solución, que si bien no soluciona el problema en su totalidad si es un punto de partida, el desarrollo de un proyecto de ciclovías en los caminos estructurales de la comuna, dado que la cercanía de los territorios hace atractiva la utilización de este medio de transporte. En cuanto a la infraestructura pública comunal, las carencias identificadas se centran en la falta de señalética de tránsito adecuada, sobre todo en los sectores rurales la cuales se califican como insuficiente, la falta de alumbrado público en los sectores rurales, que dificulta el desplazamiento y crea un foco de inseguridad.

#### **7.1.8. Accesibilidad a Telefonía e Internet**

En este último tiempo, el acceso a la tecnología se ha hecho primordial en nuestras vidas, en donde se puede conectar a internet o telefonía para distintos usos, laboral, académico u ocio. La comuna posee buena cobertura a través de las empresas Movistar, Entel, Wom y Claro. En cuanto a la telefonía móvil se puede decir que la comuna se encuentra completamente conectada con algunas empresas de telefonía móvil, salvo en algunos casos donde la conectividad es parcial o nula. En este caso la empresa Entel tiene la cobertura más baja y el que posee la más alta es Claro que tiene cobertura casi total.

Si bien la cobertura existe, la crítica generalizada indica que la calidad es deficiente. Esto impide mantener una adecuada comunicación a través de la telefonía celular, ya que existen zonas sin cobertura y donde

existe es inestable. La señal de internet es muy deficiente, la calidad es baja, inestable e intermitente. Esto ha sido un gran obstáculo en tiempo de pandemia para la prestación de servicios básicos como salud y educación. Si bien los problemas son generalizados en todo el territorio, el sector urbano (Curaco de Vélez) cuenta con una mejor calidad. Respecto a servicios de televisión, sólo fue posible establecer que está disponible la televisión satelital.

### 7.1.9. Vivienda

En la comuna de Curaco de Vélez, de acuerdo al Censo del año 2017, cuenta con 1.693 viviendas que se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 7.1.9.1.-: TIPOS DE VIVIENDA - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.			
Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa	1.666	98,41%	98,41%
Departamento en edificio	1	0,06%	98,46%
Pieza en casa antigua o en conventillo	3	0,18%	98,64%
Mediagua, mejora, rancho o choza	10	0,59%	99,23%
Otro tipo de vivienda particular	7	0,41%	99,65%
Vivienda colectiva	6	0,35%	100,00%
<b>Total</b>	<b>1.693</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: Censo 2017, INE.*

En relación a si existe segregación social o guetos sociales, en general tiene el mismo comportamiento de las comunas en zonas rurales donde no existe gran cantidad de segregación social. Se ha hecho entrega de proyectos de viviendas sociales en la comuna, donde destaca la entrega de 88 viviendas durante el año 2016, a lo que se suma la entrega de subsidios a diferentes beneficiarios en la comuna. Existen también proyectos inmobiliarios locales, donde destaca un proyecto que se está desarrollando para 17 familias. En esta zona los tipos de viviendas son principalmente realizadas en madera o materiales aislantes por las condiciones climáticas de la zona.

Otros datos relevantes de mencionar, son los que entrega el MINVU a través del Observatorio Urbano, donde se establece que si bien el número de hogares es de 1.314, existen 118 viviendas irrecuperables, 5 con allegados y 6 con hacinamiento, lo que da un total de 129 viviendas. Considerando estos datos, es



posible establecer que para la comuna existe un déficit habitacional de un 9,81%, que es una cifra baja comparada con otras comunas.

#### **7.1.10. Comercio y Turismo**

El comercio dentro de la comuna no cuenta con grandes cadenas de supermercados o mall, pero si tienen un buen tipo de abastecimiento. El principal comercio o actividad económica que mueve a la comuna es el turismo, el cual se solventa con las actividades comerciales locales, entre ellos restaurantes, locales de abarrotes y ferreterías entre otros. Para abastecimientos mayores el vecino local debe dirigirse a la ciudad de Castro para asistir a las cadenas de supermercados o retails.

En lo referido al Turismo, se ha desarrollado un Plan de Acción donde se han definido las principales líneas de acción donde se pone el énfasis en la comunidad organizada para ofrecer servicios de calidad para conocer sus atractivos culturales, turísticos y naturales, velando por la protección de la identidad y del medio ambiente. En lo específico, se busca generar los insumos que aporten para la postulación de la comuna como Zona de Interés Turístico (ZOIT), aportar información que aporte al diseño del Plan Regulador que está en desarrollo y, en último término, impulsar la asociatividad entre los habitantes de la comuna y territorios aledaños.

La estrategia allí definida apunta al “fomento del turismo sustentable e inclusivo basado en el desarrollo organizacional de la comuna y su integración efectiva al Destino Chiloé”. A partir de dicha definición, los objetivos establecidos consideran:

- Profundizar la gobernanza para el desarrollo turístico de Curaco de Vélez.
- Identificar atractivos actuales y potencial con definición de brechas para su uso.
- Fomentar el desarrollo de las empresas turísticas y conexas con énfasis en la sustentabilidad e inclusión.
- Fomentar la habilitación de infraestructura y servicios inclusivos y ambientalmente sustentables.
- Perfilamiento de la identidad comunal.
- Participación activa del municipio en las actividades provinciales y regionales.
- Gestión y promoción de los activos naturales de la comuna y sus objetivos de conservación.

Respecto de la visión de la comunidad y los entrevistados, no existen dudas respecto de que Curaco de Vélez es una potencia turística, sin embargo, existe consenso en que hay mucho que hacer para lograr ese objetivo. Si bien las potencialidades naturales, patrimoniales y culturales son múltiples, el desarrollo de la actividad turística se enfrenta a un sinnúmero de problemas no resueltos que tienen relación con la falta de recursos y de gestión. En este punto convergen varios de los problemas antes mencionados: la mala conectividad, la señalética deficiente, falta de oferta cultural más potente, escasez de servicios básicos, oferta de servicios turísticos como restaurantes y cabañas permanentes que den forma a una oferta permanente y no solo durante la época estival. Para ello se propone mejorar y crear rutas turísticas incorporando servicios asociados y rescatando la identidad local. Si bien en la actualidad existen algunas rutas turísticas es necesario mejorar la calidad del servicio, entregar más y mejores servicios complementarios, mejorar la señalética y romper la estacionalidad de los servicios.

De acuerdo a la información recabada, una de las dificultades más recurrentes tiene relación con la falta de articulación entre la comunidad y el municipio para generación de iniciativas permanentes.

## **7.2. Desarrollo Rural**

En el ámbito del desarrollo rural es necesario identificar ciertos conceptos y variables que definen a una localidad como urbana o rural. De acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo Rural<sup>7</sup>, el criterio usado para definir que es rural es a través del INE, quien define un límite de 2.000 habitantes por unidad poblada, otros criterios son los definidos por estamentos internacionales los cuales definen territorio rural como *“aquel que se genera producto de la interrelación dinámica entre las personas, las actividades económicas y los recursos naturales, caracterizado principalmente por un poblamiento cuya densidad poblacional es inferior a 150 (hab./km<sup>2</sup>), con una población máxima de 50.000 habitantes, cuya unidad básica de organización y referencia es la comuna”*. En relación a lo anterior, de acuerdo al Censo 2017 se presenta la población urbana y rural a nivel regional, provincial y de la comuna de Curaco de Vélez.

---

<sup>7</sup> Decreto 19 del Ministerio del Interior 19/05/2020.

**TABLA 7.2.1.-: POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y ÁREA URBANA-RURAL, SEGÚN PROVINCIA Y COMUNA REGIÓN DE LOS LAGOS**

	Total			Área Urbana			Área Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Curaco de Vélez	3.829	1.853	1.976	1.106	508	598	2.723	1.345	1.378
Región de Los Lagos	828.708	409.400	419.308	610.033	295.217	314.816	218.675	114.183	104.492
Chiloé	168.185	83.563	84.622	102.187	49.676	52.511	65.998	33.887	32.111

*Fuente: Censo 2017, INE.*

De acuerdo a la tabla anterior, se puede decir que la mayor parte de población de la comuna se encuentra en área rural, equivalente a un 71,11% y quienes se encuentran en zona urbana equivalen al 28,89% de la población comunal. Es por ello la importancia de implementar políticas públicas orientadas a estas áreas para así reducir las brechas de servicios básicos y la diferenciación entre lo urbano y rural. En este sentido, el acceso al agua potable es un tema relevante, ya que un 44,36% de población aún no posee agua potable. Otro dato a analizar es la cantidad de viviendas en mal estado, que si bien es menor (9%) es necesario abordar.

## 8. Gestión de Riesgos

Los riesgos naturales que se presentan en la comuna de Curaco de Vélez tienen directa relación con su localización geográfica, con patrones climáticos y culturales que influyen directamente en ciertos fenómenos que afectan y podrían poner en riesgo la población comunal. El evento natural histórico que generó riesgo directo en la población fue el sismo y el tsunami de mayo de 1960, el cual provocó no sólo daños materiales, sino también la destrucción del sector denominado Barrio Bajo. Este fenómeno natural sirvió de experiencia para el manejo de su crecimiento tanto en la zona urbana como rural.

Otro aspecto de este análisis lo constituyen los riesgos de remoción en masa. De acuerdo a un catastro realizado por Sernageomin, durante el año 2018 se detectaron ciertos puntos de rodados en el sector de la Isla de Quinchao, específicamente en la comuna y estos se producen por fenómenos como erosión producto del clima de la región, por vientos o porque la capa suelo ya no puede absorber más agua por la pluviometría producida en la zona. Otro riesgo lo constituyen la erosión por vientos, situación que se genera sobre todo en los temporales de viento norte que azotan a la isla de Quinchao por el extremo norte

y noreste de la comuna. Esto produce remoción en masa y la posible pérdida de calidad de los suelos. Los incendios, tanto estructurales como forestales, sumado a la sequía, han azotado a gran parte del territorio nacional y han puesto en alerta temprana preventiva a la zona.

La actividad volcánica también es un ámbito de riesgo necesario de abordar. El último evento que ocurrió durante el 2008 con el Volcán Chaitén, provocó una lluvia de cenizas en la zona, afectando de manera directa a los cultivos. En respuesta a todas estas variables de riesgo, el municipio gestó el Plan Comunal de Emergencias que aborda estas temáticas priorizando la prevención.

### **8.1. Remoción en Masa**

En la comuna de Curaco de Vélez existen algunas quebradas importantes, tales como, las que grafica la propuesta del Plan Regulador Comunal como área Verde y que puede ser consultada en el Anexo A.6: Tríptico de Imagen Objetivo de PRC Curaco de Vélez.

Afortunadamente, en los últimos años no se han registrado problemas en este ámbito, principalmente debido a la existencia de la cubierta vegetal que sostiene el suelo que evita la remoción en masa de las quebradas<sup>8</sup>, sumado a que en estas zonas no hay mayor erosión producto de los vientos y/o condiciones climáticas presentes, sin embargo, el municipio debe estar preparado para estos eventos e incorporarlos en su Plan de Emergencia, ya que un evento de estas características puede dejar aislada a la Isla de Quinchao involucrando a sus dos comunas, lo que podría ser un problema grave.

### **8.2. Sismología y Fallas en la Zona**

El mayor antecedente existente en la comuna, en la región y el país fue el terremoto y posterior tsunami del año 1960, que afectó a gran parte del territorio nacional, por sobre todo el sur de Chile, en donde la comuna de Curaco de Vélez no estuvo exenta de tal fenómeno natural, ya que no sólo destruyó las viviendas costeras de Curaco de Vélez y provocó pérdidas de vidas, sino también el sismo afectó a la fauna local desapareciendo los mariscos de las costas por un tiempo, lo que impactó la vida de los vecinos.

Respecto de la actividad sísmica, el Plan Comunal de Emergencias considera la temática y considera los protocolos recomendados por la ONEMI, tales como la demarcación de Zonas Inundables y aplicación de

---

<sup>8</sup>Consultar Anexo A.7: Mapa de Rodados Catastro de Remoción en Masa X Región (SERNAGEOMIN) - Fuente: Gore Los Lagos

las normas de la Ley General de Urbanismo y Construcciones donde se evita construir en zonas de riesgo, pero falta definir rutas de evacuación y puntos de encuentro en caso de un sismo, elementos que no aparecen en el Plan de Emergencia y que son prioridad para actuar en caso de un evento de gran envergadura.

La comuna de Curaco de Vélez está sobre una falla que abarca la Isla de Quinchao. Un sismo de gran envergadura en esta zona podría provocar un tsunami que afectaría no tan solo a la comuna, sino a las localidades aledañas, es por ello que se deben considerar estas variables para el Plan de Emergencias Comunal.

### **8.3. Volcanes**

Si bien la comuna de Curaco de Vélez no tiene interacción directa con volcanes, sí puede ser afectada de manera indirecta, esto debido a que dependerá de la dirección del viento hacia donde se dirija la pluma y por lo tanto las cenizas del volcán, afectando los campos y sus cultivos, el alimento de los animales, no sólo los animales terrestres, sino también afecta a los salmónidos por las “piedras pómez”. El último evento que afectó a la zona fue con el Volcán Calbuco el año 2015, pero la que más afectó a Chiloé fue la producida en el Volcán Chaitén el año 2008.

Los principales volcanes presentes en la zona son el Volcán Puntiagudo, Volcán Osorno, Volcán Calbuco, Volcán Hualaihue, Volcán Hornopirén, Volcán Huequi, Volcán Michinmahuida, Volcán Chaitén y Volcán Corcovado. Se debería considerar la acción a seguir por parte del municipio en el Plan de Emergencias en el caso que una erupción volcánica afecte indirectamente a la comuna de Curaco de Vélez.

### **8.4. Incendios**

Dada las características de la comuna, existe riesgo de incendio tanto estructural como forestal. En el primer caso ha habido diversos antecedentes de incendios graves a estructuras patrimoniales como viviendas habitación. Se destacan los lamentables eventos del incendio de la Iglesia de Curaco de Vélez el 25 de febrero del año 1971 y, en el último tiempo, el incendio ocurrido el 3 de agosto del 2016, que afectó a viviendas patrimoniales. Dado lo anterior, el Plan de Emergencias Comunal involucra estas temáticas a través de la prevención.

En cuanto a incendios forestales, la comuna no ha presentado grandes siniestros. Durante el año 2017, que fue el año donde hubo mayor cantidad de incendios forestales en el país, no se registraron incendios de grandes proporciones en la comuna. Sin embargo, los vecinos deben estar educados para la prevención, especialmente en las zonas rurales, donde el “roce” de vegetación es habitual para generar praderas y pastos para los animales, para que se desarrolle de manera controlada y evitar así posibles incendios forestales.

## **9. Medio Ambiente**

---

La municipalidad cuenta con la Oficina de Medio Ambiente tiene como función entregar a la comunidad y a los funcionarios municipales mayores conocimientos y nuevas herramientas que promuevan la protección ambiental y el desarrollo sustentable de la comuna. Esta unidad ha operado como articuladora de las actividades tendientes a la generación iniciativas que tienen por objetivo el desarrollo sustentable de la comuna y el manejo de los residuos que son los principales problemas que enfrenta la región.

### **9.1. Aseo y Ornato**

El aseo y ornato de la comuna es responsabilidad de la Dirección de Obras. Durante el año 2020 se licitó a una empresa externa “Barría y Gallegos Compañía Limitada”. En el caso de la comuna durante el 2018 depositó en el relleno sanitario 847 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. Este relleno sanitario se gestó en el año 1987 con una vida útil de 22 años, pronosticando su cierre en 2009. Ese año se gestó una crisis sanitaria producto de la inexistencia de lugares para poder depositar los RSD, por lo que en respuesta al déficit de rellenos sanitarios en la Isla de Chiloé tanto la comuna de Curaco de Vélez, como la comuna de Quinchao se unieron en este propósito en común y realizaron la solicitud para hacer mejoramientos al relleno sanitario, con el aporte de 50 millones de peso de la SUBDERE, recursos con los cuales se adquirió maquinaria que permitirá la extensión de la su vida útil.

Cabe señalar que este relleno sanitario no cuenta con permisos sanitarios de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, el 22 de octubre del 2019. A lo anterior se suma el hecho de que se desconoce si el proyecto de ampliación del Relleno Sanitario cuenta con un permiso de acuerdo a lo establecido en el artículo 141 del Reglamento Medio Ambiental aprobado por el Decreto 40 del año 2013.

## **9.2. Planes y Programas Medio Ambientales**

Para mejorar la interacción con el medio ambiente, se han ejecutado diversos programas y acciones que han permitido a los vecinos concientizarse e el manejo y cuidado del medio ambiente. Para ello en el 2019 postuló al Fondo para el Reciclaje impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente. El programa a postular fue “Fortaleciendo la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Curaco de Vélez”, que cuenta con un aporte ministerial de 20 millones de pesos y 4 millones de pesos municipales. Lo que busca esta nueva iniciativa es fortalecer la gestión de residuos sólidos domiciliarios de la comuna y, como parte central del proyecto, se contempla un plan piloto de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos desde el origen y la utilización de residuos orgánicos para la generación de compost, orientado a dos grupos de personas: vecinos de la Villa Bicentenario y alrededores y estudiantes del Liceo Alfredo Barría.

Otros proyectos que tienen relación con esta temática, se vinculan con el trabajo realizado en el borde costero durante el año 2016, donde voluntarios de las empresas que trabajan en esta zona sumado a funcionarios municipales, realizaron el retiro de residuos industriales y plumavit de las costas de la comuna, alcanzando un total de 15 m<sup>3</sup> de plumavit y 6 m<sup>3</sup> de residuos industriales, los cuales fueron enviados para su reciclaje. A lo anterior se agrega la implementación de 34 contenedores y 3 puntos limpios para recibir material reciclable en la comuna, iniciativa que tuvo una inversión de 20 millones de pesos. Dichos puntos limpios fueron ubicados en la zona urbana, donde los vecinos se han sumado activamente a la iniciativa de reciclaje. Otros planes y programas que el municipio está impulsando son: Esterilización y la Tenencia Responsable de Mascotas, Reciclaje de Aparatos Computacionales en desuso, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Alcantarillado, Protección de Humedales y el Plan de Reciclaje 2021.

## **9.3. Gestión Ambiental**

Curaco de Vélez cuenta actualmente con la Certificación Básica del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), proyecto impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente, la cual se obtuvo el año 2017, producto de un trabajo planificado y la voluntad y el compromiso político de las autoridades locales. Entre los aspectos más relevantes del expediente que presentó el Municipio al Ministerio, destacan cuatro ordenanzas referidas a la sustitución voluntaria de bolsas plásticas; autorización de transporte de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo; tenencia responsable de animales de compañía; y

protección de humedales. Actualmente, el municipio se encuentra trabajando para poder pasar a la Fase 2 del compromiso ambiental comunal.

Respecto de las ordenanzas relacionadas con medio Ambiente, el Decreto Alcaldicio N°783 del 16 de mayo del 2017, estableció la protección de Humedales Chullec y Curaco de Vélez y la Ordenanza N°758 del 18 de mayo del 2016, determinó la eliminación de las bolsas plásticas, transformándose en un municipio pionero en el tema. También se incorporó la Ordenanza de Tenencia Responsable de mascotas, aprobada a través del Decreto Alcaldicio N°1519 del 22 de Septiembre del 2016. Sin embargo, a la fecha no existe una ordenanza ambiental respecto de la generación de proyectos y fiscalización.

En relación a lo mencionado anteriormente respecto de los humedales Chullec y Curaco de Vélez, se ha puesto gran importancia a estos humedales, sobre todo al de Curaco de Vélez recientemente declarado Santuario de la Naturaleza. La protección del Humedal Bahía Curaco de Vélez fue promovida por la Fundación Conservación Marina y distintas organizaciones locales y sociales. El área posee una superficie aproximada de 59,7 hectáreas donde aves residentes y migratorias encuentran refugio y alimento en el intermareal y marisma presentes. Destaca la presencia de un conchal arqueológico que indica la presencia histórica de actividades humanas y por ser reconocida internacionalmente como “Área Importante para la Conservación de Aves” (IBAs) y “Sitio de Importancia Hemisférica” de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP). Se incorporan planos de los humedales en los anexos.

En cuanto a las concesiones marítimas que es, un tema de alto impacto ambiental en la comuna, existen diversas solicitudes acuícolas otorgadas en la comuna, entre ellos cultivos de salmónidos, algas (pelillo) y moluscos (choritos). En esta temática, el municipio adquirió una concesión para el avistamiento de las aves en el sector de la costanera de la ciudad y en el cual se proyecta desarrollar infraestructura que propicie el avistamiento de aves, velando así por el cuidado responsable del entorno sino también fomentando el turismo responsable en la comuna.

Otro tema importante en la gestión ambiental tiene relación con el incentivo para la reconversión energética de los vecinos de la comuna, es por ello que se han generado diversos programas a través de los cuales los vecinos durante estos últimos años se han visto beneficiados con kits de eficiencia energética. A lo anterior se suman las gestiones de Prodesal con la adquisición de paneles solares que se utilizan en iluminación de bodegas para ovinos, multiusos y cercos perimetrales.



El municipio, a través de su Oficina de Medio Ambiente, ha implementado un sistema para acoger las denuncias de carácter ambiental, para aplicar el procedimiento de fiscalización y las correspondientes sanciones. Otro proceso que se encuentra en evaluación ambiental estratégica es el Plan Regulador Comunal, instrumento de planificación territorial donde queda establecido el compromiso y responsabilidad con el medio ambiente, respetando así las normativas medioambientales que impone la Ley 19.300.

Los proyectos ingresados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) tienen directa relación con el sector acuicultura, especialmente con el cultivo de Salmones, y empresas de procesamiento de mariscos, los cuales equivalen a un 75% de los proyectos ingresados al SEIA estos últimos 10 años, mientras que el traslado de residuos desde otras regiones realizado hasta el año 2013, equivalente a un 18%. Estos datos reflejan la alta demanda de los proyectos acuícolas en la zona.

#### **9.4. Protección del Medio Ambiente**

El cuidado medioambiental es un tema instalado en la comunidad y una de las problemáticas principales levantadas en entrevistas y talleres. El tema es transversal al momento de hablar de turismo, de desarrollo productivo y del desarrollo cultural. La comunidad tiene claro que el progreso de la comuna es sustentable y en ese punto no transa. Toda actividad proyectada para el futuro de la comuna debe tener el sello de sustentabilidad y protección del patrimonio natural, pues es precisamente esta característica la que se identifica como el mayor potencial para el territorio y su desarrollo. En este sentido, resulta importante destacar que el cuidado de la naturaleza es percibido como crítico para potenciar actividades productivas locales y el turismo, utilizando esta condición como elemento diferenciador.

Una de las potencialidades que involucra tanto al tema ambiental como productivo, tiene relación con el sello SIPAM (Sistema de Patrimonio Agrícola de Importancia Mundial) otorgado por la FAO al Archipiélago de Chiloé que reconoce como patrimonio agrícola de la humanidad no solo paisajes naturales de la zona, sino también las prácticas agrícolas que generan medios de vida en áreas rurales al tiempo que combinan biodiversidad, ecosistemas resilientes y tradición e innovación de una manera única. Dicha calificación internacional no se ha valorado ni se ha relevado a la importancia que tiene en materias tanto medioambientales, como productivas y es por ello que se hace necesario desarrollar líneas de acción en el

accionar municipal que considere esta denominación internacional para potenciar el desarrollo comunal en dichos ámbitos.

De igual forma, se pudo apreciar que existen acciones específicas que está tomando el municipio para el cuidado del medioambiente, como son los planes de reciclaje y programas medio ambientales en general. Desfavorablemente existe una percepción negativa respecto a los resultados obtenidos en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios y residuos voluminosos, la gestión del vertedero y la preocupación por la potencial escasez hídrica. Se suma a esto, la contaminación de playas por los minicultivos, el desague de la planta de tratamiento en el sector del recién declarado santuario de la naturaleza, en la bahía de la Curaco de Vélez, la necesidad urgente de resolver el problema de los residuos sólidos y la incorporación de los sectores rurales a los procesos de reciclaje que tienen lugar principalmente en el sector urbano de la comuna.

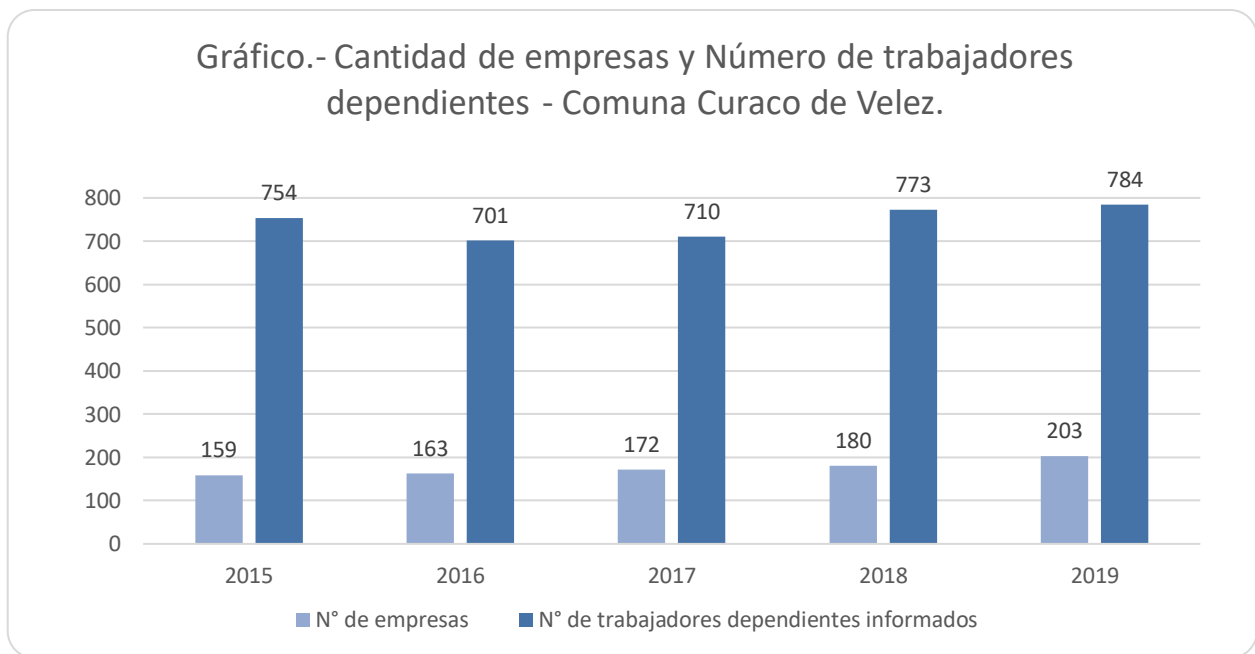
Para resolver estas problemáticas, se proponen soluciones que apuntan principalmente a una mayor regulación de las actividades productivas, a la necesidad de contar con un Plano Regulador que defina las zonas de protección, a la generación de proyectos turísticos que pongan en acento en la protección medioambiental y eliminación de la sobrexplotación del bosque nativo y que se mantenga el cuidado de las cuencas hidrográficas. En lo que tiene relación con el manejo de los residuos sólidos, se coincide en la necesidad de instalar una planta de reciclaje en la isla, que aborde el problema de manera integral para el territorio y que se despliegue a los sectores rurales.

En el ámbito del uso de energías no convencionales por parte de la comunidad, se requiere la elaboración de planes a futuro en cooperación con la SUBDERE de proyectos de reconversión energética con los vecinos. Si bien se han ejecutado programas como “Ponle energía a tu PYME”, donde cabañas de la comuna fueron beneficiadas con energía solar, es necesario en el futuro ampliar la matriz energética no convencional recalcando el respeto al medio ambiente y entorno de la comuna.

## 10.- Economía

### 10.1.- Cantidad y Número de empresas

En relación a la información obtenida desde el Servicio de Impuestos Internos “Estadísticas de Empresas”<sup>9</sup>, se puede desprender que, la cantidad de empresas registradas ha evidenciado un alza sostenida desde el año 2015 al 2019, pasando de 159 a 203 empresas respectivamente, lo que significa un aumento de un 27,67 %. Misma situación se repite con el número de trabajadores dependientes informados, pasando de 754 en el año 2015 a 784 en el año 2019 lo que significa un aumento de un 3,98%. A pesar de que este último indicador tuvo un déficit considerable desde el año 2015 al 2016, pudo remontar desde el 2017 en adelante para llegar a los valores ya informados.



Fuente: Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.

Las ventas anuales en UF de las empresas de la comuna, registraron una disminución en la cantidad de este indicador para el período analizado. El nivel de ventas más alto se encontró en el año 2015 con 548.247 UF disminuyendo considerablemente al año 2016, manteniendo esta tendencia hacia el año 2019

<sup>9</sup> Considerar que los siguientes datos presentados fueron elaborados por el SII desde la información entregada por contribuyentes por lo cual puede estar sujeta a rectificación por parte del SII o de los mismos contribuyentes. Por lo tanto, esta información es meramente tributaria.

hasta decaer a 462.314 UF, lo que significa una disminución de un 15,67 %. Los valores mencionados se pueden apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 10.1.1.- CANTIDAD DE EMPRESAS Y VENTAS ANUALES EN UF - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Año Comercial	Número de empresas	Ventas anuales en UF
2015	159	548.247
2016	163	429.145
2017	172	515.824
2018	180	509.666
2019	203	462.314
<b>Total</b>		<b>2.465.196</b>

*Fuente: : Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.*

## 10.2.- Rubro económico

Los rubros económicos más relevantes de la comuna se consideran según la cantidad de empresas existentes, los cuales corresponden a comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas<sup>10</sup>; agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; transporte y almacenamiento; construcción y actividades de alojamiento y de servicio de comidas.

TABLA 10.2.1.- CANTIDAD DE EMPRESAS AL AÑO 2019 Y PROMEDIO PARA EL PERÍODO 2015-2019 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.		
Rubro económico	Cantidad Empresas	Promedio Empresas 2015-2019
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	67	57,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	41	37,4
Transporte y almacenamiento	25	22,8
Construcción	20	17,8
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	15	13,4

*Fuente: Estadísticas de Empresas SII.*

<sup>10</sup> Este rubro se encuentra dentro de la actividad económica “Venta al por menor de alimentos en comercios especializados (almacenes pequeños y minimarket)”.

Los tres rubros económicos de las empresas registradas en la comuna, que más ventas anuales en UF generaron en los últimos 5 años corresponden a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”; “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas”; y “Construcción”, sumando un total de 2.195.147 UF para el período 2015-2019, lo que representa un 89,04% del total de ventas en UF de todas las empresas de la comuna para el período observado.

### 10.3.- Trabajadores dependientes y a honorarios

Respecto de la cantidad de trabajadores dependientes informados clasificados por género en el período 2015-2019, es posible establecer que hay un número mayor de trabajadores dependientes del género masculino que femenino, lo que se refleja en la siguiente tabla:

TABLA 10.3.1.- CANTIDAD DE EMPRESAS Y N° DE TRABAJADORES DEPENDIENTES POR GÉNERO Y AÑO (PERÍODO 2015-2019)			
Periodo	Trabajadores dependientes de género femenino informados	Trabajadores dependientes de género masculino informados	Total Trabajadores dependientes informados
2015	329	425	754
2016	316	384	701
2017	330	379	710
2018	360	413	773
2019	343	441	784

*Fuente: Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.*

El rubro económico que más trabajadores dependientes informó para el período analizado corresponde a “Servicios relacionados con la acuicultura marina”, pasando de 345 a 369 del año 2015 al 2019, lo que significó un aumento de un 6,50 %.

TABLA 10.3.2.- N° DE TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL RUBRO “SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ACUICULTURA MARINA”, POR GÉNERO PARA EL PERÍODO 2015-2019 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ			
Periodo	Trabajadores dependientes informados del género femenino	Trabajadores dependientes informados del género masculino	Trabajadores dependientes informados
2015	140	205	345
2016	119	180	299
2017	128	203	331

2018	144	222	366
2019	137	232	369

*Fuente: Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.*

A su vez, en relación al número de trabajadores a honorarios se repite la misma tendencia que con los trabajadores dependientes, es decir se registra una mayor cantidad de trabajadores a honorarios del género masculino que femenino. En este caso se observa un aumento de 380 a 419 trabajadores del año 2015 al 2019, lo que corresponde a una variación de un 9,30 %.

**TABLA 10.3.3.- TRABAJADORES A HONORARIOS POR GÉNERO Y AÑO (PERÍODO 2015-2019) - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Periodo	Trabajadores a honorarios del género femenino informados	Trabajadores honorarios del género masculino informados	Trabajadores a honorarios informados
2015	163	217	380
2016	173	247	420
2017	193	256	449
2018	195	275	470
2019	179	240	419

*Fuente: Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.*

El rubro económico que más trabajadores a honorarios informó, fue el de “Enseñanza primaria, secundaria científico humanista y técnico profesional privada”. En este caso, se puede observar una disminución en este indicador pasando de 165 a 164 trabajadores a honorarios del año 2015 al 2019 lo que significa un descenso de un 0,66%. Además, se rompe la tendencia en cuanto a la preponderancia del género masculino sobre el femenino en el número de trabajadores informados, ya que, en la siguiente tabla se aprecia que hay una mayor cantidad de trabajadores a honorarios del género femenino que masculino desde el año 2016 al 2019.

**TABLA 10.3.4.- N° DE TRABAJADORES A HONORARIOS DEL RUBRO POR GÉNERO Y AÑO (PERÍODO 2015-2019) - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ**

Periodo	Trabajadores dependientes informados género femenino	Trabajadores dependientes informados género masculino	Total Trabajadores dependientes informados
2015	82	83	165
2016	86	75	161
2017	99	79	178
2018	115	77	192

TABLA 10.3.4.- N° DE TRABAJADORES A HONORARIOS DEL RUBRO POR GÉNERO Y AÑO (PERÍODO 2015-2019) - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ

Periodo	Trabajadores dependientes informados género femenino	Trabajadores dependientes informados género masculino	Total Trabajadores dependientes informados
2019	102	62	164

Fuente: Servicio de Impuestos Internos Estadísticas de Empresas.

#### 10.4.- Balanza Comercial

En cuanto al nivel de importaciones y exportaciones para el año 2018 las importaciones de la comuna ascendieron a US \$120.000 y los productos importados corresponden a “Cordeles, cuerdas y cordajes trenzados o no, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico”. A su vez, en el año 2018 la comuna exportó US \$619.000, los productos exportados correspondieron a “Frutas sin cocer o cocidas, congeladas, incluso azucaradas” con un 99,4% del total seguido por “Artículos para el transporte o envasado de plástico: tapones, tapas, cápsulas y otros dispositivos de cierre” con el 0,6% restante.

El registro de exportación más alto fue de 154.000 USD en marzo de 2018, mientras que el valor más bajo se registró en enero de 2018 y correspondió a 4.000 USD. Durante los primeros meses del año 2019 no se registraron exportaciones en la comuna, sin embargo, desde abril a noviembre Curaco Vélez exportó un total de US \$1.146.675 , lo que significa un aumento de un 46% con respecto al año anterior. El producto exportado ese año fue “Frutas congeladas, incluso con azúcar y edulcorante”. Teniendo como destino Australia, específicamente las ciudades de Melbourne, Sidney y Brisbane. El registro de exportación más alto para el año 2019 corresponde al mes de julio, monto que asciende a US\$608.835, mientras que el valor más bajo se registró en marzo de ese año y correspondió a US\$50.435. Durante el año 2020 la comuna no registra exportaciones hasta el mes de noviembre, que a la fecha es el registro más actualizado entregado por Aduana.

#### 10.5.- Inversión

La inversión pública en los últimos años ha estado marcada principalmente por la elaboración y ejecución de proyectos, formulados en su mayoría por la Municipalidad de Curaco de Vélez y financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y otros fondos, como Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Programa Mejoramiento de Barrios (PMB) y Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y fondos sectoriales provenientes del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de la Región de Los Lagos.

Cabe destacar que se consideró la inversión informada en las cuentas públicas comunales desde el año 2015 a 2019, contrastando la información con el BIP y las licitaciones de los proyectos en la plataforma Mercado Público. Los proyectos de inversión para este período están enfocados en atender las principales necesidades comunales como son: educación, salud, recursos hídricos, deportes y desarrollo urbano. Los porcentajes de inversión por cada año variaron en algunos casos considerablemente dependiendo de la naturaleza de los proyectos como se puede apreciar en la siguiente tabla:

TABLA 10.5.1.- PORCENTAJE DE INVERSIÓN POR SECTOR, PARA CADA AÑO DEL PERÍODO 2015-2019 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.					
Periodo	Salud	Recursos hídricos	Deportes	Educación, cultura y patrimonio	Multisectorial <sup>11</sup>
2015	4,30 %	0	23,70 %	42,07 %	29,93 %
2016	0	0	27,89 %	0	72,11%
2017	0	7,89 %	3,88 %	0	88,23 %
2018	49,53 %	1,43 %	8,90 %	32,89 %	7,26 %
2019	44,03 %	2,15 %	19,37 %	20,02 %	14,43 %

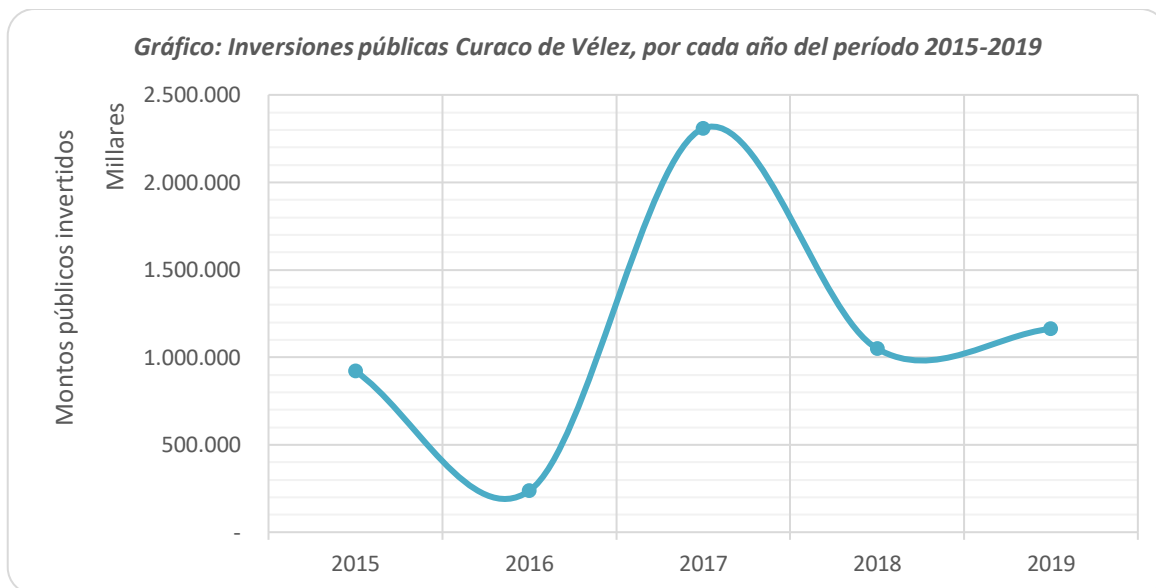
*Fuente: Cuentas Públicas de la Municipalidad de Curaco de Vélez entre los años 2015-2019 e información de Mercado Público.*

Los tres sectores en los que se utilizaron más recursos en promedio para el período observado, corresponden a Educación con un 18,96%, Multisectorial con un 42,39% y Salud con un 19,57%.

En relación a las inversiones registradas en la comuna de Curaco de Vélez, considerando solo los años 2015 y 2019, se puede observar un aumento de un 26,31%, sin embargo, esta alza no fue sostenida en el tiempo ya que hubo variaciones de un año a otro como muestra el siguiente gráfico:

<sup>11</sup> Dentro de este sector se encuentran agrupados proyectos sociales y comunales, como mejoramiento de veredas, iluminación, plazas; reparación de centros comunitarios, entre otros.





*Fuente: Cuentas Públicas de la Municipalidad de Curaco de Vélez años 2015-2019 e información de Mercado Público.*

Tal como se puede apreciar, la inversión pública disminuyó considerablemente del año 2015 al 2016 para luego aumentar drásticamente al año 2017 e ir disminuyendo hacia el año 2018 y repuntar levemente al 2019.

### 10.5.1.- Proyectos relevantes

En cuanto a los proyectos más relevantes por su impacto a nivel comunal destacan<sup>12</sup>:

**Año 2016:** Recambio e Instalación luminarias LED para la comuna mejorando el alumbrado público. Proyecto que estaba planificado para el año 2016 pero que fue ejecutado durante el año 2017 por un monto de \$224.332.363, mejorando de esta forma la seguridad de la comuna e iluminación de distintos sectores rurales comunales.

**Año 2017:** Mejoramiento del borde costero I Etapa. Este proyecto interviene la costanera natural de la localidad, dotándola de infraestructura y equipamiento pertinente a los usos de la población y turismo local. El proyecto fue formulado y financiado por la Dirección de Obras portuarias y según información del BIP tiene como beneficiarios directos a 3.584 personas desagregados en 1.850 hombres y 1.734 mujeres. El proyecto a la fecha está a la espera de continuar en su proceso de ejecución final ya que, ya han sido aprobados los recursos para seguir con la II etapa.

<sup>12</sup> Los montos informados corresponden al valor del proyecto con impuesto incluido.

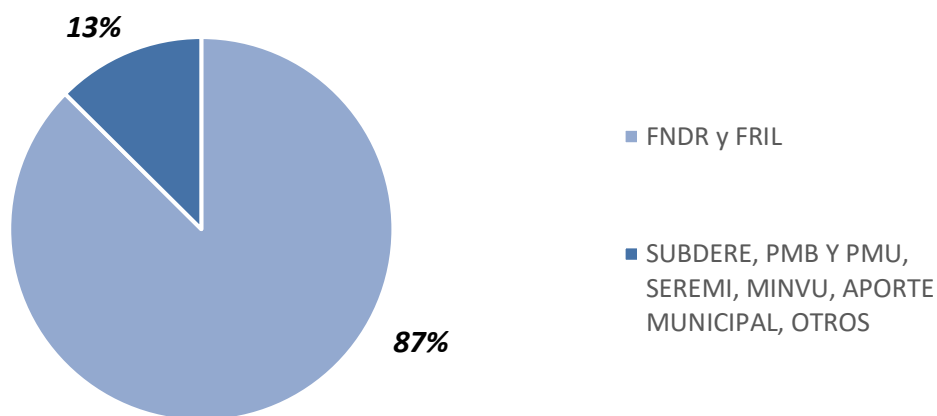
**Año 2018:** La Reposición del Liceo Alfredo Barría Oyarzún, corresponde a una de las inversiones públicas más relevantes de los últimos años en la comuna, ya que, este establecimiento educacional es el único que ofrece enseñanza media en las modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional. El proyecto fue formulado por la Municipalidad de Curaco de Vélez y financiado por el F.N.D.R. contemplando la construcción de una superficie total de 5021,34 m<sup>2</sup>. Los beneficiarios directos según datos del BIP corresponden a 720 personas, desagregados en 360 hombres y 360 mujeres.

**Año 2019:** Reposición Postas de Salud Rurales de Huyar Alto y Palqui. Estas inversiones fueron financiadas a través del F.N.D.R por montos de \$519.868.667 y \$488.560.260 respectivamente. En la intervención del PSR de Huyar Alto se considera un área de trabajo de 282,3 m<sup>2</sup>, beneficiando directamente a un total de 613 personas según información del BIP, desagregados en 333 hombres y 280 mujeres. En el PSR de Palqui se considera una superficie de dimensiones similares al proyecto anterior. Según información del BIP el total de beneficiarios directos corresponde a 811 personas, desagregados en 387 hombres y 424 mujeres. Ambos proyectos son de gran relevancia para la comunidad, ya que, estas unidades vecinales cuentan con postas rurales de hace más de 30 años, donde se ha ampliado la atención de salud en cantidad y cobertura. Sin embargo, las condiciones de la infraestructura generaron el descontento de la comunidad que instó a la Municipalidad a formular estos proyectos. Los cuales permiten mejorar la cobertura de salud tanto en cantidad como calidad.

En general, dentro de este período se puede observar una gran cantidad de montos públicos destinados a inversiones en diversas áreas. El proceso de formulación y búsqueda de recursos de estos proyectos tiene como base los lineamientos del PLADECO 2015, por lo cual los esfuerzos realizados han tenido como objetivo cumplir con las prioridades comunales definidas por la misma comunidad, en las áreas de Salud, Educación, Medio Ambiente, Mejoras en vialidad y Turismo, entre otras.

Las dos fuentes de financiamiento que más aportaron al total de inversiones para el período corresponden al FNDR y al FRIL, entre ambas aportaron un 50,87 % de total de la inversión pública para el período lo que se traduce en \$2.888.477.487, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

**Gráfico: Porcentaje fuentes de financiamiento público, período 2015-2019 - Comuna Curaco de Vélez**



*Fuente: Cuentas Públicas de la Municipalidad de Curaco de Vélez años 2015-2019 e información de Mercado Público.*

### 10.5.2.- Expectativas de la Comunidad

En lo referido al desarrollo económico de la comuna, en el trabajo participativo se pudo apreciar que la comunidad tiene, en general, una percepción positiva del apoyo prestado a las actividades económicas locales, sobre todo en lo relacionado con el emprendimiento. En relación a lo anterior, la comunidad indica que la aplicación de los instrumentos de fomento productivo ha sido importante en las actividades que han desarrollado y que el municipio debería aumentar el apoyo en esa materia. Uno de los elementos más mencionados en el trabajo con la comunidad y que es visualizado como clave para el desarrollo local es el turismo, que se presenta como eje para el crecimiento de otras actividades económicas, como la gastronomía, la artesanía, la venta de productos típicos, etc. Sin embargo, la comunidad está consciente que para que esta actividad se potencie adecuadamente, se requiere un arduo trabajo que permita el desarrollo de una serie de prestaciones anexas para la entrega de un mejor servicio turístico.

## 11.- Gestión Institucional

---

### 11.1.- Estructura Interna

La estructura interna de la Municipalidad de Curaco de Vélez fue actualizada en el año 2020 y sancionada a través del Decreto Alcaldicio N° 645 del 22 de mayo del mismo año, acto administrativo que aprobó el manual “Estructura orgánica y funciones de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez”. Este documento técnico normativo regula la estructura y organización interna de la municipalidad, definiendo el marco

legal, la ubicación en la estructura, objetivo y funciones de cada departamento, unidad, sección y oficina de la institución. La estructura de la Municipalidad según este documento queda distribuida de la siguiente manera:

- a) Alcaldía
- b) Administración Municipal
- c) Secretaría Municipal
- d) Dirección de Control Interno
- e) Dirección de Administración y Finanzas
- f) Dirección Secretaría Comunal de Planificación
- g) Dirección de Obras Municipales
- h) Juzgado de Policía Local
- i) Dirección de Desarrollo Comunitario

A continuación, se presenta el organigrama de la Municipalidad de Curaco de Vélez, donde se visualizan las jerarquías de las direcciones y unidades indicadas:

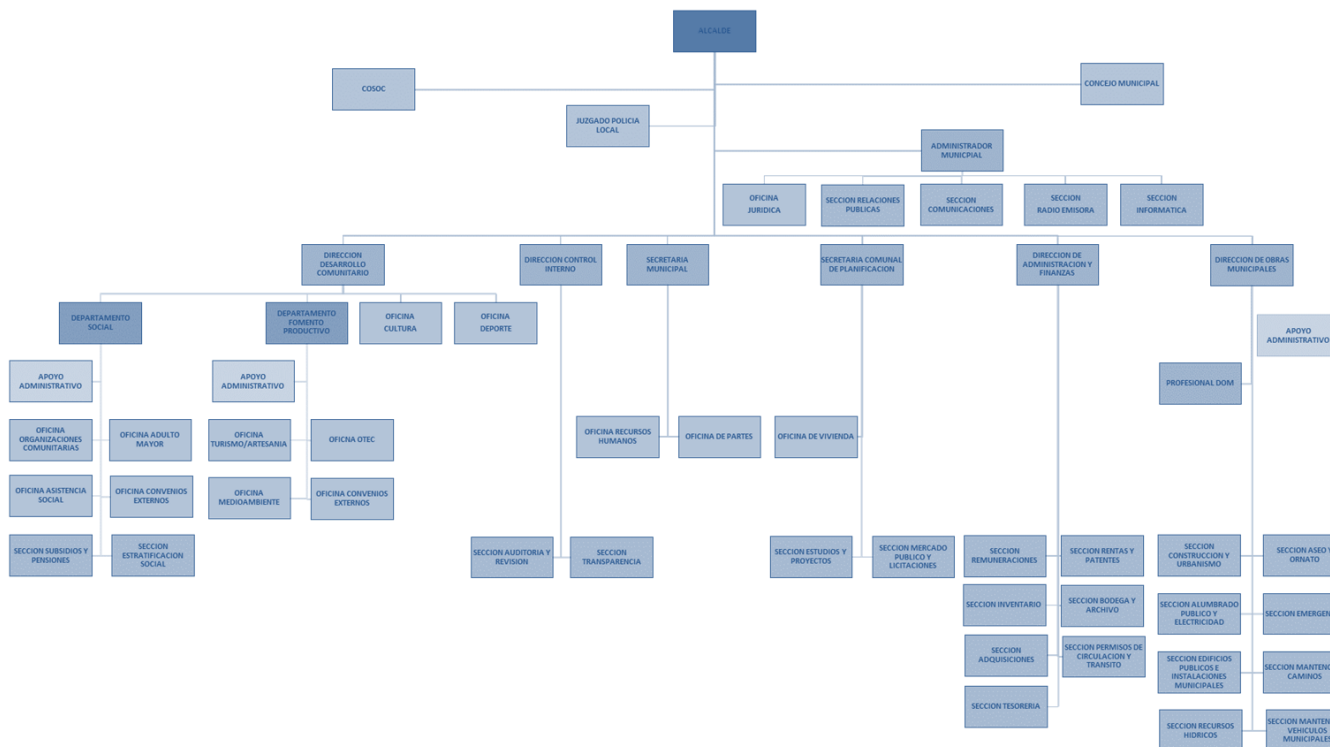


Figura: Organigrama Municipalidad de Curaco de Vélez - Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Municipalidad de Curaco de Vélez.

## 11.2.- Gestión Municipal

El Diagnóstico Nacional implementado por la División de Municipalidades de la SUBDERE, es una herramienta cuyo objetivo medir, diagnosticar y autoevaluar el estado de la gestión municipal que permitan orientar con certeza los planes de mejoramiento de los municipios, a través de planes, proyectos, programas e inversiones y así entregar mejores servicios a sus usuarios. Este diagnóstico consta de dos partes la gestión Global y la gestión de los servicios municipales definidos. Para esta instancia se revisarán los resultados de algunas áreas de la Gestión Global.

Los resultados totales para el año 2020 de la Municipalidad de Curaco de Vélez muestran un 51,7% de logro en Gestión Global, teniendo 154 puntos de un máximo de 300, lo que significa un considerable aumento en relación al año 2019, donde solo se obtuvieron 99 puntos, que se traducen en un 32,2% de logro. Los resultados más bajos corresponden a las áreas de gestión donde se consideran la Estrategia, Procesos de Prestación de Servicios, Capacitación y Competencia de las Personas. Estas tres últimas áreas tuvieron menos de un 30% de logro en los años 2019 y 2020.

A pesar de lo anterior, hubo otras áreas de gestión que tuvieron avances importantes en los porcentajes de logro, aumentando al menos un 20% en este indicador del año 2019 al 2020. Dichas áreas fueron:

- a) Gobernanza: variación de un 33,3% a un 71,4%
- b) Presupuesto Municipal: variación de un 33,3% a un 57,1%
- c) Ingresos municipales: variación de un 11,1% a un 66,7%
- d) Gestión de información: variación de un 20% a un 66%
- e) Gestión local participativa: variación de un 37,5% a un 62,5%

El único ámbito de gestión que disminuyó en estos dos años en puntaje y, por ende en porcentaje de logro, fue Gestión y Desarrollo Local, pasando de 17 a 15 puntos de un total de 24 del año 2019 al 2020, lo que equivale a una disminución de un 70,8% a un 62,5% de logro correspondientemente.

El ámbito de gestión Desarrollo de la Estrategia es el más relevante para la actualización del PLADECO y el que muestra los valores más preocupantes del Diagnóstico General. Este ámbito evalúa cómo el equipo directivo elabora, actualiza y despliega la estrategia y proyecta el mejoramiento del desempeño de la municipalidad para la entrega de servicios de calidad. La Municipalidad de Curaco de Vélez obtuvo solo 2

puntos de un máximo de 21 en el año 2020 lo que corresponde a un 9,5% de logro en este indicador, mientras que el puntaje del año anterior fue de 1 punto lo que significa un 4,8% de logro de gestión. Estos valores indican que no existe un proceso sistemático que articule con los actores relevantes del nivel territorial, para la formulación y actualización del Plan Estratégico Municipal considerando las dimensiones territoriales, ni para el levantamiento de metas y objetivos del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal consistentes con el Plan Estratégico, ni se desarrolle un plan de alianzas y articulación con otros actores para la implementación del Plan Estratégico, entre otros aspectos.

### **11.3.- Recursos Humanos**

La administración del personal de la municipalidad es responsabilidad de la Oficina de Recursos Humanos, la cual depende de la Secretaría Municipal. Esta oficina tiene por objetivo optimizar la administración del personal municipal y mantener su registro, estableciendo la representación del municipio en las relaciones contractuales del personal, proceso que debe ser coherente entre los planes y programas definidos por la municipalidad y el marco normativo que regula los derechos del trabajador y las disposiciones legales pertinentes.

El municipio cuenta con una Política de Recursos Humanos donde establece las directrices para este ámbito institucional, proporcionando el marco valórico y los lineamientos generales en la gestión de personas, que aplica a funcionarios de planta, contrata y honorarios, extendiéndose a todos los estamentos de la gestión municipal. Su finalidad es contribuir al logro de los objetivos municipales, generando un marco adecuado para el desarrollo profesional y personal de todos los colaboradores de la institución enmarcado en el cumplimiento de sus valores. Al respecto, se definen como valores de la institución el Buen trato, Credibilidad, Vocación de Servicio, Probidad, Participación, Inclusión y Equidad, los que los cuales guían las materias de:

- a) Reclutamiento y Selección del personal idóneo
- b) Desarrollo de Recursos Humanos
- c) Egreso del personal municipal
- d) Calidad de Vida Laboral

En lo que respecta a los ámbitos de Gestión y Competencias de las personas y de Gestión de Personas, los resultados del Diagnóstico Nacional arrojan bajos valores para ambas áreas. En Gestión y Competencias

de las Personas se evalúa cómo las políticas del personal y sus procesos de gestión contribuyen a materializar los planes de la municipalidad. En este ámbito la institución tuvo 8 puntos de un máximo de 24 durante el año 2019 lo que corresponde a un 33,3% de logro, aumentando débilmente al año 2020 obteniendo 9 puntos lo que significa un 37,5% de logro. En el ámbito de Gestión de Personas se evalúa cómo la municipalidad promueve un ambiente de trabajo de alto desempeño, con competencias adecuadas a las necesidades, para cumplir con sus objetivos y resultados. En esta área la municipalidad tuvo un aumento en este período de 1 a 6 puntos de un total de 24, lo que se traduce en un incremento de 4,2% a un 25%.

Durante el año 2018 y ante la necesidad de establecer la nueva planta de personal de la municipalidad, se fijó el número de cargos y sus grados y se aprobó el reglamento que regula este procedimiento, en conformidad con la Ley N° 20.922, que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la SUBDERE. Por esta razón, la Municipalidad cuenta en la actualidad con su planta actualizada luego de un largo proceso de espera.

Dado lo anterior, hubo un aumento de 23 a 41 funcionarios de planta hacia el año 2019 y 2020. El número de trabajadores a Contrata para el año 2019 fue de 6 personas desagregadas en 3 hombres y 3 mujeres. La participación femenina de funcionarios municipales considerando solo estos dos estamentos corresponde a un 53,13%. No hay información disponible del año 2019 en SINIM para el número de trabajadores a contratados a honorarios, tanto para el Subtítulo 21.03 como para el 21.04.004. El nivel de profesionalización del personal municipal ha mostrado un progresivo aumento en los últimos años, alcanzando un 46,88% al año 2019 superando al indicador nacional que corresponde a un 32,81%.

Los gastos en personal municipal (subtítulo 21) para el año 2019 ascendieron a \$1.067.062.000, monto que se distribuye principalmente en: Gasto en personal Planta \$700.362.000, Gasto personal a Contrata 104.593.000, Gasto personal a Honorarios<sup>13</sup> \$23.613.000, gasto personal por prestaciones de servicios en programas comunitarios<sup>14</sup> \$185.509.000 y otros gastos en personal \$52.985.000.

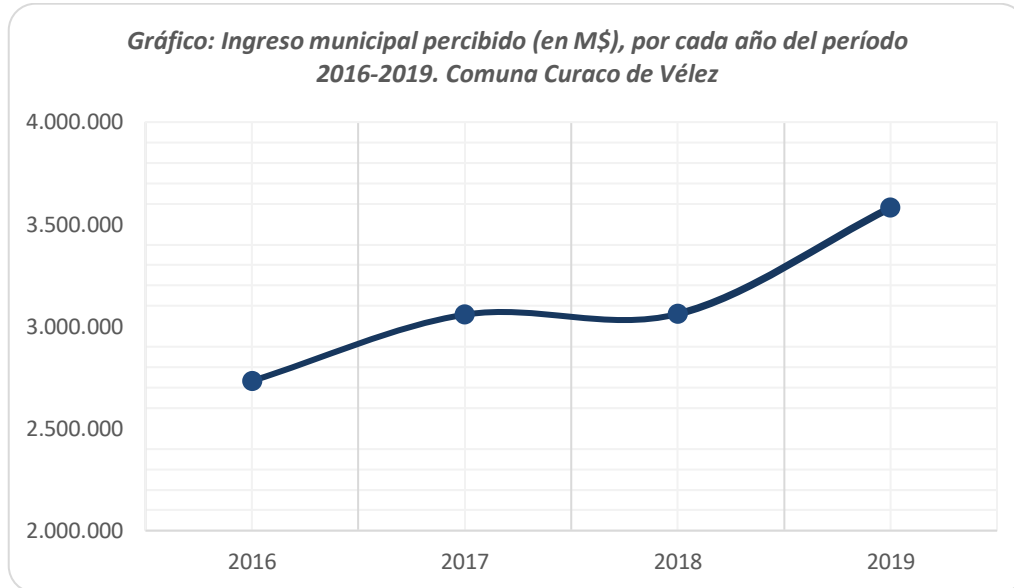
---

<sup>13</sup> Cuenta presupuestaria 215.21.03

<sup>14</sup> Cuenta presupuestaria 215.21.04.004

## 11.4.- Ingresos Municipales

La información registrada en el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) muestra un aumento progresivo en el Ingreso Municipal Percibido<sup>15</sup> (en M\$) de la comuna desde el año 2016 al 2019, que corresponde a un aumento de un 31,01%.



Fuente: SINIM, Subdere.

El total de estos ingresos se compone principalmente por los aportes del Fondo Común Municipal (FCM), Ingresos Propios Permanentes (IPP) e Ingresos por Transferencias (IT), valores que se pueden apreciar en la siguiente tabla para el período 2016-2019:

**TABLA 11.4.1.- INGRESOS PROPIOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL INGRESO TOTAL, PARA CADA AÑO DEL PERÍODO 2016-2019 - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.**

Periodo	Ingresos FCM (M\$)	Participación FCM en el Ingreso Total	IPP (M\$)	Participación IPP en el Ingreso Total	Ingresos IT (M\$)	Participación IT en el Ingreso Total
2016	\$1.383.638	50,63%	\$118.798	4,22%	\$1.233.993	45,15%
2017	\$1.457.808	47,68%	\$122.274	4,0%	\$1.431.719	46,83%
2018	\$1.579.030	51,59%	\$170.924	5,58%	\$1.256.815	41,07%
2019	\$1.698.644	47,13%	\$219.311	6,08%	\$1.686.234	46,79%

Fuente: SINIM, SUBDERE

<sup>15</sup> Total de recursos percibidos por el municipio durante el periodo fiscal (enero a diciembre). Se considera el Saldo Inicial de Caja aunque por Normativa del Sistema de Contabilidad Pública, el Saldo Inicial de Caja no se ejecuta. Todos los valores vienen sin factor de actualización monetaria.



Los ingresos por Transferencias corresponden a los recursos variables que reciben los municipios desde diferentes organismos del nivel central: Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), ministerios y transferencias para servicios delegados (salud primaria, educación). Estos, en conjunto con los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal, representan casi la totalidad de los ingresos del municipio.

Los ingresos del Fondo Común Municipal son el principal ingreso de la comuna, por lo cual se ve un alto nivel de dependencia. Los indicadores de estos aportes para el período 2016-2019 se pueden observar en la siguiente tabla.

TABLA 11.4.2.- INDICADORES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, PARA CADA AÑO (PERÍODO 2016-2019) - COMUNA DE CURACO DE VÉLEZ.					
Periodo	Monto Percibido por FCM (M\$)	Dependencia del FCM sobre Ingresos propios	Participación del FCM en Ingreso Total (descontadas transferencias)	Monto Transferido al FCM (M\$)	Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal
2016	\$1.383.638	92,09%	92,30%	\$28.123	2,01%
2017	\$1.457.808	92,26%	89,67%	\$31.922	2,18%
2018	\$1.579.030	90,23%	87,54%	\$34.496	2,17%
2019	\$1.698.644	88,57%	89,67%	\$41.466	2,43%

Fuente: SINIM, SUBDERE.

En relación a los Ingresos Propios Permanentes del municipio entre los años 2016 y 2019, sus componentes más importantes corresponden a: Impuesto territorial de Beneficio Municipal, Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo y Patentes Acuícolas, siendo estos últimos los que más aportan a los Ingresos Propios Permanentes de la municipalidad para el período observado, ya que contribuyen por sobre el 50% para los años 2016, 2018 y 2019 y solo el 2017 que presenta el ingreso más bajo en este ítem.

En lo relativo a la gestión municipal en el cobro de impuestos, según datos de SINIM, la eficiencia en este actuar fue de un 86,81% en el año 2016, de un 100% en los años 2017,2018 y de un 95,96% el año 2019.

**Tabla 11.4.3.- Principales componentes del Ingreso Propio Permanente, (período 2016-2019 )- Comuna de Curaco de Vélez.**

<b>Periodo</b>	<b>Impuesto territorial (M\$)</b>	<b>Permisos de Circulación (M\$)</b>	<b>Patentes Municipales (M\$)</b>	<b>Derechos de Aseo (M\$)</b>	<b>Patentes Acuícolas (M\$)</b>
2016	\$3.411	\$16.706	\$20.566	\$1.683	\$60.975
2017	\$4.519	\$19.097	\$23.721	\$1.725	\$46.746
2018	\$7.053	\$20.592	\$26.361	\$1.876	\$81.166
2019	\$23.341	\$24.776	\$30.478	\$2.147	\$112.815

*Fuente: SINIM, SUBDERE.*

### 11..5- Evaluación de la Comunidad

En general se estima que el municipio ha respondido en la medida de sus capacidades y recursos. La pandemia por Covid- 19 ha complicado el acceso a algunos servicios, como la salud principalmente, ya que se detecta la precepción de que si bien los resultados de control del virus son buenos, esto ha ido en detrimento del resto de las otras atenciones, especialmente la de los pacientes crónicos. Sin embargo esta percepción, no tiene relación con los resultados definidos a través de las metas de gestión, ya que el Cefam y las dos postas rurales, registran altos logros tanto en materias de cobertura, como de satisfacción de usuarios. Se evalúa de buena manera los servicios que tienen relación con el apoyo al adulto mayor y los proyectos vinculados al área, como la Casa del Adulto Mayor que prontamente estará disponible para toda la comunidad y que está concebido desde la visión comunitaria, como espacio para la protección, la creación y la interacción comunitaria. En lo ambiental, también existe buena evaluación, ya que se valoran las acciones de articulación entre las empresas, el Ministerio de Medio Ambiente y la comunidad para la generación de proyectos y la protección de los territorios.

Sin embargo, existe una amplia gama de acciones a desarrollar para satisfacer las necesidades de la comunidad. Primeramente la comunidad identifica la necesidad de contar servicios municipales de excelencia, logrando que estos sean más expeditos y accesibles para la comunidad y que sean diseñados para ajustarse a las características particulares de los usuarios, siendo la disponibilidad a través de servicios vía web uno de los focos a los que se debe apuntar. De igual forma, otro atributo que fue planteado por la comunidad y que se debe sumar al rediseño de los servicios municipales, es la simplificación, permitiendo que estos puedan ser entendidos y ejecutados por la mayor parte de la comunidad derribando las barreras

técnicas que usualmente se acompaña a la definición del servicio, ya sea al definir los requisitos o sus pasos de tramitación. En cuanto a la disponibilidad de los servicios municipales en los territorios, la comunidad expresa que esta es baja y que debe mejorarse, lo cual es posible realizar a través de implementaciones de oficinas territoriales o por la visita frecuente del municipio a los territorios acercando los servicios que presta al municipio a las comunidades, directo en su localidad. A un mismo nivel, es identificada como una brecha por la comunidad el acceso a información clave de la gestión, debido a que se tiene la percepción de que resulta difícil acceder a información clara y oportuna, ya sea en lo referido a los requisitos para tramitar una patente comercial, el seguimiento de la tramitación de los proyectos o el acceso a las actividades que desarrolla el municipio.

En lo general, se requiere diseñar una estrategia orientada a diseñar canales de comunicación efectivos con la comunidad, utilizando para ello elementos claves como son los representantes de las organizaciones territoriales y funcionales. Otro aspecto, secundario pero importante, identificado por la propia comunidad, es que no existen ordenanzas municipales en todas las temáticas que son de interés y que permitirán definir las reglas a través de las cuales se desarrollará cada actividad y respecto de las ordenanzas existentes, no existe supervisión a través de fiscalizadores municipales.

---

# PARTE II : IMAGEN OBJETIVO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

---

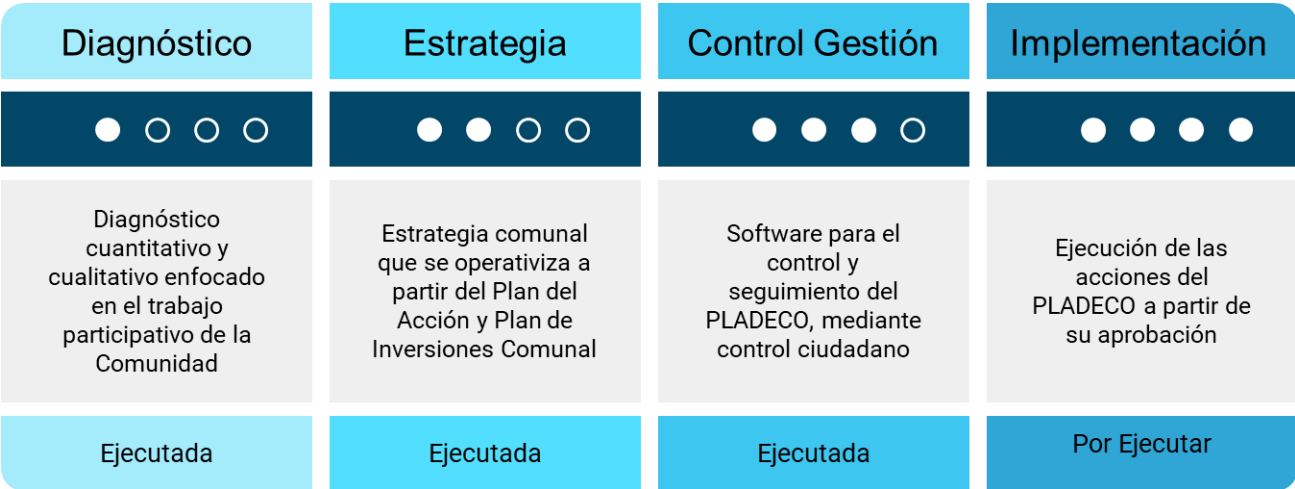
## 1. Metodología General de Actualización

---

En lo general este estudio corresponde a una actualización del Plan de Desarrollo Comunal actual, el cual se encuentra con sus plazos vencidos en referencia a las metas establecidas, no existiendo evidencia de que el municipio haya tomado acciones para dar continuidad al referido plan previo a este proyecto. Será entonces misión de este estudio establecer un mecanismo certero para la actualización del instrumento, siendo clave para ello adecuar los modelos de planificación usuales a las nuevas tendencias en la materia, que se enfoquen en abordar la problemática central de este tipo de herramientas que corresponde a la

limitada capacidad de implementación y seguimiento de las acciones comprometidas, limitándose su alcance a un cumplimiento normativo.

Para desarrollar el proceso de actualización, primeramente se procedió a realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo con amplia convocatoria ciudadana, el cual se centró en los puntos de interés que el municipio identificó y otras temáticas que el propio desarrollo del estudio hizo necesario abordar. Posterior al proceso de diagnóstico, el trabajo estuvo enfocado en la definición de la estrategia la cual incorporó las demandas de la ciudadanía que fueron recogidas durante el trabajo comunitario, procurando que el componente operativo de la estrategia considerara como principio fundamental la adecuada secuencia de la acción, de tal forma que se logre una alta eficiencia. Una vez definida la estrategia, se desarrolló el software para el control de la estrategia y los indicadores, que tiene por objetivo asegurar una adecuada implementación de la estrategia y el control efectivo del avance de los compromisos. A continuación se muestra una imagen que resume lo implementado.



*Imagen – Componentes Generales de la Metodología Implementada.*

### 1.1.- Componentes Generales del Modelo

El modelo propuesto para esta actualización del Plan de Desarrollo Comunal difiere del modelo clásico que ha regido la construcción de este tipo de instrumentos. Se busca, a partir de este enfoque metodológico desarrollar un PLADECOS que haga operativa la estrategia y entregue un mecanismo efectivo para realizar su seguimiento que vaya más allá de la responsabilidad que a la institución confiere la ley y permita el despliegue de práctica para involucrar a la comunidad en la ejecución, principalmente a partir del control ciudadano. En términos generales los componentes del modelo son la estrategia, las declaraciones

estratégicas, las definiciones estratégicas, los objetivos estratégicos, las líneas de acción que componen en su conjunto el plan de acción, las iniciativas de inversión que componen el plan de inversión y los indicadores que componen el sistema de control de gestión.

La estrategia se define para este modelo como el diseño general que establece el mecanismo a través del cual se ha de implementar la planificación estratégica. Este concepto difiere en algún aspecto del modelo clásico de planificación que define a la estrategia como el medio a través del cual se buscará conseguir los objetivos estratégicos que, para fines de este modelo, llamaremos definiciones estratégicas. Esta adecuación se implementa debido a que la complejidad de la función municipal plantea desafíos sobre la forma en la cual se incorpora la planificación estratégica a la gestión institucional. Problemáticas como la formulación de objetivos estratégicos que se contraponen, la tendencia a la departamentalización de la acción, la existencia de múltiples planes inconexos que se desarrollan a partir de requerimientos de servicios públicos de nivel superior y la resistencia interna asociada a la cultura municipal, pueden ser abordadas de mejor forma cuando se amplía la visión sobre el proceso de planificación y se define como un elemento integral y transversal.

Una vez definida la estrategia como el marco general sobre el cual se desarrollarán las demás componentes del modelo, se debe poner atención en las declaraciones estratégicas que incluyen la declaración de misión que se define como la razón de ser de la institución, la declaración de visión que se define como la perspectiva futura que se tiene sobre la organización a un tiempo dado y los valores que establecen el marco ético que ha de regir el desarrollo del plan operativo. Para el alcance del modelo propuesto se debe tener presente que para las declaraciones estratégicas, se utilizará como enfoque de construcción la simplicidad de la redacción enfocados en buscar conceptos que generalicen y que a su vez precisen el alcance, evitando generar declaraciones cuya característica principal sea la construcción de un listado de elementos intentando construir una declaración con amplitud.

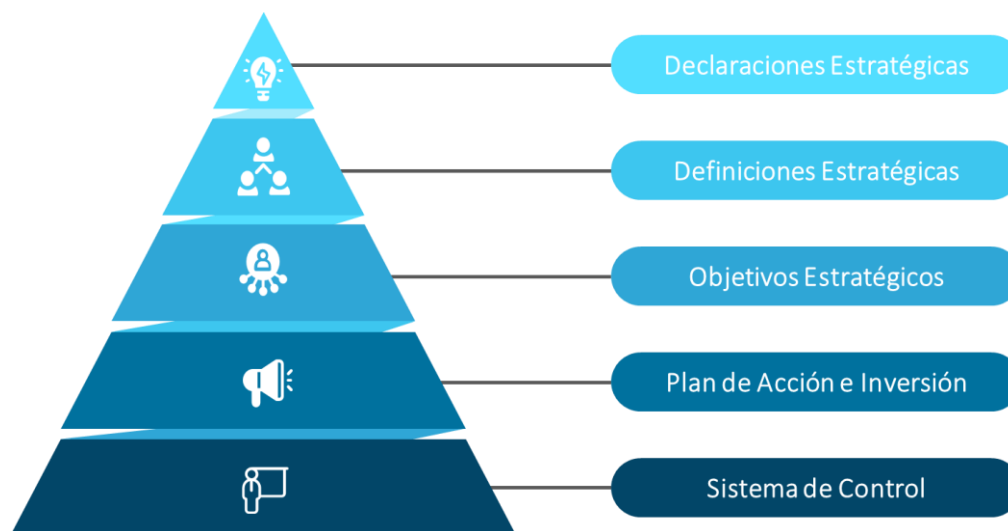
El siguiente componente del modelo son las definiciones estratégicas, que corresponden a estrategias específicas implementadas para cada una de las perspectivas estratégicas del Cuadro de Mando Integral (Perspectiva del Vecino, Perspectiva de los Procesos, Perspectiva del Aprendizaje y Crecimiento y Perspectiva Financiera), las cuales permiten orientar y agrupar el desarrollo de objetivos estratégicos cuyo alcance sea específico y preciso, simplificando con esto el entendimiento y, posteriormente, la

implementación. Las definiciones estratégicas son levantadas con una descripción detallada que establece el enfoque y alcance de cada una de ellas, lo cual aporta valor a la hora de realizar la definición de los objetivos.

A su vez, los objetivos estratégicos definirán las metas globales que ha de alcanzar la organización a partir de la ejecución del plan de acción y del desarrollo del plan de inversiones. Los objetivos estratégicos serán medidos y evaluados a partir de indicadores de gestión que den cuenta del real avance de cada uno de ellos y de sus resultados.

Para lo referido a las líneas de acción y las iniciativas de inversión, estas componen el plan operativo de la estrategia y se desarrollan con un amplio nivel de desarrollo, que incluye indicadores de gestión que den cuenta de su ejecución y de su efectividad. Las líneas de acción y las iniciativas de inversión serán programadas durante el plazo de duración definido para la estrategia de acuerdo a los criterios de priorización definidos en el trabajo participativo con la comunidad y el componente técnico, necesarios de abordar con prolijidad. Respecto al plan de acción, el modelo propuesto permite asociar las líneas de acción a planes específicos, lo que dota al modelo de la capacidad de evaluar a nivel global o en lo particular de cada plan, pudiéndose conocer el avance de áreas específicas como el turismo, el deporte o la gestión interna (Plan estratégico municipal), etc.

Finalmente, el modelo contempla un componente esencial para la implementación de la estrategia, el cual corresponde a un sistema de control de la gestión que será operativizado a partir de un software de gestión que será provisto y que permitirá realizar un seguimiento efectivo respecto de los compromisos suscritos por los responsables que han sido asignados. De igual forma, el sistema de control contendrá la totalidad de los indicadores de gestión, los cuales deberán ser reportados en virtud a de los pedidos de medición definidos y que se constituirán en el elemento a través del cual se auditará el cumplimiento efectivo del plan, generándose en este punto la evidencia que certifique el avance declarado. A continuación, una figura general que muestra los componentes generales del modelo de planificación:



*Imagen – Componentes del modelo de Planificación*

## 1.2.- Actualización para la Compatibilidad del Modelo de Planificación

La necesidad de construir un modelo que pueda ser implementado de forma efectiva y contenga propiedades particulares que le permitan ser evaluado y auditado, impulsa este cambio, dentro del cual se combinan e incluyen las metodologías necesarias para la consecución de este fin.

Como primer factor de cambio, basaremos el modelo de gestión en estrategias que permite construir una mirada amplia, evitando que la planificación se departamentalice bajo una mirada funcional. Una de las carencias más habituales que presentan los municipios, es que basan fuertemente su gestión en la gestión financiera, no considerando otros aspectos claves de la gestión, como es el servicio que se presta a la comunidad. Para poder ampliar esta mirada, utilizaremos la metodología para la construcción del Cuadro de Mando Integral (Balance Score Card) que fue desarrollado por Kaplan y Norton, el cual permite traducir la estrategia en términos operativos y permite entender a las organizaciones los intangibles que son claves para el desempeño y que contribuyen a lograr el éxito a corto, mediano y largo plazo, mirando a la organización desde la perspectiva Financiera, la perspectiva del Cliente, la perspectiva de los Procesos y la perspectiva del Aprendizaje e Innovación, las cuales apoyan y facilitan la integración de la gestión. La incorporación de este mecanismo de formulación de la estrategia, implica cambios metodológicos sustanciales respecto al modelo utilizado en el PLADECO anterior y presenta desafíos importantes hacia los cuales ha de girar la gestión municipal como parte del proceso de transformación de su modelo de planificación.



Al adentrarse en la construcción de las definiciones estratégicas, el nuevo modelo propone un cambio significativo relacionado con las declaraciones de visión y misión. Por una parte, el modelo de planificación del clásico para la construcción del PLADECO utiliza una estructura visión/misión dentro del cual primero es definida la visión que se entiende con la “representación de los sueños y anhelos que poseen los actores que dan vida a la comuna” y luego la misión, la cual “define la forma en la cual se alcanzará la misión”. Por el contrario, el modelo desarrollado para esta actualización contempla una estructura misión/visión, donde la misión es comprendida como “la razón de ser del municipio” y la visión como el “que queremos llegar a ser “ que en si proyecta un estado futuro de la organización. Este cambio es útil, puesto que permite lograr definiciones más concretas, amplias y relacionadas con la realidad actual, lo que favorece y orienta la definición de objetivos estratégicos, la definición de indicadores y el establecimiento de metas concretas.

Otro aspecto metodológico que cambia de forma importante, guarda relación con la definición de lineamientos estratégicos, que a veces son definidas como políticas comunales, la cuales deben diferenciarse de las políticas públicas de alcance legal, que requieren otros procesos para su construcción. El modelo clásico de construcción del PLADECO define ejes estratégicos, los cuales usualmente se plasman en políticas comunales, lo cual frecuentemente implica recursividad en las definiciones como efecto secundario de intentar relacionar la totalidad de la planificación con algún eje estratégico, favorece la construcción de un plan limitado por las funciones asignadas a cada departamento, hace dificultoso poder establecer un nivel de desarrollo de cada componente del plan y hace casi imposible traducir la estrategia en actividades concretas a ejecutar. A su vez, el modelo planteado para este estudio se centra en la definición de estrategias, las cuales son explicadas a partir de componentes que definen su enfoque y alcance permitiendo alinear adecuadamente los planes de acción específicos que de ella se dependan, plasmándose esto en un mapa estratégico que permite visualizar gráficamente y entender de forma simple la estrategia organizacional definida. Esta instancia es clave para poder traducir la misión y estrategia de la organización en un conjunto específico actuaciones, definido y estructurado en un Cuadro de Mando Integral.

Respecto de la construcción de los objetivos estratégicos, estos no presentan variaciones significativas entre el modelo clásico y el modelo propuesto, con la salvedad de que para esta actualización se dará gran énfasis en la construcción de un conjunto de indicadores, con sus respectivas fichas de indicador, que

permitirán medir el grado de cumplimiento del objetivo a partir de la comparación con las metas anuales que han sido establecidas en el instrumento de planificación. La existencia de indicadores débiles que no explican los resultados y la nula presencia de metas para los periodos intermedios y finales es una de las principales falencias observada en la construcción de los PLADECOS.

Finalmente, al llegar a la parte operativa del modelo de planificación, al igual que para los objetivos estratégicos, no existen grandes cambios metodológicos, proponiéndose la construcción de planes, programas o proyectos para hacer operativos los objetivos o como acción para su cumplimiento. Pese a lo anterior, existen algunas diferencias asociadas a elementos específicos y el nivel de desagregación que han sido incorporadas al modelo propuesto. El modelo clásico del PLADECOS propone la definición de planes, programas y proyectos sin especificar la forma en que estos deben ser llevado adelante. Lo anterior, implica que para estos elementos no incluyen indicadores y metas que permitan medir su avance y efectividad, no se detallan las actividades que en si definen el mecanismo para abordar la propia ejecución y no declara responsables específicos, entre otros. El modelo de planificación propuesto soluciona estas limitaciones, incorporando los elementos mencionados además de otros que permiten obtener una visión clara del mecanismo a través del cual se ejecutará la línea de acción, además de medir a dos niveles: uno relacionado con la ejecución de las actividades comprometidas y otro a partir del resultado o impacto de la línea. Otro aspecto relevante de destacar, es que la suma de elementos y características al modelo planteado facilitará la implementación, ejecución, seguimiento y control de los compromisos establecidos por la organización en cada una de los ámbitos que se ha planteado como claves.

### **1.3.- Vinculación con Elementos de la ERD**

La comuna de Curaco de Vélez se encuentra abordada en la Estrategia de Desarrollo Regional 2009 – 2020 (ERD) vigente, dentro de la denominada Zona Chiloé. Cabe señalar que dicha estrategia se encuentra actualmente en proceso de actualización a través de un esfuerzo liderado por el Gobierno Regional de Los Lagos. Primeramente, es relevante identificar que la ERD plantea en general para el territorio que *“tanto las características geográficas como culturales, hacen de Chiloé una zona con atractivos especiales y diferentes a la oferta turística del resto del país”* y que se ha logrado un auge económico *“vinculado a las actividades turísticas, pesquera y, especialmente, la acuicultura”*. En este sentido, los aludidos planteamientos, son altamente aplicables a la comuna que ya cuenta con un desarrollo de la actividad

acuícola en el territorio y un desarrollo de la actividad turística, aunque esta última muy lejos de las expectativas de la comunidad. En la misma línea, se expresa que el desarrollo productivo ha tenido impacto en las comunidades *“poniendo de manifiesto su especial fragilidad”*, lo que plantea desafíos relevantes en materia medioambiental, sobre todo cuando es la propia comunidad, la que a través del trabajo participativo expresa dicha preocupación, además de evidenciar los principales síntomas propios de la escasez hídrica.

En la misma ERD se plantea como objetivo para la zona de Chiloé que al año 2020 *“se consolidará con una oferta turística de tipo cultural y patrimonial, fortalecida con una conectividad intermodal tanto dentro como fuera del territorio”*, objetivo que no ha tenido igual repercusión dentro del territorio, donde la escasez de servicios esenciales para el crecimiento de la oferta turística ha limitado el desarrollo de esta importante área y que la propia comunidad ha indicado como clave para fomentar la economía comunal, debido a que muchos de las actividades de emprendimiento se relacionan con el turismo y dependen en una amplia parte de ella. De igual forma, al área de conectividad y los desafíos establecidos en la ERD, resulta necesario destacar la transversal sensación de abandono que la comunidad ha expresado y que tienen impactos negativos en su calidad de vida, debiendo lidiar con un servicio de conectividad marítima que limita el acceso y la salida a la isla y que usualmente no es prestado de acuerdo a las expectativas de la comunidad, puesto que como es de esperar, el operador privado privilegia el resultado económico por sobre la calidad de servicio. Si bien esto se plantea a nivel de percepción, es necesario indicar que existe una visión compartida en la comunidad respecto de que contar con una adecuada conectividad es una condición necesaria para desarrollar con efectividad otras áreas que han sido identificadas, tomando fuerza como solución final la construcción de un puente que una la isla de Quinchao con la comuna de Dalcahue, el cual ha sido ampliamente prometido por la clase política. Respecto al lineamiento estratégico planteado en la ERD *“Fortalecimiento de las competencias laborales orientadas a la superación de brechas para la prestación de servicios turísticos patrimoniales de Chiloé”*, no ha sido posible plasmar su impacto en el territorio, pero favorablemente es altamente concordante con el diagnóstico participativo realizado, dentro del cual se identificó la falta de preparación de los agentes turísticos locales para entregar un servicio de excelencia como uno de los elementos que frenan el desarrollo turístico comunal. Dentro de esta misma área de influencia, el lineamiento estratégico *“Planeación, evaluación e implementación, de una cartera de proyectos de inversión en infraestructura que permita articular la oferta de productos y*

*servicios turísticos de Chiloé*”, se enfoca en un ámbito muy abordado en las reuniones comunitarias, donde el diagnóstico que identifica al turismo como motor del desarrollo comunal definió como una de las causas del estado actual de la actividad turística, la falta de infraestructura pública y privada que haga atractiva a la comuna para la población de interés que se ha definido y que obedece a un turista que valore la naturaleza y la forma de vida que sus habitantes han cultivado. Claramente en este punto existe una brecha importante que resolver, para lo cual será necesario alinear el diagnóstico compartido con la acción concreta que se lleva adelante. A su vez, y relacionado con lo anteriormente analizado, el lineamiento estratégico *“Implementación de estrategias de difusión y comercialización orientada a posicionar la oferta en los mercados de destino, aprovechando la imagen de Chiloé”*, está altamente vinculado con los resultados del diagnóstico participativo, en donde se identifica como una oportunidad el desarrollar acciones que permitan visibilizar a la comuna dentro de la imagen global del territorio, con el fin de mejorar sus oportunidades. En este sentido, se pudo verificar que la comuna tiene bajísima exposición en sitios y aplicaciones especializadas, que usualmente se limita a la isla grande de Chiloé, siendo que presenta condiciones que son altamente valoradas por el turismo de nicho y es muy complejo acceder a información confiable respecto a los atractivos comunales, los cuales solo son apreciados una vez que se visita el territorio. Por su parte, el lineamiento *“Fortalecimiento de una cultura, que valore y promueva el cuidado y desarrollo, del patrimonio y los ecosistemas, en que se sustenta la actividad turística de la zona”*, otorga la idea marco sobre la cual se ha de desarrollar cual actividad productiva y es altamente concordante con el estilo de vida de la comuna y que sus habitantes han expresado con claridad en el trabajo comunitario que desean mantener. El desarrollo cultural de la identidad y el patrimonio, y el cuidado del medioambiente son parte del pilar sobre el cual la propia comunidad plantea su crecimiento, siendo esto parte de los valores esenciales que debe mantener la comuna. Es así como este lineamiento define con alta coincidencia la visión de desarrollo que se ha planteado el territorio y en cierto modo garantiza que las externalidades del desarrollo serán contenidas, permitiendo armonía entre la perspectiva de la comuna en la que se quiere vivir y el necesario desarrollo productivo, en especial del turismo.

En lo referido a conectividad digital, la comunidad ha expresado como un eje relevante de desarrollo el acceso a internet de alta velocidad para toda la isla, puesto que existe una alta cobertura de este servicio, pero una mala experiencia usuaria respecto a las velocidades de acceso al servicio, haciendo casi imposible que las actividades productivas que se desarrollan fuertemente en el área rural accedan a mercados

digitales, lo que hace disminuir su competitividad. Contar a lo menos con acceso a internet a través de banda ancha (hoy se ocupa principalmente la red 3G y la red 4G donde está accesible, con excepción del centro de la comuna) es clave para soportar cualquier acción de desarrollo. Así entonces el lineamiento estratégico de la ERD *“Implementación de un sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades del sector turismo”*, requiere ser desplegado en la comuna, puesto que se tiene claridad que este avance no solo favorecerá al área turística, sino que además a las otras actividades productivas del territorio.

Finalmente, el lineamiento estratégico *“Fomento y apoyo en el uso de energías renovables como energía eólica, centrales mareales, entre otras para las pequeñas islas del mar interior”* es entendido por la comunidad como el camino que la comuna debe recorrer si desea alcanzar el objetivo de lograr un desarrollo local sustentable, donde la incorporación de este tipo de energía a la matriz productiva es visualizado como un factor clave, aunque se tiene claridad que a la fecha resulta privativo sin el apoyo del estado debido a los altos costos de su implementación, donde una gran parte del precio final es explicado por los costos de traslados asociados a las dificultades de conectividad que presenta la comuna.

En conclusión, se puede apreciar favorablemente que la ERD a nivel de definición, da cuenta de una parte importante de las necesidades de la comuna, siendo el desafío plasmar con mayor fuerza la visión que en ella se ha levantado, a partir de acciones concretas aplicadas ya no solo a nivel de la zona de influencia definida, sino que a nivel comunal. Por lo anterior, será necesario mejorar la forma en la cual el municipio interactúa con el Gobierno Regional de Los Lagos, generando las condiciones necesarias y suficientes para dar mayor fluidez a las iniciativas de inversión y mejorando los canales de comunicación que permitan traducir las orientaciones regionales en acciones concretas en el territorio. En este sentido, será necesario que la municipalidad participe activamente en el proceso de actualización de la ERD que se está llevando adelante, para que a través el trabajo técnico se puedan perfilar acciones que estén altamente orientadas a satisfacer las necesidades primarias que han sido identificadas por la comunidad.

## **2. Estrategia Comunal de Desarrollo**

---

La Estrategia Comunal de Desarrollo será el marco conceptual sobre el cual se construirá la planificación operativa para cada uno de los planes específicos.

## 2.1.- Breve Análisis del Contexto Legal de la Función Municipal

La Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece en su Artículo N°1 que la finalidad de una municipalidad es ***“satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural”***, lo cual se entiende que aplica a nivel comunal, ya que en el mismo articulado se define al municipio como la administradora de esta división territorial. De dicha definición legal se desprenden de forma directa e indirecta algunos aspectos claves que deben tenerse presente al momento de querer entender el rol del municipio y traducirlo a la estrategia.

En primer lugar, debe comprenderse ***qué implica satisfacer las necesidades de la comunidad local*** y cuál es el alcance de esto. Satisfacer se define como el acto de ***“dar solución a una duda o a una dificultad”*** y necesidad, como la ***“carencia de las cosas que son menester para la conservación de la vida”***, definiciones que llevan a pensar que el municipio se constituye con la responsabilidad de articular acciones que permitan solucionar las carencias de la comunidad local. También es necesario reflexionar respecto del alcance que la ley da al concepto de comunidad local, que se expresa en un contexto puramente territorial, por lo que sería natural deducir que se refiere a quienes realizan sus actividades dentro de la comuna, teniendo claridad que con ello se excluyen a otros tipos de usuarios. En segundo lugar, se establece que el municipio deberá asegurar la participación en el progreso económico, social y cultural y de inmediato resulta lógico intentar visualizar el grado en que ello puede acontecer dadas las funciones y atribuciones actuales que el legislador ha otorgado a los municipios. Si bien la legislación establece claras áreas que debe abordar la función municipal, será relevante definir con precisión en la estrategia el impacto real que las acciones que propicien, coordinen, favorezcan o lleve adelante el municipio para asegurar que el desarrollo económico, social y cultural llegue a todos con equidad.

Al bajar en la definición legal y abordar las funciones privativas que le han sido asignadas al municipio en la referida ley, se aprecian los siguientes ámbitos de acción:

1. Ordenamiento territorial, al confeccionar el plan regulador comunal.
2. Promover el desarrollo comunitario.
3. Aplicar normas del transporte y tránsito.
4. Aplicar normas sobre construcción y urbanismo.
5. El aseo y ornato del territorio.

A su vez, la creación o modificación de leyes ha ido traspasando a los municipios funciones cuyo impacto en la gestión es en algunos casos relevante, debido a que no necesariamente dichas responsabilidades son entregadas de la mano con los recursos económicos para su adecuada implementación. Un ejemplo claro de traspaso de funciones claves a los municipios son las establecidas en la ley N° 20.965, que crea los consejos y planes comunales de seguridad pública, donde se define una nueva función municipal en la cual *“se modifica el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como función el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.”*

En conclusión, si bien claramente la legislación establece el marco general del rol municipal, no da cuenta de la totalidad del campo de acción que un municipio moderno debe afrontar en lo cotidiano, inclusive al incorporar las funciones que le han sido conferida en otros cuerpos legales, por lo que deben agregarse elementos que precisen de mejor manera la función global, entendiendo que dicha extensión será el único camino para dar solución a las necesidades propuestas por la comunidad.

## **2.2.- Declaraciones Estratégicas: Misión, Visión y Valores**

A partir del trabajo comunitario efectuado y de los talleres de trabajo con los directivos municipales y funcionarios claves, se consensuaron las declaraciones de misión y visión, utilizando como principio de construcción la formulación de declaraciones amplias que doten tanto a la comuna como la institución de la flexibilidad necesaria para ir adaptando y ajustando su estrategia como resultado de las evaluaciones que se han de ejecutar y de la experiencia que la propia institución adquirirá al someterse a modelos de planificación como el propuesto y que son diferentes a las prácticas utilizadas hasta el momento que usualmente no consideraban la fijación de metas concretas. De este trabajo, el cual fue ampliamente asesorado técnicamente por el equipo consultor, se procedieron a generar las siguientes declaraciones de misión y visión, entendiendo a la primera como la razón de ser y la segunda como la perspectiva futura respecto al estado de la comuna al plazo establecido para este instrumento de planificación.

01



## Misión

*Dar servicios de excelencia a nuestros usuarios y usuarias con el propósito de mejorar su calidad de vida, asegurar el acceso igualitario a las oportunidades y lograr su desarrollo integral y sostenible, todo ello en concordancia con las particularidades del territorio y sus habitantes.*

*Imagen – Declaración de Misión*

## Visión

02



*Lograremos que la comuna alcance un crecimiento armónico donde la diversidad de visiones e intereses se ha de traducir en acciones de interés común, nacidas del trabajo territorial participativo que pondrá a la personas en el centro de las decisiones*

*Imagen – Declaración de Visión*

Por otra parte, al definir valores municipales se deben considerar aquellos aspectos que son útiles para dar cumplimiento a la misión y visión y que sirvan de guía y marco ético en el diseño de los objetivos y líneas de acción. Una función clave de los valores, que va más allá de una mera definición, está fundada en el hecho de que estos permiten visualizar las contradicciones e inconsistencias que se producen frecuentemente al desarrollar indicadores y líneas de acción y que en esencia se contraponen al marco general. Los valores que se consideran en este proceso de planificación se desprenden de los resultados del diagnóstico cuantitativo, los resultados del diagnóstico cualitativo y los talleres realizados con directores y funcionarios claves, de forma tal que se incluyan aquellos elementos que sean necesarios para dar contexto a la planificación en general. A continuación, se define un contexto global, considerando el alcance del mismo, de cada uno de los valores identificados:

**Probidad:** Queda asociada a la probidad administrativa, donde se persigue que los funcionarios del municipio tengan una conducta intachable (se rigen totalmente por los deberes que establece la ley), desempeñen honesta y lealmente su función o cargo (actuar recta y comprometidamente con la tarea del municipio, desempeñando una gestión honesta, eficiente y eficaz) y antepongan el interés general por sobre el particular (buscar el bien común a través de una adecuada conjugación entre el interés particular con el general). Este valor será transversal y ha de ser aplicado a toda actividad que se desarrolle como parte de este proceso de planificación.



**Transparencia:** Está referido al principio legal de publicar los actos municipales, sus fundamentos y los procedimientos empleados para lograrlo, con excepción de aquellos que la legislación establece como secretos o reservados. En el contexto municipal este valor se plasma a partir del desarrollo del concepto del gobierno abierto y busca acercar a los vecinos y vecinas a la función municipal a partir de la entrega, más allá de lo que indica la normativa, de la información clave para que estos se transformen en un sujeto activo de la gestión y de control. Este valor debe ser aplicado de forma escalada sobre los procesos municipales, lo que debe quedar plasmado en la planificación. El escalamiento obedece a las complejidades técnicas que la apertura de información supone, sobre el principio que debe cautelarse la calidad y seguridad de la información.

**Cuidado del Medio Ambiente:** Este valor se incluye debido a que es una demanda transversal y altamente aceptada por todos. Se centra principalmente en observar que el desarrollo de la función municipal se realice con respecto del medio ambiente y que esto sea coherente con las actividades que se desarrollan en esta planificación. Hay que considerar que el despliegue de este valor queda condicionado a la normativa vigente y en específico al grado de injerencia que el municipio tiene en la temática, por lo que dentro de este escenario se buscará su despliegue transversal en las acciones que se desarrollen dentro de la ejecución de este plan.

**Calidad de Servicio:** Este valor es un elemento que ya se encuentra incorporado en la gestión municipal y se busca mantener y desarrollar hacia el futuro, bajo la premisa de que siempre es factible entregar un servicio mejor. Este valor no es una declaración trivial y conlleva un esfuerzo considerable para su implementación efectiva que considera el desarrollo de un estándar institucional y un despliegue efectivo en todos los puntos de contactos identificados.

**Comunidad:** Formar comunidad es un eje relevante de la gestión municipal. Orientar las acciones futuras a construir comunidad es un enfoque que ha sido plasmado en la misión municipal y debe ser incorporado de forma sistémica para humanizar la gestión donde se acoja, proteja y desarrolle al individuo para que desde ahí se desarrolle el colectivo. En términos simples se busca promover acciones que permitan, a partir del crecimiento individual, el desarrollo de la comunidad a la que pertenece.

**Corresponsabilidad:** Está referida a la responsabilidad compartida, es decir, aquella que es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso. Este valor se incorpora debido a que se construye a partir de dos componentes: uno interna y otro externo. En cuanto al interno, lo que se busca sumar a la gestión es aumentar la capacidad de articulación efectiva entre los distintos estamentos institucionales debido a que esto ha sido detectado como una oportunidad de mejora con alto potencial. En cuanto a su componente externo, se orienta hacia el apoyo efectivo y permanente de la comunidad como parte de la gestión institucional a diversos niveles. La corresponsabilidad debe ser aplicada de forma secuencial y progresiva al proceso de planificación institucional, verificando que existan las condiciones necesarias y suficientes para su implementación.

### **2.3.- Definición del Cuadro de Mando Integral**

Para definir el cuadro de mando integral se procederá a generar las estrategias para luego pasar a la construcción de los objetivos estratégicos, líneas de acción e indicadores de gestión. Las definiciones estrategias definidas para el PLADECO son las siguientes:

**Crecimiento y Productividad:** La estrategia se centra en desarrollar una institucionalidad que favorezca el fomento y desarrollo productivo para que los actores productivos, formalizados y no formalizados, reciban apoyo a través de acciones concretas que les favorezcan y que van desde la asesoría para acceder a fondos del estado y el apoyo directo, hasta la capacitación en áreas que mejoren su productividad.

**Cuidado y Protección del Medioambiente:** La estrategia se centra en la protección de la biodiversidad de la isla, cautelando que el crecimiento se desarrolle en concordancia con el respeto y cuidado del medio ambiente.

**Fomento de la Actividad Física y Deportiva:** La estrategia se centra en generar acciones que permitan fomentar la actividad física y deportiva de la comuna abarcando el deporte formativo y competitivo.

**Gestión Cultural:** La estrategia se centra en fortalecer la oferta cultural comunal a través de eventos masivos y cautelando el patrimonio cultural del territorio a través del fortalecimiento de la identidad y el desarrollo de talleres culturales formativos y la mejora continua de la gestión cultural.

**Gestión del Turismo Local:** La estrategia se orienta al desarrollo de acciones coordinadas para potenciar el valor turístico del territorio a partir del desarrollo de servicios adecuados que reflejen la identidad de sus habitantes.

**Mejoramiento de los Servicios Comunitarios:** La estrategia se enfoca en elevar los estándares empleados en la prestación de los servicios municipales que tienen mayor impacto en la vida de los vecinos y vecinas, asegurando accesibilidad, disponibilidad y un procedimiento que permita su prestación de forma simple y expedita.

**Mejoramiento de Servicios Anexos:** Se enfoca en apoyar las acciones que lleva adelante la comuna en materias de educación y salud que por su naturaleza tienen una alta dependencia de servicios del nivel central. A través de esta estrategia se ha de apoyar a la corporación en las actividades que lleva adelante, considerando las atribuciones que por ley le han sido otorgadas al municipio.

**Mejorar las Condiciones de Vida para el Adulto Mayor:** La estrategia se enfoca en elevar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna impactando las diversas necesidades que manifiestamente requieren ser atendidas para esta parte de la población.

**Mejorar Continuamente el Desempeño:** La estrategia se enfoca en incorporar a la organización la gestión basada en procesos que permita mejorar continuamente los servicios que se entregan a la comunidad.

**Crecimiento Organizacional:** La estrategia se enfoca en generar condiciones necesarias para que la organización y los funcionarios y funcionarias que la componen cuenten con las condiciones necesarias y suficientes para desarrollar su trabajo de forma adecuada y que se cree dentro de la organización una cultura que ponga como pilar fundamental de la gestión a las personas.

**Gestión de los Ingresos:** La estrategia se centra en el desarrollo de prácticas para la consecución de un permanente aumento de los recursos financieros que la comuna tiene disponibles para ejecutar las acciones que ha definido como prioritarias, abarcando la autonomía financiera, la gestión de recursos externos desde instituciones públicas y otras fuentes de ingresos no tradicionales.

**Optimización del Gasto Interno:** La estrategia se centra en la implementación de prácticas eficientes que permitan mejorar la gestión del gasto en diferentes ámbitos municipales, que permitan maximizar la

cantidad de recursos disponibles para enfrentar las áreas de gestión que la comunidad ha priorizado a través de la eficiencia en el uso de los recursos.

A continuación se muestra una imagen general que resume la estrategia comunal:



**Imagen – Resumen de la Estrategia**

## CUADRO DE MANDO INTEGRAL

### Perspectiva del Vecino

#### *Estrategia - Mejoramiento de los Servicios Comunitarios*

Objetivo	Línea de Acción
OBJ-V03 - Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales	LV-001 - Construir una Guía Digital de Trámites Municipales
	LV-002 - Desarrollar Programa de Municipio en el Territorio
	LV-003 - Rediseñar OIRS Virtual
	LV-004 - Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino
	LV-008- Implementar Plan Regulador Comunal
	LV-041- Implementar Software de Expedientes DOM
	LV-042- Fomentar la Participación de la Organizaciones Comunales
	LV-043- Construir Software para Organizaciones Comunitarias
LV-044- Construir Software para Asistencia Social	

#### *Estrategia - Cuidado y Protección del Medioambiente*

Objetivo	Línea de Acción
OBJ-V15 - Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente	LV-020 - Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal
	LV-022 - Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal
	LV-023 - Diseñar Programa de Protección de Humedales
	LV-024 - Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios
	LV-026 - Controlar el Funcionamiento del Vertedero
	LV-027 - Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos Consolidados en los Territorios

#### *Estrategia - Crecimiento y Productividad*

Objetivo	Línea de Acción
OBJ-V01 - Fomentar el Desarrollo Productivo	LV-010 - Profundizar y diversificar las acciones de desarrollo productivo
	LV-011 - Elaborar la Política Comunal de Fomento Productivo
	LV-028 - Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica para la Formalización
	LV-029- Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores
	LV-030- Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas

<b>CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	
	LV-031 -Estudio de Implementación de Baños Públicos
	LV-032- Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local
	LV-033 -Desarrollar el Programa de Agroecología.
	LV-034 -Implementar la Escuela de Oficios
<i>Estrategia - Fomento de la Actividad Física y Deportiva</i>	
<b>Objetivo</b>	<b>Línea de Acción</b>
OBJ-V07 - Desarrollar el Deporte Formativo	LV-017 - Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva
	LV-018 - Ejecutar el Programa de Formación en Deporte
	LV-040- Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas Destacados
OBJ-V08 - Desarrollar el Deporte de Participación Social	LV-019 - Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales
	LV-025 - Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunes
<i>Estrategia - Gestión del Turismo Local</i>	
<b>Objetivo</b>	<b>Línea de Acción</b>
OBJ-V09 - Aumentar la Valoración Turística de la Comuna	LV-005 - Generar Plan de Seguridad Pública
	LV-006 - Desarrollar una Guía Turística Local
	LV-007 - Implementar Punto de Información Turística
	LV-008 - Implementar la Política Comunal para el Desarrollo Turístico
	LV-009 - Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y Complementarios
<i>Estrategia - Mejoramiento de Servicios Anexos</i>	
<b>Objetivo</b>	<b>Línea de Acción</b>
OBJ-V14 - Apoyar la Salud Municipal	LV-012 - Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud
	LV-013 -Gestionar Implementación de la Farmacia Popular
	LV-039 -Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos
<i>Estrategia - Gestión Cultural</i>	
<b>Objetivo</b>	<b>Línea de Acción</b>
OBJ-V12 - Aumentar la Oferta Cultural Comunal	LV-014 - Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunes
	LV-015 - Ejecutar el Programa de Talleres Formativos
	LV-016 - Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio Cultural y Rescate de las Culturas Indígenas

<b>CUADRO DE MANDO INTEGRAL</b>	
<i>Estrategia - Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente</i>	
Objetivo	Línea de Acción
OBJ-V12 - Aumentar la Oferta Cultural Comunal	LV-020 - Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal
	LV-021 -Diseñar Programa de Educación Ambiental
	LV-022- Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal
	LV-023 -Diseñar Programa de Protección de Humedales
	LV-024 -Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios
	LV-026 -Controlar el Funcionamiento del Vertedero
	LV-027 -Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos Consolidados en los Territorios
<b>Perspectiva del Proceso Interno</b>	
<i>Estrategia - Mejorar Continuamente el Desempeño</i>	
Objetivo	Línea de Acción
OBJ-P01 - Implementar la Gestión Basada en Procesos	LP-001 - Mejorar los Procesos Internos
	LP-002 - Controlar Gestión de Programas Municipales
	LP-005 - Realizar el Control y Seguimiento de la Estrategia
OBJ-P02 - Automatizar los Procesos internos	LP-003 - Generar Soluciones de Software para los Procesos Orientados al Vecino
	LP-004 - Implementar Cuadros de Control para los Servicios
	LP-006 -Mejorar los Procesos de Asistencialidad
<b>Perspectiva del Aprendizaje y Crecimiento</b>	
<i>Estrategia - Crecimiento Organizacional</i>	
Objetivo	Línea de Acción
OBJ-A001 - Fortalecer Internamente a la Organización	LA-001 - Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna
	LA-002 - Implementar un Programa de Capacitación a Funcionarios
	LA-003 – Medir el Clima Organizacional
<b>Perspectiva - Financiera</b>	
<i>Estrategia - Optimización del Gasto Interno</i>	
Objetivo	Línea de Acción
	LF-006 - Mejorar la Gestión Presupuestaria

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	
OBJ-F01 - Mejorar la Gestión Presupuestaria	LF-013 - Construir Software para la Gestión Presupuestaria
OBJ-F06 - Mejorar la Gestión del Gasto	LF-004 - Gestionar la Cobranza Municipal
	LF-007 - Optimizar la Gestión del Gasto Corriente
	LF-011 - Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alumbrado Público
	LF-012 - Realizar Licitación de Operación de Planta de Tratamiento
<i>Estrategia - Gestión de los Ingresos</i>	
<b>Objetivo</b>	<b>Línea de Acción</b>
OBJ-F02 - Asegurar el Control Financiero Municipal	LF-001 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02.
	LF-003 - Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios Permanentes
	LF-005 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04
OBJ-F03 - Asegurar el Control Financiero de la Corporación	LF-002 - Ejecutar Programa de Revisiones de la Gestión Financiera de la Corporación
OBJ-F030 - Aumentar los Recursos Externos	LF-008 - Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional
	LF-009 - Implementar el Departamento de Inversiones
	LF-010 - Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional



## Mapa Estratégico

### MISIÓN

Dar servicios de excelencia a nuestros usuarios y usuarias con el propósito de mejorar su calidad de vida, asegurar el acceso igualitario a las oportunidades y lograr su desarrollo integral y sostenible, todo ello en concordancia con las particularidades del territorio y sus habitantes.

### VISIÓN

Lograremos que la comuna alcance un crecimiento armónico donde la diversidad de visiones e intereses se ha de traducir en acciones de interés común, nacidas del trabajo territorial participativo que pondrá a la personas en el centro de las decisiones

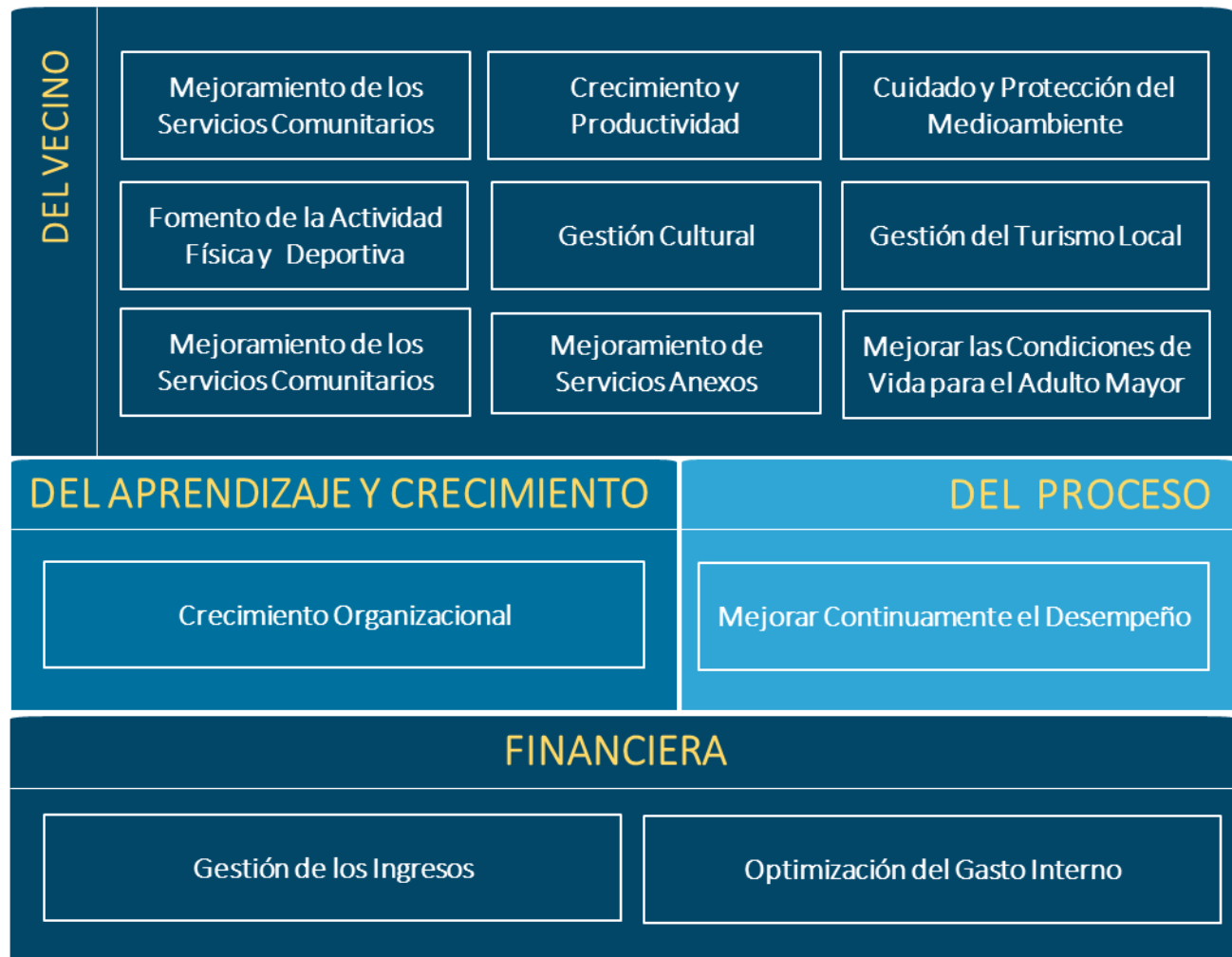


Imagen – Mapa Estratégico Comunal

---

# PARTE III : PLAN DE ACCIÓN

---

## 1. Consideraciones del Plan de Acción

---

El plan de acción , tal como se ha indicado en los informes correspondientes a las etapas intermedias de este estudio, se compone de las acciones que ha de ser necesario realizar para dar cumplimiento a las necesidades que ha levantado la comunidad en el procesos de trabajo participativo que se ha llevado adelante y de las acciones que han sido definidas por el equipo municipal como claves y necesarias para que la organización tenga el suficiente nivel de gestión para poder liderar de forma adecuada la demanda ciudadana. De igual forma y como parte del trabajo técnico de apoyo realizado por el equipo consultor, se han propuesto una serie de líneas de acción que tiene como objetivo sumar capacidades a la organización para que esta pueda facilitarse el proceso de implementación de la estrategia que ha sido diseñada.

## 2. Presupuesto Estimado

Usualmente el levantamiento del Plan de Acción, dentro de la metodología general para la construcción del PLADECO, no llega a un nivel de detalle que permita contar con un flujo anual de recursos requeridos para la ejecución de las líneas de acción en cada año. De lo anterior se desprende la necesidad de contar con una estimación del gasto real y adicional al cual ha de enfrentarse la organización para dar asegurar los recursos financieros necesarios para desarrollar la estrategia que ha sido diseñada, sobre lo cual es necesario considerar que el monto real identificado puede variar en la medida que se modifiquen las prioridades durante el proceso anual de revisión de la estrategia o se pueda acceder a fondos externos para realizar la ejecución de algunas líneas específicas, principalmente aquellas que se enfocan en desarrollar la organización y que pueden ser postuladas a los fondos de desarrollo municipal que cuenta la Subsecretaría de Desarrollo Comunal. A continuación se presenta un cuadro resumen del presupuesto detalla por estrategia y año además del presupuesto específico para cada línea de acción.

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR ESTRATEGIA Y AÑO												
Estrategia	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
Mejoramiento de los Servicios Comunitarios	30.000	0	33.000	12.500	36.000	22.500	39.000	2.500	42.000	0	45.000	0
Gestión del Turismo Local	15.000	0	45.000	28.000	31.000	1.100	32.000	1.100	33.000	1.100	34.000	1.100
Crecimiento y Productividad	10.000	0	88.000	8.000	81.000	10.000	82.000	0	83.000	0	84.000	0
Mejoramiento de Servicios Anexos	0	0	15.000	40.000	0	42.000	0	44.000	0	47.000	0	49.000
Gestión Cultural	35.000	15.000	36.000	15.000	37.000	15.000	38.000	15.000	39.000	15.000	40.000	15.000
Mejorar las Condiciones de Vida para el Adulto Mayor	0	12.000	5.000	12.000	5.000	17.000	5.000	12.000	5.000	12.000	5.000	12.000
Fomento de la Actividad Física y Deportiva	30.000	0	56.000	0	56.000	0	59.000	0	62.000	0	65.000	0
Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente	0	0	26.600	41.600	27.080	42.080	27.584	22.584	28.114	23.114	28.670	23.670
Mejorar Continuamente el Desempeño	0	0	11.000	45.000	0	30.000	0	10.000	0	0	0	0
Crecimiento Organizacional	13.000	0	25.000	30.000	26.000	30.000	27.000	10.000	28.000	0	29.000	0
Gestión de los Ingresos	27.500	13.000	28.100	25.200	30.700	25.400	33.300	25.600	35.900	25.800	38.500	26.000
Optimización del Gasto Interno	8.000	0	8.500	20.000	9.000	0	10.500	0	12.000	0	13.500	0
<b>TOTALES</b>	<b>168.500</b>	<b>40.000</b>	<b>377.200</b>	<b>277.300</b>	<b>338.780</b>	<b>235.080</b>	<b>353.384</b>	<b>142.784</b>	<b>368.014</b>	<b>124.014</b>	<b>382.670</b>	<b>126.770</b>

**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ESTRATEGIA**

Estrategia	Línea	Nombre Línea	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
			Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
Mejoramiento de los Servicios Comunitarios	LV-001	Construir una Guía Digital de Trámites Municipales	0	0	0	2.500	0	2.500	0	2.500	0	0	0	0
	LV-002	Desarrollar Programa de Municipio en ...	0	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0	25.000	0
	LV-003	Rediseñar OIRS Virtual	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LV-004	Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino	15.000	0	5.000	0	6.000	0	7.000	0	8.000	0	9.000	0
	LV-008	Implementar Plan Regulador Comunal	0	0	5.000	0	6.000	0	7.000	0	8.000	0	9.000	0
	LV-041	Implementar Software de Expedientes DOM	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0
	LV-042	Fomentar la Participación de la Organizaciones ....	0	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0
	LV-043	Construir Software para Organizaciones ...	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
LV-044	Construir Software para Asistencia Social	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	
<b>Total de Estrategia - Mejoramiento de los Servicios Comunitarios</b>			<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>33.000</b>	<b>12.500</b>	<b>36.000</b>	<b>22.500</b>	<b>39.000</b>	<b>2.500</b>	<b>42.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>
Gestión del Turismo Local	LV-005	Generar Plan de Seguridad Pública	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LV-006	Desarrollar una Guía Turística Local	0	0	0	8.000	0	1.100	0	1.100	0	1.100	0	1.100
	LV-007	Implementar Punto de Información Turística	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	LV-009	Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y ..	15.000	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	33.000	0	34.000	0
<b>Total de Estrategia - Gestión del Turismo Local</b>			<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000</b>	<b>28.000</b>	<b>31.000</b>	<b>1.100</b>	<b>32.000</b>	<b>1.100</b>	<b>33.000</b>	<b>1.100</b>	<b>34.000</b>	<b>1.100</b>
Crecimiento y Productividad	LV-010	Profundizar y Diversificar las Acciones de Desarrollo Productivo	10.000	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	33.000	0	34.000	0
	LV-011	Elaborar la Política Comunal de Fomento	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LV-028	Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica ....	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
	LV-029	Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
	LV-030	Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	0
	LV-031	Estudio de Implementación de Baños Públicos	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0
	LV-032	Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
	LV-033	Desarrollar el Programa de Agroecología.	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
LV-034	Implementar la Escuela de Oficios	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	
<b>Total de Estrategia - Crecimiento y Productividad</b>			<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>88.000</b>	<b>8.000</b>	<b>81.000</b>	<b>10.000</b>	<b>82.000</b>	<b>0</b>	<b>83.000</b>	<b>0</b>	<b>84.000</b>	<b>0</b>
Mejoramiento de Servicios Anexos	LV-012	Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud	0	0	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	34.000	0	35.000
	LV-013	Gestionar Implementación de la Farmacia Popular	0	0	0	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000
	LV-039	Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Estrategia - Mejoramiento de Servicios Anexos</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>42.000</b>	<b>0</b>	<b>44.000</b>	<b>0</b>	<b>47.000</b>	<b>0</b>	<b>49.000</b>
Gestión Cultural	LV-014	Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunales	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500
	LV-015	Ejecutar el Programa de Talleres Formativos	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500
	LV-016	Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio ...	35.000	0	36.000	0	37.000	0	38.000	0	39.000	0	40.000	0
<b>Total de Estrategia - Gestión Cultural</b>			<b>35.000</b>	<b>15.000</b>	<b>36.000</b>	<b>15.000</b>	<b>37.000</b>	<b>15.000</b>	<b>38.000</b>	<b>15.000</b>	<b>39.000</b>	<b>15.000</b>	<b>40.000</b>	<b>15.000</b>
Mejorar las Condiciones de	LV-035	Implementar el Programa de Alfabetización ...	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000
	LV-036	Diseñar Programa de habitabilidad para el ...	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
	LV-037	Estudio Básico para Instalación de Casa de ...	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0

**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ESTRATEGIA**

Estrategia	Línea	Nombre Línea	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
			Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
Vida para el Adulto Mayor	LV-038	Diseñar Programa para la Incorporación de la ...	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
<b>Total de Estrategia - Mejorar las Condiciones de Vida para el Adulto Mayor</b>			<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>17.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>
Fomento de la Actividad Física y Deportiva	LV-017	Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva	0	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0
	LV-018	Ejecutar el Programa de Formación en Deporte	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
	LV-019	Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
	LV-025	Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunales	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
	LV-040	Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas ...	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Estrategia - Fomento de la Actividad Física y Deportiva</b>			<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>56.000</b>	<b>0</b>	<b>56.000</b>	<b>0</b>	<b>59.000</b>	<b>0</b>	<b>62.000</b>	<b>0</b>	<b>65.000</b>	<b>0</b>
Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente	LV-020	Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal	0	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
	LV-021	Diseñar Programa de Educación Ambiental	0	0	0	11.600	0	12.080	0	12.584	0	13.114	0	13.670
	LV-022	Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0
	LV-023	Diseñar Programa de Protección de Humedales	0	0	11.600	0	12.080	0	12.584	0	13.114	0	13.670	0
	LV-024	Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
	LV-026	Controlar el Funcionamiento del Vertedero	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
	LV-027	Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos ...	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
<b>Total de Estrategia - Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26.600</b>	<b>41.600</b>	<b>27.080</b>	<b>42.080</b>	<b>27.584</b>	<b>22.584</b>	<b>28.114</b>	<b>23.114</b>	<b>28.670</b>	<b>23.670</b>
Mejorar Continuamente el Desempeño	LP-001	Mejorar los Procesos Internos	0	0	0	20000	0	10000	0	10000	0	0	0	0
	LP-002	Controlar Gestión de Programas Municipales	0	0	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LP-003	Generar Soluciones de Software para los Proces...	0	0	0	20000	0	20000	0	0	0	0	0	0
	LP-004	Implementar Cuadros de Control para los ...	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LP-005	Realizar el Control y Seguimiento de la Estra ...	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LP-006	Mejorar los Procesos de Asistencialidad	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Estrategia - Mejorar Continuamente el Desempeño</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Crecimiento Organizacional	LA-001	Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna	0	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
	LA-002	Implementar un Programa de Capacitación ...	10.000	0	20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0
	LA-003	Medir el Clima Organizacional	3.000	0	5.000	20.000	5.000	20.000	5.000	0	5.000	0	5.000	0
<b>Total de Estrategia - Crecimiento Organizacional</b>			<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>41.000</b>	<b>80.000</b>	<b>26.000</b>	<b>60.000</b>	<b>27.000</b>	<b>20.000</b>	<b>28.000</b>	<b>0</b>	<b>29.000</b>	<b>0</b>
Gestión de los Ingresos	LF-001	Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LF-002	Ejecutar Programa de Revisiones de la ...	1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0
	LF-003	Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios ...	1.000	0	1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0
	LF-005	Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
	LF-008	Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional	20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0	25.000	0
	LF-009	Implementar el Departamento de Inversiones	0	13.000	0	25.200	0	25.400	0	25.600	0	25.800	0	26.000
	LF-010	Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional	1.000	0	1.100	0	1.200	0	1.300	0	1.400	0	1.500	0
<b>Total de Estrategia - Gestión de los Ingresos</b>			<b>27.500</b>	<b>13.000</b>	<b>28.100</b>	<b>25.200</b>	<b>30.700</b>	<b>25.400</b>	<b>33.300</b>	<b>25.600</b>	<b>35.900</b>	<b>25.800</b>	<b>38.500</b>	<b>26.000</b>
	LF-004	Gestionar la Cobranza Municipal	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
	LF-006	Mejorar la Gestión Presupuestaria	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0

**RESUMEN PRESUPUESTO GENERAL DE LA ESTRATEGIA**

Estrategia	Línea	Nombre Línea	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
			Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
Optimización del Gasto Interno	LF-007	Optimizar la Gestión del Gasto Corriente	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
	LF-011	Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alum..	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LF-012	Realizar Licitación de Operación de Planta de ...	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	LF-013	Construir Software para la Gestión Presupuestaria	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Estrategia - Optimización del Gasto Interno</b>			<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>8.500</b>	<b>20.000</b>	<b>9.000</b>	<b>0</b>	<b>10.500</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.500</b>	<b>0</b>
<b>Total de Anual</b>			<b>168.500</b>	<b>40.000</b>	<b>393.200</b>	<b>327.300</b>	<b>338.780</b>	<b>265.080</b>	<b>353.384</b>	<b>152.784</b>	<b>368.014</b>	<b>124.014</b>	<b>382.670</b>	<b>126.770</b>

### 3. Líneas de Acción del Plan

---

Con el fin de lograr una adecuada implementación de la estrategia diseñada se ha procedido a generar una serie de líneas de acción, que en conjunto con las iniciativas de inversión, implican el mecanismo operativo a través del cual se ha de dar cumplimiento a las demandas que ha evidenciado la comunidad.

Para entender la composición, estructura y enfoque de cada una de las líneas de acción que se presentan a continuación se debe conocer su origen. Como primer elemento caracterizador se encuentran los resultados del diagnóstico dentro del cual se establecen de forma primaria algunas acciones que deben ser ejecutadas para superar las brechas detectadas, lo cual, seguido del amplio trabajo comunitario realizado con los actores claves de la comuna, permitió a través de un trabajo enfocado en los resultados del diagnóstico recopilar de primera fuente las necesidades prioritarias de la comunidad en cada uno de los territorios que componen la comuna.. Sobre esto último resulta necesario indicar que parte importante del trabajo fue generar la discusión necesaria dentro del trabajo participativo con el fin de realizar un análisis preciso sobre la factibilidad de llevar adelante una acción y comprender con claridad el impacto efectivo esperado. El trabajo comunitario, como segundo elemento caracterizado, generó una base de conocimiento sobre las necesidades de la comunidad y permitió al equipo consultor, en conjunto con la comunidad, desarrollar líneas de acciones que se enfocarán de forma precisa en solucionar problemática detectada y que en algunos casos consideró una mirada global a problemáticas comunes, transformándose esta mecánica en el tercer elemento caracterizador.

Como cuarto elemento caracterizador, las líneas de acción de la comunidad (perspectiva del vecino) fueron complementadas o soportadas por líneas de acción relacionadas con la gestión interna municipal, lo cual fue necesario de realizar por la necesidad primordial de que la organización alcance los niveles de gestión necesarios y suficientes para liderar la estrategia. Sobre este elemento resulta destacable, la capacidad de los funcionarios y funcionarias de imponerse metas de importancia y factibles de alcanzar, basando el control del desempeño en indicadores que darán cuenta del resultado esperado y que, a su vez, debe ser permanentemente mejorada mediante la incorporación de la recomendación efectuada de que el plan siga siendo continuamente desagregado hasta llevar las actividades a una vinculación efectiva con el funcionario y/o funcionaria que efectivamente la realiza. A continuación se presenta el detalle de .las líneas de acción que han sido construidas de acuerdo a la metodología propuesta

**LV-001 - Construir una Guía Digital de Trámites Municipales**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales
<b>Descripción</b>	Se busca generar una guía de distribución digital que considere el detalle de los principales trámites municipales cuyo enfoque de desarrollo debe centrarse en los usuarios y usuarias y ha de ser actualizada año a año.
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
IMPGTM	Implementación de Guía de Trámites Municipales	0 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.
NINTGD	Nivel de Incorporación de Trámites de la Guía Digital	0 uni.	30 uni.	50 uni.	80 uni.	90 uni.	95 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Definir matriz de trámites municipales	Feb/2022
2	Establecer información crítica de cada trámite	Mar/2022
3	Definir tecnología de distribución de la guía	Abr/2022
4	Incorporar trámites seleccionados a la guía	Nov/2022
5	Distribuir de forma periódica diversas versiones de la guía	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	2.500	2.500	2.500	0	0	7.500
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
SEC MUN	Secretario(a) Municipal

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas



**LV-002 - Desarrollar Programa de Municipio en el Territorio**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales						
<b>Descripción</b>	Se pretende lograr que a través de operativos o de forma permanente, según sea el caso, el municipio pueda prestar directamente en el territorio un conjunto de sus principales servicios especificados						
<b>Unidad Líder</b>	Administración Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NTEPMT	Nivel de Territorios en Programa Municipio en Terreno	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	25 %	100 %	0 %	0 %	0 %
IMPPMT	Implementar Programa Municipio en Terreno	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Identificar criterios de priorización de territorios	Feb/2022					
2	Generar trabajo comunitario de detección de necesidades	Mar/2022					
3	Diseñar contenido de programa municipio en terreno	Jun/2022					
4	Implementar piloto de municipio en terreno	Jul/2022					
5	Evaluar resultados del plan piloto	Ago/2022					
6	Definir calendario de incorporación de nuevos territorios	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	20.000	21.000	22.000	23.000	24.000	110.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>21.000</b>	<b>22.000</b>	<b>23.000</b>	<b>24.000</b>	<b>110.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ADM MUN	Administrador(a) Municipal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

LV-003 - Rediseñar OIRS Virtual							
<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la actualización de la plataforma para la gestión de la OIRS virtual que incluya el multicanal como base de su diseño						
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
IMPORV	Implementación de OIRS Virtual	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Modelar procedimientos críticos de la OIRS virtual	Jul/2021					
2	Diseñar módulos del software	Jul/2021					
3	Programar módulo del funcionario de la OIRS virtual	Ago/2021					
4	Programar módulo del usuario de la OIRS virtual	Ago/2021					
5	Realizar pruebas a la aplicación	Sep/2021					
6	Implementar piloto de la OIRS virtual	Dic/2021					
7	Evaluar implementación del piloto	Dic/2021					
8	Definir plan de la implantación para año siguiente	Dic/2021					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	15.000	0	0	0	0	0	15.000
<b>Totales</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
SEC MUN	Secretario(a) Municipal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

LV-004 - Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino							
<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales						
<b>Descripción</b>	Se busca la puesta a disposición de los usuarios y usuarias de diversos canales de acceso a los servicios municipales con el fin de generar una matriz de atención que llegue a toda la comunidad						
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NCOMSM	Nivel de Cobertura Multicanal de Servicios Municipales	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		2 uni.	4 uni.	5 uni.	6 uni.	7 uni.	- uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer nivel de gestión municipal para implementación de canales	Mar/2022					
2	Establecer matriz de canales potenciales	Mar/2022					
3	Establecer plan de incorporación de canales de atención	Mar/2022					
4	Comunicar nuevos canales a implementar a la comunidad	Abr/2022					
5	Ejecutar la implementación de canales priorizadas	Dic/2022					
6	Evaluar resultados de la incorporación de nuevos canales	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	5.000	6.000	7.000	8.000	9.000	35.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>6.000</b>	<b>7.000</b>	<b>8.000</b>	<b>9.000</b>	<b>35.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
SEC MUN	Secretario(a) Municipal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-005 - Generar Plan de Seguridad Pública**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Valoración Turística de la Comuna
<b>Descripción</b>	La seguridad ciudadana es uno de los desafíos que se debe enfrentar como base para la generación de valor turístico
<b>Unidad Líder</b>	Administración Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NCUPSP	Nivel de Cumplimiento del Plan de Seguridad Pública	0 %	50 %	80 %	90 %	90 %	90 %
IMPPSP	Implementación de Plan de Seguridad Pública	0 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Determinar actores clave de la seguridad pública	Mar/2022
2	Realizar participación ciudadana en seguridad pública	Abr/2022
3	Priorizar acciones para la seguridad ciudadana	May/2022
4	Aprobar administrativamente plan de seguridad pública	May/2022
5	Ejecutar plan de seguridad pública	Dic/2022
6	Evaluar plan de seguridad pública	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Asesoría Externa	0	15.000	0	0	0	0	15.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR SCP	Director SECPLAN

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas
-----------

**LV-006 - Desarrollar una Guía Turística Local**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Valoración Turística de la Comuna
<b>Descripción</b>	Corresponde a un folleto informativo digital y con acabada elaboración que muestre el valor turístico de la comuna y sus localidades
<b>Unidad Líder</b>	Unidad de Turismo
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
IMPGTL	Implementación de Guía Turística Local	0 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Establecer estructura de la guía turística local	Mar/2022
2	Seleccionar contenidos mínimos de la guía	May/2022
3	Elaborar diseño gráfico de la guía	May/2022
4	Validar con actores turísticos contenido de la guía	Jun/2022
5	Realizar revisión final de la guía	Jul/2022
6	Difundir guía digital del turismo local	Ago/2022
7	Evaluar recepción de la guía turística	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Producción de Material	0	8.000	1.000	1.100	1.100	1.100	12.300
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>1.000</b>	<b>1.100</b>	<b>1.100</b>	<b>1.100</b>	<b>12.300</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ENC TUR	Encargado(a) de Turismo

**5.- Notas y Consideraciones**

La ejecución de la línea queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional

**LV-007 - Implementar Punto de Información Turística**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Valoración Turística de la Comuna						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la construcción o instalación de un punto para la entrega de información turística, que ha de ser localizado estratégicamente de modo tal que sea accesible a los visitantes						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Turismo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
IMPPAT	Implementar Punto de Información Turística	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		0 uni.	1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar alternativas para la construcción del punto de información turística	Mar/2022					
2	Evaluar alternativas para la ubicación del punto de información turística	Mar/2022					
3	Elaborar bases para implementación de punto de información turística	Abr/2022					
4	Realizar la instalación del punto de información turística	Abr/2022					
5	Iniciar operación del punto de información turística	Sep/2022					
6	Evaluar funcionamiento del punto de información turística	Dic/2021					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Infraestructura	0	20.000	0	0	0	0	20.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR SCP	Director SECPLAN						
ENC TUR	Encargado(a) de Turismo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-008 - Implementar Plan Regulador Comunal**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Disponibilidad de Servicios Municipales						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la implementación del Plan Regulador Comunal que se encuentra próximo de aprobación, de modo tal que se pueda incorporar de forma efectiva este instrumento de planificación a la gestión municipal, todo ello para dar cabal cumplimiento de la normativa vigente.						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras Municipales						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal, Plan Estratégico Municipal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NSPRCI	Nivel de Servicios con PRC incorporado	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	20 %	50 %	70 %	80 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Definir mecanismo para la incorporación del PRC a los servicios	Ene/2022					
2	Definir plan a largo plazo de despliegue del PRC en los servicios	Mar/2022					
3	Generar un proceso de inducción interna sobre el PRC	Jun/2022					
4	Realizar la evaluación intermedia (1° Semestre) de la implementación del PRC	Jul/2022					
5	Realizar la evaluación anual de la implementación del PRC	Dic/2022					
6	Generar acciones correctivas al plan de implementación del PR	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gastos Operativos	0	5.000	6.000	7.000	8.000	9.000	35.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>6.000</b>	<b>7.000</b>	<b>8.000</b>	<b>9.000</b>	<b>35.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC TUR	Encargado(a) de Turismo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
La ejecución de la línea queda sujeta a la disponibilidad presupuestaria institucional							

### LV-009 - Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y Complementarios

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Valoración Turística de la Comuna						
<b>Descripción</b>	Se requiere apoyar , por medio de diferentes acciones, el desarrollo de los servicios asociados al turismo que permitan mejorar la calidad de la oferta que en este sentido ha de entregar la comuna						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Turismo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
INVG TU	Nivel de Inversión Global en Turismo	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		5 %	5 %	8 %	8 %	10 %	10 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Realizar un catastro rápido de la situación de los servicios	Mar/2022					
2	Crear matriz de red de apoyo financiero para el turismo	Mar/2022					
3	Crear programa de apoyo de postulación a fondos	Mar/2022					
4	Crear programa de capacitación a agentes turísticos	Mar/2022					
5	Ejecutar proceso de apoyo de postulación a fondos	Dic/2022					
6	Ejecutar proceso de capacitación a agentes turísticos	Dic/2022					
7	Evaluar resultados del proceso de apoyo	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	15.000	30.000	31.000	32.000	33.000	34.000	175.000
<b>Totales</b>	<b>15.000</b>	<b>30.000</b>	<b>31.000</b>	<b>32.000</b>	<b>33.000</b>	<b>34.000</b>	<b>175.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC TUR	Encargado(a) de Turismo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							



**LV-010 - Profundizar y Diversificar las Acciones de Desarrollo Productivo**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo
<b>Descripción</b>	Corresponde a un plan para abordar de forma sistemática un plan de apoyo sobre la matriz productiva comunal que es definida como relevante o con potencial para aportar al crecimiento comunal
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
IIFPR	Incremento de la Inversión en Fomento Productivo	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		10 %	15 %	20 %	20 %	20 %	20 %
IACPMC	Incremento de Actividades Productivas a la Matriz Comunal	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.	1 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Realizar un diagnóstico de la matriz productiva comunal	Ene/2022
2	Priorizar actividades productivas de alto interés	Ene/2022
3	Definir un plan de acciones para fomentar la productividad local	Ene/2022
4	Consensuar con la comunidad el plan de acciones de fomento	Feb/2022
5	Implementar acciones contenidas en el plan de fomento	Dic/2022
6	Evaluar el desempeño del plan de fomento productivo con la comunidad	Dic/2022
7	Comunicar los resultados de la evaluación del plan	Dic/2022
8	Generar plan de acciones correctivas al plan	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	10.000	30.000	31.000	32.000	33.000	34.000	170.000
<b>Totales</b>	<b>10.000</b>	<b>30.000</b>	<b>31.000</b>	<b>32.000</b>	<b>33.000</b>	<b>34.000</b>	<b>170.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

**LV-011 - Elaborar la Política Comunal de Fomento**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño de una política comunal para el fomento y desarrollo productivo. La gestión turística y del medio ambiente , que ha de construirse con la comunidad, la cual ha de plasmar el enfoque general de la comuna respecto a dichas temáticas
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
IMPPFP	Implementación Política de Fomento	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 uni.	1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
NEJPCF	Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Fomento	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		50 %	60 %	70 %	80 %	80 %	80 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Revisar información existente sobre la matriz productiva	Ene/2022
2	Revisar información existente sobre turismo	Ene/2022
3	Revisar información existente sobre medioambiente	Ene/2022
4	Generar ciclo de participación ciudadana para la política	Abr/2022
5	Preparar borrador de política	May/2022
6	Validar borrador de política con la comunidad	Jun/2022
7	Someter política a consulta ciudadana	Jun/2022
8	Generar versión final de la política	Jul/2022
9	Validar con Concejo Municipal política formulada	Jul/2022
10	Difundir la política aprobada	Jul/2022
11	Generar plan de acción para la política	Ago/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	8.000	0	0	0	0	8.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas
-----------

**LV-012 - Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud**

<b>Obj. Estratégico</b>	Apoyar la Salud Municipal						
<b>Descripción</b>	Se enfoca en aumentar la cobertura de las prestaciones de salud principalmente en lo referido a la disponibilidad de especialistas, ya sea de forma permanente o a través de operativos médicos realizados en el territorio						
<b>Unidad Líder</b>	Corporación Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NCOPME	Nivel de Cumplimiento de Plan de Operativos Médicos	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	30 %	50 %	70 %	80 %	80 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar demanda de especialidades médicas	Abr/2022					
2	Seleccionar especialidades prioritarias	May/2022					
3	Generar coordinaciones para la implementación de operativos médicos	Abr/2022					
4	Generar programa de despliegue territorial de los operativos	Abr/2022					
5	Ejecutar operativos médicos	Dic/2022					
6	Evaluar efectividad de operativos médicos	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Servicios Generales	0	30.000	31.000	32.000	33.000	34.000	128.032
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>31.000</b>	<b>32.000</b>	<b>33.000</b>	<b>34.000</b>	<b>128.032</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>	<b>Funcionario</b>					
SEC COR	Secretario(a) General de la Corporación	Francisco Alberto Ojeda Sotomayor					
ENC SAL	Encargado(a) de Salud Comunal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

### LV-013 – Gestionar Implementación de la Farmacia Popular

<b>Obj. Estratégico</b>	Apoyar la Salud Municipal						
<b>Descripción</b>	Se enfoca en la realización de las gestiones administrativas y técnicas para lograr la implementación de la farmacia municipal que vendrá a cubrir una brecha altamente sentida por la comunidad.						
<b>Unidad Líder</b>	Corporación Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
FARIMP	Farmacia Popular Implementada	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	1 uni	-	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar implantaciones de farmacia popular en otras comunas similares	Abr/2022					
2	Definir un programa de implementación de la farmacia comunal	May/2022					
3	Realizar la habilitación del espacio físico para la farmacia popular	Abr/2022					
4	Contratar sistema de inventario y punto de ventas	Abr/2022					
5	Informar a la comunidad la apertura de la farmacia popular	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	40.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>11.000</b>	<b>12.000</b>	<b>13.000</b>	<b>14.000</b>	<b>40.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
SEC COR	Secretario(a) General de la Corporación						
ENC SAL	Encargado(a) de Salud Comunal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-014 - Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunes**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Oferta Cultural Comunal						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la producción de eventos culturales tradicionales y específico que se han de desarrollar en la comuna de acuerdo al programa de actividades culturales establecido						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Cultura						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEJACC	Nivel de Ejecución de Actividades Culturales	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		80 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Calendarizar las actividades culturales del periodo	Ene/2022					
2	Ajustar presupuesto de las actividades culturales al presupuesto asignado	Ene/2022					
3	Realizar la promoción de las actividades culturales	Ene/2022					
4	Realizar las adquisiciones asociadas a la producción de los eventos	Dic/2022					
5	Realizar las contrataciones de servicios asociadas a la producción de los eventos	Dic/2022					
6	Realizar la evaluación del programa de actividades culturales	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	30.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>30.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC CUL	Encargada(o) de Cultura						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-015 - Ejecutar el Programa de Talleres Formativos**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Oferta Cultural Comunal
<b>Descripción</b>	Corresponde a la realización de los programas de formación artística cultural que considere talleres de música, danza y folclor en los diversos territorios.
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Cultura
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NEJPRC	Nivel de Ejecución de Talleres de Formación Cultural	80 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Calendarizar las acciones del programa	Ene/2022
2	Ajustar presupuesto de los talleres al presupuesto asignado	Ene/2022
3	Realizar la promoción y convocatoria de los talleres culturales	Ene/2022
4	Ejecutar los talleres Culturales	Dic/2022
5	Realizar la evaluación de los talleres culturales	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	7.500	7.500	7.500	7.500	7.500	30.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>7.500</b>	<b>30.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ENC CUL	Encargada(o) de Cultura

**5.- Notas y Consideraciones**

Los recursos requeridos están destinados a la contratación de monitores y materiales para la ejecución de los talleres.

LV-016 - Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio Cultural y Rescate de las Culturas Indígenas							
<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar la Oferta Cultural Comunal						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución de las actividades contenidas en el Programa Identidad, Patrimonio Cultural y Rescate de las Culturas Indígenas						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Cultura						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEJPRI	Nivel de Ejecución de Programas de Identidad Cultural	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		80 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Calendarizar las actividades del programa del periodo	Ene/2022					
2	Ajustar presupuesto de los programas al presupuesto asignado	Ene/2022					
3	Realizar la promoción de los programas culturales	Ene/2022					
4	Ejecutar programas culturales	Ene/2022					
5	Realizar la evaluación de los programas de identidad, patrimonio cultural y gestión cultural	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	35.000	36.000	37.000	38.000	39.000	40.000	225.000
<b>Totales</b>	<b>35.000</b>	<b>36.000</b>	<b>37.000</b>	<b>38.000</b>	<b>39.000</b>	<b>40.000</b>	<b>225.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC CUL	Encargada(o) de Cultura						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

### LV-017 - Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Deporte Formativo						
<b>Descripción</b>	Se busca desarrollar, en conjunto con la unidad técnica municipal, un programa de inversiones que permita mejorar la infraestructura deportiva existente y generar nuevas instalaciones donde los diagnósticos han identificado déficit						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Deporte						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NCPIND	Nivel de Cumplimiento de Plan de Infraestructura Deportiva	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		30 %	40 %	50 %	60 %	60 %	60 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Prepara plan anual de inversiones en infraestructura deportiva	Mar/2022					
2	Validar plan de inversión con la comunidad	Mar/2022					
3	Evaluar fuentes de financiamiento para iniciativas	Mar/2022					
4	Preparar proyecto de infraestructura deportiva	Dic/2022					
5	Postular proyectos a fuentes de financiamiento	Dic/2022					
6	Ejecutar plan de inversión de infraestructura deportiva	Dic/2022					
7	Evaluar plan de inversión de infraestructura deportiva	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>100.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR SEC	Director(a) SECPLAN						
ENC DEP	Encargado(a) de Deportes						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							



**LV-018 - Ejecutar el Programa de Formación en Deporte**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Deporte Formativo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución del programa de talleres para la formación en el deporte orientados a la comunidad (Escuelas Deportivas)						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Deporte						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEJTFD	Nivel de Ejecución de Talleres de Formación Deportiva	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		50 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Realizar ajustes al calendario de actividades propuestas	Ene/2022					
2	Realizar ajuste a las actividades de acuerdo a presupuesto asignado	Ene/2022					
3	Ejecutar el programa de formación en deportes	Dic/2022					
4	Evaluar ejecución del programa de formación en deportes	Dic/2021					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	60.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>11.000</b>	<b>12.000</b>	<b>13.000</b>	<b>14.000</b>	<b>60.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC DEP	Encargado(a) de Deportes						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

LV-019 - Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales							
<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Deporte de Participación Social						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución del programa de talleres deportivos sociales orientados a niños y niñas, adultos y adultos mayores						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Deporte						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEJTSD	Nivel de Ejecución de Talleres Deportivos Sociales	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		50 %	90 %	90 %	90 %	90 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Realizar ajustes al calendario de actividades propuestas	Ene/2022					
2	Realizar ajuste a las actividades de acuerdo a presupuesto asignado	Ene/2022					
3	Ejecutar el programa de talleres deportivos sociales	Dic/2022					
4	Evaluar ejecución del programa de talleres deportivos sociales	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	60.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>11.000</b>	<b>12.000</b>	<b>13.000</b>	<b>14.000</b>	<b>60.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>				<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>			
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC DEP	Encargado(a) de Deportes						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

### LV-020 – Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Es necesario ampliar la cobertura del programa de reciclaje existente hacia otros sectores de la comunal, específicamente hacia los sectores rurales de acuerdo a la población existente.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Medio Ambiente						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NCPREC	Nivel de Crecimiento del Programa de Reciclaje	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	20 %	20 %	20 %	20 %	20 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Generar catastro de puntos de reciclaje necesarios para la comunal	Feb/2022					
2	Definir junto a la comunidad la ubicación final de los puntos de reciclaje del catastro	Mar/2022					
3	Priorizar los puntos de reciclaje a implementar en el periodo	Mar/2022					
4	Realizar la adquisición del punto verde vía licitación	Jun/2022					
6	Ejecutar la implementación de los puntos verdes priorizados	Dic /2022					
9	Difundir los nuevos puntos de reciclaje implementados	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC MAM	Encargado(a) de Medio Ambiente						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

### LV-021 – Diseñar Programa de Educación Ambiental

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño e implementación de un programa para incorporar a la gestión comunal la educación ambiental, la cual permitirá acercar a comunidades específicas a la temática del cuidado y protección de la naturaleza						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Medio Ambiente						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NAEAEJ	Nivel de Actividades de Educación Ambiental Ejecutadas	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	80%	80%	80%	80%	80%
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer focalización del programa de educación ambiental	Mar/2022					
2	Establecer cronograma de trabajo del programa de educación ambiental	Mar/2022					
3	Ejecutar programa de trabajo del programa de educación ambiental	Dic /2022					
4	Evaluar resultados del programa de educación ambiental	Dic/2022					
5	Comunicar resultados del programa de educación ambiental	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto en Personal	0	9.600	10.080	10.584	11.114	11.670	53.048
Gasto de Funcionamiento	0	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>11.600</b>	<b>12.080</b>	<b>12.584</b>	<b>13.114</b>	<b>13.670</b>	<b>63.048</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC MAM	Encargado(a) de Medio Ambiente						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-022– Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde a un estudio básico tendiente a determinar la factibilidad técnico económica de la implementación del centro de reciclaje comunal y determinar la mejor alternativa para su localización						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Medio Ambiente						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEPSIN	Estudio Básico de Centro de Reciclaje Comunal Ejecutados	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	1 uni	-	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar alternativas para financiamiento del estudio	Ene/2022					
2	Realizar postulación o solicitud de recursos para ejecución del estudio	Ene/2022					
3	Evaluar factibilidad del proyecto	Ene/2022					
4	Evaluar localización del centro de reciclaje comunal	Dic /2022					
5	Realizar diseño del centro de reciclaje comunal	Dic /2022					
6	Generar minuta para la ejecución de la construcción del centro de reciclaje comunal	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Asesoría	0	10.000	0	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC MAM	Encargado(a) de Medio Ambiente						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-023 – Diseñar Programa de Protección de Humedales**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño e implementación de un programa para incorporar a la gestión comunal la protección de los humedales existentes como eje clave del desarrollo turístico y del resguardo del valor patrimonial local.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Medio Ambiente						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NAPHEJ	Nivel de Actividades de Protección de Humedales Ejecutadas	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	40%	60%	60%	60%	60%
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer rango de acción del programa de protección de humedales	Abr/2022					
2	Diseñar plan de coordinación interna para la protección de humedales	May/2022					
3	Diseñar plan de coordinación externo (ONGs y Fundaciones) para la protección de humedales	May /2022					
4	Establecer cronograma de trabajo del programa para la protección de humedales	May /2022					
5	Ejecutar programa de trabajo del programa para la protección de humedales	Dic /2022					
6	Evaluar resultados del programa para la protección de humedales	Dic/2022					
7	Comunicar resultados del programa para la protección de humedales	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto en Personal	0	9.600	10.080	10.584	11.114	11.670	53.048
Gasto de Funcionamiento	0	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>11.600</b>	<b>12.080</b>	<b>12.584</b>	<b>13.114</b>	<b>13.670</b>	<b>63.048</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC MAM	Encargado(a) de Medio Ambiente						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Se recomienda utilizar el mismo profesional solicitado para la línea LV-021							

### LV-024 – Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde a las acciones de control de los residuos sólidos domiciliarios y su impacto en la gestión medioambiental comunal mirada desde la producción de basura y sus mecanismos de mitigación						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras Municipales						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NSPRSD	Nivel de Supervisiones sobre la Gestión de RSD Ejecutadas	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	50%	60%	80%	80%	80%
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer programa de supervisión de la gestión de los RSD	Ene/2022					
2	Validar internamente programa de supervisión de la gestión de los RSD	Ene/2022					
3	Ejecutar programa de trabajo del programa de supervisión de la gestión de los RSD	Dic /2022					
4	Evaluar resultados del programa de supervisión de la gestión de los RSD	Dic/2022					
5	Comunicar resultados del programa de supervisión de la gestión de los RSD	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>25.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR DOM	Director(a) de Obras						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-025 - Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunes**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Deporte de Participación Social
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución eventos deportivos comunales orientados a niños y niñas, adultos y adultos mayores y en general a toda la comunidad
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Deporte
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NEJTED	Nivel de Ejecución de Eventos Deportivos	50 %	90 %	90 %	90 %	90 %	- %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Realizar ajustes al calendario de actividades propuestas	Ene/2022
2	Realizar ajuste a las actividades de acuerdo a presupuesto asignado	Ene/2022
3	Ejecutar el programa de actividades deportivas	Dic/2022
4	Evaluar ejecución del programa de actividades deportivas	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	60.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>11.000</b>	<b>12.000</b>	<b>13.000</b>	<b>14.000</b>	<b>60.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ENC DEP	Encargado(a) de Deportes

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas



**LV-026 – Controlar el Funcionamiento del Vertedero**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde a las acciones de control sobre la utilización y estado del vertedero municipal						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras Municipales						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NSPRSD	Nivel de Supervisiones al Vertedero Ejecutadas	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	50%	60%	80%	80%	80%
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer programa de supervisión del vertedero municipal	Ene/2022					
2	Validar internamente programa de supervisión del vertedero municipal	Ene/2022					
3	Ejecutar programa de trabajo para la supervisión del vertedero municipal	Dic /2022					
4	Evaluar resultados del programa para la supervisión del vertedero municipal	Dic/2022					
5	Comunicar resultados del programa para la supervisión del vertedero municipal	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>25.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR DOM	Director(a) de Obras						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-027 – Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos Consolidados en los Territorios**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente						
<b>Descripción</b>	Corresponde a las acciones de control sobre la utilización y estado del vertedero municipal						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras Municipales						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NAVCON	Nivel de áreas Verdes Consolidadas	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	30%	50%	70%	80%	90%
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer un catastro de áreas verdes a mejorar	Jun/2022					
2	Establecer un catastro de espacios públicos a mejorar	Jun/2022					
3	Generar plan a largo plazo de intervención de áreas verdes y espacios públicos	Jun /2022					
4	Validar con la comunidad plan a largo plazo de áreas verdes y espacios públicos	Jul/2022					
5	Priorizar áreas verdes y espacios públicos a intervenir en el periodo	Jul /2022					
6	Ejecutar plan priorizado de áreas verdes y espacios públicos	Dic /2022					
7	Evaluar plan priorizado de áreas verdes y espacios públicos	Dic/2022					
8	Comunicar plan priorizado de áreas verdes y espacios públicos	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR DOM	Director(a) de Obras						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

### LV-028 – Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica para la Formalización

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a un programa interno para apoyar a las personas que desarrollan actividades productivas y no han realizado su inicio de actividades, formalicen su situación con el fin de acceder a fuentes de financiamiento.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NIVFOR	Nivel de Formalización	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	30 %	50 %	70 %	70 %	70 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Generar catastro de emprendedores no formalizados	Ene/2022					
2	Generar procedimiento para el apoyo a la formalización	Feb/2022					
3	Generar plan de trabajo para la formalización	Feb/2022					
4	Validar internamente el plan de trabajo levantado	Mar/2022					
6	Ejecutar plan de formalización de emprendedores	Dic /2022					
7	Evaluar los resultados de la ejecución del plan	Dic/2022					
8	Determinar acciones correctivas al plan de formalización	Dic/2022					
9	Comunicar resultados del proceso de formalización de emprendedores	Dic2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-029 – Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a un programa complementario que tienen por objetivo acompañar a los emprendedores que se formalizan durante el primer periodo de su actividad, de forma tal que estos puedan acceder a apoyo técnico para mejorar la capacidad inicial de su emprendimiento						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NIVCAC	Nivel de Cobertura del Acompañamiento	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		-	20 %	40 %	60 %	80 %	80 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Generar catastro de emprendedores en etapa inicial	Ene/2022					
2	Generar procedimiento para incorporar emprendedores al acompañamiento	Feb/2022					
3	Generar plan de trabajo para el acompañamiento	Feb/2022					
4	Validar internamente el plan de trabajo levantado	Mar/2022					
6	Ejecutar plan de acompañamiento de emprendedores	Dic /2022					
7	Evaluar los resultados de la ejecución del plan	Dic/2022					
8	Determinar acciones correctivas al plan de acompañamiento	Dic/2022					
9	Comunicar resultados del proceso de acompañamiento a emprendedores	Dic2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-030 – Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a una asesoría que permita incorporar a la gestión los principales de la ley 21027, la cual regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEPSIN	Nivel de Ejecución de Plan de Trabajo con Sindicatos de Pescadores Locales	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		-	80 %	90 %	90 %	90 %	90 %
NECSIN	Nivel de Ejecución de Plan de Capacitación con Sindicatos de Pescadores Locales	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		-	80 %	90 %	90 %	90 %	90 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Generar documento técnico de aplicación de ley de caletas	Ene/2022					
2	Generar plan de trabajo con sindicatos	Ene/2022					
3	Generar plan de capacitación con sindicatos	Ene/2022					
4	Ejecutar plan de trabajo con sindicatos	Dic /2022					
5	Ejecutar plan de capacitación con sindicatos	Dic /2022					
6	Evaluar desempeño de los planes	Dic/2022					
7	Determinar acciones correctivas para los planes	Dic/2022					
8	Difundir e resultado de la ejecución de los planes	Dic2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Asesoría Externa	0	8.000	0	0	0	0	8.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-031 – Estudio de Implementación de Baños Públicos**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución de un estudio para evaluar la factibilidad y localización de baños públicos para el sector central de Curaco y que cumpla con los estándares necesarios y suficientes para la atención del turista o visitante de la comuna.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEPSIN	Estudio Básico de Baños Públicos Ejecutados	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	-	1 uni	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar alternativas para financiamiento del estudio	Ene/2022					
2	Realizar postulación o solicitud de recursos para ejecución del estudio	Ene/2022					
3	Evaluar factibilidad del proyecto	Ene/2022					
4	Evaluar localización de los baños públicos	Dic /2022					
5	Realizar diseño de baños públicos	Dic /2022					
6	Generar minuta para la ejecución de la construcción de los baños públicos	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Asesoría	0	0	10.000	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
DIR SEC	Director SECPLAN						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

LV-032 – Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local							
<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde al desarrollo de acciones para potenciar el uso eficiente del recurso hídrico a distintos niveles de la actividad comunal.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NAFURH	Nivel de Actividades de Fomento del Uso Eficiente del Recurso Hídrico	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	5 uni	5 uni	5 uni	5 uni	5 uni
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar actividades susceptibles de incorporar al plan	Mar/2022					
2	Definir programas municipales a incorporar a las actividades definidas	Abr/2022					
3	Elaborar un programa de desarrollo de actividades de fomento del uso del recurso hídrico	Abr/2022					
4	Ejecutar programa de actividades	Dic /2022					
5	Evaluar resultados de la ejecución de las actividades	Dic /2022					
6	Generar acciones correctivas para el programa de fomento del uso del recurso hídrico	Dic /2022					
7	Comunicar resultados del programa de fomento del uso del recurso hídrico	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-033 – Desarrollar el Programa de Agroecología**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fomentar el Desarrollo Productivo						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la implementación de un programa de fomento de la agroecología utilizando como base de escalamiento los programas de municipales y de extensión municipal existentes, especialmente los relacionados al FOSIS y al PDTI.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Fomento Productivo						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NEAPAG	Nivel de Ejecución de Actividades del Programa de Agroecología	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	70 %	80 %	80 %	80 %	80 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Evaluar mecanismos de incorporación de la temática a programas de extensión	Mar/2022					
2	Evaluar mecanismos de incorporación de la temática a programas municipales	Abr/2022					
3	Generar mecanismo de trabajo con organismos asociados	Abr/2022					
4	Definir actividades del programa de agroecología	Abr/2022					
5	Ejecutar programa de actividades	Dic /2022					
6	Evaluar resultados de la ejecución de las actividades	Dic /2022					
7	Generar acciones correctivas para el programa de agroecología	Dic /2022					
8	Comunicar resultados del programa de agroecología	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							



LV-034 – Implementar la Escuela de Oficios							
<b>Obj. Estratégico</b>		Fomentar el Desarrollo Productivo					
<b>Descripción</b>		Corresponde a la implementación de una escuela de oficios					
<b>Unidad Líder</b>		Oficina de Fomento Productivo					
<b>Plan(es)</b>		Plan de Desarrollo Comunal					
<b>Estado</b>		Por Ejecutar					
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
Sigla	Indicador	Metas					
NECOFE	Nivel de Ejecución de Cursos de Oficios Ejecutados	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	70 %	80 %	80 %	80 %	80 %
<b>2.- Programación</b>							
N°	Actividad	Plazo					
1	Generar matriz oficios susceptibles de ser incorporados al programa	Mar/2022					
2	Generar base de conocimiento para la relatoría de cursos de capacitación en oficios	Abr/2022					
3	Definir programa de cursos de capacitación en oficios	Abr/2022					
4	Ejecutar programa de cursos de capacitación en oficios	Dic /2022					
5	Evaluar resultados de la ejecución de programa de cursos de capacitación en oficios	Dic /2022					
6	Generar acciones correctivas para el programa de cursos de capacitación en oficios	Dic /2022					
7	Comunicar resultados del programa de cursos de capacitación en oficios	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
ID	Cargo						
JEF PRD	Jefa(e) Fomento Productivo						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-035 – Implementar el Programa de Alfabetización Digital del Adulto Mayor**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño e implementación de un programa permanente para la alfabetización digital de los adultos mayores de la comuna, enfocados en otorgar a estos las competencias necesarias para que se desempeñen en niveles aceptables respecto a las nuevas tecnologías de comunicación						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina del Adulto Mayor						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NALFAM	Nivel de Alfabetización del Adulto Mayor	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	20 %	40%	60 %	60 %	60 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Definir catastro de adultos mayores con necesidades de alfabetización digital	Mar/2022					
2	Definir brecha de accesibilidad a equipamiento básico para la alfabetización digital	Mar/2022					
3	Definir materias de intervención para el proceso de alfabetización digital	Mar/2022					
4	Establecer cronograma de trabajo para la alfabetización digital	Mar/2022					
5	Ejecutar programa de trabajo para la alfabetización digital	Dic /2022					
6	Evaluar resultados del programa de alfabetización digital	Dic/2022					
7	Comunicar resultados del programa de alfabetización digital	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Equipos	0	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC ADM	Encargada(o) de Adulto Mayor						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-036 – Diseñar Programa de Habitabilidad para el Adulto Mayor**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño e implementación de un programa para mejorar las condiciones de habitabilidad de los adultos mayores de la comuna, sobre todo de aquellos que residen en el sector rural, que pueda dar una respuesta rápida y oportuna a las necesidades de intervención en las viviendas que habitan.						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina del Adulto Mayor						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NALFAM	Nivel de Cobertura del Programa de habitabilidad del Adulto Mayor	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	40%	60 %	60 %	80%	80 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer rango de acción y alcance del programa de habitabilidad	Mar/2022					
2	Generar coordinaciones internas para la implementación del programa de habitabilidad	Mar/2022					
3	Definir catastro de adultos mayores con requerimientos de mejora a viviendas	Mar/2022					
4	Establecer cronograma de trabajo para el programa de habitabilidad	Mar/2022					
5	Ejecutar programa de trabajo para el programa de habitabilidad	Dic /2022					
6	Evaluar resultados del programa de habitabilidad	Dic/2022					
7	Comunicar resultados del programa de habitabilidad	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Equipos	0	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	50.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>50.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC ADM	Encargada(o) de Adulto Mayor						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-037 – Estudio Básico para Instalación de Casa de Acogida al Adulto Mayor**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la ejecución de un estudio que pueda determinar la factibilidad técnica y económica de la construcción de una residencia de estadía permanente para el adulto mayor						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina del Adulto Mayor						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
ETCADM	Estudio de Casa de Acogida del Adulto Mayor Realizada	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		--	-	Si	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Definir mecanismo para ejecución del estudio	Ene/2023					
2	Buscar fuente de financiamiento para la realización del estudio	Mar/2023					
3	Definir programa de ejecución del estudio	Abr/2023					
4	Realizar la ejecución del estudio	Dic/2023					
5	Evaluar los resultados del estudio	Dic /2023					
6	Seleccionar alternativa más conveniente para la construcción de la casa de acogida	Dic/2023					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Equipos	0	0	5.000	0	0	0	5.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC ADM	Encargada(o) de Adulto Mayor						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-038 – Diseñar Programa para la Incorporación de la Accesibilidad Universal**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Calidad de Vida del Adulto Mayor						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño de un programa que permita incorporar a la gestión institucional y comunal los requerimientos legales referidos a la accesibilidad universal, de forma tal que las iniciativas públicas y privadas den cumplimiento a la normativa vigente, todo esto en beneficio del adulto mayor						
<b>Unidad Líder</b>	Oficina del Adulto Mayor						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
ETCADM	Nivel de Implementación de la Accesibilidad Universal	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	20 %	30 %	50 %	60 %	70 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer catastro de construcciones sin accesibilidad universal	Mar/2022					
2	Generar coordinaciones internas necesarias para el programa de accesibilidad universal	Mar/2022					
3	Establecer cronograma de trabajo para el programa de accesibilidad universal	Mar/2022					
4	Ejecutar programa de trabajo para el programa de accesibilidad universal	Mar/2022					
5	Evaluar resultados del programa del programa de accesibilidad universal	Dic /2022					
6	Comunicar resultados del programa del programa de accesibilidad universal	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Equipos	0	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	25.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>25.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ENC ADM	Encargada(o) de Adulto Mayor						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-039 – Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos**

<b>Obj. Estratégico</b>	Apoyar la Salud Municipal						
<b>Descripción</b>	Corresponde a un programa específico para la regularización de la atención de los pacientes crónico que han visto retrasadas sus atenciones producto de la situación sanitaria del país, el cual deberá tener principal atención en los adultos mayores						
<b>Unidad Líder</b>	Corporación Municipal						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NIVRPC	Nivel de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		--	90 %	--	--	--	--
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer catastro de pacientes crónicos sin atención	Ene/2022					
2	Generar las condiciones de implementación del programa de pacientes crónicos	Ene /2022					
3	Establecer cronograma de trabajo para el programa de pacientes crónicos	Ene /2022					
4	Ejecutar programa de trabajo para el programa de pacientes crónicos	Dic /2022					
5	Evaluar resultados del programa del programa de pacientes crónicos	Dic /2022					
6	Comunicar resultados del programa del programa de pacientes crónicos	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Equipos	0	15.000	0	0	0	0	15.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
SEC COR	Secretario(a) General de la Corporación						
ENC SAL	Encargado(a) de Salud Comunal						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-040- Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas Destacados**

<b>Obj. Estratégico</b>	Desarrollar el Deporte Formativo
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño y posterior ejecución de un programa destinado a la realizar aportes a los deportistas destacados de la comuna que representan al territorio a nivel regional, nacional e internacional
<b>Unidad Líder</b>	Oficina de Deporte
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NEJTFD	Nivel de Cobertura del Programa de Apoyo a Deportistas Destacados	-	20 %	30 %	30 %	40 %	40 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Elaborar catastro de deportistas destacados de acuerdo a perfil y disciplina	Jun/2022
2	Generar propuesta de reglamento de funcionamiento de programa	Jun /2022
3	Validar internamente la propuesta de reglamento de funcionamiento de programa	Jul/2022
4	Validar con la comunidad la propuesta de reglamento de funcionamiento de programa	Ago/2022
5	Sancionar reglamento de funcionamiento de programa	Sep/2022
6	Comunicar reglamento de funcionamiento de programa a la comunidad	Sep/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	3.000	0	0	0	0	3.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ENC DEP	Encargado(a) de Deportes

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

LV-041 - Implementar Software de Expedientes DOM							
<b>Obj. Estratégico</b>	Mejoramiento de los Servicios Comunitarios						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la adquisición o desarrollo de un software para la gestión de los Expedientes DOM que se generar a partir de los permisos de edificación y recepciones finales.						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras Municipales						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal;						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
SFDOMI	Software de Gestión DOM Implementado	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	-	SI	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Rediseñar procesos de gestión de expedientes DOM	May/2023					
2	Realizar el diseño del software	May/2023					
3	Realizar la programación del software	Jun/2023					
4	Realizar pruebas de funcionamiento del software	Jul/2023					
5	Implementar software	Jul/2023					
6	Capacitar a funcionarios en el uso del software	Jul/2023					
7	Elaborar presupuesto utilizando software de gestión	Dic/2023					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	0	0	10.000	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR DOM	Director(a) de Obras						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							



**LV-042 – Fomentar la Participación de la Organizaciones Comunes**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejoramiento de los Servicios Comunitarios						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño de acciones concretas que estimulen la participación de la comunidad en las organizaciones comunitarias vigentes, especialmente en las de carácter territorial						
<b>Unidad Líder</b>	Departamento Social						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NCPACO	Nivel de Crecimiento de la participación Comunitaria	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		0 %	20 %	30 %	20 %	10 %	10 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Establecer elementos que obstaculizan la participación ciudadana	Mar/2022					
2	Genera un plan de intervención para mejorar la participación ciudadana	Mar/2022					
3	Validar internamente el plan de mejoramiento de la participación ciudadana	Mar/2022					
4	Ejecutar el plan de mejoramiento de la participación ciudadana	Dic/2022					
5	Evaluar el plan de mejoramiento de la participación ciudadana	Dic/2022					
6	Generar indicaciones para ajustes a la política de participación (de ser así necesario)	Dic/2022					
7	Elaborar presupuesto utilizando software de gestión	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	0	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF SOC	Jefa(e) Departamento Social						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-043 - Construir Software para Organizaciones Comunitarias**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejoramiento de los Servicios Comunitarios						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño y desarrollo de un software para la gestión de la organizaciones territoriales y funcionales de la comuna que les permita acceder a una atención rápida y oportuna.						
<b>Unidad Líder</b>	Departamento Social						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
SFORGI	Software de Gestión de Organizaciones Comunitarias Implementado	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	SI	-	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Rediseñar procesos de organizaciones comunitarias	May/2022					
2	Realizar el diseño del software	May/2022					
3	Realizar la programación del software	Jun/2022					
4	Realizar pruebas de funcionamiento del software	Jul/2022					
5	Implementar software	Jul/2022					
6	Capacitar a funcionarios en el uso del software	Jul/2022					
7	Elaborar presupuesto utilizando software de gestión	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	0	10.000	0	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>		<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>					
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF SOC	Jefa(e) Departamento Social						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LV-044 - Construir Software para Asistencia Social**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejoramiento de los Servicios Comunitarios						
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño y desarrollo de un software para la gestión de la asistencia social entregada a las personas que sirva de medio para comprender adecuadamente las prestaciones que el municipio le ha otorgado al requirente de una ayuda social.						
<b>Unidad Líder</b>	Departamento Social						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
SFDASSI	Software de Asistencia Social Implementado	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	-	SI	-	-	-
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Rediseñar procesos de asistencia social	May/2023					
2	Realizar el diseño del software	May/2023					
3	Realizar la programación del software	Jun/2023					
4	Realizar pruebas de funcionamiento del software	Jul/2023					
5	Implementar software	Jul/2023					
6	Capacitar a funcionarios en el uso del software	Jul/2023					
7	Elaborar presupuesto utilizando software de gestión	Dic/2023					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	0	0	10.000	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF SOC	Jefa(e) Departamento Social						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LP-001 - Mejorar los Procesos Internos**

<b>Obj. Estratégico</b>	Implementar la Gestión Basado en Procesos
<b>Descripción</b>	Corresponde a la documentación y rediseño, cuando sea recomendado, de los procesos estratégicos, principales y de apoyo que han de ser identificados como claves para la gestión en el mapa de procesos institucional
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan de Gestión Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NPARD	Nivel de Procesos de Apoyo Rediseñados	30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %
		30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %
NPRERD	Nivel de Procesos Estratégicos Rediseñados	30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %
		30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %
NPRPRD	Nivel de Procesos Principales Rediseñados	30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %
		30 %	50 %	70 %	90 %	90 %	90 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Elaborar el mapa de procesos institucional	Jun/2021
2	Priorizar los procesos a documentar	Jun/2021
3	Establecer la situación actual de los procesos priorizados	Ago/2021
4	Realizar el rediseño de los procesos priorizados	Oct/2021
5	Generar los manuales de procedimientos de los procesos priorizados	Nov/2021
6	Crear los cuadros de indicadores de cada proceso priorizado	Nov/2021
7	Validar Técnicamente los procesos documentados	Dic/2021
8	Institucionalizar los procesos documentados vía decreto alcaldicio	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Asesoría Externa	0	20.000	10.000	10.000	0	0	40.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR SCP	Director SECPLAN
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas
DIR DOM	Director(a) de Obras
SEC MUN	Secretario(a) Municipal

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

**LP-002 - Controlar Gestión de Programas Municipales**

<b>Obj. Estratégico</b>	Implementar la Gestión Basad en Procesos
<b>Descripción</b>	Sin descripción
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan de Gestión Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NCOEPM	Nivel de Cobertura Efectiva Promedio de Programas Municipales	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		60 %	65 %	70 %	75 %	80 %	80 %
NEJPPS	Nivel de Ejecución Presupuestaria de Programas Municipales	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		90 %	90 %	95 %	95 %	95 %	95 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Definir Metodología para evaluación de programas sociales	Mar/2022
2	Definir programas municipales a incorporar	Mar/2022
3	Comunicar metodología de evaluación de programas	Mar/2022
4	Implementar la metodología de evaluación de programas municipales	Nov/2022
5	Evaluar el desempeño de los programas municipales	Dic/2022
6	Generar plan de acciones correctivas a implementar	Dic/2022
7	Comunicar los resultados de la evaluación de los programas municipales	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Asesoría Externa	0	5.000	0	0	0	0	5.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR SCP	Director SECPLAN

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

**LP-003 - Generar Soluciones de Software para los Procesos Orientados al Vecino**

<b>Obj. Estratégico</b>	Automatizar los Procesos internos						
<b>Descripción</b>	El objetivo es construir soluciones de software que hagan operativos los procesos rediseñados al incorporar tecnología que permitirá mejorar el desempeño						
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan de Gestión Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NASMUN	Nivel de Automatización de Servicios Municipales	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	10 %	20 %	40 %	60 %	80 %
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	priorizar procesos y/o servicios a automatizar	Mar/2022					
2	Realizar el levantamiento de necesidades de los procesos priorizados	Jun/2022					
3	Realizar el diseño del software	Jun/2022					
4	Realizar la programación del software	Oct/2022					
5	Realizar el testing del software	Nov/2022					
6	Implementar software en los servicios priorizados	Nov/2022					
7	Realizar capacitaciones a los usuarios del software	Dic/2021					
8	Evaluar la implementación del software	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Diseño de Software	0	20.000	20.000	0	0	0	40.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR SCP	Director SECPLAN						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LP-004 - Implementar Cuadros de Control para los Servicios**

<b>Obj. Estratégico</b>	Automatizar los Procesos internos						
<b>Descripción</b>	Se enfoca en desarrollar cuadros de control que contengan los indicadores claves de los servicios o áreas estratégicas, los cuales han de ser incorporados al proceso de toma de decisiones						
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Gestión Comunal; Plan de Desarrollo Comunal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
NIVICC	Nivel de Implementación de Cuadros de Control	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		50 uni.	70 uni.	90 uni.	90 uni.	90 uni.	90 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Definir servicios o áreas para implementar cuadros de control	Feb/2022					
2	Construir indicadores del cuadro de control	Mar/2022					
3	Elaborar los cuadros de control	Mar/2022					
4	Diseñar reportes de gestión para los cuadros de control	Abr/2022					
5	Definir mecanismo de comunicación interna de los cuadros de control implementados	Abr/2022					
6	Evaluar los resultados de los cuadros de control	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	0	1.000	0	0	0	0	1.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR SCP	Director SECPLAN						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LP-005 - Realizar el Control y Seguimiento de la Estrategia**

<b>Obj. Estratégico</b>	Implementar la Gestión Basad en Procesos
<b>Descripción</b>	Corresponde a la instalación de un modelo de control y seguimiento del PLADECO y del Plan Estratégico Municipal que permita evaluar su nivel de avance de forma objetiva y auditable
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación
<b>Plan(es)</b>	Plan de Gestión Comunal; Plan de Desarrollo Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NICGPL	Nivel de Cumplimiento Global del PLADECO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		20 %	60 %	70 %	80 %	80 %	80 %
IMPSCP	Implementación Sistema de Control del PLADECO	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
IMPSCPE	Implementación Sistema de Control del Plan Estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
NICGPE	Nivel de Cumplimiento Global del Plan Estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		20 uni.	60 uni.	70 uni.	80 uni.	80 uni.	80 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Estructurar programa general de revisión	Ene/2022
2	Realizar ajustes a la matriz de responsabilidades	Ene/2022
3	Habilitar en software sistema de reportes e informes	Ene/2022
4	Realizar el control y seguimiento del PLADECO	Dic/2022
5	Realizar el control y seguimiento del plan estratégico	Dic/2022
6	Generar Informes de control del PLADECO y Planes Específicos	Dic/2022
7	Evaluar sistema de control y seguimiento	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto de Funcionamiento	0	5.000	0	0	0	0	5.000
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
DIR SCP	Director SECPLAN

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas



**LP-006 - Mejorar los Procesos de Asistencialidad**

<b>Obj. Estratégico</b>	Implementar la Gestión Basad en Procesos
<b>Descripción</b>	Corresponde a la documentación y rediseño, cuando sea recomendado, de los procesos relativos a las prestaciones sociales que entrega el municipio
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan de Gestión Comunal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NPSRD	Nivel de Procesos de Asistencialidad Rediseñados	-	50 %	90 %	90 %	90 %	90 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Priorizar los procesos a documentar del Área Social	Jun/2022
2	Establecer la situación actual de los procesos priorizados	Ago/2022
3	Realizar el rediseño de los procesos priorizados	Oct/2022
4	Generar los manuales de procedimientos de los procesos priorizados	Nov/2022
5	Crear los cuadros de indicadores de cada proceso priorizado	Nov/2022
6	Validar Técnicamente los procesos documentados	Dic/2022
7	Institucionalizar los procesos documentados vía decreto alcaldicio	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Asesoría Externa	0	5.000	0	0	0	0	5.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR SCP	Director SECPLAN
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas
DIR DOM	Director(a) de Obras
SEC MUN	Secretario(a) Municipal

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

LA-001 - Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna							
<b>Obj. Estratégico</b>	Fortalecer Internamente a la Organización						
<b>Descripción</b>	Esta línea tiene por objetivo realizar un análisis técnico de la nueva planta aprobada, revisando los componentes que colaboraron a la conformación de la nueva estructura municipal						
<b>Unidad Líder</b>	Departamento de Recursos Humanos						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal ; Plan de Gestión Interna						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
APLAOI	Aplicación de Análisis de Organización Interna	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		-	1 uni.	.	-	-	.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Diagnosticar la organización interna	Mar/2022					
2	Realizar un estudio del reglamento interno	Abr/2022					
3	Realizar un análisis técnico de los perfiles de cargos	Abr/2022					
4	Generar reporte con recomendaciones de mejoras de acuerdo a normativa vigente	May/2022					
5	Comunicar resultados del análisis organizacional	Jun/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Asesoría Externa	0	10.000	0	0	0	0	10.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF RHM	Jefa(e) de Recursos Humanos						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LA-002 - Implementar un Programa de Capacitación a Funcionarios**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fortalecer Internamente a la Organización						
<b>Descripción</b>	Corresponde a un plan de capacitación que responsada a las brechas detectadas de la actualización de la planta municipal y que busque dotar de las competencias necesarias a funcionarios y funcionarios para prestar su servicio.						
<b>Unidad Líder</b>	Departamento de Recursos Humanos						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal ; Plan de Gestión Interna						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
IMPPLC	Implementación del Plan de Capacitación	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		0 uni.	1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
NINVFU	Nivel de Inversión en Capacitación	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		5 M\$	10 M\$	10 M\$	10 M\$	10 M\$	10 M\$
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Definir brechas reconocidas y evaluarlas	Feb/2022					
2	Elaborar plan de capacitación funcionario	Mar/2022					
3	Ejecutar el plan de capacitación a funcionarios y funcionarias	Dic/2022					
4	Realizar evaluación de satisfacción a funcionarios y funcionarias con plan de capacitación	Dic/2022					
5	Evaluar el plan de capacitación	Dic/2022					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto de Funcionamiento	10.000	20.000	21.000	22.000	23.000	24.000	120.000
<b>Totales</b>	<b>10.000</b>	<b>20.000</b>	<b>21.000</b>	<b>22.000</b>	<b>23.000</b>	<b>24.000</b>	<b>120.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
JEF RHM	Jefa(e) de Recursos Humanos						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LA-003 - Medir el Clima Organizacional**

<b>Obj. Estratégico</b>	Fortalecer Internamente a la Organización
<b>Descripción</b>	Se busca desarrollar una práctica permanente que permita medir la satisfacción e insatisfacción de los funcionarios y funcionarias para con ello detectar brechas que permitan mejorar el clima interno y las condiciones de trabajo
<b>Unidad Líder</b>	Departamento de Recursos Humanos
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	En Ejecución

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NMSATF	Nivel Medio de Satisfacción de Funcionarios y Funcionarias	0 %.	40 %i.	60 %.	80 %.	80 %.	80 %.
		0 %.	40 %i.	60 %.	80 %.	80 %.	80 %.
NMINSF	Nivel Medio de Insatisfacción de Funcionarios y Funcionarias	0 %.	40 %i.	60 %.	80 %.	80 %.	80 %.
		0 %.	40 %i.	60 %.	80 %.	80 %.	80 %.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Desarrollar instrumento para la medición de la satisfacción	Feb/2021
2	Validar internamente el instrumento	Mar/2021
3	Aplicar el instrumento de medición	Mar/2021
4	Elaborar el informe de resultados	Jun/2021
5	Comunicar internamente los resultados de la medición	Jul/2021
6	Generar plan de mejoramiento basad en los resultados	Ago/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Asesoría Externa	3.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	28.000
<b>Totales</b>	<b>3.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>28.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo	Funcionario
JEF RHM	Jefa(e) de Recursos Humanos	Astrid Daniela Vivar Ampuero

**5.- Notas y Consideraciones**

Los recursos definidos corresponden a la contratación de psicóloga laboral de media jornada.

**LF-001 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02**

<b>Obj. Estratégico</b>	Asegurar el Control Financiero Municipal
<b>Descripción</b>	Corresponde al mejoramiento en el tratamiento del gasto imputado al subtitulo 31.02 asociado a las iniciativas de inversión para la gestión de proyectos, verificando que estos se efectúen en total concordancia con la normativa vigente.
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Control
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
VS2104	Variabilidad del Subtitulo 31.02	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		10 %	9 %	8 %	7 %	5 %	5 %
RS2104	Regularización del Subtitulo 31.02	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		30 %	28 %	25 %	22 %	20 %	15 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Realizar análisis histórico del comportamiento del gasto del subtitulo	Jun/2021
2	Definir procedimientos para la contratación a través del subtitulo	Jun/2021
3	Establecer mecanismo de control de prestación de servicios	Jul/2022
4	Realizar la supervisión del procedimiento de contratación	Nov/2021
5	Evaluar el comportamiento y composición del gasto del subtitulo	Dic/2021
6	Generar plan de acciones correctivas a implementar	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000	4.500	19.500
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>4.000</b>	<b>4.500</b>	<b>19.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-002 - Ejecutar Programa de Revisiones de la Gestión Financiera de la Corporación**

<b>Obj. Estratégico</b>	Supervisar la Gestión Financiera de la Corporación
<b>Descripción</b>	Corresponde la revisión y control del desempeño financiero de la corporación municipal, realizado a como de auditoría por el municipio, de modo tal que integre buenas prácticas que le permitan tener una gestión financiera eficiente, entendiendo a esta como uno de los pilares para que esta pueda cumplir sus objetivos
<b>Unidad Líder</b>	Corporación Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
HAPRC	Hallazgos Promedio en Revisiones Programadas – Corporación	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	8 uni.	7 uni.	6 uni.	6 uni.	6 uni.
IACCO	Implementación de Acciones Correctivas – Corporación	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		-	60 %	90 %	90 %	90 %	90 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Elaborar plan de supervisión	Ene/2022
2	Comunicar Internamente el Plan de Supervisión	Ene/2022
3	Ejecutar Auditorías Programadas	Nov/2021
5	Generar Informes de Auditorías	Dic/2021
6	Elaborar plan de acciones correctivas de hallazgos	Dic/2021
7	Comunicar los resultados de la auditoría	Dic/2021
8	Publicar resultados en sitio web institucional	Dic/2021

**3.- Programación Financiera (M\$)**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	0	1.500	2.000	2.500	3.000	3.500	13.500
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.500</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>13.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
SEC COR	Secretario(a) General de la Corporación

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-003 - Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios Permanentes**

<b>Obj. Estratégico</b>	Asegurar el Control Financiero Municipal
<b>Descripción</b>	Corresponde al desarrollo de un plan para la gestión de los principales ingresos propios permanentes del municipio
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
CREIP	Variabilidad de los IPP	7 %	8 %	10 %	10 %	10 %	10 %
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
VIPAT	Variabilidad de los ingresos por patentes municipales	8 %	10 %	12 %	15 %	15 %	15 %
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
VILIC	Variabilidad de los Ingresos por Licencias de Conducir	8 %	10 %	12 %	15 %	15 %	15 %
		2021	2022	2023	2024	2025	2026

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Diagnósticas el comportamiento de los IPP	Jun/2021
2	Determinar actividades a desarrollar para el aumento de los IPP	Jul/2021
3	Comunicar plan de aumento de IPP a la comunidad	Jul/2021
4	Ejecutar las actividades del programa de aumento de los IIP	Nov/2021
5	Evaluar los resultados de la ejecución del plan por cada IPP relevante	Dic/2021
6	Definir plan de mejoras para el aumento de los IPP	Dic/2021
7	Publicar en el sitio web resultados de la evaluación del comportamiento de los IPP	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	1.000	1.500	2.000	2.500	3.000	3.500	13.500
<b>Totales</b>	<b>1.000</b>	<b>1.500</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>13.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
DIR SCP	Director SECLPLAN
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas
ENC PAT	Encargada(o) de Rentas y Patentes
DIR DOM	Director(a) de Obras

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-004 - Gestionar la Cobranza Municipal**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión del Gasto
<b>Descripción</b>	Corresponde a la aplicación de una serie de medidas tendientes a minimizar la morosidad respecto a los principales ingresos propios permanentes, así como de otras fuentes de ingresos que sean detectadas
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NDICAM	Nivel de Deuda Incobrible sobre los IPP	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		5 %	5 %	4 %	4 %	4 %	3 %
NDVIPP	Nivel de Deuda Vencida sobre los IPP	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		25 %	22 %	20 %	18 %	15 %	10 %
TPRDE	Tiempo Promedio de Recuperación de Deuda	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		60 día(s)	45 día(s)	35 día(s)	30 día(s)	30 día(s)	30 día(s)
TREDEU	Tasa de Recuperación de Deuda Vencida	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		50 \$	60 \$	70 \$	80 \$	80 \$	80 \$

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Generar cartera de deuda vencida	Jun/2021
2	Remitir a cobranza prejudicial deuda castigada	Jul/2021
3	Generar un plan de gestión de la cobranza	Jul/2021
4	Realizar la cobranza de la cartera vencida	Nov/2021
5	Evaluar la ejecución del plan de cobranza	Dic/2021
6	Generar mejoras a implementar en plan siguiente	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos Operativos	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000	4.500	19.500
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>4.000</b>	<b>4.500</b>	<b>19.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

**NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA**

ID	Cargo
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas
ENC PAT	Encargada(o) de Rentas y Patentes

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.



**LF-005 - Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04**

<b>Obj. Estratégico</b>	Asegurar el Control Financiero Municipal
<b>Descripción</b>	Corresponde al mejoramiento en el tratamiento del gasto imputado al subtitulo 21.04 asociado a la contratación de servicios comunitarios a través de la modalidad de horario, estableciendo procedimientos y criterios que resguarden los intereses municipales
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Control
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
VS2104	Variabilidad del Subtitulo 21.04	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		10 %	9 %	8 %	7 %	5 %	5 %
RS2104	Regularización del Subtitulo 21.04	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		30 %	28 %	25 %	22 %	20 %	15 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Realizar análisis histórico del comportamiento del gasto del subtitulo	Jun/2021
2	Definir procedimientos para la contratación a través del subtitulo	Jun/2021
3	Establecer mecanismo de control de prestación de servicios	Jul/2022
4	Realizar la supervisión del procedimiento de contratación	Nov/2021
5	Evaluar el comportamiento y composición del gasto del subtitulo	Dic/2021
6	Generar plan de acciones correctivas a implementar	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000	4.500	19.500
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>4.000</b>	<b>4.500</b>	<b>19.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-006 - Mejorar la Gestión Presupuestaria**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión Presupuestaria
<b>Descripción</b>	Corresponde a la mejora del proceso de gestión presupuestaria, abarcando la elaboración, la ejecución y el control
<b>Unidad Líder</b>	Administración Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NUIGPR	Nivel de Unidades Incorporadas a Nuevo Modelo de Gestión Presupuestaria	30 %	70 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Diagnosticar la gestión presupuestaria	Jun/2021
2	Diseñar un plan de mejoramiento	Jun/2021
3	Rediseñar procedimientos presupuestarios	Jul/2021
4	Comunicar internamente las modificaciones a la gestión presupuestaria	Jul/2021
5	Implementar rediseño de procedimientos	Nov/2021
6	Evaluar rediseño de procedimientos	Dic/2021
7	Comunicar resultados de la gestión presupuestaria	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000	4.500	19.500
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>4.000</b>	<b>4.500</b>	<b>19.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-007 - Optimizar la Gestión del Gasto Corriente**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión del Gasto
<b>Descripción</b>	Corresponde a la búsqueda de mecanismos que permitan mejorar la eficiencia del gasto corriente municipal
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Administración y Finanzas
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
PGCIPP	Participación del Gasto Corriente en los IPP	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		50 %	50 %	50 %	50 %	50 %	50 %
VARGCO	Variación del Gasto Corriente	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		10 %	10 %	9 %	9 %	8 %	8 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Evaluar la composición y comportamiento del gasto corriente	Jun/2021
2	Diseñar un programa de control del gasto corriente	Jul/2021
3	Actualizar procedimientos internos para la implementación del plan de control del gasto	Jul/2021
4	Comunicar inicio de implementación del plan de control del gasto corriente	Jul/2021
5	Implementar plan de control del gasto corriente	Nov/2021
6	Evaluar resultado del plan de control del gasto corriente	Dic/2021
7	Comunicar resultados de la implementación del plan de gesto corriente	Dic/2021

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	2.000	2.500	3.000	3.500	4.000	4.500	19.500
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>2.500</b>	<b>3.000</b>	<b>3.500</b>	<b>4.000</b>	<b>4.500</b>	<b>19.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea de acción, la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-008 - Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional**

Obj. Estratégico	Aumentar los Recursos Externos Tradicionales
Descripción	Corresponde a la realización de gestiones específicas para el aumento de los recursos obtenidos desde fuentes de financiamiento público tradicional
Unidad Líder	Secretaría Comunal de Planificación
Plan(es)	Plan de Gestión Comunal; Plan de Desarrollo Comunal
Estado	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
AMICTR	Aumento de la Inversión Comunal Tradicional	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		10 %	10 %	15 %	15 %	20 %	20 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Realizar ajustes técnicos a las iniciativas de inversión priorizadas	Ene/2022
2	Adecuar plan de inversión priorizado a los criterios anuales de las fuentes de financiamiento	Ene/2022
3	Comunicar ajustes al plan de inversión a la comunidad	Mar/2022
4	Ejecutar las iniciativas de inversión priorizadas en el plan	Dic/2022
5	Ejecutar las iniciativas de inversión excepcionales no priorizadas	Dic/2022
6	Comunicar los resultados de la ejecución del plan para el primer semestre	Jul/2022
7	Comunicar los resultados de la ejecución del plan para el segundo semestre	Dic/2022
8	Evaluar la ejecución del plan de inversión	Dic/2022
9	Generar plan de acciones correctivas a implementar	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto en Personal	20.000	21.000	22.000	23.000	24.000	25.000	135.000
Totales	20.000	21.000	22.000	23.000	24.000	25.000	135.000

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
DIR SCP	Director SECPLAN

**5.- Notas y Consideraciones**

Para esta línea se considera como costo el gasto actual estimado de la unidad, específicamente en lo referente al gasto en personal, además la programación de actividades debe renovarse anualmente a partir del proceso de evaluación anual de la estrategia, establecida en el sistema de seguimiento y control, donde la unidad líder deberá decidir si mantiene las actividades comprometidas actualizando sus plazos al año en curso o realiza ajustes a las actividades definidas.

**LF-009 - Implementar el Departamento de Inversiones**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar los Recursos Externos No Tradicionales						
<b>Descripción</b>	Esta línea se enfoca en implementar la orgánica institucional necesaria y suficiente para que sea factible asumir de forma eficiente la función de atraer recursos externos a través de fuentes no tradicionales, sean estas públicas o privadas por medio de fondos de financiamiento, fondos concursables o asignaciones directas.						
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
IMDEIN	Implementación de Departamento de Inversiones	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>						<b>Plazo</b>
1	Elaborar propuesta de departamento						Jun/2021
2	Elaborar propuesta actualización de reglamento interno						Jul/2021
3	Discutir alcances del departamento con autoridades						Jul/2021
4	Aprobación administrativa departamento de inversiones						Jul/2021
5	Implementar departamento de inversiones						Dic/2021
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Gasto en Personal	24.000	24.100	24.200	24.300	24.400	24.500	145.500
Gasto en Funcionamiento	1.000	1.100	1.200	1.300	1.400	1.500	8.400
<b>Totales</b>	<b>25.000</b>	<b>25.200</b>	<b>25.400</b>	<b>25.600</b>	<b>25.800</b>	<b>26.000</b>	<b>153.900</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<i>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</i>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
ADM MUN	Administrador(a) Municipal						
DIR SCP	Director SECPLAN						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Esta línea de acción debe expirar una vez alcanzado el objetivo o meta							

**LF-010 - Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional**

<b>Obj. Estratégico</b>	Aumentar los Recursos Externos
<b>Descripción</b>	Corresponde a la realización de gestiones específicas para el aumento de los recursos obtenidos desde fuentes de financiamiento público o privado no tradicional
<b>Unidad Líder</b>	Secretaría Comunal de Planificación
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
AMICNP	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Público	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	5 %	7 %	9 %	11 %	13 %
AMICNR	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Privado	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	10 %	15 %	20 %	25 %	30 %
AMICNT	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		5 %	5 %	10 %	10 %	15 %	15 %
PARINT	Participación de la Inversión no Tradicional en la Inversión Tradicional	2021	2022	2023	2024	2025	2026
		0 %	10 %	12 %	14 %	16 %	18 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Diagnosticar las fuentes de inversión no tradicionales disponibles en el sector publico	Mar/2022
2	Diagnosticar las fuentes de inversión no tradicionales disponibles en el sector privado	Mar/2022
3	Definir programa anual de acciones de atracción de inversiones	Abr/2022
4	Validar programa anual de acciones con autoridad	Abr/2022
5	Ejecutar programa anual de acciones	Dic/2022
6	Evaluar programa anual de acciones	Dic/2022
7	Comunicar resultados de la ejecución del programa anual de acciones	Dic/2022
8	Generar plan de acciones correctivas a implementar en perdido siguiente	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gasto General	1.000	1.100	1.200	1.300	1.400	1.500	7.500
<b>Totales</b>	<b>1.000</b>	<b>1.100</b>	<b>1.200</b>	<b>1.300</b>	<b>1.400</b>	<b>1.500</b>	<b>7.500</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
DIR SCP	Director SECPLAN

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin nota

**LF-011 - Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alumbrado Público**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión del Gasto						
<b>Descripción</b>	Corresponde a la revisión en detalle de la estructura tarifaria actual que el municipio posee para el servicio de alumbrado publico						
<b>Unidad Líder</b>	Dirección de Obras						
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal						
<b>Estado</b>	Por Ejecutar						
<b>1.- Indicadores de Gestión</b>							
<b>Sigla</b>	<b>Indicador</b>	<b>Metas</b>					
ESTALU	Realizar Estudio Tarifario de Alumbrado Público	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>
		1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.
<b>2.- Programación</b>							
<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Plazo</b>					
1	Decretar equipo profesional a cargo del estudio	Jun/2021					
2	Realizar estudio tarifario del alumbrado público	Jun/2021					
3	Presentar resultados del estudio tarifario	Jul/2021					
4	Implementar Recomendaciones del Estudio Tarifario	Sep/2021					
<b>3.- Programación Financiera</b>							
<b>Ítem</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Año 5</b>	<b>Año 6</b>	<b>Total</b>
Derechos y Otros	2.000	0	0	0	0	0	2.000
<b>Totales</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>
<b>4.- Equipo de Trabajo</b>			<b>NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA</b>				
<b>ID</b>	<b>Cargo</b>						
DIR DOM	Director(a) de Obras						
<b>5.- Notas y Consideraciones</b>							
Sin Notas							

**LF-012 - Realizar Licitación de Operación de Planta de Tratamiento**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión del Gasto
<b>Descripción</b>	Corresponde a la realización del procedimiento administrativo y técnico para concesiona a través de una licitación pública la operación de la planta de tratamiento que actualmente opera el municipio
<b>Unidad Líder</b>	Administración Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
RTRPLA	Realizar Traspaso de Planta de Tratamiento	0 uni.	1 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.	0 uni.

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Preparar bases administrativas y técnicas	Mar/2022
2	Generar reuniones de trabajo para ajuste de bases	Mar/2022
3	Ejecutar el proceso de licitación	May/2022
4	Realizar el procedimiento administrativo de la adjudicación	Jun/2022
5	Comunicar resultados de la adjudicación a la comunidad	Jul/2021
6	Realizar entrega de la operación de planta de tratamiento	Jul/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Gastos de Funcionamiento	0	1.000	0	0	0	0	1.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo***NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas



**LF-013 - Construir Software para la Gestión Presupuestaria**

<b>Obj. Estratégico</b>	Mejorar la Gestión Presupuestaria
<b>Descripción</b>	Corresponde al diseño y desarrollo de un software de gestión presupuestaria que permita automatizar los procesos de formulación , ejecución y control presupuestaria
<b>Unidad Líder</b>	Administración Municipal
<b>Plan(es)</b>	Plan de Desarrollo Comunal; Plan Estratégico Municipal
<b>Estado</b>	Por Ejecutar

**1.- Indicadores de Gestión**

Sigla	Indicador	Metas					
		2021	2022	2023	2024	2025	2026
NUISPR	Nivel de Unidad Incorporadas a Software de Gestión Presupuestaria	0 %	80 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**2.- Programación**

N°	Actividad	Plazo
1	Rediseñar procesos presupuestarios	May/2022
2	Realizar el diseño del software	May/2022
3	Realizar la programación del software	Jun/2022
4	Realizar pruebas de funcionamiento del software	Jul/2022
5	Implementar software	Jul/2022
6	Capacitar a funcionarios en el uso del software	Jul/2022
7	Elaborar presupuesto utilizando software de gestión	Dic/2022

**3.- Programación Financiera**

Ítem	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Total
Adquisición de Software	0	20.000	0	0	0	0	20.000
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>

**4.- Equipo de Trabajo**

*NOTA: El equipo definido tiene el carácter de PROPUESTA*

ID	Cargo
ADM MUN	Administrador(a) Municipal
DIR CNT	Director(a) de Control
DIR SCP	Director SECPLAN
DIR DAF	Director(a) de Administración y Finanzas

**5.- Notas y Consideraciones**

Sin Notas

---

# PARTE IV : PLAN DE INVERSIONES

---

## 1. Generalidades

---

El Plan de Inversión responde a los requerimientos detectados en la etapa de diagnóstico para las diversas áreas definidas y aquellas relevadas por la comunidad durante las actividades de participación ciudadana. En ese sentido, lo contemplado en este plan considera programas y proyectos que están definidos en la Ficha de la Iniciativa. Se consideró además, aquellos proyectos, planes y programas más relevantes que forman parte de la actual cartera de inversiones del municipio, las cuales, en muchos de casos, responden efectivamente a las demandas detectadas en el diagnóstico cuantitativo y cualitativo ejecutado.

## 2. Fichas de las Iniciativas de Inversión

---

Para la determinación del presupuesto de cada iniciativa, se tomó como referencia los montos registrados para proyectos de similares características disponibles en los sitios [www.chileindica.cl](http://www.chileindica.cl), <https://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/bip2> y [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Las iniciativas que se han desarrollado en esta versión, fueron sometidas al análisis de la comunidad a través de trabajo participativo presencial, cuyo objetivo fue priorizar los proyectos contenidos en la propuesta inicial y, en el caso de ser necesario, incorporar nuevas ideas de proyectos que no fueron consideradas en dicha versión. Para ello se trabajó con una pauta guiada a través de la cual se solicitó a los participantes indicar su prioridad para cada uno de los proyectos de acuerdo al siguiente criterio:

**ALTA (A)** – Prioridad alta, es decir requiere ser iniciado cuanto antes.

**MEDIA (M)** – Prioridad media, es decir requiere ser iniciado dentro de los tres próximos años.

**BAJA (B)** – Prioridad baja, es decir debe ejecutarse cuando sea posible.

Junto con ello, se pidió indicar en qué año debería iniciarse la ejecución de la iniciativa y a partir de estar dos variables, se reformularon algunos de los proyectos en lo que se refiere a su año de ejecución, estableciéndose la priorización de acuerdo dichos criterios.

Con el objetivo de sistematizar la información para cada una de las iniciativas, se desarrolló una ficha para cada plan, proyecto o programa, que considera el Nombre del Proyecto, Tipología, Objetivo, Ubicación Geográfica, Justificación del Proyecto, Beneficiarios, Descripción de la etapa, Sector/Subsector y Fuente de Financiamiento.

INV-001 - Mejoramiento APR Palqui			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Agua Potable
<b>Objetivo</b>			
Mejorar el sistema de agua potable rural para optimizar su funcionamiento y mantener los estándares de servicio.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
Se consideran obras de conservación para mantener la correcta operatividad y dar una respuesta rápida a las necesidades de los usuarios del APR Palqui (39 arranques), la inversión está focalizada en obras imprescindibles para mantener el servicio del sistema de abastecimiento de agua potable, priorizando la calidad, continuidad y cantidad de agua.		118 habitantes del sector el Palqui: Hombres 59 y Mujeres 59.	
Área de Desarrollo Indígena	-	Enfoque Inclusión	-
<b>Enfoque de Género</b>			
-			
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se considera la reposición de medidores que se encuentran en mal estado, y el mejoramiento del sistema de tratamiento actual.			
<b>Financiamiento</b>			
Fuente de Financiamiento	MOP-DOH	Presupuesto Estimado	\$17.500.000.-
Año de Ejecución	1	Observaciones	-

INV-002 - Mejoramiento APR Huyar Alto			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sector Huyar Alto, Comuna de Curaco de Vélez	Agua Potable
<b>Objetivo</b>			
Mejorar el sistema de agua potable rural para optimizar su funcionamiento y mantener los estándares de servicio.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
Se consideran obras de conservación para mantener la correcta operatividad y dar una respuesta rápida a las necesidades de los usuarios del APR Huyar Alto (138 arranques), la inversión está focalizada en obras imprescindibles para mantener el servicio del sistema de abastecimiento de agua potable, priorizando la calidad, continuidad y cantidad de agua.		81 familias	
Área de Desarrollo Indígena	-	Enfoque Inclusión	-
<b>Enfoque de Género</b>			
-			
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se requiere realizar obras de mejoramiento para garantizar el adecuado y permanente suministro de agua para los 138 arranques que integran el sistema de agua potable rural y que son necesarios considerando que el APR inició su operación en el año 2013.			
<b>Financiamiento</b>			
Fuente de Financiamiento	MOP-DOH	Presupuesto Estimado	\$17.500.000.-
Año de Ejecución	1	Observaciones	-

INV-003 - Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez		Intersubsectorial Social	
<b>Objetivo</b>					
Construir un centro de atención diurno para los adultos mayores de la comuna.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La comuna cuenta con casi un 20% de población adulta mayor, por lo que se requiere contar con servicios específicamente orientados a este grupo etario.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
Área de Desarrollo Indígena	-	Enfoque Inclusión	X	Enfoque de Género	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Construcción de un edificio para la atención de adultos mayores, que dé cabida a una serie de recintos de uso público adaptados para el uso de adultos mayores, con acceso universal, pavimentos podotáctiles, recintos y talleres multiuso, una sala de terapia ocupacional, comedor, kitchenette y servicios higiénicos accesibles. Este proyecto cumple con los estándares mínimos visados por el SENAMA, a través del procedimiento de visación otorgado por el Gobierno Regional de Los Lagos..					
<b>Financiamiento</b>					
Fuente de Financiamiento	FRIL	Presupuesto Estimado	\$100.000.000.-		
Año de Ejecución	1	Observaciones	-		

INV-004 - Estudio de Factibilidad para Instalación de Planta de Reciclaje Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez		Medio Ambiente	
<b>Objetivo</b>					
Disminuir la carga del vertedero municipal a través del reciclaje de los materiales que son retirados desde los puntos verdes municipales disponibles para su posterior procesamiento y puesta en valor. Para ello, es necesario determinar la ubicación de la Planta de Reciclaje en la comuna, estudiando los posibles terrenos municipales, de tal modo de reducir los costos de operación.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La necesidad de mantener la comuna limpia y por sobre todo sin residuos que puedan afectar el entorno natural de la comuna como son los residuos no orgánicos que requieren un alto tiempo de degradación. Es por ello que es necesario una planta de tratamiento de estos residuos que pueda procesarlos y disponerlos para un nuevo uso.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
Área de Desarrollo Indígena	-	Enfoque Inclusión	X	Enfoque de Género	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
El proyecto de estudio de las alternativas de instalación de la planta de reciclaje, los equipos necesarios para llevar a cabo su operación, el tiempo de ejecución del proyecto y los costos de operación, considerando además el impacto positivo que su puesta en marcha puede tener en la creación de nuevos puestos de trabajo.					
<b>Financiamiento</b>					
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Medio Ambiente; SUBDERE		Presupuesto Estimado	\$20.000.000	
Año de Ejecución	1	Observaciones			

**INV-005 - Análisis para Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Curaco de Vélez**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez (Urbano)	Recursos Hídricos / Evacuación disposición final aguas servidas		
<b>Objetivo</b>					
Generar un estudio que resuelva las problemáticas de la actual Planta de Tratamiento y prever su capacidad de funcionamiento a futuro. Definir las medidas y tecnologías de funcionamiento de la planta desde procesamiento de las coliformes a través de métodos químicos, biológicos o físicos que a su vez puedan mitigar los efectos de su funcionamiento, considerando además la reposición del emisario de aguas servidas existente, el que se ubica en el sector declarado Santuario de la Naturaleza.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>					<b>Beneficiarios</b>
La planta de tratamiento actual si bien hoy en día cumple un rol importante en la comuna, esta se está viendo aumentada su demanda, lo cual podría provocar a futuro complicaciones en su funcionamiento. A lo anterior se suma el hecho de que el ducto se encuentra en la zona declarada Santuario de la Naturaleza					Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna que considere las proyecciones de operación, el funcionamiento de la planta, además de la aplicación de nuevas tecnologías que puedan aportar en el entorno natural y así poder mitigar los impactos negativos que pueda producir la planta. Se considera el estudio de diseño para la reposición del emisario de aguas servidas que evacúa las aguas servidas del sector de Curaco de Vélez urbano, con la finalidad de que sea capaz de absorber la demanda de aguas servidas para un periodo de previsión de 20 años.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$145.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>		

**INV-006 - Provisión de Equipo X Radio Osteo-Pulmonar**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Salud		
<b>Objetivo</b>					
Se requiere la compra de un Equipo RX Osteopulmonar para responder de manera oportuna a las necesidades de atención de salud de la población y dotar de mayor resolutiveidad a los equipos de salud de la comuna.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>					<b>Beneficiarios</b>
El Cesfam no cuenta con este equipo y la demanda por estos exámenes es alta. Cuando ello ocurre, se debe derivar a los pacientes a los hospitales de Achao o Castro, lo que resulta complejo para los habitantes de la comuna y que en casos de gravedad, implica riesgos inminentes para la salud de las personas.					Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se requiere la compra de un equipo de rayos X osteopulmonar Directo de Piso para diagnóstico radiográfico esquelético de pacientes en posición decúbito, bipedestación y sedestación. Se debe considerar la capacitación técnica al personal de salud que estará a cargo del manejo del equipo y la mantención y asistencia técnica de la empresa proveedora.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Ministerio de Salud		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$160.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>	-	

INV-007 - Infraestructura de Conectividad para Situaciones de Emergencia					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Estudio	Comuna de Curaco de Vélez		Transporte	
<b>Objetivo</b>					
Buscar mejoras en la conectividad comunal y así mejorar la accesibilidad de los vecinos de la comuna de Curaco de Vélez, tanto por medios marítimos como por medios aéreos considerando la presencia del aeródromo local, especialmente para situaciones de emergencia y se requieran traslados de manera inmediata dentro de la Isla Grande de Chiloé o hacia Puerto Montt o en situaciones de catástrofe.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Las características climáticas y geográficas de la región y por consiguiente de la comuna, producen una condición de aislamiento, por lo que es necesario contar con infraestructura para el traslado hacia la Isla Grande como para la capital regional, especialmente para casos de extrema urgencia o catástrofe				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Generar un estudio que permitirá al municipio generar proyectos para el mejoramiento de infraestructura local o la adquisición de transportes (marítimos, aéreos o terrestres) de emergencia que mejorarán la conectividad de la comuna.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP DGOP		<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 100 UTM a 1000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>		

INV-008 - Construcción de Mercado Comunal de Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez (urbano)		Comercio	
<b>Objetivo</b>					
Construir un espacio destinado a venta de productos artesanales, agrícolas, productos del mar y otros que permita a los habitantes de la comuna y a turistas adquirir los bienes generados en la comuna, fortaleciendo con esto la producción local y generando un atractivo turístico permanente.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La comuna no cuenta con un espacio adecuado para la venta de los productos generados en la comuna. Curaco de Vélez tiene una gran cantidad de recursos naturales generados por sus habitantes, pero muchas veces son sólo para autoconsumo o venta a menor escala y en condiciones precarias.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se consideran las obras de construcción de un mercado moderno que eventualmente podría ubicarse en las actuales instalaciones donde se realiza venta artesanías (antiguo liceo comunal). En las nuevas instalaciones podrán desarrollarse distintas áreas de negocio, tales como artesanía, verdulería, carnicería y pescadería, de tal modo que el espacio sea amplio y sirva para la venta de los productos locales. Que posea infraestructura arquitectónica que sea también atractivo para los turistas que accedan al mercado que garantice su funcionamiento durante todo el año					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Municipalidad – SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$120.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>		

INV-009 - Construcción de APR de Huenao			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sector Huenao, Comuna de Curaco de Vélez	Agua Potable
<b>Objetivo</b>			
Dotar del servicio de agua potable rural a la población del sector de Huenao.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
El proyecto permitirá dotar de agua potable a la localidad de Huenao, que actualmente presenta problemas de marginalidad sanitaria. El objetivo es proporcionar este servicio básico a la comunidad, mejorando la calidad de vida y disminuyendo las enfermedades asociadas al consumo de agua no potable.			290 habitantes del sector de Huenao: Hombres 183 y Mujeres 107.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Enfoque de Género</b>			
-			
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se contempla la construcción de un pozo profundo para utilizarlo como captación de aguas para la instalación de servicio de agua potable rural, que permitirá dotar de agua potable a la población de la localidad, que se estima en 357 al año 2030. Se contempla la construcción de un sondaje de 170 metros de profundidad del cual se espera obtener un caudal mínimo de 4,0 litros por segundo suficiente para beneficiar a los vecinos del sector de Huenao.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-DOH	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$ 589.972.000-
<b>Año de Ejecución</b>	1	<b>Observaciones</b>	-

INV-010 - Diagnóstico de Cuencas Hidrográficas			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez	Recursos Hídricos
<b>Objetivo</b>			
Estudiar las cuencas hidrográficas de la comuna, para así identificar las principales fuentes de agua que posee Curaco de Vélez. En base a esta información se procederá a evaluar las cuencas identificadas y general algún plan de gestión hídrica en las cuencas caracterizadas en este estudio. Esto para proteger el agua que se genera en estas cuencas ya golpeada con la sequía que cada vez se hace más evidente en la comuna.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
Debido a los efectos del cambio climático, los vecinos principalmente de los sectores rurales se han visto afectados por el déficit del recurso, existiendo sectores de la población que derechamente no cuentan acceso al agua potable, si a pequeñas vertientes o pozos, los que también comienzan a escasear, es por ello que se hace necesario contar con un estudio que determine el estado del recurso hídrico en la comuna.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Enfoque de Género</b>			
-			
<b>Descripción de la etapa</b>			
El estudio considera el levantamiento de información monitoreo intensivo por 1 año; actualización del inventario de emisiones tanto puntuales como difusas; consolidación de la información de calidad de aguas disponible; balance de nutrientes; determinación de la carga de crítica nutriente por cada cuerpo de agua; identificación de los servicios ecosistémicos; propuesta de calidad objetivos; y difusión de resultados a la comunidad. A partir de los resultados obtenidos en la etapa diagnóstica, se determinará el plan de acción en esta materia.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-DOH	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$60.000.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	1	<b>Observaciones</b>	



INV-011 - Talleres de Agroecología en Sistemas Productivos					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez	Ambiente / Silvoagropecuario		
<b>Objetivo</b>					
Este taller estará destinado a los agricultores de la comuna, en donde se capacitará a sus integrantes sobre temáticas como el uso de fertilizantes, fungicidas, desarrollo de corredores biológicos y mejoramiento de la ganadería, pesca sustentable, entre otros. Con el fin de fortalecer las capacidades de los agricultores de la comuna y al mismo tiempo avanzar en el cuidado del medio ambiente.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Curaco de Vélez al ser una comuna rural con un entorno rico natural, y una población rural que se dedica a la agricultura, ganadería y pesca. Es necesario potenciar sus técnicas de manejos de los recursos naturales de manera que se obtengan de forma sustentable para cuidar el medio ambiente que hay en la comuna.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
En primer lugar se debe definir el lugar, instancia y los horarios de los talleres para que puedan asistir la mayor cantidad de vecinos interesados. Luego se deben dictar los cursos con los expertos en la materia ya sea a través de contratos o convenios con entidades como INDAP, PRODESAL, MINAGRI, SERNAPESCA entre otros. De tal modo de hacer estos cursos con un enfoque a los vecinos productores agrícolas, ganaderos, pesqueros etc. A final del taller el usuario será capaz de aplicar las técnicas enseñadas para obtener mejores resultados en los cultivos de sus campos.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	PRODESAL - INDAP - MINAGRI		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$35.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>		

INV-012 - Conservación Escuela Rural San Javier, Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Ejecución	Sector San Javier	Educación, Cultura y Patrimonio / Educación Básica y Media		
<b>Objetivo</b>					
Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la Escuela Rural San Javier, acorde a las nuevas condiciones sanitarias impuestas por la Pandemia Covid.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
El proyecto consiste en un plan de ayuda a los alumnos para un retorno seguro a clases, es por ello que se implementaran espacio en salas con los espaciamentos indicados por autoridad sanitaria para realizar clases mediante separadores. Finalmente la modificación y mejoramiento del proyecto permite dar solución a la problemática existente de manera de optimizar la situación actual en aspectos de habitabilidad y seguridad.				54 alumnos y 11 docentes.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se considera la implementación de espacios para cada sala, adquirir insumos sanitizadores que permitan la seguridad de los alumnos.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR – Subtítulo 33		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$10.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>	-	

INV-013 - Conservación Escuela Rural Huyar Alto, Curaco de Vélez			
Tipología	Etapas	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sector Huyar Alto	Educación, Cultura y Patrimonio / Educación Básica y Media
<b>Objetivo</b>			
Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la Escuela Rural Huyar Alto, acorde a las nuevas condiciones sanitarias impuestas por la Pandemia Covid.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
El proyecto consiste en un plan de ayuda a los alumnos para un retorno seguro a clases, es por ello que se implementaran espacio en salas con los espaciamentos indicados por autoridad sanitaria para realizar clases mediante separadores. Finalmente la modificación y mejoramiento del proyecto permite dar solución a la problemática existente de manera de optimizar la situación actual en aspectos de habitabilidad y seguridad.			56 alumnos y 12 docentes.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X <b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se considera la implementación de espacios para cada sala, adquirir insumos sanitizadores que permitan la seguridad de los alumnos.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR – Subtítulo 33	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$10.000.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	1	<b>Observaciones</b>	-

INV-014 - Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez			
Tipología	Etapas	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Turismo y Comercio / Turismo
<b>Objetivo</b>			
Implementar un sector destinado al avistamiento de aves en el sector de la Bahía de Curaco de Vélez declarado Santuario de la Naturaleza.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
La bahía de Curaco de Vélez cuenta con humedal el cual se ha declarado como Santuario de la Naturaleza por la relevancia que presentan estos ecosistemas para el desarrollo de la vida humana. Sin embargo, hoy en día esta área se encuentra subutilizada y no está siendo preservada con la relevancia que requiere. Como consecuencia, el municipio gestionó una concesión marítima en el lugar con el fin de proteger y desarrollar una infraestructura que ponga en valor el desarrollo de la flora y fauna en el sitio. El desarrollo de esta iniciativa viene a responder la problemática descrita y las exigencias impuestas para validar la concesión otorgada.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X <b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>			
Consiste en un recorrido delimitado sobre el humedal de la zona urbanizada de Curaco de Vélez, el cual se encuentra en la bahía del mismo nombre, a través de una pasarela de estructura de madera de 405 metros lineales, con dos miradores de 20 metros cuadrados cada una, la cual sigue una línea de sendero informal, siendo una estructura que sigue de manera perpendicular la línea de costa, distanciándose en menor medida de las zonas de humedal, lo que permite resguardar la condición del ecosistema.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR – Subtítulo 33	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$100.000.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	1	<b>Observaciones</b>	-

**INV-015 - Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Vivienda y Desarrollo Urbano / Desarrollo Urbano		
<b>Objetivo</b>					
Ejecutar las obras de pavimentación de acceso a la Villa Centenario.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>					<b>Beneficiarios</b>
La calle denominada Prolongación Goleta Ancud conecta al sector urbano céntrico con las poblaciones Villa Bicentenario, Villa Nueva Esperanza, Población Vista Hermosa y Población Bordemar. En la actualidad posee pavimento de ripio y bajo ésta la atraviesa un cauce natural de agua que cambia su caudal en épocas de lluvia, que por el arrastre de material provoca el colapso de la alcantarilla actual y el derrumbe de material vegetal y de la actual calzada. En esta calle existe gran frecuencia de tránsito peatonal y vehicular, por lo que la iniciativa se vuelve necesaria para mejorar su estándar y así mejorar la calidad de vida de quienes la utilizan.					Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera la construcción de obras civiles de 40 metros lineales de pavimentación mediante hormigón, de las cuales serán 96 metros cuadrados de veredas y 280 metros cuadrados de calzada. Esta obra también contará con una obra de arte tipo alcantarilla para dar continuidad al cauce natural de agua que la atraviesa.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR – Subtítulo 33		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$82.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	1		<b>Observaciones</b>	-	

**INV-016 - Estudio de Factibilidad para Solución Definitiva de Disposición de RSD**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Comuna de Curaco de Vélez	Medio Ambiente		
<b>Objetivo</b>					
Definir una solución definitiva para el manejo y disposición de residuos sólidos domiciliarios y residuos voluminosos para la comuna, para resolver la crisis sanitaria derivada de esta situación.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>					<b>Beneficiarios</b>
La Isla de Chiloé se encuentra en una crisis sanitaria producto de la falta de lugares donde se dispongan los residuos sólidos domiciliarios (RSD) cuya vida útil ya está colapsada. Es por ello que para disminuir el estrés del sistema se requiere una mejora del vertedero municipal que actualmente se posee.					Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera la contratación de consultora que analice soluciones definitivas posibles que den respuesta definitiva a disposición de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos donde se definan las condiciones de localización para la disposición de los distintos tipos de residuos y los sistemas de más adecuados para cada uno de ellos, en coordinación con las seremis de vivienda y urbanismo, de medio ambiente y de salud, aportando con ellos un marco teórico adecuado y actualizado para determinar la solución óptima de la crisis sanitaria.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$90.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2		<b>Observaciones</b>	-	

INV-017 - Talleres Alfabetización Digital y RRSS para Emprendedoras					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Programa	Ejecución	Curaco de Vélez		Comercio	
<b>Objetivo</b>					
Capacitar a las emprendedoras de la comuna en materias de alfabetización digital y manejo de redes sociales difusión de sus productos y contacto con sus clientes.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Las emprendedoras de la comuna requieren herramientas para manejo digital de su negocio, lo que les permitirá aumentar el número de clientes, llegar a otros territorios y aumentar sus ventas.				Mujeres emprendedoras de la comuna	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	X
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se ejecutarán las actividades de capacitación de acuerdo a la propuesta de la entidad capacitadora. Se espera que al finalizar el curso, las participantes cuenten con las herramientas básicas del manejo digital, publicación de contenidos en redes sociales y comunicación a través de las mismas con sus clientes.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SUBDERE – CORFO - SII		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$2.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2		<b>Observaciones</b>		

INV-018 - Talleres Sobre Cambio Climático y Cuidado del Agua					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez		Medio Ambiente	
<b>Objetivo</b>					
Ejecutar periódicamente talleres para que la comunidad, en todos sus rangos etarios, tomen conciencia respecto de la problemática generada por el cambio climático y la importancia del cuidado del agua.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
El problema del cambio climático y escasez hídrica afecta a toda la comunidad y especialmente a los sectores rurales como la comuna de Curaco de Vélez. Es por ello que se requiere informar y concientizar respecto del tema y acciones de mitigación.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera la ejecución de un taller teórico en el que los participantes accederán a información sobre la ciencia del clima. Se deben incluir temas sobre el funcionamiento meteorológico, incluyendo el efecto invernadero natural y los gases de efecto invernadero; cambios del clima del pasado y las causas naturales por las que éste se modifica; corrientes marinas y los cambios de temperatura que presenta; el rol de la comunidad científica en la presentación de evidencias sobre el cambio climático y el impacto de las actividades humanas; la crisis hídrica y el cuidado del agua; y consecuencias, causas y soluciones del cambio climático. Se debe considerar el seguimiento y asesoramiento que contemple visitas a terreno y la certificación que avale el cumplimiento efectivo de las prácticas que tengan un impacto positivo en la comunidad.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Ministerio de Medio Ambiente		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$15.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2		<b>Observaciones</b>		

INV-019 - Plan de Limpieza y Descontaminación de Playas				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez (sectores costeros)	Medio Ambiente	
<b>Objetivo</b>				
Realizar un aporte público-privado y voluntariado para la limpieza, la mantención y el cuidado de las playas, que si bien hoy en día se hace en un tiempo determinado se debería aplicar al menos una vez al mes de manera periódica para mantener las playas limpias de residuos domiciliarios e industriales.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
El entorno de la comuna de Curaco de Vélez está conformada por playa principalmente, al estar emplazada en la Isla Quinchao. La acción de la marea hace que traiga residuos a las playas incluso residuos industriales como plumavit, boyas o redes. Lo cual afecta al entorno al medio ambiente y a la fauna local.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Considera la creación de una mesa de trabajo integrada por el sector privado, público y voluntariado de otras organizaciones para realizar la limpieza, mantención y cuidado de playas ,mensualmente durante el año. Si bien esa actividad se realiza hoy en día, se requiere aumentar la periodicidad de la limpieza de playas y agregar otros actores relevantes como el Ministerio de Medio Ambiente, DIRECTEMAR y Armada de Chile, entre otros. Se recomienda considerar la certificación ambiental como la blueflag, que prioriza las playas limpias.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Municipalidad – Privados	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$15.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2	<b>Observaciones</b>		

INV-020 - Conservación Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez Urbano	Deportes / Deporte Recreativo	
<b>Objetivo</b>				
Mantener en condiciones óptimas la infraestructura de la Escuela Rural Huyar Alto, acorde a las nuevas condiciones sanitarias impuestas por la Pandemia Covid.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
Actualmente los indicadores de sedentarismo en Chile son altos, con alrededor de un 80% de personas que no practican deporte o actividad física al menos tres veces por semana en sesiones de 30 minutos cada vez.			Habitantes de la comuna: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Se proyecta la ejecución de las obras de conservación del edificio del gimnasio municipal, de una superficie de 1.203 m <sup>2</sup> , las que consideran la reposición de la cubierta de techo, más las tinges exteriores, todas la canaletas y aleros de las zonas intervenidas. Reposición del piso del gimnasio; reparar, pulir, repintar y vitrificar y cambio de toda la iluminación a led y normalización del sistema eléctrico. Pintura en su totalidad y reparación de baños, puertas, vallas, tecles para levante de aro basquetbol y marcador, entre otros, sumado a la reposición de sus puertas y ventanas. En cuanto a otras obras, las obras exteriores de cierres y drenaje de aguas lluvias son parte de la solución integral de la conservación del recinto.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Instituto Nacional de Deportes	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$486.900.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2	<b>Observaciones</b>	-	

INV-021 - Construcción de APR de Tolquien			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sector Tolquien, Comuna de Curaco de Vélez	Agua Potable
<b>Objetivo</b>			
Dotar del servicio de agua potable rural a la población del sector de Tolquien.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
El MOP a través de la DOH desarrolla el programa de APR que tiene como objetivo principal dotar de este servicio básico a la comunidad, para mejorar así la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales y disminuir las tasas de mortalidad originadas en enfermedades de origen hídrico.		226 familias	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se requiere ejecutar las obras de construcción del sistema de agua potable rural de acuerdo al diseño ya desarrollado, donde están definidos los diagnósticos, catastros, planos, especificaciones técnicas de cada una de las especialidades requeridas, la memoria explicativa y presupuesto general y detallado.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-DOH	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$ 684.552.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2	<b>Observaciones</b>	-

INV-022 - Reposición del Cesfam Curaco de Vélez			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Salud
<b>Objetivo</b>			
Construir un nuevo Centro de Salud Familiar (Cesfam) que permita reducir las brechas de atención primaria del sector debido a la inadecuada e insuficiente infraestructura para brindar atención de acuerdo al enfoque familiar y comunitario y satisfacer las necesidades sanitarias y consolidar el sistema para dar adecuada respuesta a los requerimientos comunitarios.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
La infraestructura fue construida en la década del 70. Se han ejecutado proyectos de mejoramiento a las actuales dependencias, pero pese a ello, la infraestructura no logra cumplir con los estándares actuales de funcionalidad. El proyecto está priorizado y se está resolviendo de Bienes Nacionales del traspaso del terreno donde se emplazará la construcción.		Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
<b>Descripción de la etapa</b>			
La construcción de la nueva infraestructura deberá ser acorde a lo establecido en el diseño.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	GORE Los Lagos; Ministerio de Salud	<b>Presupuesto Estimado</b>	Superior a 5.000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2	<b>Observaciones</b>	Se estima de la ejecución del proyecto supera el año presupuestario.

INV-023 - Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez			
Tipología	Etapas	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Deportes
<b>Objetivo</b>			
Construcción de obras e instalaciones que considera una carpeta sintética, capacidad para 150 personas cómodamente sentadas, boletería, recintos para el personal, baños públicos, así como para los árbitros y jugadores; enfermería, bodegas, caseta de transmisiones, estacionamientos y 4 torres de iluminación.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
Con esta iniciativa se trata de desarrollar la actividad física y el deporte en Curaco de Vélez, con el fin de aumentar la cobertura de participación, mejorar la calidad de la competencia			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>			
La ejecución de obras civiles para la reposición del estadio municipal contempla la construcción de Una cancha sintética (certificada FIFA) de 8.214 m2, con iluminación artificial. Adicionalmente, se ejecutarán obras por 2.400 m2 de zona de estacionamiento, 433 m2 a áreas de circulación, 86 m2 a graderías, 15 m2 a sala de generador, 48 m2 a estanque y sala de bombas, 6 m2 al área de difusión, 47 m2 al área de baños públicos, 73 m2 al área de camarines, y 42m2 al área de servicios. Se contempla una serie de obras y proyectos complementarios de acceso vial y atravesado, agua potable y alcantarillado, drenaje de aguas lluvias de la cancha, iluminación exterior e interior, de vialidad y señalética interior y de movimientos de tierra masivos para la construcción de las plataformas de terreno			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$1.556.275.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	1 y 2	<b>Observaciones</b>	-

INV-024 - Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez Etapa 2			
Tipología	Etapas	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez	Macro infraestructura urbana
<b>Objetivo</b>			
Realizar las obras de infraestructura que darán continuidad a la etapa 1 del mejoramiento del borde costero en el sector de la Bahía de Curaco de Vélez.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
Se requiere esta inversión para dar continuidad a la etapa 1 de mejoramiento del borde costero ya ejecutado, obra de infraestructura urbana que permitirá potenciar la reactivación económica de la comuna y el recién declarado Santuario de la Naturaleza.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
<b>Descripción de la etapa</b>			
La segunda etapa de la costanera de Curaco de Vélez contempla la habilitación de un espacio público de unos 255 metros lineales, de 3.900 metros cuadrados aproximadamente, con infraestructura de protección costera, como muros de contención, pasarela piloteada, un área de retorno para vehículos de gran tamaño, una glorieta, dos miradores y mobiliario. Además de la rotonda, la iniciativa contempla la construcción de una glorieta de más de 122 metros cuadrados, con baños con accesibilidad universal y dos miradores techados.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP - DGOP	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$2.000.000.000.
<b>Año de Ejecución</b>	1, 2 y 3	<b>Observaciones</b>	Se estima de la ejecución del proyecto supera el año presupuestario.

INV-025 - Construcción de Planta de Reciclaje Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez		Medio Ambiente	
<b>Objetivo</b>					
Construcción de una planta de reciclaje que disminuirá la carga del vertedero y que permitirá reciclar los materiales que son retirados desde los puntos verdes disponibles para generar productos puedan volver a ser reutilizados.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La necesidad de mantener la comuna limpia y por sobre todo sin residuos que puedan afectar el entorno natural de la comuna como son los residuos no orgánicos que requieren un alto tiempo de degradación. Es por ello que es necesario una planta de tratamiento de estos residuos que pueda procesarlos y disponerlos para un nuevo uso.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera la creación de una planta de reciclaje que tenga la capacidad de reunir los residuos que se obtuvieron en los puntos limpios en donde tendría las siguientes etapas: 1.- Preparación del Proyecto: el cual consta de la construcción de la planta, en un terreno apto para esto. 2.- Instalación de equipos: Adquisición de los equipos necesarios para operar, además de un curso de capacitación para los operarios de las maquinarias. 3.- Puesta en marcha: Iniciar operaciones de la planta					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$100.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	2		<b>Observaciones</b>		

INV-026 - Conservación de Caminos Vecinales Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez		Transporte Caminero	
<b>Objetivo</b>					
Mejorar los caminos vecinales de los territorios rurales, ya que las rutas principales no tienen cobertura en estos sectores.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La comuna cuenta con un gran porcentaje de caminos de tierra que requieren mejoras, ya que en tiempos de invierno generan mucha dificultad a los vecinos para acceder a sus hogares y en tiempo de verano tienen problemas con el polvo que se levanta por el tránsito de vehículos, todo lo anterior hace que sea de suma importancia este mejoramiento que generará un alto impacto en la calidad de vida de sus habitantes.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se considera la ejecución de las obras para la reposición del pavimento de la Ruta W-59 específicamente en los sectores de San Javier, Quetro y Tolquien, con el objeto de recuperar el nivel de servicio de la ruta y mejorar su transitabilidad. Comprende la ejecución de las obras necesarias para asegurar un estándar adecuado de la ruta, que incluyen: Un diseño vial para la reposición, la solución a los problemas presentados en el sistema de drenaje, reparación y/o reemplazo de obras de Arte, de seguridad vial. Dichas obras se plantean como solución para uniformar los estándares técnicos y optimizar la faja de terreno en donde se emplaza el camino. Lo anterior, según indicaciones del Manual de Carreteras.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 1000 y 2.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	2		<b>Observaciones</b>	-	



INV-027 - Asesoría a Comunidades Indígenas para Ejercer Soberanía Vía ECMPO			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez	Organizaciones Comunitarias
<b>Objetivo</b>			
Asesorar a las comunidades indígenas de la comuna en la tramitación de la solicitud de uso de los Espacios Costeros para Pueblos Originarios (ECMPO) que permitirá la suscripción de un convenio de uso con la asociación de comunidades o comunidad asignataria una vez que la comisión intersectorial apruebe el plan de administración			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
Existen representatividad de pueblos originarios en la comuna que requieren de asesoría técnica que les permitirá asegurar el ejercicio del uso tradicionalmente realizado			1192 Población asociados con alguna Etnia Indígena.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	X	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
		<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se considera la realización de reuniones con las comunidades indígenas inscritas en Conadi para apoyarlas en la construcción del Plan de Administración del área. Se debe considerar a lo menos: definición de la práctica o uso consuetudinario invocado por la comunidad o asociación de comunidades indígenas; individualización de la comunidad y comunidades; alcance y cobertura geográfica; periodicidad del uso; identificación de los sitios de significación cultural; número de familias o comunidades que ejercen el uso; antecedentes que acreditan el uso consuetudinario. Se requerirá del acompañamiento y asesoría durante todo el proceso de la tramitación			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondo de Desarrollo Indígena (CONADI)	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$3.000.000.-
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>	

INV-028 - Construcción de Señalética Turística Curaco De Vélez			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Turismo
<b>Objetivo</b>			
Construir señaléticas de carácter turístico para diversos sectores de la comuna, las que se requiere sean construidas con materiales locales que den pertinencia a los letreros. Dicha señalética debe considerar información respecto de distancias a los lugares, mapas indicativos, descripción de lugares patrimoniales y de relevancia medioambiental.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
La comuna ostenta un inexplorado potencial turístico que se ve mermado por la evidente falta carencia de señalética turística que oriente y recomiende a los visitantes respecto de los hitos más relevantes de la comuna que considere rutas de acceso y a oferta de servicios que encontrarán en el lugar de destino.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
		<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>			
Los sectores donde serán instalados los letreros informativos deben garantizar la adecuada difusión de los principales atractivos turísticos de la comuna. Considera letreros que se instalen en los puntos turísticos más relevantes, los cuales serán descritos gráficamente en logotipos normativos, señalización direccional y plano cartográfico. Las señales son de zapata de hormigón, con base y placa de letrero en metal, materialidad durable en el tiempo. Deberán contemplar iluminación tipo led de bajo consumo que permita visualizar la señalética de noche.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-Vialidad, FNDR - FRIL	<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 100 y 1.000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>	-

INV-029 - Adquisición de 2 Minibuses para Traslado de Adultos Mayores				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Multisectorial / Organización y Servicios Comunes	
<b>Objetivo</b>				
Adquirir dos minibuses destinados al traslado de adultos mayores de manera de facilitar su incorporación a la oferta de actividades destinadas a este grupo etario.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>
Se requiere dar solución a los requerimientos de la comunidad en el traslado de los adultos mayores de la comuna desde sus respectivos domicilios hacia los lugares donde se realicen actividades destinadas a su acompañamiento, cuidado y esparcimiento y asegurar así su traslado, el que ahora se ve dificultado por la escasa o nula disponibilidad de transporte y al alto costo que ello implica. Se requiere considerar un vehículo que cuente con rampa y anclaje para sillas de ruedas y así facilitar el traslado de los adultos mayores que tengan movilidad reducida.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
X				
<b>Descripción de la etapa</b>				
Los vehículos deben contar con tracción 4x2 trasera, 6 cambios adelante + 1 retroceso, airbag, frenos ABS hidráulicos de circuito dual y servoasistidos al vacío, freno de estacionamiento de tambor + zapata con accionamiento mecánico, power package (alza vidrios, cierre centralizado, espejos eléctricos), aire acondicionado, cinturón de seguridad de 3 puntos para piloto, copiloto y pasajeros, combustible diésel, Euro V, rendimiento mixto de 8.5 km/l, cilindrada de 2.497, rampa hidráulica y anclaje silla de ruedas. El servicio que prestarán estos vehículos se encuentra focalizado en transportar a los adultos mayores de todos los sectores de la comuna para garantizar su acceso a las actividades que requieran.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR - FRIL	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$100.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>	-	

INV-030 - Adquisición de Camión Multipropósito				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Transporte / Transporte Caminero	
<b>Objetivo</b>				
Adquirir un camión multipropósito para dar respuesta oportuna a las necesidades de la población en lo referido a mantención de luminarias, limpia fosas, despeje de caminos, transporte de agua y otros.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>
Actualmente la municipalidad no cuenta con un vehículo de estas características y debe arrendarlo a un alto costo. Las numerosas necesidades de distintos sectores que dicen relación con el transporte de agua, en épocas de verano, limpieza de fosas, generador eléctrico de emergencia y mantención de luminarias, entre otras, para dar una solución integral por la escasez de recursos a nivel municipal para la contratación de servicios relacionados.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>
-				
<b>Descripción de la etapa</b>				
Se considera la adquisición de un camión multipropósito con el objetivo de dar solución a las problemáticas existentes que tienen relación con limpiezas de fosas sépticas para viviendas mantención, limpieza de canales, retiro de basura orgánica, distribución de agua a familias y mantención de luminarias. Las especificaciones técnicas del activo no financiero adquirir son las siguientes: camión : potencia: mínimo 258 h.p.; tracción: 4 x 2 sistemas: polibrazo, capacidad 1500 kg.; largo contenedores 4,4 -6,2 mts ángulo volteo 48; contenedor abierto: 2 unidades, capacidad 6 m3.; equipo sanitario (diseñado para poli- brazo), capacidad 4 m3; plataforma plana para polibrazo, hidrojete, estanque atmosférico (4 m3); equipo extintor para poli-brazo: capacidad 10 m3.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$240.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>	-	

INV-031 - Adquisición de Rodillo Compactador				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Transporte / Transporte Caminero	
<b>Objetivo</b>				
Adquirir objetivo de solucionar el problema de la mantención de caminos rurales en mal estado y de este modo mejorar el transporte de las personas que viven en condición de mayor aislamiento territorial.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
Busca solucionar el déficit de este equipamiento para mantener expeditos y en buenas condiciones de tránsito los caminos vecinales, enrolados y no enrolados, asegurando el desplazamiento de la población y los servicios, principalmente de los sectores rurales.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Considera la adquisición de un rodillo compactador, que permita de manera óptima la compactación acelerada de tierras y rellenos a fin de permitir el correcto y seguro tránsito tanto de vehículos livianos como otros más pesados, debido a que en la actualidad no se cuenta con maquinaria apropiada para realizar este tipo de trabajos que cuente con las siguientes características mínimas. Fuerza centrífuga mínima de 240/100; potencia del motor requerida mínima 100hp; cilindrada del motor mínimo 4.000; transmisión traslación hidrostática; velocidad de desplazamiento mínimo 10 km/h; neumáticos 23.1-26; ancho del tambor mínimo 1900 mm; grosor del tambor mínimo 28 + 10; debe incluir control automático de vibración y carga estática lineal mínima de 25 kg/cm.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$80.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>	-	

INV-032 - Habilitación de Ciclovía Ruta W-59 (Canal Dalcahue - Curaco De Vélez - Achao)				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez	Transporte	
<b>Objetivo</b>				
El objetivo es generar una ciclovía que conecte desde el inicio de la ruta W-59 (desde la rampa del Canal Dalcahue) hasta la comuna de Achao que conecte con la comuna de Curaco de Vélez. Esto para que el tránsito en bicicleta sea seguro y expedito, sobre todo en estas vías intercomunales donde circulan vehículos a alta velocidades. Además incentiva a los vecinos al uso de la bicicleta el cual es un medio transporte efectivo en la parte deportiva y amigable con el medio ambiente.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
La necesidad de transportarse seguros en un medio de transporte como la bicicleta, hace necesario la habilitación y/o construcción de ciclovía con todos los estándares que solicitan hoy en día el Ministerio de Transporte, Minvu (en caso de que sea urbana) y Dirección de Vialidad MOP.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
En primera instancia generar un estudio de diseño de la ciclovía que se podría ejecutar en la ruta W-59, luego sería licitar la habilitación y/o construcción de la ciclovía intercomunal en la isla de Quinchao que beneficiaría tanto a la comuna de Curaco de Vélez como a la comuna de Quinchao.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP -Vialidad, MINVU.	<b>Presupuesto Estimado</b>	Igual o superior a las 2000 UTM e Inferior a las 5000 UTM.	
<b>Año de Ejecución</b>	2	<b>Observaciones</b>		

INV-033 - Protección de Humedales Comuna de Curaco de Vélez				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez	Medio Ambiente	
<b>Objetivo</b>				
Ejecutar un estudio que localice y caracterice los humedales existentes en la comuna, en cuanto a flora, fauna presente, además de vestigios culturales como conchales en sus áreas, para luego generar un plan de acción para ejecutar acciones de protección.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
Los humedales de la comuna: Changuitad, Laguna Pulul, Turbera Huyar, San Javier, Tolquien, Dián, Quetro y Naciente Río Vélez, los que requieren medidas de protección para evitar el daño al medio ambiente, ya sea por los vecinos, turistas o empresas			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
El estudio consta de la identificación de las áreas con presencia de humedales, definir las especies de flora y fauna para cada humedal, localizarlas a través de levantamientos topográficos para así georreferenciar estas áreas de interés. Luego de definir los humedales, sus características físicas, como también bióticas y proponer las acciones para cuidar estos humedales y sitios de interés en caso de existencia de conchales. Se propone vincular esta iniciativa a procesos de certificación ambiental y programa de zonas protegidas.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Ministerio de Medio Ambiente		<b>Presupuesto Estimado</b>	Superior a 2.000 UTM.
<b>Año de Ejecución</b>	2		<b>Observaciones</b>	

INV-034 - Construcción de Puntos Verdes en Quetro y San Javier				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Sectores rurales de Quetro y San Javier	Medio ambiente	
<b>Objetivo</b>				
Instalar puntos verdes destinados al acopio de desechos reciclables en los sectores rurales de Quetro y San Javier, con lo que reducirá el impacto de los RSD.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
Se aumentar el despliegue de estos puntos de reciclaje en la mayor parte del territorio comunal por el impacto del aumento de RSD y considerando que el Municipio se encuentra en proceso de Certificación Ambiental para la etapa 2. A lo anterior se suma la crisis del vertedero municipal que requiere apuntar a estas soluciones.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Construcción de puntos verdes en dos sectores: Quetro y San Javier, que requiere la construcción in situ de fundaciones de hormigón a través de apoyos de hormigón, radieres en 0,2 m3, 11 ml de vigas tipo HEB, estructura de perfiles tubulares y canales, unidos entre sí a través de soldaduras y pernos de anclaje y hexagonales, una superficie de pavimento construido en base a madera de pino IPV para terraza en 7,6 m2 y cerrado a través de paneles metálicos y cierros en malla tipo acma, equipamiento es capaz de albergar 4 contenedores de 360 litros para el acopio de vidrio, plástico, tetrapack y aluminio. Se consideraron las especificaciones técnicas del proyecto ya desarrollado en los sectores de Palqui, Los Palquis y Huenao.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FRIL		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$28.000.000
<b>Año de Ejecución</b>	2 y 3		<b>Observaciones</b>	-

INV-035 - Conservación de Caminos Enrolados					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica			Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sectores de Quetro, Huyar Alto, Dian, San Javier y La Capilla			Transporte / Transporte Caminero
<b>Objetivo</b>					
Ejecutar las obras de conservación de los caminos enrolados de los sectores de Quetro, el camino que une Huyar Alto y Diañ y el camino que une San Javier y el sector de La Capilla.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>		
La comuna cuenta con una red de caminos básicos que presentan diversos problemas de infraestructura. La falta de recursos para poder llevar a cabo un mejoramiento adecuado de estas rutas, afecta a las personas que viven en estas zonas, lo cual, ha traído como consecuencia la existencia de una red caminera en muy malas condiciones, sin cunetas, alcantarillas entre otros. La causa principal se debe a las condiciones particulares de la isla de Chiloé y que afecta a la comuna de Curaco de Vélez, ya que el clima provoca que los caminos comunales los cuales son de ripio, presenten problemas para el tránsito de manera normal durante gran parte del año, tanto de vehículos livianos y pesados, como de personas, esto se debe a las constantes lluvias que provocan hoyos y aposamientos de agua en los caminos por lo que estos quedan en muy malas condiciones			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.		
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
La conservación contempla la intervención de 6 caminos básicos comunales, en los cuales se realizarán los siguientes trabajos: preparación del área de trabajo: en este ítem se hará despeje y limpieza de faja; movimiento de tierras: en el cual se harán; excavación, terraplén, sub- rasante y controles (subrasantes y rellenos); capas granulares: bases estabilizadoras; límites de Atterberg, ensaye desgaste los ángeles, poder de soporte california, base con CBR> 60%, zona de heladas y controles; pavimentos: pavimentos de hormigón, juntas (juntas transversales de contracción, de expansión, de construcción), curado del hormigón; elementos de drenaje: cunetas de hormigón, cunetas de hormigón tipo badén, descargas de agua, alcantarillas de tubos de hormigón, sumideros y obras anexas como muro de boca.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-Vialidad FNDR		<b>Presupuesto Estimado</b>	1.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	2 y 3		<b>Observaciones</b>	-	

INV-036. Estudio de Mejoramiento de Conectividad de Telefonía Celular e Internet					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez	Transporte y Telecomunicaciones		
<b>Objetivo</b>					
Determinar las soluciones para el mejoramiento la cobertura y calidad del servicio de telefonía celular y de internet en los sectores rurales de la comuna					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La telefonía celular es un medio importante de comunicación en la comuna y en diversos lugares de la comuna se ve mermado por la baja cobertura y la mala calidad de la señal lo que dificulta la comunicación entre vecinos.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	X
<b>Descripción de la etapa</b>					
El estudio consiste en aplicar una encuesta que debe ser realizada a la totalidad de viviendas a nivel comunal, rescatar información de encuestas recientes como CASEN y CENSO 2017, evaluar la conectividad de acuerdo a la información de empresas operadoras de telefonía y comparar la conectividad y mapas, para determinar cuáles son los sectores prioritarios y que no tiene acceso a la red de telefonía o la cobertura es deficiente. A partir de ello, proponer soluciones y posibles localizaciones de antenas para mejorar la cobertura. También se deben analizar indicadores de conectividad de la SUBTEL entre otras para obtener los resultados esperados.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Municipalidad – SUBDERE - MTT		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$16.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	2 y 3		<b>Observaciones</b>		

INV-037. Construcción de Elementos de Seguridad Vial Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Transporte Caminero		
<b>Objetivo</b>					
Mejorar las condiciones de seguridad vial tanto para los automovilistas como para la población de todos los territorios de la comuna, ya que en muchos casos, las viviendas están instaladas a orilla de camino, por lo que la ocurrencia de accidentes es altamente peligrosa para la población.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
El desarrollo de esta iniciativa permitirá fortalecer y dotar de mayores estándares de seguridad vial, las redes de conexión vial de la comuna.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se considera la implementación de lomos de toro, todos con su respectiva demarcación de reductor de velocidad, demarcación de ejes de pistas señalética de reducción de velocidad e instalación de barreras metálicas de contención laterales de doble onda en las zonas de curvas para evitar la ocurrencia de accidentes, ya que existen viviendas que están ubicada al lado de los caminos.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-Vialidad, FNDR - FRIL		<b>Presupuesto Estimado</b>	Inferior a 2.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	2 y 3		<b>Observaciones</b>	-	

INV-038 - Mantenición de Infraestructura Patrimonial				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez	Cultura	
<b>Objetivo</b>				
Velar por la conservación del patrimonio arquitectónico existente en la comuna, desde casonas de teja de alerce que son infraestructura típica Chilota, hasta las iglesias antiguas que también son elementos típicos de la Isla de Chiloé. Para lograr este objetivo se debe postular a proyectos tales como fondos culturales que son impulsados por el Ministerio de Las Culturas, las Artes y el Patrimonio.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
La Infraestructura que conforma el patrimonio cultural comunal se ha ido deteriorando con el paso de los años, por lo que se deben realizar mantenciones periódicas para no perder el patrimonio o corra riesgo de destrucción ya sea por incendios.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	X	<b>Enfoque Inclusión</b>	-	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Generar acciones de conservación de los diferentes patrimonios arquitectónicos culturales que posee la comuna, de tal modo de embellecer y mantener las infraestructuras intactas que permitan la visita también de turistas y así perduren estos patrimonios durante el tiempo. Esta mantención debe ser periódica para que de esta manera se fomente el turismo				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Ministerio de Cultura – SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	2000 a 5000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	2 y 3		<b>Observaciones</b>	

INV-039 - Reposición Edificio Municipal de Curaco De Vélez				
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector	
Proyecto	Estudio	Comuna de Curaco de Vélez	Multisectorial / Administración Multisector	
<b>Objetivo</b>				
Realizar el diseño de las obras de reposición del edificio municipal de acuerdo a los estándares actuales.				
<b>Alcance</b>				
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>	
La municipalidad de Curaco de Vélez cuenta con un edificio construido en el año 1962, de una estructura ligera compuesta principalmente por madera. Que tiene una antigüedad de 59 años presenta notorias carencias en cuanto a estándares de seguridad y cumplimiento de normativa de construcción.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>
<b>Descripción de la etapa</b>				
Considera la Contratación del diseño de arquitectura del edificio consistorial, en el cual estarán las siguientes dependencias: Alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal, Juzgado de Policía Local, Asesoría Jurídica, Departamento de Finanzas, Dirección De Obras, Secplan, Oficina de Informática, Oficina de Vivienda, Departamento Social, Departamento de RRPP, Cultura, Oficina de Deportes, Oficina Fomento Productivo, Oficina Seguridad Ciudadana, Prodesal y otros recintos y áreas complementarias, con una superficie de 902,77 m2. El diseño considera los siguientes productos: mecánica de suelo, topografía, arquitectura, ingeniería y las especialidades de agua potable, alcantarillado, Aguas lluvias, electricidad y proyecto de climatización y eficiencia energética. Se considera además la revisión independiente de arquitectura e ingeniería en todas sus etapas.				
<b>Financiamiento</b>				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR; SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$ 50.000.000.
<b>Año de Ejecución</b>	3		<b>Observaciones</b>	-

**INV-040 - Estudio de Factibilidad de APR Diversos Sectores, Curaco de Vélez**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Comuna de Curaco de Vélez diversos sectores	Recursos Hídricos /Agua Potable Rural		
<b>Objetivo</b>					
Determinar a través del estudio, las soluciones óptimas para dotar o mejorar el servicio de agua potable rural para los sectores de Quetro, Diañ, Caserío, Huyar Bajo, Palqui centro y Tolquien.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Los sectores de Quetro, Diañ, Caserío, Huyar Bajo, Palqui centro y Tolquien no cuentan con una solución adecuada del servicio de agua, por lo que se requiere realizar un estudio que defina la solución más eficiente para garantizar el acceso a agua potable rural a las poblaciones ubicadas en estos sectores.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera la contratación de un estudio realice una evaluación técnica y económica para la implementación de sistemas de agua potable rural en los sectores indicados sobre la base los resultados arrojados por los estudios hidrogeológicos ejecutados en la comuna para los sectores de Palqui, Tolquien, Caserío, Quetro – Diañ y la Planchada, donde se definieron las alternativas de solución de fuente de agua más adecuada para la instalación de un servicio de agua potable rural en las localidades en cuestión, tomando en consideración cantidad y calidad de ellas, de forma de contar con un suministro permanente y al menor costo de operación.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR; SUBDERE		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$ 50.000.000.	
<b>Año de Ejecución</b>	3		<b>Observaciones</b>	-	

**INV-041 - Diseño para Mejoramiento del Borde Costero de San Javier, Huyar Bajo y Chullec**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector		
Proyecto	Estudio	Sectores rurales de San Javier, Huyar Bajo y Chullec	Macro infraestructura urbana		
<b>Objetivo</b>					
Realizar el diseño de las obras de infraestructura en el borde costero de los sectores San Javier, Huyar Bajo y Chullec con el objetivo de proteger el patrimonio natural, generar polos de desarrollo y nuevos puntos de atracción turística.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Se requiere la contratación de profesionales que realicen los estudios previos a la ejecución de la obra de infraestructura para mejorar el borde costero de los sectores rurales de la comuna que se encuentran en malas condiciones en relación con la infraestructura ejecutada en el área de Curaco de Vélez.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Considera el estudio para el mejoramiento de la costanera de los sectores de San Javier, Huyar Bajo y Chullec, lo que incluye la elaboración de diagnóstico, catastros, planos, búsqueda de fuentes de financiamiento, elaboración de especificaciones técnicas de cada una de las especialidades requeridas, elaboración de la memoria explicativa y elaboración de presupuesto general y detallado. Se debe considerar la protección de sitios arqueológicos existentes en el área					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Subdere, MOP- DGOP		<b>Presupuesto Estimado</b>	< 1000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	3		<b>Observaciones</b>	-	



INV-042 - Creación de Escuela de Artes y Oficios Patrimoniales					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez		Cultura	
<b>Objetivo</b>					
Crear un espacio para el traspaso de los saberes ancestrales a través del desarrollo de talleres vinculados a temáticas como artesanía, folclore, arquitectura, agricultura y cultura chilota.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
El rescate de las tradiciones, las artes y actividades propias de la cultura chilota es un valor patrimonial que requiere ser mantenido y difundido en las nuevas generaciones, como una manera de transmitir las técnicas ancestrales que relevan la importancia de la protección de la naturaleza.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	X	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se requiere establecer la definición de los talleres que serán impartidos para luego convocar a los artesanos, creadores y agricultores locales que asumirán el rol de monitores. Definidos los programas de cada curso, se requerirá el adecuado apoyo de las redes institucionales y para la convocatoria. Se considera la certificación de los talleres de manera tal que constituyan una herramienta de desarrollo para los egresados.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	INDAP, Ministerio de las Culturas		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$10.000.000.-	
<b>Año de Ejecución</b>	3		<b>Observaciones</b>		

INV-043 - Implementación de Farmacia Popular					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez		Salud	
<b>Objetivo</b>					
Habilitar la instalación de una farmacia popular que permita a los habitantes de la comuna acceder de manera rápida y a precios preferenciales a la compra de medicamentos para ir en apoyo de los habitantes más carenciados económicamente.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
La comuna no cuenta con farmacia, lo provoca un malestar en sus habitantes, ya que para poder obtener algún medicamento deben trasladarse a comunas vecinas, lo que también les genera un gasto extra, la locomoción es escasa por lo que los tiempos de traslado aumentan. Contar con una farmacia popular será de gran beneficio para sus habitantes, especialmente para el 20% de la población que es adulta mayor.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se requiere habilitar un espacio adecuado (ya existente o construcción nueva) que permita la instalación de una farmacia popular de administración municipal. Para las etapas posteriores a la definición de la infraestructura, es recomendable seguir las guías y orientaciones desarrolladas por el Ministerio de Salud respecto del modelo de abastecimiento, la vinculación con la atención primaria y el uso racional de medicamentos.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR, Ministerio de Salud		<b>Presupuesto Estimado</b>	Inferior a 2.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	3		<b>Observaciones</b>	-	

**INV-044 - Estudio de Factibilidad Técnica para Instalación de Paneles Fotovoltaicos**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Estudio	Curaco de Vélez (Urbano)	Medio Ambiente
<b>Objetivo</b>			
Generar un estudio que permita determinar los costos y evaluar si es factible la generación de energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos para los vecinos de la comuna, además de ver las formas de financiamiento y la implementación de esta solución.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
La necesidad de generar energías limpias en la comuna, impulsa la búsqueda de proyectos amigables con el medio ambiente, para así poder determinar la opción que más conviene al municipio para generar electricidad a través de energías renovables no convencionales como es la solar.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Enfoque de Género</b>			
<b>Descripción de la etapa</b>			
Considera el estudio de factibilidad de instalación e implementación de energías eléctricas no convencionales en la comuna, esto a través de paneles fotovoltaicos en alguna población piloto. Se deben determinar los costos de instalación, además de verificar las alternativas técnicas de implementación de otras opciones que se podrían aplicar en la comuna.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Ministerio de Medio Ambiente, CORFO	<b>Presupuesto Estimado</b>	\$30.000.000
<b>Año de Ejecución</b>	3 y 4	<b>Observaciones</b>	

**INV-045 - Mejoramiento de Miradores y Senderos Turísticos**

Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Desarrollo Urbano
<b>Objetivo</b>			
Construir y mejorar infraestructura urbana en los sectores de atractivo turístico natural que posee la comuna para generar puntos de atracción turística que generen el desarrollo de otras actividades productivas. Especial atención requieren los miradores existentes en la comuna, lo que deberían ser puntos clave para el desarrollo de circuitos turísticos.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>			<b>Beneficiarios</b>
La comuna presenta atractivos naturales de gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas que no han sido debidamente habilitados y que carecen de las instalaciones óptimas para su uso.			Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	-
<b>Enfoque de Género</b>			
<b>Descripción de la etapa</b>			
Se considera la construcción de senderos turísticos que rematen en los puntos más altos, lugar donde se pueda observar el paisaje. Para los miradores, se requiere mejorar las instalaciones ya existentes y construir infraestructura donde no exista, manteniendo las características de lo ya existente. Se debe considerar además la construcción de pasarelas en los sectores que así lo requieran. Se incluye también la instalación de la señalética turística adecuada para el adecuado recorrido de los senderos.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR	<b>Presupuesto Estimado</b>	Inferior a 2.000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	3 y 4	<b>Observaciones</b>	-

INV-046 - Conservación de Señalética Vial Curaco de Vélez					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez		Transporte Caminero	
<b>Objetivo</b>					
Mejorar la actual señalética caminera que existen en la comuna, la que es deficiente, poco clara e inexistente.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Se requiere mejorar los estándares de tránsito vehicular y señalética vial para la comuna de Curaco de Vélez, ya que lo actual es precario y en algunos sectores, inexistente, lo que provoca que la población en tránsito no pueda desplazarse adecuadamente por los diversos territorios de la comuna. En la actualidad existen sectores que no identifican nombre.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
Las obras consideran mejorar y estandarizar la señalética vial en los caminos de acceso a la comuna, en los sectores rurales y la identificación adecuada de los 15 sectores: San Javier, Díañ, Quetro, Huyar Alto, Huyar Bajo, Palqui, Los Palquis, Tolquien, Caserío, Chullec, La Planchada, Huenao, Changuitad, Curaco de Vélez y El Pasaje.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP-Vialidad, FNDR - FRIL		<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 100 y 1.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	3 y 4		<b>Observaciones</b>	-	

INV-047 - Ampliación de Alumbrado Público Tolquien					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica		Sector /Subsector	
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez		Energía	
<b>Objetivo</b>					
Dotar del servicio de alumbrado público al sector rural de Tolquien.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Los habitantes del sector rural de Tolquien requieren contar con una red de alumbrado público, para la seguridad de los peatones del sector y disminución de accidentes. La ejecución de este proyecto contribuirá a mejorar la calidad de vida a los residentes de dichos sectores.				65 familias	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
El proyecto consiste en instalar una red de alumbrado público en el sector de Tolquien, considerando postes de hormigón, con un equipo led cuya potencia deberá ser determinada según lo indica la normativa eléctrica vigente, cada uno instalado mediante un gancho tipo I-150 y un fusible de protección. Este circuito deberá estar comandado por un tablero de control local con sistema de encendido mediante un controlador. Para la extensión de la línea de alumbrado público deberá considerar cable pre ensamblado de aluminio de 1x25+25, considerando aisladores de porcelanato tipo carrete para la distribución de dicho conductor.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR		<b>Presupuesto Estimado</b>	Inferior a 2.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	4		<b>Observaciones</b>	-	

INV-048 - Adquisición de Kiosko de Autoatención			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Comuna de Curaco de Vélez	Comunicaciones
<b>Objetivo</b>			
Dotar a los servicios municipales de la comuna de un servicio que permita a los usuarios acceder de manera rápida a documentación de mayor interés para la ciudadanía.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
Geográficamente está aislada y necesita contar con tecnologías de uso gratuito que le permitan facilitar sus trámites, evitando así extensos traslados que implican pérdida de tiempo y gastos.		Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
<b>Enfoque de Género</b>		-	
<b>Descripción de la etapa</b>			
Adquirir kioscos de autoatención que permitan aumentar de manera eficiente e integrada, la cobertura de atención y la entrega de servicios a la ciudadanía mejorando los niveles de satisfacción de la población. Los Kioscos operativos y la instalación física, debe soportar la instalación del software que permite la generación de documentos de mayor demanda, configuración, administración, mantención, soporte y monitoreo centralizado de todo el parque de Kioscos.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	FNDR	<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 100 y 1.000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	4	<b>Observaciones</b>	-

INV-049 - Mejoramiento del Borde Costero San Javier, Huyar Bajo y Chullec			
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica	Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Sectores rurales de San Javier, Huyar Bajo y Chullec	Macro infraestructura urbana
<b>Objetivo</b>			
Realizar las obras de infraestructura en el borde costero de los sectores San Javier, Huyar Bajo y Chullec con el objetivo de proteger el patrimonio natural de dichos territorios, generar polos de desarrollo y generar nuevos puntos de atracción turística.			
<b>Alcance</b>			
<b>Justificación del Proyecto</b>		<b>Beneficiarios</b>	
Se requiere esta inversión para mejorar el borde costero de los sectores rurales de la comuna que se encuentran en malas condiciones en relación con la infraestructura ejecutada en el área de Curaco de Vélez, cumpliendo con ello el acceso igualitario a todos los habitantes de la comuna de mejores espacios para el desarrollo de actividades productivas y recreativas.		Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	X	<b>Enfoque Inclusión</b>	X
<b>Enfoque de Género</b>		-	
<b>Descripción de la etapa</b>			
Considera las obras de mejoramiento de la costanera de los sectores de San Javier, Huyar Bajo y Chullec, cuyo detalle será el resultado de la etapa previa del diseño.			
<b>Financiamiento</b>			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP - DGOP	<b>Presupuesto Estimado</b>	Entre 2.000 UTM y 5.000 UTM
<b>Año de Ejecución</b>	4	<b>Observaciones</b>	Se estima de la ejecución del proyecto supera el año presupuestario.

INV-050 - Talleres de Iniciación de Actividades para Emprendedoras					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica			Sector /Subsector
Programa	Ejecución	Curaco de Vélez			Comercio
<b>Objetivo</b>					
Capacitar a las emprendedoras de la comuna para apoyarlas en la iniciación de actividades en el Servicio de Impuesto Internos para regularizar su actividad y tener acceso a programas de apoyo.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Existe un alto número de emprendedoras que no han formalizado su situación tributaria, especialmente en los sectores rurales. El proceso de iniciación de actividades constituye el primer paso para formalización y posterior acceso a programas de apoyo, beneficios tributarios y crecimiento de su negocio.				Mujeres emprendedoras de la comuna	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	X
<b>Descripción de la etapa</b>					
Se ejecutarán las actividades de capacitación de acuerdo a la propuesta de la entidad capacitadora. Se espera que al finalizar el curso, las participantes entiendan el proceso y realicen el inicio de las actividades de su emprendimiento.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Municipalidad, CORFO - SII		<b>Presupuesto Estimado</b>	\$2.000.000	
<b>Año de Ejecución</b>	4 y 5		<b>Observaciones</b>		

INV-051 - Construcción Puente Dalcahue en Ruta W-59					
Tipología	Etapa	Ubicación Geográfica			Sector /Subsector
Proyecto	Ejecución	Curaco de Vélez (Changuitad)			Transporte
<b>Objetivo</b>					
Construir el puente que una la Isla de Quinchao con Dalcahue en la isla grande de Chiloé, lo que permitirá que disminuyan los tiempos de viaje además de eliminar la condición de aislamiento de la Isla de Quinchao.					
<b>Alcance</b>					
<b>Justificación del Proyecto</b>				<b>Beneficiarios</b>	
Las características Climáticas y Geográficas de la Región y por consiguiente de la comuna, producen una condición de aislamiento, lo que genera la necesidad de optar por estos servicios de transporte marítimo que muchas veces aumentan los tiempos de viaje de los vecinos de la comuna, o incluso que dependen de las condiciones climáticas que finalmente no se pueden desarrollar.				Habitantes de la comuna de Curaco de Vélez: 1.853 hombres y 1.976 mujeres.	
<b>Área de Desarrollo Indígena</b>	-	<b>Enfoque Inclusión</b>	X	<b>Enfoque de Género</b>	-
<b>Descripción de la etapa</b>					
De acuerdo al MOP, actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de diseño, por lo que no hay fechas de presentación de este proyecto. Este proyecto contempla la construcción de un puente de acuerdo a las características técnicas emitidas por el MOP y el cual licitará esta misma entidad para que a futuro se pueda tener un puente.					
<b>Financiamiento</b>					
<b>Fuente de Financiamiento</b>	MOP - DGOP		<b>Presupuesto Estimado</b>	Superior a 5.000 UTM	
<b>Año de Ejecución</b>	4 y 5		<b>Observaciones</b>		

---

# PARTE V : SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PLADECO

---

## 1. Contexto General

---

Es posible identificar que las autoridades y directivos de los servicios públicos requieren urgentemente de instrumentos que mejoren sus capacidades para la toma de decisiones, para así poder atender de forma eficiente las demandas que la comunidad le ha expresado. Sobre este punto, es necesario indicar que dichos servicios se han concentrado casi exclusivamente en controlar la institución basados en los resultados financieros que concentran la gestión de recursos y la gestión del gasto, introduciendo prácticas

derivadas de este enfoque que son mal percibidas por la comunidad y que los han ido apartando de las funciones que la propia ley les entrega.

Lo anterior puede verse claramente identificado al analizar servicios que establecen como meta el control del déficit presupuestario enfocándose en que el gasto sea pertinente con los ingresos percibidos, meta que cuando es cumplida se destaca como eficiencia en la gestión. Entendiendo que este indicador es relevante, analizarlo de forma independiente produce distorsiones que muchas veces no son observadas. Al adentrarse un poco más en la forma en la que se consigue el resultado y utilizando otras métricas de apoyo en muchos casos es posible verificar que tal equilibrio se explica casi en su totalidad por la drástica reducción del gasto, usualmente aplicada sin un criterio definido y que afecta una de las principales funciones del municipio que es el desarrollo social. En la misma línea y para optimizar de forma efectiva este indicador, es necesario medirlo apoyado con un conjunto de otras métricas que describan la gestión financiera en su totalidad, donde medir el grado en que crecen los ingresos totales, entender la composición del ingreso, analizar la deuda y la gestión de la cobranza, conocer los mecanismos de construcción del plan de compras, identificar la estructura del gasto, como se lleva adelante la gestión presupuestaria, entre otros.

Dada la práctica municipal de trabajar con los indicadores positivos e ignorar aquellos que puedan significar complejidades o desafíos, es que se hace necesario la construcción de un sistema de control de gestión que definía indicadores a distintos niveles de la gestión y que puedan ser analizados de forma conjunta a partir de cuadros de control, que se han de transformar en un método auditable que describa la gestión institucional.

En conclusión, el desafío que ha de enfrentar el municipio es claro: debe hacer un viraje importante sobre la forma en la cual entiende una buena gestión y debe para de forma decidida a incorporar prácticas que les entreguen las herramientas suficientes para evaluar el desempeño frente a los desafíos establecidos y de forma muy importante frente a la comunidad. Sin bien este enfoque implica que el municipio debe modificar su habitualidad y migrar desde su zona de confort, y que este proceso puede ser complejo de desarrollar debido a que existe una alta probabilidad que en las primeras mediciones los resultados no sean los esperados, resulta muy importante enfrentar este cambio de paradigma con decisión y liderazgo dado que la experiencia muestra que una vez que las organizaciones son capaces de pasar esta etapa

turbulenta comienza a obtener beneficios que anteriormente era impensados, los cuales van desde una adecuada gestión financiera que da mayor autonomía a la gestión, hasta el aumento de los niveles de satisfacción de los usuarios y usuarias con la gestión.

En lo general, la implementación de la estrategia requiere contar con mecanismo de control efectivo que dé cuenta del avance de los compromisos que han sido acordado. La metodología para el fin indicado, propuesta para este estudio, se centra en la incorporación del Cuadro de Mando Integral como herramienta de gestión, puesto que permite traducir la estrategia en objetivos por medio de indicadores que se relacionan con los planes de acción, para este caso el plan de acción comunal y el Plan Estratégico Municipal.

## **2. Metodología del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Estrategia (PLADECO)**

---

Tal como se sucede para el modelo utilizado en este estudio para el Plan de Desarrollo Comunal, el modelo propuesto para esta la evaluación y seguimiento de la estrategia (PLADECO) difiere del modelo clásico. Como primer punto de diferenciación, que impacta la forma en la cual se ha de construir el referido sistema, está centrado en la calidad de gestionar múltiples planes bajo la misma estrategia. Lo anterior implica que se construye una estrategia que define planes específicos de distinto alcance, siendo el Plan de Desarrollo Comunal el plan de alcance comunal y el Plan Estratégico Municipal es de alcance institucional, lo que significará que han de construirse mecanismos de evaluación y seguimiento que operen para cada una de estos niveles de análisis generándose indicadores y reportes específicos para cada uno.

Otro aspecto clave de diferenciación, es la forma en la cual se construyen los indicadores, debido a que es usual para este tipo de instrumentos que estos se concentren principalmente en cobertura. Para este modelo se consideran dos enfoques mínimos de análisis: uno referido a la medición de la actividad comprometida y otra asociada a los resultados obtenidos a partir de las actividades realizadas. Un error común que se puede visualizar en la construcción de los PLADECO es que los indicadores, cuando están bien definidos, se enfocan en medir el cumplimiento de la acción y no incorporan elementos que acrediten que la acción realizada permitió alcanzar el objetivo que se ha planteado. Para solucionar esta dificultad, se han incorporado a lo largo de la planificación varios niveles de medición que son aplicables para cada uno de los planes específicos y a la estrategia en general, los cuales corresponden a lo siguiente:



**Medición a nivel de la actividad,** que evalúa el nivel de actividades que han sido cumplidas respecto del total de actividades comprometidas para una fecha dada, lo cual es aplicable a nivel de línea de acción, plan específico, estrategia y de funcionario de acuerdo al nivel de actividades relacionadas.

**Medición a nivel de la línea de acción,** que evalúa el grado de cumplimiento de las metas específicas de la línea, que en términos técnicos acredita el éxito de la línea. En términos simples, a través de los indicadores asociados a la línea de acción se evalúa la efectividad de la aplicación de la línea, permitiendo obtener el resultado efectivo, pudiéndose dar que para una línea de acción se cumpla con todas las actividades programadas, pero no se alcance a cumplir las metas trazadas a nivel de línea.

**Medición a nivel del objetivo,** que evalúa el grado de cumplimiento de las metas a nivel de cada uno de los objetivos estratégicos. Este nivel de medición difiere del utilizado a nivel de línea de acción, en que la construcción de indicadores se enfoca en medir resultados específicos que dan cuenta de forma clara de estado actual de objetivo trazado, entendiendo que las metas de estos objetivos tienen una progresión en la medida que avanza cada periodo.

## **1.1.- Componentes del CMI**

A partir de la implementación del Cuadro de Mando Integral (CMI), se espera entregar a la autoridad y los directivos una herramienta que les permita comprender los objetivos organizaciones y determinar un conjunto específico actividades a ejecutar que para efectos de este estudio llamaremos línea de acción o iniciativa de inversión. En general, la implementación del CMI en las instituciones públicas permite ir más allá del control financiero, que es el método de gestión más usado por este tipo de instituciones, sumando a la perspectiva financiera, la del vecino (o de cliente según la definición estándar el CMI), la del proceso interno y la de aprendizaje o crecimiento. En este sentido, el CMI pone énfasis en los indicadores financieros y no financieros que deben formar parte del sistema de información organizacional y ha de ser dispuesto para todos los niveles organizacionales.

### **1.1.1.- La Perspectiva Financiera**

Los objetivos financieros sirven para enfocar los objetivos de las demás perspectivas del CMI. En las instituciones públicas existe una gran cantidad de indicadores financieros ampliamente conocidos y

documentados que pueden ser utilizados para medir los objetivos financieros, pero tendrá que evaluarse si estos son aplicables para todas las unidades considerando la naturaleza de sus funciones, al momento de construir los CMI a este nivel. En la perspectiva financiera, de modo simplificado, se puede identificar una serie de temas estratégicos que sirven de base para identificar estrategias específicas, que son más complejas de desarrollar para este tipo de organizaciones. Los principales temas estratégicos para esta perspectiva son:

- El **aumento de ingresos**, que se enfoca en la consecución mayores recursos para cumplir los planes institucionales.
- **Eficiencia en la ejecución presupuestaria**, que se enfoca en la forma en que se gestiona el gasto planificado.
- **Control del gasto**, que se enfoca en la eficiencia con la que se realiza el gasto.

Para cada uno de los temas estratégicos existe una serie de estrategias que son ampliamente utilizadas por las instituciones públicas y que dan cuenta de los aspectos más relevantes de la gestión. Estas estrategias deben ser utilizadas como marca de referencia para comenzar el diseño de la estrategia y pueden ser modificadas de acuerdo a las necesidades particulares. Otro aspecto importante de considerar, es que dichas estrategias deben ser adecuadas a la realidad particular de cada organización, formulándose una apropiada definición que indique con precisión el alcance de cada cual. En este mismo sentido, se debe evitar caer en la discusión exagerada respecto de la redacción de las estrategias que se señalarán, ya que usual que esta pasen por un ciclo de actualizaciones durante su implementación, todo ello con el fin de buscar mayor precisión. A continuación, se presenta una tabla con algunas estrategias guías definidas para esta perspectiva de acuerdo al tema estratégico central:

PERSPECTIVA FINANCIERA	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
<b>Aumento de Ingresos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de Ingresos Propios por Patentes Comerciales</li> <li>2. Aumento de Ingresos Propios por Permisos de Circulación</li> <li>3. Aumento de Ingresos Propios por Derechos de Aseo</li> <li>4. Aumento de Ingresos Propios Emergentes</li> <li>5. Aumento de Ingresos por Fuentes Externas</li> <li>6. Gestionar Nuevas Fuentes de Ingresos Externos</li> </ol>

PERSPECTIVA FINANCIERA	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
	7. <i>Recuperación de Ingresos no Percibidos</i>
	8. <i>Diversificación de Ingresos</i>
<b>Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria</b>	9. <i>Ejecución Presupuestaria</i>
	10. <i>Gestión Presupuestaria</i>
	11. <i>Riesgo Financiero</i>
	12. <i>Equilibrio presupuestario</i>
	13. <i>Vincular la gestión financiera con la decisión</i>
	14. <i>Asignación de presupuesto suficiente para servicios a la comunidad</i>
<b>Control de Gasto</b>	15. <i>Optimizar Contratos de Servicios</i>
	16. <i>Optimizar la Gestión de Compras</i>
	17. <i>Control del Gasto Corriente</i>
	18. <i>Control de Gasto en Servicios</i>
	19. <i>Maximizar costo/beneficio por Habitante</i>
	20. <i>Rentabilizar el RRHH con los ingresos</i>

**Tabla – Estrategias Genéricas de la Perspectiva Financiera.**

### 1.1.2.- La Perspectiva del Cliente

Los objetivos de la perspectiva del vecino (o del cliente) deben centrarse en satisfacer sus necesidades, la cuales, claro está, hay que conocer en detalle. Es usual que en las instituciones públicas se tienda a pensar que solo por el hecho de existir, tener una misión asignada o administrar un territorio, se conoce totalmente lo que los usuarios y usuarias requiere y que será responsabilidad de estos definir los mejores mecanismos para encontrar soluciones a las necesidades supuestas. Sin embargo, muchas veces esta visión que se sigue a firme difiere mucho de la realidad y termina generando desconexión entre la institución y las comunidades. Un aspecto clave a considerar para abordar esta perspectiva, es la necesidad organizacional de conocer adecuadamente quienes son sus usuarios y usuarias (caracterización de usuarios y usuarias) teniendo presente siempre la complejidad de los servicios que entrega el municipio y resaltando la necesidad de diseñar servicios que tengan precisión sobre el grupo objetivo al que se desea impactar, evitando las generalizaciones.

Otro aspecto importante que se debe considerar en esta perspectiva, se relaciona con la generación de valor para los servicios que se prestan, rompiendo la forma en la que usualmente se piensan los servicios. Al igual que para la perspectiva financiera, existen algunos temas estratégicos que guían la formulación de la estrategia y que se detallan a continuación:

- **Servicio al Usuario y Usuaría**, que se enfoca en la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de los usuarios y usuarias con estos.
- **Probidad y Transparencia**, que se enfoca en la forma en que la institución trata la probidad administrativa y la transparencia.
- **Diversificación de Servicios**, que se enfoca en cubrir las nuevas necesidades de los usuarios y usuarias.

A continuación, se presenta una tabla con algunas estrategias guías definidas para esta perspectiva de acuerdo al tema estratégico central:

PERSPECTIVA DEL CLIENTE	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
<b><i>Servicio al Usuario y Usuaría</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Calidad en la Prestación de los Servicios</i></li> <li>2. <i>Medición de la Satisfacción de Usuarios y Usuarías</i></li> <li>3. <i>Medición de la Satisfacción de Proveedores</i></li> <li>4. <i>Medición de la Satisfacción de Organismos Asociados</i></li> <li>5. <i>Caracterización de Usuarios y Usuarías</i></li> <li>6. <i>Accesibilidad a los servicios</i></li> <li>7. <i>Comunicación con Usuarios y Usuarías</i></li> <li>8. <i>Innovación</i></li> </ol>
<b><i>Probidad y Transparencia</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. <i>Gestión de la Probidad</i></li> <li>10. <i>Gestión de la Transparencia</i></li> <li>11. <i>Participación Ciudadana</i></li> </ol>
<b><i>Diversificación de Servicios</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. <i>Incorporación de Canales a la Prestación del Servicio</i></li> <li>13. <i>Incorporación de Tecnología TI</i></li> </ol>
<b><i>Imagen Organizacional</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Imagen y Prestigio Institucional</i></li> <li>2. <i>Posicionamiento Comunal</i></li> <li>3. <i>Valor de la Marca Comunal</i></li> </ol>

**Tabla – Estrategias Genéricas de la Perspectiva del Vecino.**

### 1.1.3.- La Perspectiva del Proceso Interno

En esta perspectiva se deben identificar los procesos críticos de la organización y que son claves para conseguir los objetivos. Los procesos identificados deberán ser aquellos que apoyen los objetivos definidos en las dos perspectivas anteriores, a través de la construcción de una completa cadena de valor que vaya desde la detección de las necesidades de los usuarios y usuarias, pase por los procesos internos y termine

con la valoración del usuario final. En esta perspectiva se construyen los indicadores que miden la actuación organizacional a través de sus procesos críticos. Para desarrollar de mejor manera esta perspectiva, se recomienda desarrollar la cadena de valor, la cual debe contener la siguiente estructura genérica:



Imagen – Modelo Genérico de Cadena de Valor

Al igual que para la perspectiva anterior, existen algunos temas estratégicos que guían la formulación de la estrategia y que se detallan a continuación:

- **Gestión basada en procesos**, que se enfoca en el cambio de una gestión basada en funciones a otra basada en procesos.
- **Innovación**, que se enfoca en mejorar los servicios prestados a través del rediseño de los procesos internos.
- **Gestión del Cambio**, que se enfoca en los cambios que debe realizar la organización para saltar a un enfoque basado en procesos.

A continuación, se presenta una tabla con algunas estrategias guías definidas para esta perspectiva de acuerdo al tema estratégico central:

PERSPECTIVA DEL CLIENTE	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
<b><i>Gestión basada en procesos</i></b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Gestión de Procesos de áreas estratégicas</i></li> <li>2. <i>Gestión de Procesos Medioambientales</i></li> <li>3. <i>Gestión de Proceso de usuarios y Usuarías</i></li> <li>4. <i>Implementación de la Gestión por Procesos</i></li> <li>5. <i>Implementación de Sistema de Calidad</i></li> </ol>

PERSPECTIVA DEL CLIENTE	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
	6. <i>Gestión del Riesgo de los Procesos</i>
<b>Innovación</b>	7. <i>Rediseño y Mejora continua</i> 8. <i>Automatización de Procesos</i> 9. <i>Diseño de nuevos servicios</i>
<b>Gestión del Cambio</b>	10. <i>Cambio Cultural</i>

Tabla – Estrategias Genéricas de la Perspectiva del Proceso

#### 1.1.4.- La Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

En esta perspectiva se desarrollan los inductores que permitirán que la estrategia se lleve a la práctica, ya que se centra en activos no financieros como son las personas y los sistemas de información. Para alcanzar sus objetivos de excelencia, las instituciones públicas deberán centrar sus esfuerzos en mejorar su estructura básica de funcionamiento donde las capacidades de directivos, jefes y funcionarios será clave, así como contar con sistemas de información y procedimientos acordes con los estándares definidos como nivel de gestión. Al igual que para la perspectiva anterior existen algunos temas estratégicos que guían la formulación de la estrategia y que se detallan a continuación:

- **Desarrollo del RRHH**, que se enfoca en la generación de personal de excelencia.
- **Clima Interno**, que se enfoca en mejorar los servicios prestados a través del rediseño de los procesos internos.
- **Desarrollo Organizacional**, que se enfoca en los cambios que debe realizar la organización para saltar a un enfoque basado en procesos.

A continuación, se presenta una tabla con algunas estrategias guías definidas para esta perspectiva de acuerdo al tema estratégico central:

PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	
Tema Estratégico	Estrategias Comunes
<b>Desarrollo del RRHH</b>	1. <i>Fortalecer la estructura interna</i> 2. <i>Formación del Personal</i> 3. <i>Incentivos al Desempeño</i>
<b>Clima Interno</b>	4. <i>Medición de la satisfacción de los funcionarios</i>

## PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

<i>Tema Estratégico</i>	<i>Estrategias Comunes</i>
	5. <i>Involucrar al Personal en la Gestión</i>
	6. <i>Comunicación Interna</i>
<i>Desarrollo Organizacional</i>	7. <i>Medición de los resultados de Grupos</i>
	8. <i>Medición de los resultados individuales</i>
	9. <i>Innovación interna</i>
	10. <i>Gestión del Conocimiento</i>

*Tabla – Estrategias Genéricas de la Perspectiva del Aprendizaje y Crecimiento*

### 1.2.- Seguimiento de la Estrategia

Para realizar el seguimiento de la estrategia, se ha diseñado una herramienta de software para automatizar esta función bajo el entendimiento de que no contar con una herramienta como la expresada, dificulta realizar un seguimiento y control efectivo, situación que sucede casi en la totalidad de los PLADDECOS ejecutados. La experiencia muestra que una de las principales debilidades que poseen los instrumentos de planificación aplicados a la administración pública, se relaciona con la incapacidad de medir y auditar los resultados e incorporar esto como una práctica, lo que se debe principalmente a que se crea la función de control y seguimiento que no es debidamente asignada o es asignada exclusivamente a un grupo limitado de funcionarios, favoreciendo que los responsables asignados se desentiendan de sus compromisos. Para lograr un seguimiento efectivo se propone la siguiente práctica de revisión, la cual debe ser totalmente automatizada en el software:

**A nivel de línea de Acción:** la evaluación se realizará a nivel de actividad, las que se evaluarán de acuerdo a la fecha de vencimiento así como de periodos establecidos que son trimestral, semestral o anual y a nivel de indicadores asociados a la línea y que buscan medir su efectividad y que es evaluado contra la meta del periodo de análisis definido en el indicador y del umbral definido para el mismo. Estos resultados serán generados a nivel de línea de acción y a nivel global considerando los resultados de la línea de acción como grado de análisis.

**A nivel de objetivo:** la evaluación se realizará a nivel de objetivos estratégicos donde se evalúan las metas del periodo y umbrales definidos para los indicadores relacionados. De igual forma, a este nivel de análisis se ha de incorporar una visión general del grado de cumplimiento de las líneas de acción asociadas al objetivo. En cuando al periodo de análisis, se ha de realizar a nivel semestral y

anual, siendo este último incorporado a partir de la obligación legal de presentar informes semestrales al Concejo Municipal.

**A nivel de estrategia:** la evaluación se realizará a nivel de perspectivas y estará enfocado a generar un instrumento de apoyo para la toma de decisiones, por lo cual el reporte respectivo será enfocado en los grandes números de la implementación de la estrategia y deberá dar cuenta del grado en que se ha ido cumpliendo la estrategia. Tal como para el análisis a nivel de objetivo se propone un periodo de revisión semestral y anual por el mismo motivo indicado para este.

**A nivel de responsabilidad:** la evaluación se realizará a nivel de función de responsabilidad definida en las líneas de acción y por tanto a nivel de objetivo, y estrategia. En este tipo de análisis deberá definirse de forma clara el grado de revisión que se desea implementar puesto que de acuerdo al diseño esto es posible de realizar a nivel de personas o cargo o a nivel de unidades o grupos de personas, así como a nivel de área estratégica. Es recomendable para este nivel de análisis partir con un ciclo de revisión mensual, a lo menos el primer año, con el fin de favorecer la adopción de la práctica e ir acostumbrando a los participantes de la organización a trabajar con indicadores y evaluaciones periódicas. La siguiente imagen muestra un resumen de los niveles de los cuales se ejecutará la evaluación:

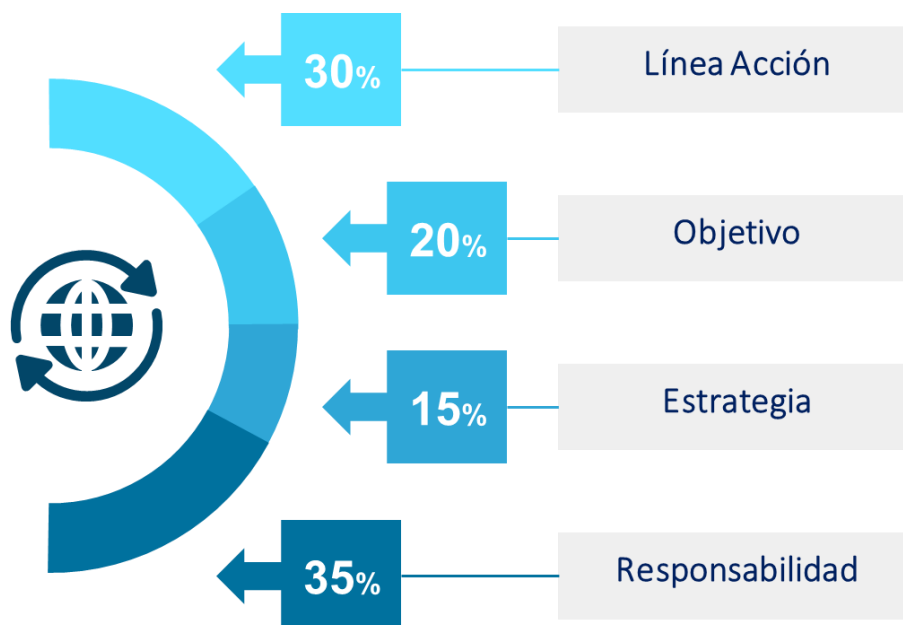


Imagen – Componentes del Modelo de Planificación



Para facilitar este proceso de evaluación, se habilitará en el software de gestión un sistema de reportabilidad a través del cual se generarán el análisis a cada uno de los niveles descritos y con la propiedad de permitir a los responsables informar las causas de los incumplimientos y medidas recomendadas para corregir las distorsiones. A través de la misma plataforma, se establecerá el procedimiento mediante el cual se informará el avance por cada uno de los responsables y cómo se formalizará a nivel de declaración para la posterior auditoría. Cabe señalar que los reportes de gestión deberán ser ajustados a la realidad institucional y podrán sufrir modificaciones, sobre todo en los primeros años de implementación.

### **1.3.- Evaluación y Actualización de la Estrategia**

La evaluación de la estrategia deberá realizarse año a año. Como principio fundamental se debe lograr que se ejecute un proceso de evaluación que incluya no solo a la institución, sino también a la comunidad, buscando realizar un mecanismo altamente participativo de revisión. Lo anterior se hace necesario debido a que se buscará que la estrategia sea actualizada de forma permanente y no bajo la modalidad que el modelo clásico de actualización de los PLADECOS proponer y que se traduce en que periódicamente se debe refundar la estrategia. Antes de seguir, se debe precisar que se entiende por evaluación como el proceso de revisión y/o auditoría a los resultados obtenidos al ejecutar los instrumentos de planificación y que se define a partir de los datos obtenidos en los reportes anuales y la actualización como las acciones correctivas que se implementarán sobre los instrumentos de planificación con el fin de superar las brechas detectadas.

Para realizar la evaluación y actualización, que técnicamente obedecen a un procedimiento global, se desarrollará una línea de acción que se ubicará en la perspectiva del proceso y que se denominará “Evaluación y Actualización de la Estrategia” y comprenderá una serie de pasos que se detallan a continuación:

1. Informar a los responsables de la fecha de cierre para que informen los resultados y adjunten la evidencia de respaldo, la cual no deberá superar los 15 días corridos desde la fecha de cierre.
2. Obtener los reportes a nivel de estrategia, objetivos y líneas de acción.
3. Generar matriz de convocados de la comunidad.
4. Preparar talleres de evaluación con la comunidad.

5. Generar matriz de acciones correctivas, que incluyan a lo menos el ajuste de metas y la incorporación de nuevas líneas de acción.
6. Generar informe de actualización.
7. Aprobar informe de actualización con el Concejo Municipal.
8. Actualizar datos de las modificaciones al software de gestión.
9. Informar resultados de la actualización a la comunidad.
10. Evaluar.

#### 1.4.- Indicadores de Gestión

Para ejecutar un efectivo seguimiento, control y evaluación, se han definido indicadores de gestión que permitan evaluar el grado de cumplimiento del PLADECO a desarrollar. El modelo de indicadores propuesto se compone de elementos orientados a describir la identificación, caracterización, composición e interpretación de los indicadores y tiene por finalidad definir indicadores de alerta temprana. La información sobre el indicador quedará reflejada en una ficha llamada “Definición del Indicador”. A continuación, se describen cada uno de los elementos del modelo.

- **Código:** Número único que identifica al indicador y que está en formato “0000”.
- **Nombre:** Nombre corto que permite reconocer el indicador.
- **Sigla:** Abreviatura única de cuatro letras o números que sirve como clave del indicador para resultados a salidas abreviadas, evitando colocar la extensión del nombre. También tiene una utilidad práctica en la declaración de la fórmula del cálculo del indicador.
- **Tipo:** Sirve para identificar el alcance o área de acción del indicador.
- **Descripción:** Detalle completo sobre el indicador, donde se especifica con claridad el sentido del indicador.
- **Objetivo:** Se especifica la razón del indicador, es decir el motivo por el cual es relevante medir este valor.
- **Variable:** La variable tiene cuatro componentes: una sigla, un nombre, una descripción y una fuente. La sigla, al igual como para los indicadores, es una abreviatura única de cuatro letras o números escrita en minúsculas, el nombre identifica a la variable, la descripción detalla las

características de la variable y la fuente está referida al origen del dato, es decir, desde donde obtengo la información.

- **Fórmula:** Es un arreglo de variables que permite calcular el valor del indicador. Debe tenerse cuidado de manejar las variables en escalas comparables de unidad y tiempo y existen casos en que un indicador estará dado sólo por el cálculo de una variable.
- **Lectura Básica:** Identifica la forma en la que se debe interpretar el indicador dependiendo si crece o decrece, dándole sentido a los resultados.
- **Rango Validez:** Especifica el intervalo dentro del cual debe caer el resultado para ser válido, si no se consiguen resultados concordantes con el rango de validez es probable que el valor de una o más variable este erróneo.
- **Medición:** Se declara el periodo en el cual se va a medir el indicador, que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.
- **Unidad Medida:** Corresponde a la unidad en la que se espera sean representados los resultados del indicador, en algunos casos puede ser adimensional (sólo un número), puede ser un porcentaje, metros cuadrados, etc.
- **Observaciones:** En este recuadro se podrá agregar información adicional que sirva para mejorar el cálculo del indicador o entender mejor sus resultados.

### 3.- Indicadores de Gestión del Sistema de Seguimiento

---

A continuación se presenta el detalle de los indicadores levantados para la planificación estratégica a nivel de objetivo estratégico así como a nivel de línea de acción. Para cada indicador se ha construido una ficha específica en concordancia con la metodología de gestión de indicadores que es parte de este estudio y que ha de ser gestionada a través del software de gestión que ha sido diseñado durante el proceso de construcción del PLADECO. A su vez, es necesario aclarar que la numeración asignada a los indicadores no es correlativa a la presentación de los objetivos y de las líneas de acción en el instrumento de planificación, sino que obedece al número único que el software le ha asignado en la medida que se ha ido cargando la información en este, teniendo presente que el resultado final tiene modificaciones respecto a las primeras versiones que ha significado que algunos indicadores sean eliminados, ajustados o incorporados, modificándose a través de esto la numeración.

### Indicador N° 000001 - Nivel de Deuda Incobrable sobre los IPP

<b>Indicador</b>	Nivel de Deuda Incobrable sobre los IPP				
<b>Sigla</b>	NDICAM	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel monetario de la deuda vencida y no castigada, comparado con la totalidad de ingresos propios permanentes del periodo de análisis				
<b>Objetivo</b>	Conocer el nivel de impacto que tienen la deuda vencida no castigada respecto a los ingresos propios permanentes				
<b>Fórmula</b>					
NDICAM = ( DEUINC / DEUCON )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
DEUCON	<b>Deuda Consolidada del Periodo</b> Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
DEUINC	<b>Deuda Incobrable del Periodo</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	4 %	3 %	2 %	30 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador menor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Rentas y Patentes - Mirta Irene Almonacid Navarro				
<b>Observaciones</b>	Corresponde a la porción de deuda incobrable que debe ser castigada, de acuerdo a la fecha anual de cierre				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000002 - Variabilidad de los ingresos por Patentes Municipales

<b>Indicador</b>	Variabilidad de los ingresos por Patentes Municipales				
<b>Sigla</b>	VIPAT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la variabilidad de los ingresos percibidos por patentes municipales respecto al año anterior				
<b>Objetivo</b>	Comprender la evolución de los ingresos percibidos por patentes municipales				
<b>Fórmula</b>					
$VIPAT = ( INPTN - INPTA ) / INPTA$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
INPTA	<b>Ingresos por Patentes Comerciales Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
INPTN	<b>Ingresos por Patentes Comerciales Periodo Anterior</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	7 %	9 %	15 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	M\$		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000003 - Variabilidad de los Ingresos por Licencias de Conducir

<b>Indicador</b>	Variabilidad de los Ingresos por Licencias de Conducir				
<b>Sigla</b>	VILIC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la variabilidad de los ingresos percibidos por licencias de conducir respecto al año anterior				
<b>Objetivo</b>	Comprender la evolución de los ingresos percibidos por licencias de conducir				
<b>Fórmula</b>					
$VILIC = ( INLCN - INLCA ) / INLCA$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
INLCA	<b>Ingresos por Licencias de Conducir Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
INLCN	<b>Ingresos por Licencias de Conducir Periodo Anterior</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	7 %	10 %	15 %	< 20 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	M\$		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000004 - Nivel de Deuda Vencida sobre los IPP

<b>Indicador</b>	Nivel de Deuda Vencida sobre los IPP				
<b>Sigla</b>	NDVIPP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de deuda vigente sobre el total de los ingresos propios permanentes del periodo				
<b>Objetivo</b>	Medir el nivel de deuda vencida respecto a los ingresos propios permanentes del periodo				
<b>Fórmula</b>					
NDVIPP = ( DEUVEN / INGPPA )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
DEUVEN	<b>Deuda Vencida del Periodo</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
INGPPA	<b>Ingresos Propios Permanentes Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	25 %	18 %	10 %	< 10 %	50 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Rentas y Patentes - Mirta Irene Almonacid Navarro				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000005 - Nivel de Servicios Bajo Gestión por Procesos

<b>Indicador</b>	Nivel de Servicios Bajo Gestión por Procesos				
<b>Sigla</b>	NIVIGP	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la cantidad porcentual de unidades municipales que han sido incorporadas a la gestión por procesos				
<b>Objetivo</b>	Conocer el grado de implementación de la gestión por procesos en las unidades municipales				
<b>Fórmula</b>					
NIVIGP = ( TOTUPRO / UNIMUN )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTUPRO	<b>Total Unidades Incorporadas a Gestión por Procesos</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
UNIMUN	<b>Unidades Municipales</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	45 %	60 %	75 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000006 - Realizar Traspaso de Planta de Tratamiento

<b>Indicador</b>	Realizar Traspaso de Planta de Tratamiento				
<b>Sigla</b>	RTRPLA	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito del traspaso a través de licitación pública de la administración de la planta de tratamiento				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del traspaso de la planta de tratamiento				
<b>Fórmula</b>					
RTRPLA = MTRAPT					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MTRAPT	<b>Marcador de Traspaso de Planta de Tratamiento</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0	SI	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000007 - Nivel de Ejecución Presupuestaria

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución Presupuestaria				
<b>Sigla</b>	NIVEJP	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de la ejecución presupuestaria ejecutada				
<b>Objetivo</b>	Conocer el nivel de ejecución presupuestaria de la institución				
<b>Fórmula</b>					
NIVEJP = ( PREEJE / PREVIG )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
PREEJE	<b>Presupuesto Ejecutado</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
PREVIG	<b>Presupuesto Vigente</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	80 %	90 %	95 %	97 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000008 - Nivel de Presupuesto Institucional Modificado

<b>Indicador</b>	Nivel de Presupuesto Institucional Modificado				
<b>Sigla</b>	NIVMOP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel del presupuesto aprobado que ha sido modificado durante el ejercicio				
<b>Objetivo</b>	Conocer el grado de incidencia de las modificaciones presupuestarias en la gestión institucional				
<b>Fórmula</b>					
$\text{NIVMOP} = ( \text{PREMOD} / \text{PREVIG} )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
PREMOD	<b>Presupuesto Modificado</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
PREVIG	<b>Presupuesto Vigente</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	40 %	35 %	30 %	60 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000009 - Variación del Gasto Corriente

<b>Indicador</b>	Variación del Gasto Corriente				
<b>Sigla</b>	VARGCO	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la variación anual promedio del gasto corriente ejecutado				
<b>Objetivo</b>	Conocer el crecimiento del gasto corriente				
<b>Fórmula</b>					
$\text{VARGCO} = ( \text{TOTGAA} - \text{TOTGAN} ) / ( \text{TOTGAN} )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTGAA	<b>Total de Gasto Programado Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
TOTGAN	<b>Total de Gasto Programado Anterior</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0	< 15 %	< 10 %	< 9 %	< 8 %	30 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000010 - Participación del Gasto Corriente en los IPP

<b>Indicador</b>	Participación del Gasto Corriente en los IPP				
<b>Sigla</b>	PGCIPP	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la participación del gasto corriente en la totalidad del IPP percibidos				
<b>Objetivo</b>	Conocer la variación del gasto corriente respecto a los ingresos propios permanentes				
<b>Fórmula</b>					
$PGCIPP = ( INGPPA / TOTGCO )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
INGPPA	<b>Ingresos Propios Permanentes Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
TOTGCO	<b>Total de Gasto Corriente Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	40 %	45 %	50 %	> 60 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000011 - Nivel de Procesos Principales Rediseñados

<b>Indicador</b>	Nivel de Procesos Principales Rediseñados				
<b>Sigla</b>	NPRPRD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de procesos estratégicos rediseñados y documentados sobre el total de procesos principales identificados en el mapa de procesos				
<b>Objetivo</b>	Identificar el nivel de documentación de los procesos principales				
<b>Fórmula</b>					
NPRPRD = ( TOTPRP / TOTPRI )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPRP	<b>Total de Procesos Principales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRI	<b>Total de Procesos Institucionales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	70 %	90 %	95%	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000012 - Nivel de Procesos Estratégicos Rediseñados

<b>Indicador</b>	Nivel de Procesos Estratégicos Rediseñados				
<b>Sigla</b>	NPRERD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de procesos estratégicos rediseñados y documentados sobre el total de procesos estratégicos identificados en el mapa de procesos				
<b>Objetivo</b>	Identificar el nivel de documentación de los procesos estratégicos				
<b>Fórmula</b>					
$NPRARD = ( TOTPRE / TOTPRI )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPRE	<b>Total de Procesos Estratégicos</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRI	<b>Total de Procesos Institucionales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000013 - Nivel de Procesos de Apoyo Rediseñados

<b>Indicador</b>	Nivel de Procesos de Apoyo Rediseñados				
<b>Sigla</b>	NPRARD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de procesos estratégicos rediseñados y documentados sobre el total de procesos de apoyo identificados en el mapa de procesos				
<b>Objetivo</b>	Identificar el nivel de documentación de los procesos de apoyo				
<b>Fórmula</b>					
NPRARD = ( TOTPRA / TOTPRI )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPRA	<b>Total de Procesos Apoyo</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRI	<b>Total de Procesos Institucionales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000014 - Nivel de Cobertura Efectiva Promedio de Programas Municipales

<b>Indicador</b>	Nivel de Cobertura Efectiva Promedio de Programas Municipales				
<b>Sigla</b>	NCOEPM	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel promedio de cobertura efectiva de los programas sociales comparados con la cobertura inicial estimada				
<b>Objetivo</b>	Conocer el grado medio de efectividad de los programas municipales				
<b>Fórmula</b>					
$NCOEPM = ( COBEPS / COBTPS )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
COBEPS	<b>Cobertura Efectiva de Programas Sociales</b> Responsable: Jefa(e) Departamento Social Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
COBTPS	<b>Cobertura Total de Programas Sociales</b> Responsable: Jefa(e) Departamento Social Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	60 %	75 %	90 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) Departamento Social - Ximena del Carmen Delgado Diaz				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000015 - Nivel de Ejecución Presupuestaria de Programas Municipales

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución Presupuestaria de Programas Municipales				
<b>Sigla</b>	NEJPPS	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de ejecución presupuestaria promedio de los programas municipales evaluados				
<b>Objetivo</b>	Conocer la ejecución presupuestaria de los programas municipales				
<b>Fórmula</b>					
$NEJPPS = ( PEJPRS / PTOPRS )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
PEJPRS	<b>Presupuesto Ejecutado Programas Sociales</b> Responsable: Jefa(e) Departamento Social Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
PTOPRS	<b>Presupuesto Total Programas Sociales</b> Responsable: Jefa(e) Departamento Social Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	80 %	90 %	95 %	97 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) Departamento Social - Ximena del Carmen Delgado Díaz				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000016 - Incremento de Actividades Productivas a la Matriz Comunal

<b>Indicador</b>	Incremento de Actividades Productivas a la Matriz Comunal				
<b>Sigla</b>	IACPMC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la cantidad diferencial de las nuevas actividades productivas incorporadas a la matriz comunal respecto año anterior				
<b>Objetivo</b>	Conocer la cantidad de actividades productivas que son incorporadas a la matriz comunal				
<b>Fórmula</b>					
$IACPMC = ( TACPSA - TACPSN ) / TACPSN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TACPSA	<b>Total de Actividades Productivas Supervisadas Periodo Actual</b> Responsable: Jefa(e) Fomento Productivo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TACPSN	<b>Total de Actividades Productivas Supervisadas Periodo Anterior</b> Responsable: Jefa(e) Fomento Productivo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0	1	1	1	2	5
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) Fomento Productivo - Katherine Joanne Gilchrist Gallardo				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000017 - Aumento de la Inversión Comunal Tradicional

<b>Indicador</b>	Aumento de la Inversión Comunal Tradicional				
<b>Sigla</b>	AMICTR	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al aumento anual de monto total invertido en la comuna a través de postulación a recursos externos tradicionales				
<b>Objetivo</b>	Conocer el aumento global de la inversión comunal de la cartera tradicional				
<b>Fórmula</b>					
$AMICTR = ( TOINTA - TOINTN ) / ( TOINTN )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOINTA	<b>Total Inversión Tradicional Actual</b> Responsable : Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
TOINTN	<b>Total Inversión Tradicional Anterior</b> Responsable : Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	10 %	15 %	20 %	25 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000018 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional

<b>Indicador</b>	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional				
<b>Sigla</b>	AMICNT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al aumento anual de monto total invertido en la comuna a través de postulación a recursos externos no tradicionales				
<b>Objetivo</b>	Conocer el aumento global de la inversión comunal en fuentes de financiamiento no tradicional				
<b>Fórmula</b>					
$AMICNT = ( TOINEA - TOINEN ) / TOINEN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOINEA	<b>Total Inversión no Tradicional Actual</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
TOINEN	<b>Total Inversión no Tradicional Anterior</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	7 %	10 %	15 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000019 - Nivel de Automatización de Servicios Municipales

<b>Indicador</b>	Nivel de Automatización de Servicios Municipales				
<b>Sigla</b>	NASMUN	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la cantidad de servicios municipales automatizados en servicios del usuario respecto el número total de servicios priorizados				
<b>Objetivo</b>	Conocer el grado de automatización de los servicios municipales				
<b>Fórmula</b>					
$\text{NASMUN} = ( \text{TOTPRZ} / \text{TOTPRI} )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPRI	<b>Total de Procesos Institucionales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRZ	<b>Total de Procesos Automatizados</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	10 %	30 %	40 %	50 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000020 - Participación de la Inversión no Tradicional en la Inversión Tradicional**

<b>Indicador</b>	Participación de la Inversión no Tradicional en la Inversión Tradicional				
<b>Sigla</b>	PARINT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual que representa el total de la inversión no tradicional ejecutada, respecto al total de la inversión tradicional				
<b>Objetivo</b>	Conocer el nivel de participación de la inversión no tradicional sobre la inversión tradicional				
<b>Fórmula</b>					
PARINT = ( TOINEA / TOINTA )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOINEA	<b>Total Inversión no Tradicional Actual</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
TOINTA	<b>Total Inversión Tradicional Actual</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	8 %	10 %	> 10 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000021 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Público

<b>Indicador</b>	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Público				
<b>Sigla</b>	AMICNP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al aumento anual de monto total invertido en la comuna a través de postulación a recursos externos no tradicionales de origen público				
<b>Objetivo</b>	Conocer el aumento global de la inversión comunal en fuentes de financiamiento no tradicional de origen público				
<b>Fórmula</b>					
$AMICNP = ( TINNPA - TINNPN ) / TINNPN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TINNPA	<b>Total Inversión no Tradicional de Origen Público Actual</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
TINNPN	<b>Total Inversión no Tradicional de Origen Público Anterior</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	2 %	3 %	5 %	> 5 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000022 - Tasa de Recuperación de Deuda Vencida

<b>Indicador</b>	Tasa de Recuperación de Deuda Vencida				
<b>Sigla</b>	TREDEU	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al porcentaje de deuda existente que es recuperada en el periodo de análisis				
<b>Objetivo</b>	Evaluar la porción de la deuda existente que es recuperada respecto al total de deuda del periodo				
<b>Fórmula</b>					
TREDEU = ( DEUCON - DEUREC )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
DEUREC	<b>Deuda Recuperada en el Periodo</b> Responsable: Encargada(o) de Rentas y Patentes Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
DEUCON	<b>Deuda Consolidada del Periodo</b> Responsable: Encargada(o) de Rentas y Patentes Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	50 %	70 %	80 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Rentas y Patentes - Mirta Irene Almonacid Navarro				
<b>Observaciones</b>	El total de deuda del periodo se estima al comenzar cada año y actualizada a cada vencimiento				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000023 - Variabilidad del Subtitulo 21.04

<b>Indicador</b>	Variabilidad del Subtitulo 21.04				
<b>Sigla</b>	VS2104	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la variación porcentual del gasto en el subtítulo 21.04 respecto al año anterior				
<b>Objetivo</b>	Medir la gestión las contrataciones a honorarios a través del subtítulo 21.04				
<b>Fórmula</b>					
$VS2104 = ( GS2104A - GS2104N ) / ( GS2104N )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
GS2104N	<b>Gasto Subtitulo 21.04 del Periodo Anterior</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
GS2104A	<b>Gasto Subtitulo 21.04 del Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	10 %	9 %	7 %	5 %	20 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000024 - Regularización del Subtitulo 21.04**

<b>Indicador</b>	Regularización del Subtitulo 21.04				
<b>Sigla</b>	RS2104	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al porcentaje del gasto del subtítulo 21.04 que ha sido ejecutado a partir de un proceso de regularización de la contratación				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado en que los procedimientos administrativos de contratación no son ejecutados de acuerdo a la normativa para el subtítulo 21.04				
<b>Fórmula</b>					
$RS2104 = ( GR2104A / GS2104A )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
GR2104A	<b>Gasto Regularizado Subtitulo 21.04 del Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
GS2104A	<b>Gasto Subtitulo 21.04 del Periodo Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	25 %	20 %	15 %	40 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000025 - Nivel de Unidad Incorporadas a Nuevo Modelo de Gestión Presupuestaria**

<b>Indicador</b>	Nivel de Unidad Incorporadas a Nuevo Modelo de Gestión Presupuestaria				
<b>Sigla</b>	NUIGPR	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de unidades incorporadas al nuevo modelo de gestión presupuestario				
<b>Objetivo</b>	Medir el nivel de implementación del nuevo modelo de gestión presupuestaria				
<b>Fórmula</b>					
NUIGPR = ( CUMPRE / UNIMUN )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
UNIMUN	<b>Unidades Municipales</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
CUMPRE	<b>Cantidad de Unidades en Nuevo Modelo Presupuestario</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Observaciones	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	20 %	70 %	100 %	100 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000026 - Nivel de Unidad Incorporadas a Software de Gestión Presupuestaria**

<b>Indicador</b>	Nivel de Unidad Incorporadas a Software de Gestión Presupuestaria				
<b>Sigla</b>	NUISPR	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la cantidad de unidades incorporadas al software de gestión presupuestaria implementado				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de implementación del software de gestión presupuestaria				
<b>Fórmula</b>					
$\text{NUISPR} = ( \text{CUMSPR} / \text{UNIMUN} )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
CUMSPR	<b>Cantidad de Unidades en Software Presupuestario</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
UNIMUN	<b>Unidades Municipales</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	70 %	80 %	100 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000027 - Implementación de Departamento de Inversiones

<b>Indicador</b>	Implementación de Departamento de Inversiones				
<b>Sigla</b>	IMDEIN	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del Departamento de Inversiones				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del Departamento de Inversiones				
<b>Fórmula</b>					
IMDEIN = MIDEIN					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MIDEIN	<b>Marcador de Implementación de Departamento de Inversiones</b> Responsable : Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	SI	SI	Si	Si	SI
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000028 - Realizar Estudio Tarifario de Alumbrado Público**

<b>Indicador</b>	Realizar Estudio Tarifario de Alumbrado Público				
<b>Sigla</b>	ESTALU	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de realización del estudio tarifario para el alumbrado público				
<b>Objetivo</b>	Verificar la realización del estudio tarifario del alumbrado público				
<b>Fórmula</b>					
ESTALU = MREEST					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MREEST	<b>Marcador de Realización de Estudio Tarifario</b> Responsable: Director(a) de Obras Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	SI	SI	Si	Si	SI
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Obras - Ronny Oscar Illanes Ojeda				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000029 - Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Privado

<b>Indicador</b>	Aumento de la Inversión Comunal no Tradicional de Origen Privado				
<b>Sigla</b>	AMICNR	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al aumento anual de monto total invertido en la comuna a través de postulación a recursos externos no tradicionales de origen público				
<b>Objetivo</b>	Conocer el aumento global de la inversión comunal en fuentes de financiamiento no tradicional de origen público				
<b>Fórmula</b>					
$AMICNR = ( TINNRA - TINNRN ) / TINNRN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TINNRA	<b>Total Inversión no Tradicional de Origen Privado Actual</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin notas	Anual	M\$		
TINNRN	<b>Total Inversión no Tradicional de Origen Privado Anterior</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	10 %	15 %	25 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000030 - Nivel de Procesos Rediseñados

<b>Indicador</b>	Nivel de Procesos Rediseñados				
<b>Sigla</b>	NIPROR	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel global de procesos que han sido documentos y/o rediseñados respecto al total de procesos definidos en el mapa de procesos				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de documentación de los procesos claves de la institución				
<b>Fórmula</b>					
$NIPROR = ( TOTPRA + TOTPRE + TOTPR ) / TOTPRI$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPRA	<b>Total de Procesos Apoyo</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRE	<b>Total de Procesos Estratégicos</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRI	<b>Total de Procesos Institucionales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPRP	<b>Total de Procesos Principales</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000031 - Nivel de Incorporación de Trámites de la Guía Digital

<b>Indicador</b>	Nivel de Incorporación de Trámites de la Guía Digital				
<b>Sigla</b>	NINTGD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de trámites que han sido incorporados a la guía de trámites municipales				
<b>Objetivo</b>	Medir el porcentaje de trámites que han sido incorporados a la guía de trámites municipales				
<b>Fórmula</b>					
$NINTGD = ( TOTTGD / TOTTRA )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTTGD	<b>Total de Tramites en Guía Digital</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTTRA	<b>Total de Tramites Municipales</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	45 %	60 %	90 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Secretario(a) Municipal - Mauricio Gabriel Sotomayor Barria				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000032 - Implementación de Guía de Trámites Municipales

<b>Indicador</b>	Implementación de Guía de Trámites Municipales				
<b>Sigla</b>	IMPGTM	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación de la guía de trámites municipales				
<b>Objetivo</b>	Medir la implementación de la guía de trámites municipales				
<b>Fórmula</b>					
IMPGTM = MARIGD					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MARIGD	<b>Marcador de Implementación de Guía Digital de Trámites</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	SI	Si	Si	Si	SI
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Secretario(a) Municipal - Mauricio Gabriel Sotomayor Barria				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000033 - Nivel de Territorios en Programa Municipio en Terreno**

<b>Indicador</b>	Nivel de Territorios en Programa Municipio en Terreno				
<b>Sigla</b>	NTEPMT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de territorios que se encuentran bajo el programa de municipio en terreno				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de implementación en el territorio del programa de municipio en terreno				
<b>Fórmula</b>					
$NTEPMT = ( TOTTMT / TERCOM )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTTMT	<b>Total de Territorios con Cobertura de Municipio en Terreno</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TERCOM	<b>Territorios Comunales</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	25 %	50 %	100 %	100 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000034 - Implementar Programa Municipio en Terreno

<b>Indicador</b>	Implementar Programa Municipio en Terreno				
<b>Sigla</b>	IMPPMT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del programa municipio en terreno				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del programa municipio en terreno				
<b>Fórmula</b>					
IMPPMT = MARPMT					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MARPMT	<b>Marcador de Implementación de Programa Municipio en Terreno</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	UF		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000035 - Implementación de OIRS Virtual

<b>Indicador</b>	Implementación de OIRS Virtual				
<b>Sigla</b>	IMPORV	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación de la OIRS virtual				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación de la OIRS virtual				
<b>Fórmula</b>					
IMPORV = MAROVI					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MAROVI	<b>Marcador de OIRS virtual implementada</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Secretario(a) Municipal - Mauricio Gabriel Sotomayor Barria				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000036- Implementación de Guía Turística Local

<b>Indicador</b>	Implementación de Guía Turística Local				
<b>Sigla</b>	IMPGTL	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación de la guía turística local				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación de la guía turística local				
<b>Fórmula</b>					
IMPGTL = MARIGT					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MARIGT	<b>Marcador de implementación de Guía Turística Local</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Corresponde a la sumatoria total de canales de atención disponibles para los usuarios considerando la totalidad de los servicios definidos como prioritarios	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Turismo - Belfor Iván Paredes Uribe				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000037 - Nivel de Cumplimiento del Plan de Seguridad Pública

<b>Indicador</b>	Nivel de Cumplimiento del Plan de Seguridad Pública				
<b>Sigla</b>	NCUPSP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan de seguridad pública				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de avance del plan de seguridad pública				
<b>Fórmula</b>					
NCUPSP = ( TACPSP - TAEPS )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TAEPS	<b>Total de Acciones Ejecutadas del Plan de Seguridad Pública</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TACPSP	<b>Total de Acciones Comprometidas del Plan de Seguridad Pública</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	80 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000038 - Implementación de Plan de Seguridad Pública

<b>Indicador</b>	Implementación de Plan de Seguridad Pública				
<b>Sigla</b>	IMPPSP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del Plan de Seguridad Pública				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del Plan de Seguridad Pública				
<b>Fórmula</b>					
IMPPSP = MARPSP					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MARPSP	<b>Marcador de Elaboración del Plan de Seguridad Pública</b> Responsable: Administrador(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
.	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Administrador(a) Municipal - Cristian Vidal Mansilla				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000039 - Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Desarrollo Turístico

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Desarrollo Turístico				
<b>Sigla</b>	NEJPCT	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel medio de la ejecución del plan de desarrollo turística				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de implementación de la política de desarrollo turístico comunal				
<b>Fórmula</b>					
$NEJPCT = ( TOTEPC / TOTCPC )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTCPC	<b>Total de Productos de la Política Turística Comprometidos</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTEPC	<b>Total de Productos de la Política Turística Ejecutados</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	50 %	70 %	80 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Turismo - Belfor Iván Paredes Uribe				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000040 - Nivel de Inversión Global en Turismo

<b>Indicador</b>	Nivel de Inversión Global en Turismo				
<b>Sigla</b>	INVG TU	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de inversión que es generada por la institución respecto al total de ingresos municipales				
<b>Objetivo</b>	Medir la inversión efectiva en materia de turismo				
<b>Fórmula</b>					
$INVG TU = ( INTOTM / TOTINT )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTINT	<b>Total de Inversión en Turismo</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
INTOTM	<b>Ingresos Totales Municipal</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	4 %	4,5 %	5 %	10 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Turismo - Belfor Iván Paredes Uribe				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000041 - Nivel de Ejecución de Acciones para el Turismo

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Acciones para el Turismo				
<b>Sigla</b>	NEATUR	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de cumplimiento de las acciones comprometidas en el área turística				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución de las acciones comprometidas en el área turística				
<b>Fórmula</b>					
NEATUR = ( TOTATE / TOTATP )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTATP	<b>Total de Acciones de Apoyo a Agentes Turísticos Programadas</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTATE	<b>Total de Acciones de Apoyo a Agentes Turísticos Ejecutadas</b> Responsable: Encargado(a) de Turismo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Turismo - Belfor Iván Paredes Uribe				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000042 - Nivel de Implementación de Cuadros de Control

<b>Indicador</b>	Nivel de Implementación de Cuadros de Control				
<b>Sigla</b>	NIVICC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al grado de implementación o incorporación de cuadros de control en los servicios municipales o áreas estratégicas definidas				
<b>Objetivo</b>	Mide el nivel de implementación de los cuadros de control				
<b>Fórmula</b>					
NIVICC = ( TOTSCC / NTSMD )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTSCC	<b>Total de Servicios con Cuadros de Control</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
NTSMD	<b>Total de Servicios Municipales Disponibles</b> Responsable: Secretario(a) Municipal Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000043 - Implementación de Gestión por Procesos

<b>Indicador</b>	Implementación de Gestión por Procesos				
<b>Sigla</b>	IMPGPP	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito que da cuenta de la incorporación de la gestión por proceso a la institución				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del Departamento de Inversiones				
<b>Fórmula</b>					
IMPGPP = MARIGP					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MARIGP	<b>Marcador de Implementación de Gestión por Procesos</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000044 - Implementación Sistema de Control del PLADECO**

<b>Indicador</b>	Implementación Sistema de Control del PLADECO				
<b>Sigla</b>	IMPSCP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del Sistema de Control del PLADECO				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del Sistema de Control del PLADECO				
<b>Fórmula</b>					
IMPSCP = MARSCP					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
MARSCP	Marcador de Implementación Sistema Control PLADECO Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000045- Implementación Sistema de Control del Plan Estratégico**

<b>Indicador</b>	Implementación Sistema de Control del Plan Estratégico				
<b>Sigla</b>	IMPSCE	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del Sistema de Control del Plan Estratégico				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del Sistema de Control del Plan Estratégico				
<b>Fórmula</b>					
IMPSCE = MARSCE					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MARSCE	<b>Marcador de Implementación Sistema Control Plan Estratégico</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000046 - Nivel de Cumplimiento Global del PLADECO

<b>Indicador</b>	Nivel de Cumplimiento Global del PLADECO				
<b>Sigla</b>	NICGPL	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de cumplimiento consolidado del PLADECO				
<b>Objetivo</b>	Conocer el nivel de cumplimiento global del PLADECO				
<b>Fórmula</b>					
NICGPL = ( TOTCPE / TOTCPP )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTCPE	<b>Total de Compromisos PLADECO Ejecutados</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTCPP	<b>Total de Compromisos PLADECO Programados</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	40 %	60 %	80 %	90 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000047 - Nivel de Cumplimiento Global del Plan Estratégico**

<b>Indicador</b>	Nivel de Cumplimiento Global del Plan Estratégico				
<b>Sigla</b>	NICGPE	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de cumplimiento consolidado del Plan Estratégico				
<b>Objetivo</b>	Conocer el nivel de cumplimiento global del Plan Estratégico				
<b>Fórmula</b>					
NICGPE = ( TOTCEE / TOTCEP )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
TOTCEE	<b>Total de Compromisos Plan Estratégico Ejecutados</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
TOTCEP	<b>Total de Compromisos Plan Estratégico Programados</b> Responsable: Director SECPLAN Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	40 %	60 %	80 %	90 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Director SECPLAN - Rafael Andrade Vera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000048 - Implementación Política de Fomento Productivo

<b>Indicador</b>	Implementación Política de Fomento Productivo				
<b>Sigla</b>	IMPPFP	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación de la Política de Fomento Productivo				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación de la Política de Fomento Productivo				
<b>Fórmula</b>					
IMPPFP = MARAPF					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MARAPF	<b>Marcador Aprobación de Política de Fomento Productivo</b> Responsable: Jefa(e) Fomento Productivo Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>					
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000049- Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Fomento Productivo

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de la Política Comunal de Fomento Productivo				
<b>Sigla</b>	NEJPCF	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel medio de la ejecución del plan de desarrollo turística				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de implementación de la política de desarrollo turístico comunal				
<b>Fórmula</b>					
$NEJPCF = ( TOTAFC / TOTAFC )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTAFC	<b>Total de Acciones de la Política de Fomento Productivo Comprometidas</b> Responsable: Jefa(e) Fomento Productivo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTAFC	<b>Total de Acciones de la Política de Fomento Productivo Ejecutadas</b> Responsable: Jefa(e) Fomento Productivo Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	45 %	50 %	70 %	80 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>					
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000050 - Nivel de Ejecución de Actividades Culturales

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Actividades Culturales				
<b>Sigla</b>	NEJACC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de ejecución de las actividades culturales				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución efectiva de las actividades culturales				
<b>Fórmula</b>					
NEJACC = ( TOTACE / TOTACC )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTACE	<b>Total de Actividades Culturales Ejecutada</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTACC	<b>Total de Actividades Culturales Comprometidas</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	70 %	80 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Cultura - Patricia Fanny García Gutiérrez				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000051 - Nivel de Ejecución de Programas de Formación Cultural

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Programas de Formación Cultural				
<b>Sigla</b>	NEJPRC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de ejecución de los programas culturales de <b>formación comunales</b>				
<b>Objetivo</b>	Medir la ejecución efectiva de los programas culturales de <b>formación municipales</b>				
<b>Fórmula</b>					
$NEJPRC = (TOTPCE / TOTPCP)$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTPCE	<b>Total de Programas de Formación Cultural Ejecutados</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTPCP	<b>Total de Programas de Formación Cultural Planificados</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	70 %	80 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Cultura - Patricia Fanny García Gutiérrez				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000052 - Nivel de Ejecución de Programas de Identidad Cultural

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Programas de Identidad Cultural				
<b>Sigla</b>	NEJPRI	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de ejecución de los programas culturales de identidad, patrimonio cultural y gestión cultural comunales				
<b>Objetivo</b>	Medir la ejecución efectiva de los programas culturales de identidad, patrimonio cultural y gestión cultural comunales				
<b>Fórmula</b>					
$NEJPRI = ( TOTPIE / TOTPIP )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
TOTPIE	<b>Total de Programas de Identidad Cultural Ejecutados</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
TOTPIP	<b>Total de Programas de Identidad Cultural Programados</b> Responsable: Encargada(o) de Cultura Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	70 %	80 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargada(o) de Cultura - Patricia Fanny García Gutiérrez				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000053 - Nivel de Cumplimiento de Plan de Operativos Médicos

<b>Indicador</b>	Nivel de Cumplimiento de Plan de Operativos Médicos				
<b>Sigla</b>	NCOPME	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a la medición del grado de ejecución del cumplimiento de los operativos médicos				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución de los operativos médicos				
<b>Fórmula</b>					
$NCOPME = ( TOTOME / TOTOMP )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTOME	<b>Total Operativos Médicos Ejecutados</b> Responsable: Secretario(a) General de la Corporación Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTOMP	<b>Total Operativos Médicos Programados</b> Responsable: Secretario(a) General de la Corporación Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	45 %	60 %	75 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Secretario(a) General de la Corporación - Francisco Alberto Ojeda Sotomayor				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



### Indicador N° 000054 - Nivel de Cumplimiento de Plan de Infraestructura Deportiva

<b>Indicador</b>	Nivel de Cumplimiento de Plan de Infraestructura Deportiva				
<b>Sigla</b>	NCPIND	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de cumplimiento en la ejecución de las iniciativas de inversión del programa de infraestructura deportiva				
<b>Objetivo</b>	Medir el nivel de avance del plan de infraestructura deportiva				
<b>Fórmula</b>					
NCPIND = ( TOTIDE / TOTIDP )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTIDE	<b>Total de Iniciativas de Infraestructura Deportiva Ejecutadas</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTIDP	<b>Total de Iniciativas de Infraestructura Deportiva Programadas</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	25 %	40 %	50 %	60 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000055 Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Niños y Niñas**

<b>Indicador</b>	Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Niños y Niñas				
<b>Sigla</b>	NCRANN	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a nivel de crecimiento de la actividad física en niños y niñas				
<b>Objetivo</b>	Evaluar el crecimiento de la actividad física de niños y niñas				
<b>Fórmula</b>					
$\text{NCRANN} = ( \text{TOTFNA} - \text{TOTFNN} ) / \text{TOTFNN}$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTFNA	<b>Cantidad de Niños y Niñas en Actividad Física del Periodo Actual</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTFNN	<b>Cantidad de Niños y Niñas en Actividad Física del Periodo Anterior</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	10 %	20 %	30 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000056 - Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos

<b>Indicador</b>	Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos				
<b>Sigla</b>	NCRAAD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a nivel de crecimiento de la actividad física en adultos				
<b>Objetivo</b>	Evaluar el crecimiento de la actividad física de adultos				
<b>Fórmula</b>					
$NCRAAD = (TOTFAA - TOTFAN) / TOTFAN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTFAA	<b>Cantidad de Adultos en Actividad Física del Periodo Actual</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTFAN	<b>Cantidad de Adultos en Actividad Física del Periodo Anterior</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	10 %	20 %	30 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000057 - Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos Mayores

<b>Indicador</b>	Nivel de Crecimiento de la Actividad Física en Adultos Mayores				
<b>Sigla</b>	NCRAAM	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde a nivel de crecimiento de la actividad física en adultos mayores				
<b>Objetivo</b>	Evaluar el crecimiento de la actividad física de adultos mayores				
<b>Fórmula</b>					
$NCRAAM = (TOTFMA - TOTFMN) / TOTFMN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTFMA	<b>Cantidad de Adultos Mayores en Actividad Física del Periodo Actual</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTFMN	<b>Cantidad de Adultos Mayores en Actividad Física del Periodo Anterior</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	5 %	10 %	20 %	30 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000058 - Aplicación de Análisis de Organización Interna

<b>Indicador</b>	Aplicación de Análisis de Organización Interna				
<b>Sigla</b>	APLAOI	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del análisis de organización interna				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del análisis de organización interna				
<b>Fórmula</b>					
APLAOI = MAOIEJ					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
MAOIEJ	<b>Marcado Análisis de Organización Interna Ejecutado</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	Si
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) de Recursos Humanos - Astrid Daniela Vivar Ampuero				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000059 - Implementación del Plan de Capacitación

<b>Indicador</b>	Implementación del Plan de Capacitación				
<b>Sigla</b>	IMPPLC	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al hito de implementación del plan de capacitación				
<b>Objetivo</b>	Verificar la implementación del plan de capacitación				
<b>Fórmula</b>					
IMPPLC = IMPPCA					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
IMPPCA	<b>Marcador Implementación de Plan de Capacitación</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
-	Si	Si	Si	Si	SI
<b>Lectura Básica</b>	El valor si indica cumplimiento y el valor no incumplimiento				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) de Recursos Humanos - Astrid Daniela Vivar Ampuero				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000060 - Nivel de Inversión en Capacitación a Funcionarios y Funcionarias**

<b>Indicador</b>	Nivel de Inversión en Capacitación a Funcionarios y Funcionarias				
<b>Sigla</b>	NINVFU	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel de crecimiento de la inversión destinada a la capacitación de funcionarios y funcionarias				
<b>Objetivo</b>	Medir el crecimiento efectivo de la inversión en materia de capacitación a funcionarios				
<b>Fórmula</b>					
$NINVFU = ( INVCPA - INVCPN ) / INVCPN$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
INVCPA	<b>Inversión en Capacitación del Periodo Actual</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
INVCPN	<b>Inversión en Capacitación del Periodo Anterior</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	4 %	5 %	10 %	15 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	M\$		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) de Recursos Humanos - Astrid Daniela Vivar Ampuero				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

**Indicador N° 000061 - Nivel Medio de Satisfacción de Funcionarios y Funcionarias**

<b>Indicador</b>	Nivel Medio de Satisfacción de Funcionarios y Funcionarias				
<b>Sigla</b>	NMSATF	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel promedio de la satisfacción de los funcionarios y funcionarias con el clima interno institucional				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de satisfacción e insatisfacción de los funcionarios y funcionarias con el clima interno				
<b>Fórmula</b>					
NMSATF = GSATFU					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
GSATFU	<b>Grado de Satisfacción de los Funcionarios y Funcionarias</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	40 %	60 %	70 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) de Recursos Humanos - Astrid Daniela Vivar Ampuero				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				



**Indicador N° 000062 - Nivel Medio de Insatisfacción de Funcionarios y Funcionarias**

<b>Indicador</b>	Nivel Medio de Insatisfacción de Funcionarios y Funcionarias				
<b>Sigla</b>	NMINSF	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel promedio de la insatisfacción de los funcionarios y funcionarias con el clima interno institucional				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de insatisfacción de los funcionarios y funcionarias con el clima interno				
<b>Fórmula</b>					
NMINSF = GINSFU					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>			<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>
GINSFU	<b>Grado de Insatisfacción de Funcionarios y Funcionarias</b> Responsable: Jefa(e) de Recursos Humanos Nota(s): Sin Notas			Anual	uni.
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	40 %	60 %	70%	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	uni.		
<b>Responsables</b>	Jefa(e) de Recursos Humanos - Astrid Daniela Vivar Ampuero				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000063 - Nivel de Ejecución de Talleres de Formación Deportiva

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Talleres de Formación Deportiva				
<b>Sigla</b>	NEJTFD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de ejecución de los talleres de formación deportiva				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución de los talleres de formación deportiva				
<b>Fórmula</b>					
$NEJTFD = ( TOTFDE / TOTFDC )$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTFDC	<b>Total de Talleres de Formación Deportiva Comprometidos</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTFDE	<b>Total de Talleres de Formación Deportiva Ejecutados</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000064 - Nivel de Ejecución de Eventos Deportivos

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Eventos Deportivos				
<b>Sigla</b>	NEJTED	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de ejecución de los eventos deportivos				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución de los eventos deportivos				
<b>Fórmula</b>					
NEJTED = ( TOTEDE / TOTEDC )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTEDC	<b>Total de Eventos Deportivos Comprometidos</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTEDE	<b>Total de Eventos Deportivos Ejecutados</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

### Indicador N° 000065 - Nivel de Ejecución de Talleres Deportivos Sociales

<b>Indicador</b>	Nivel de Ejecución de Talleres Deportivos Sociales				
<b>Sigla</b>	NEJTSD	<b>Tipo</b>	Eficiencia		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel porcentual de ejecución de los talleres deportivos sociales				
<b>Objetivo</b>	Medir el grado de ejecución de los talleres deportivos sociales				
<b>Fórmula</b>					
NEJTSD = ( TOTTE / TOTTEC )					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTTEC	<b>Total de Talleres Deportivos Comprometidos</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes  Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
TOTTE	<b>Total de Talleres Deportivos Ejecutados</b> Responsable: Encargado(a) de Deportes Nota(s): Sin Notas	Anual	uni.		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	50 %	70 %	90 %	95 %	100 %
<b>Lectura Básica</b>	A mayor lectura del indicador, mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Encargado(a) de Deportes - Carlos Mercado Rivera				
<b>Observaciones</b>	Sin Observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

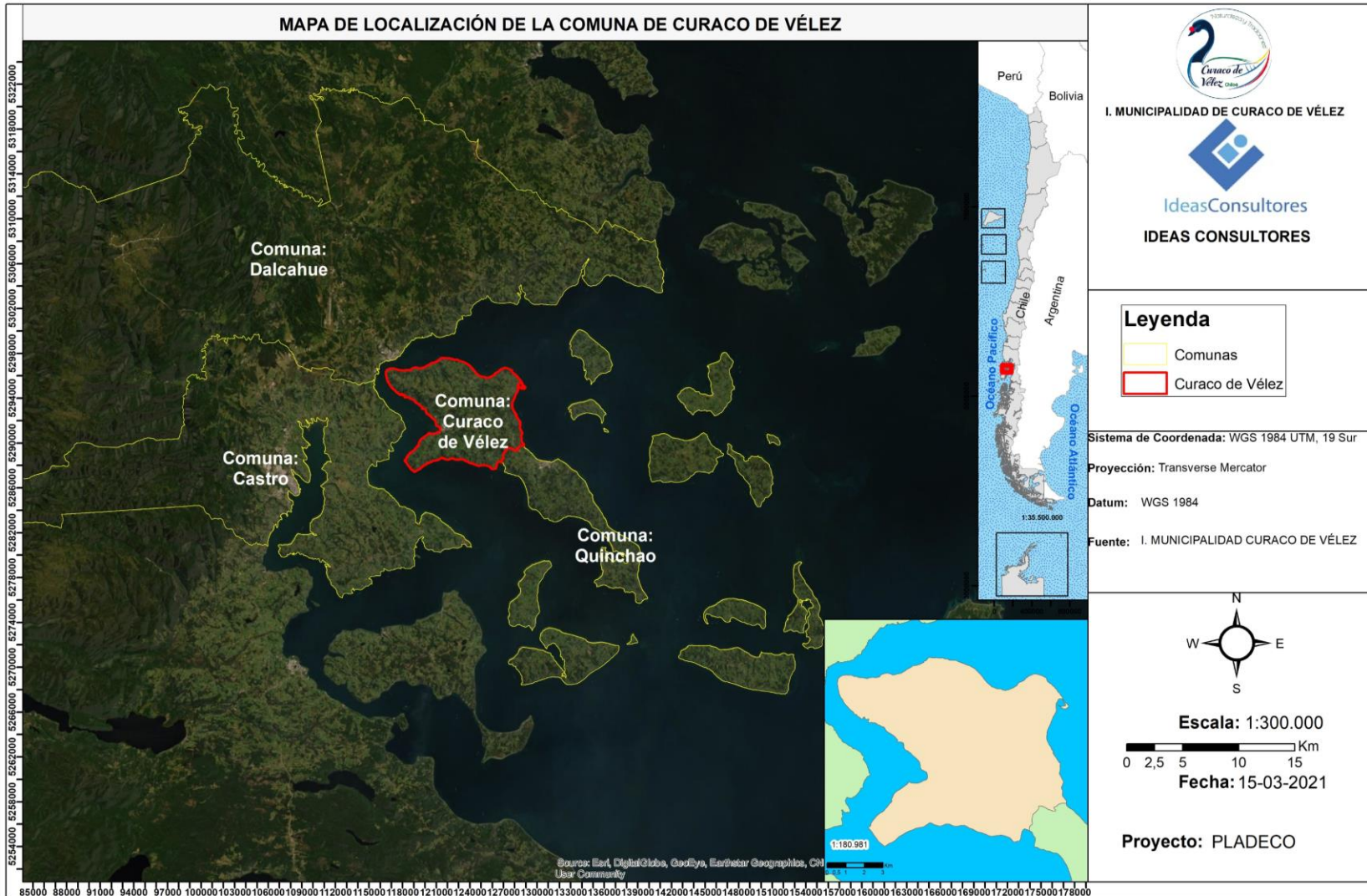
### Indicador N° 000066 - Nivel de Gasto No Programado

<b>Indicador</b>	Nivel de Gasto No Programado				
<b>Sigla</b>	NGASNP	<b>Tipo</b>	Resultado		
<b>Descripción</b>	Corresponde al nivel adicional de gasto no programado sobre el monto total programado para la gestión municipal				
<b>Objetivo</b>	Conocer el sobregasto no programado asociado a la gestión municipal				
<b>Fórmula</b>					
$NGASNP = (TOTGPA / TOTGAA)$					
<b>Variables</b>					
<b>Sigla</b>	<b>Descripción</b>	<b>Medición</b>	<b>Unidad</b>		
TOTGAP	<b>Total de Gasto No Programado</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
TOTGAA	<b>Total de Gasto Programado Actual</b> Responsable: Director(a) de Administración y Finanzas Nota(s): Sin Notas	Anual	M\$		
<b>Rango de Validez</b>					
<b>Mínimo</b>	<b>Aceptable</b>	<b>Satisfactorio</b>	<b>Umbral</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>Máximo</b>
0 %	30 %	25 %	20 %	15 %	50 %
<b>Lectura Básica</b>	A menor lectura del indicador mejor es el resultado				
<b>Medición</b>	Anual	<b>Unidad</b>	%		
<b>Responsables</b>	Director(a) de Administración y Finanzas - Cristina Soledad Cárdenas Gómez				
<b>Observaciones</b>	Sin observaciones				
<b>Estado</b>	Vigente				

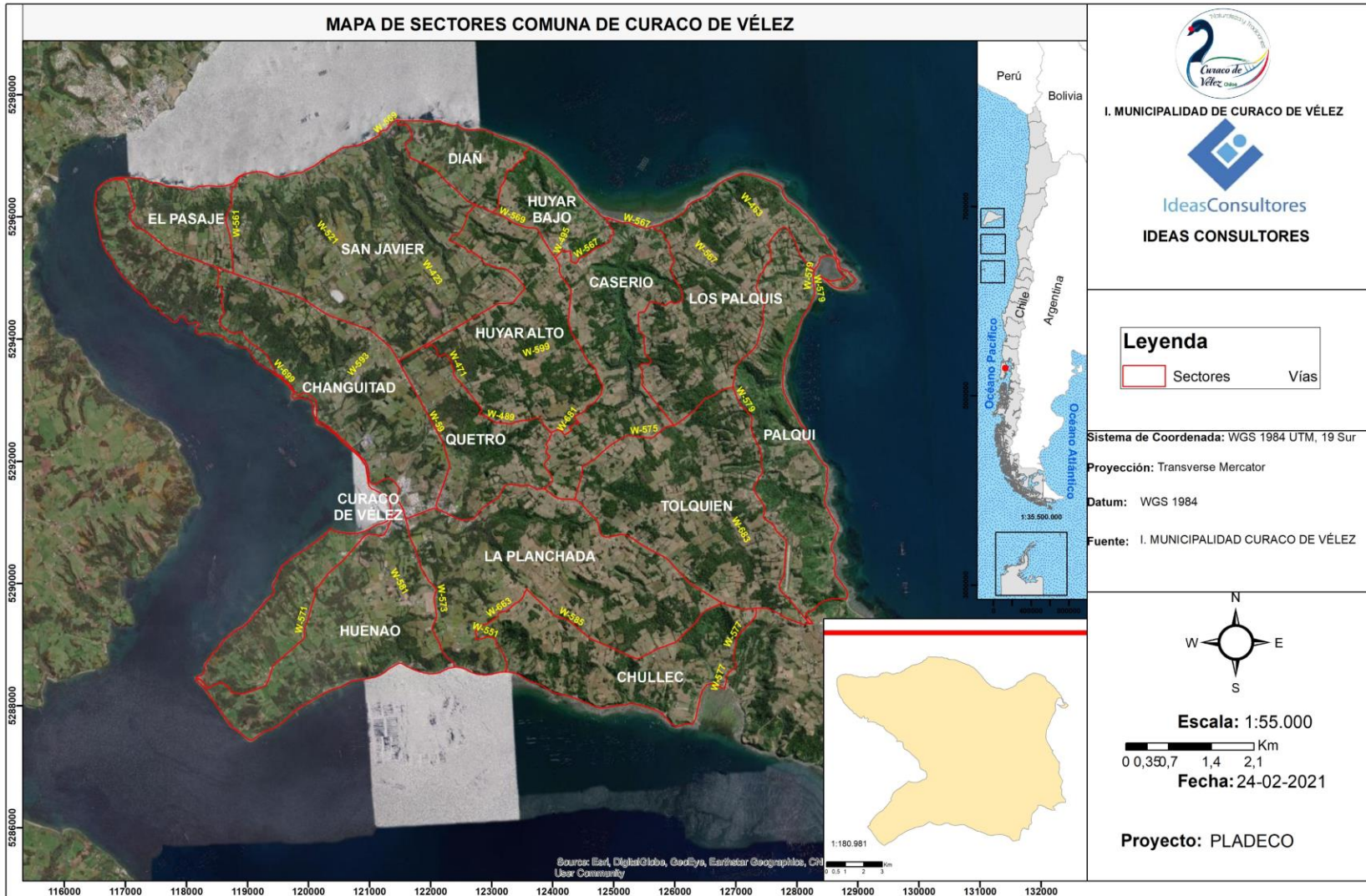
# Anexos

- Anexo A.1 : Plano de Ubicación de la Comuna. - Fuente: IDE*
- Anexo A.2 : Mapa de Sectores Comunales. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.3 : Capacidad de Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez. . - Fuente: MINAGRI-IDE*
- Anexo A.4: Imagen LANDSAT para procesamiento de Vegetación Año 2013. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU*
- Anexo A.5: Imagen LANDSAT para procesamiento de Vegetación Año 2020. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU*
- Anexo A.6: Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez Año 2013. - Fuente: Minagri IDE*
- Anexo A.7: Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez Año 2020. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU - Elaboración Propia)*
- Anexo A.8: Mapa de Hidrografía en la Comuna de Curaco de Vélez. - Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM)*
- Anexo A.9: Mapa Localización APR en la Comuna de Curaco de Vélez. - Fuente: Ministerio de Obras Públicas*
- Anexo A.10: Mapa Áreas Verdes Urbanas Comuna de Curaco de Vélez. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.11: Plano Vialidad Urbana y Zonificación según estudio de PRC. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.12: Tríptico de Imagen Objetivo de PRC Curaco de Vélez. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.13: Mapa de Rodados Catastro de Remoción en Masa X Región. - Fuente: Gore Los Lagos*
- Anexo A.14: Plano de Localización Humedal Curaco de Vélez. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.15: Plano de Localización Humedal Chullec. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez*
- Anexo A.16: Plano de Localización de Concesiones Marítimas. - Fuente: SUBPESCA*
- Anexo A 17: Presupuesto General del Plan (M\$)*
- Anexo A 18: Tabla de la Inversión Comunal para el Periodo y Relación con ERD*

Anexo A.1 : Plano de Ubicación de la Comuna. - Fuente: IDE (Información de Datos Geoespaciales)

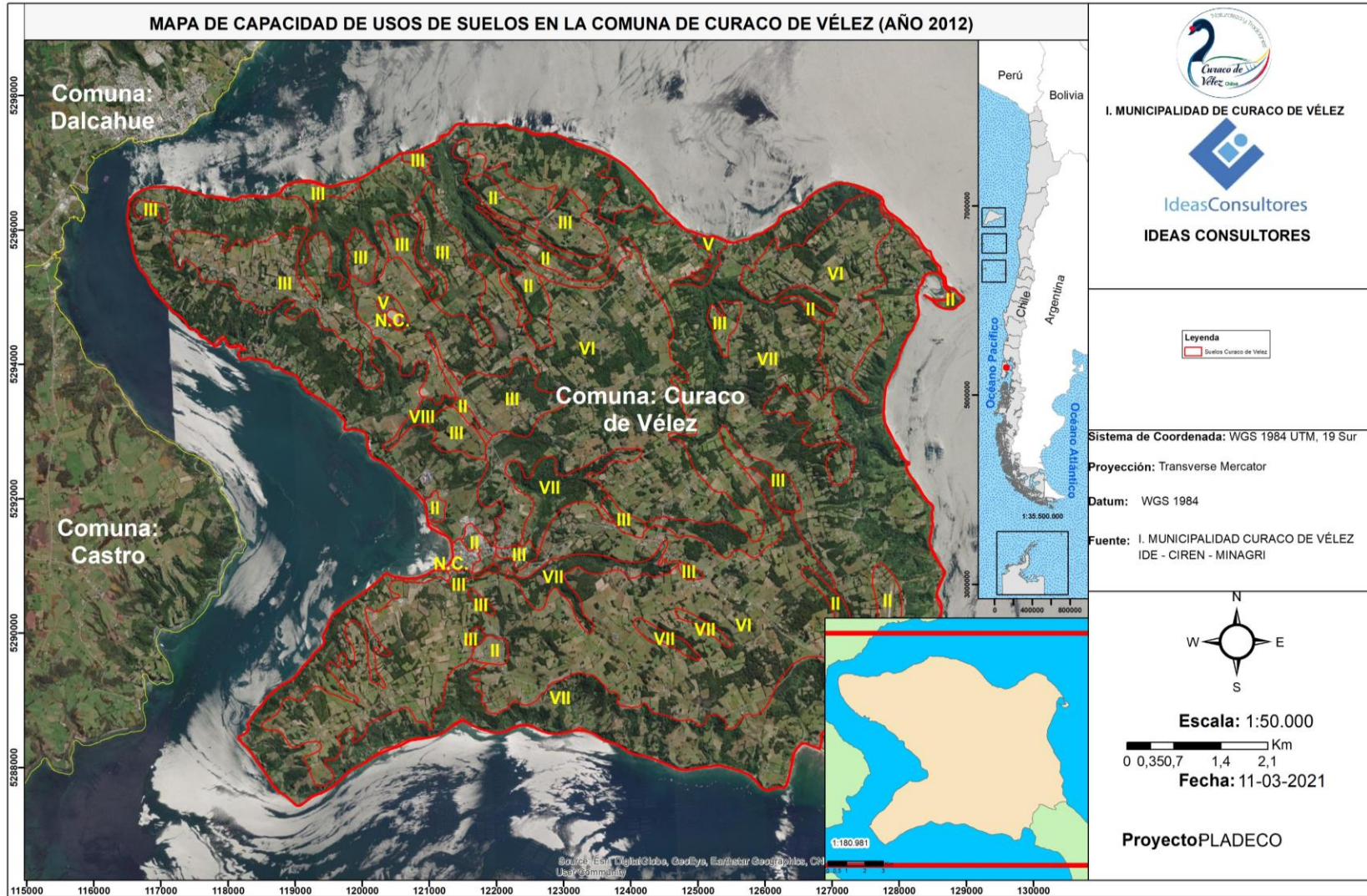


Anexo A.2 : Mapa de Sectores Comunales. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez, Elaboración Propia.

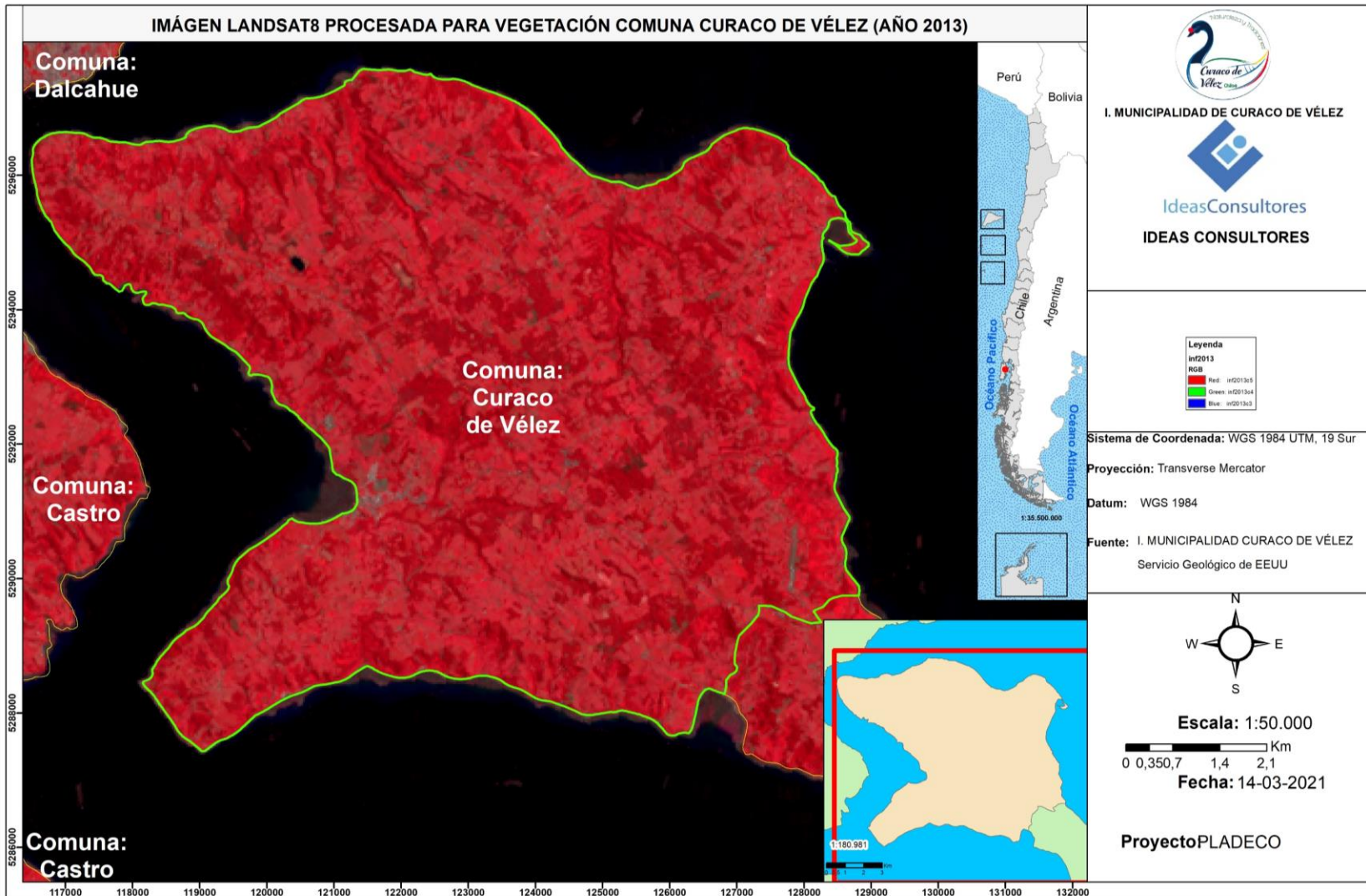




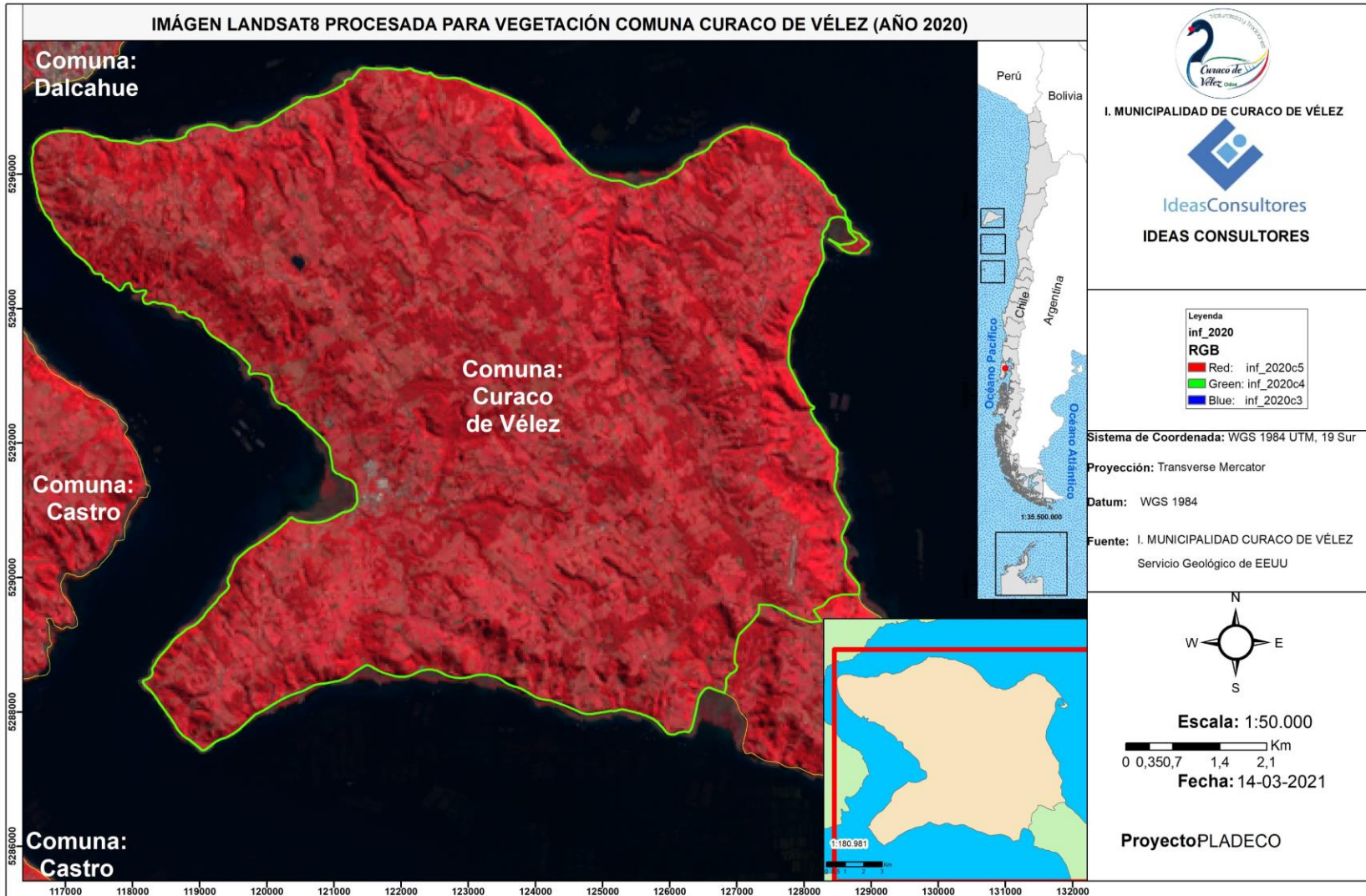
Anexo A.3 : Capacidad de Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez. - Fuente: Minagri, IDE (Información de Datos Geoespaciales)



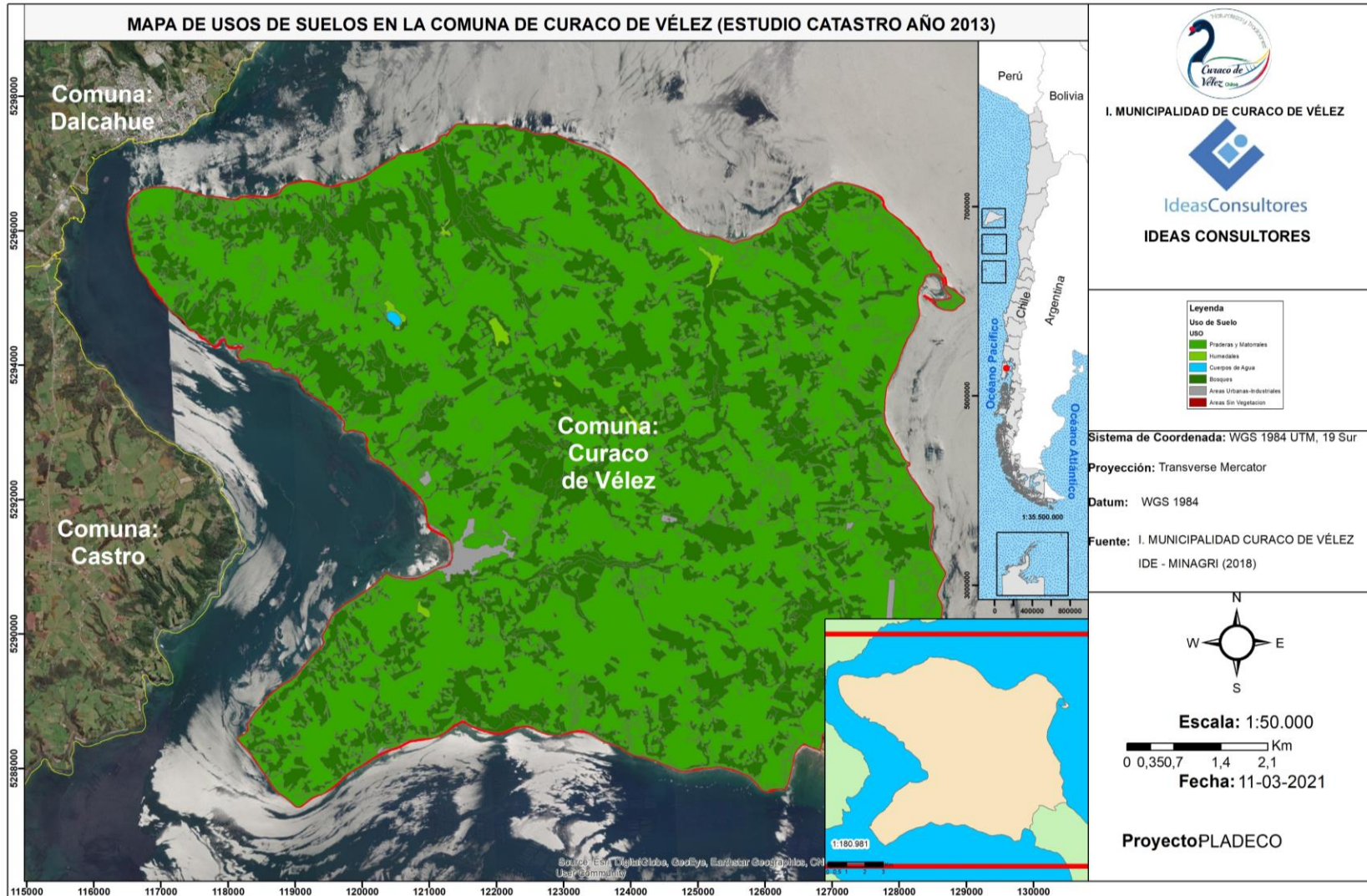
Anexo A.4 : Imagen LANDSAT para procesamiento de Vegetación Año 2013. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU



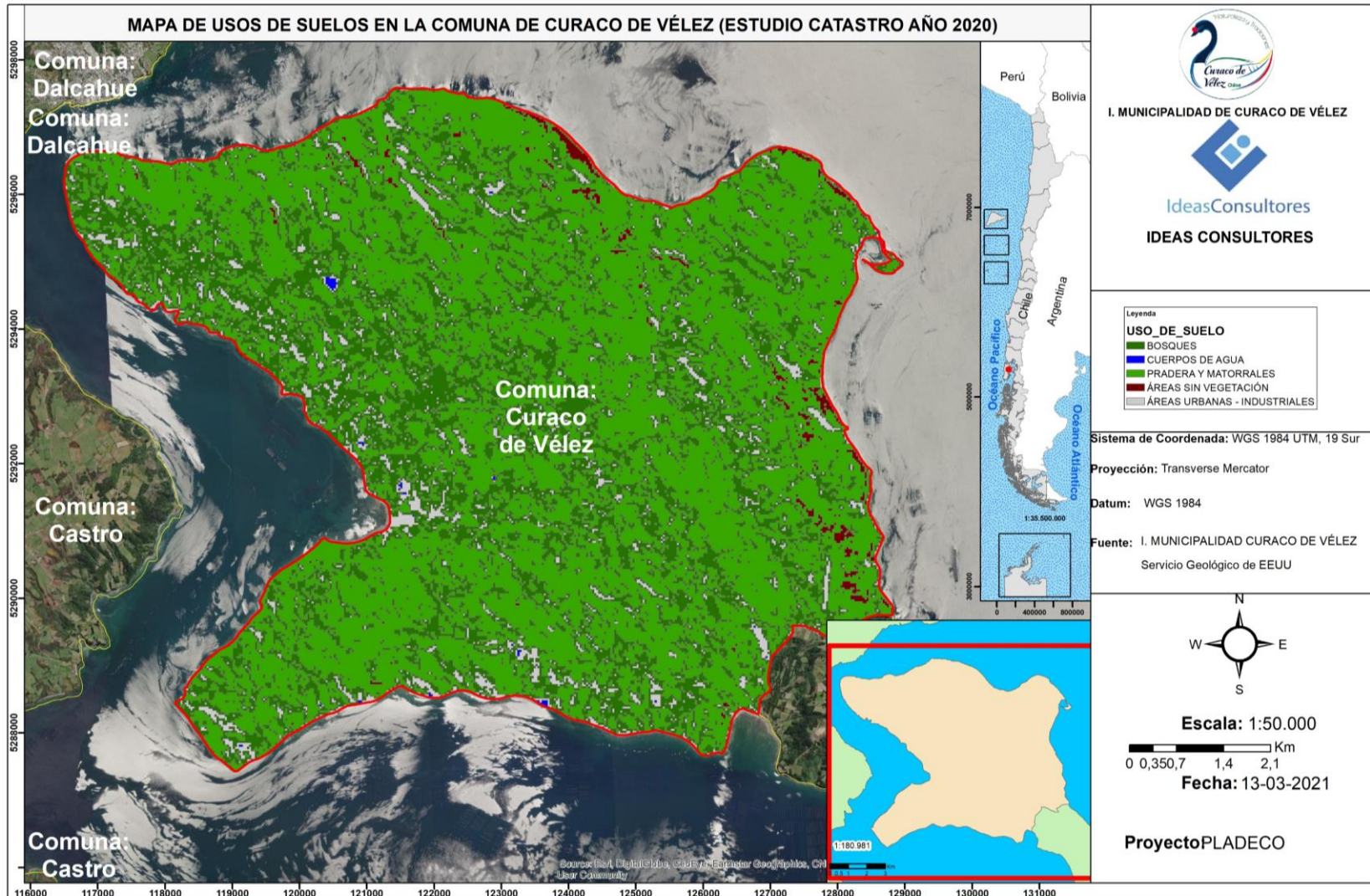
Anexo A.5 : Imagen LANDSAT para procesamiento de Vegetación Año 2020. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU



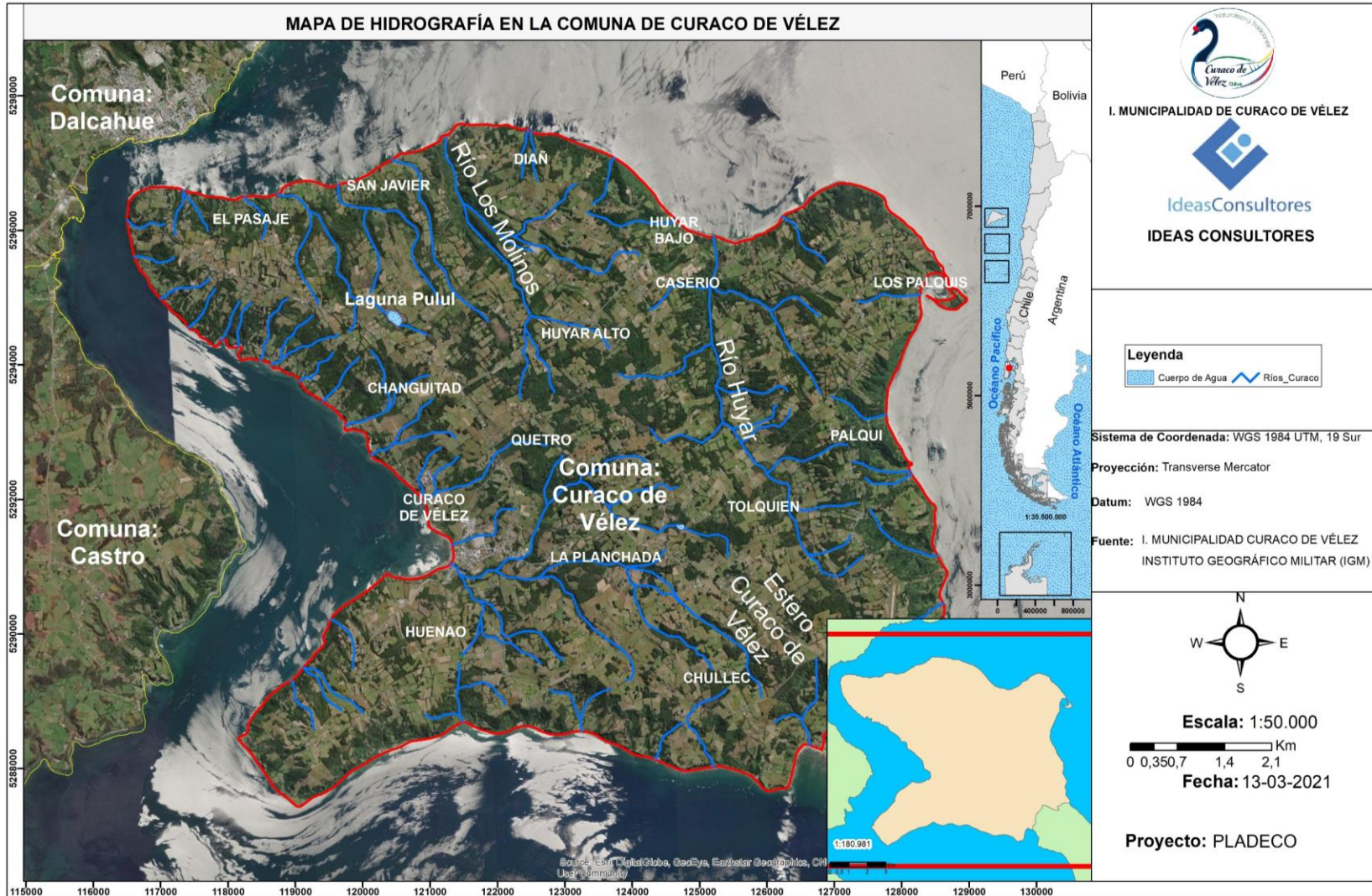
Anexo A.6 : Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez Año 2013. - Fuente: Minagri, IDE (Información de Datos Geoespaciales)



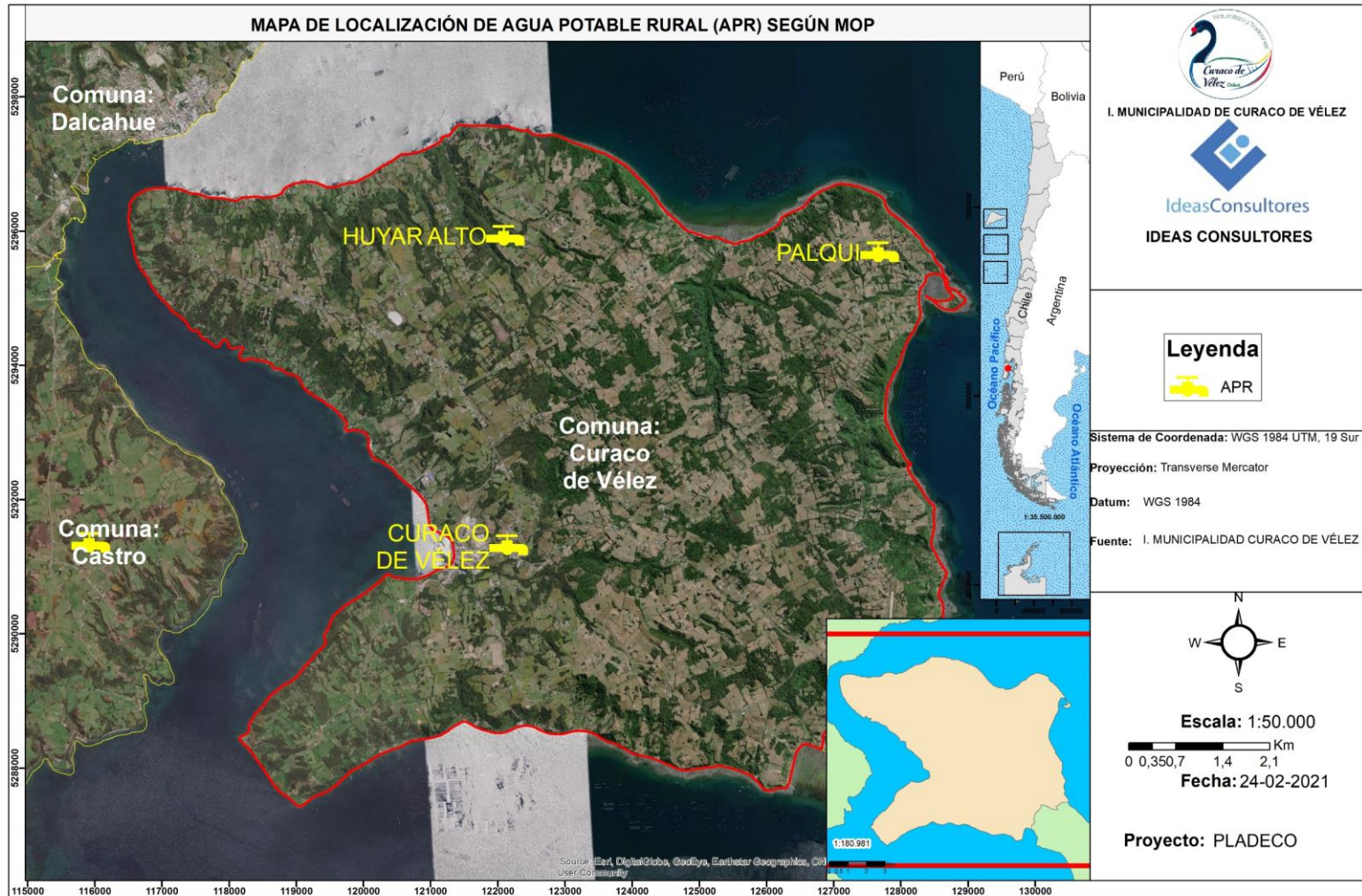
Anexo A.7 : Uso de Suelos Comuna de Curaco de Vélez Año 2020. - Fuente: Servicio Geológico de EEUU (Elaboración Propia)



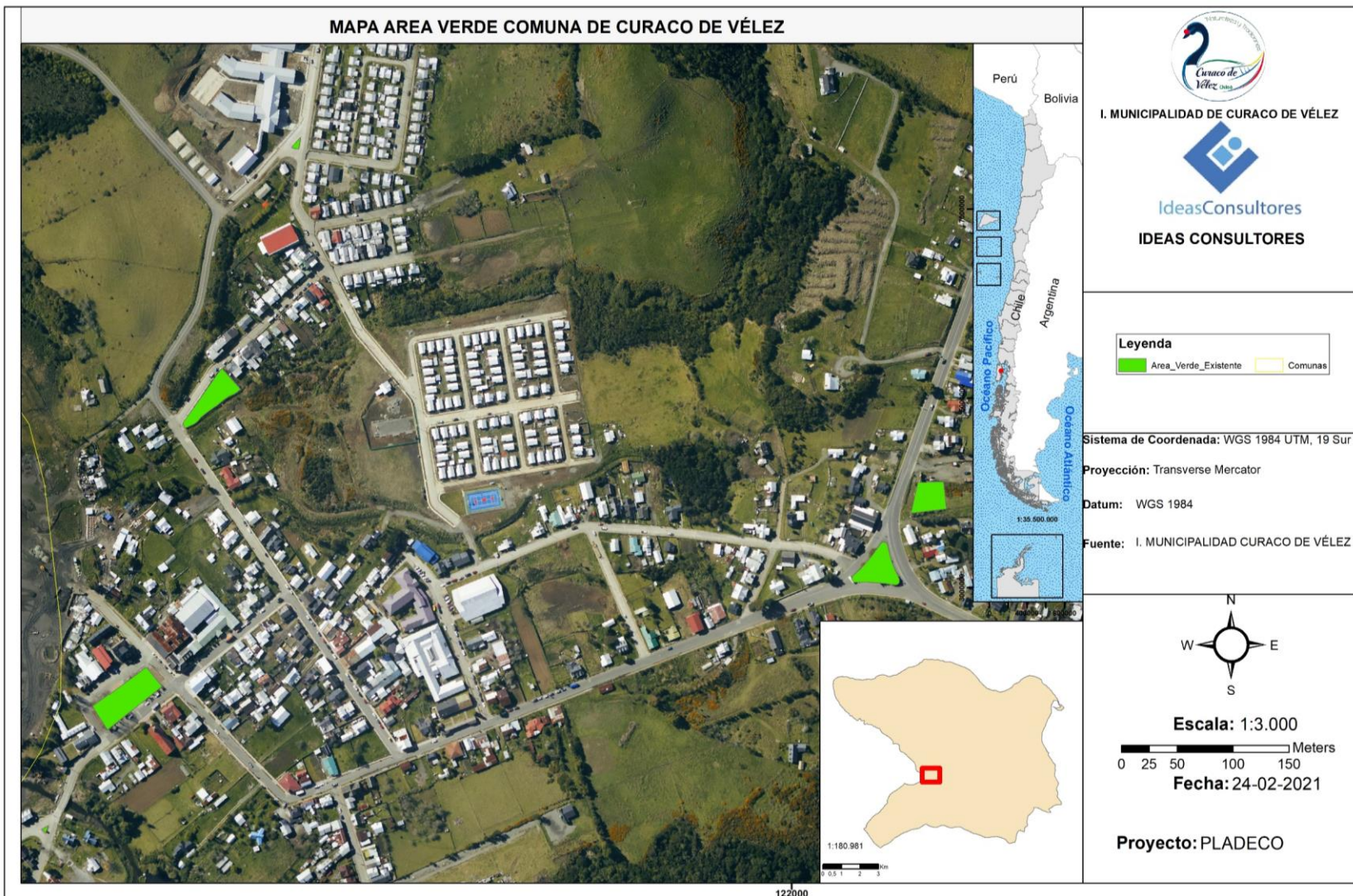
Anexo A.8 : Mapa de Hidrografía en la Comuna de Curaco de Vélez - Fuente: Mapa Hidrogeológicos IDE (Información de Datos Geoespaciales)



Anexo A.9 : Mapa Localización APR en la Comuna de Curaco de Vélez. Fuente: Ministerio de Obras Públicas

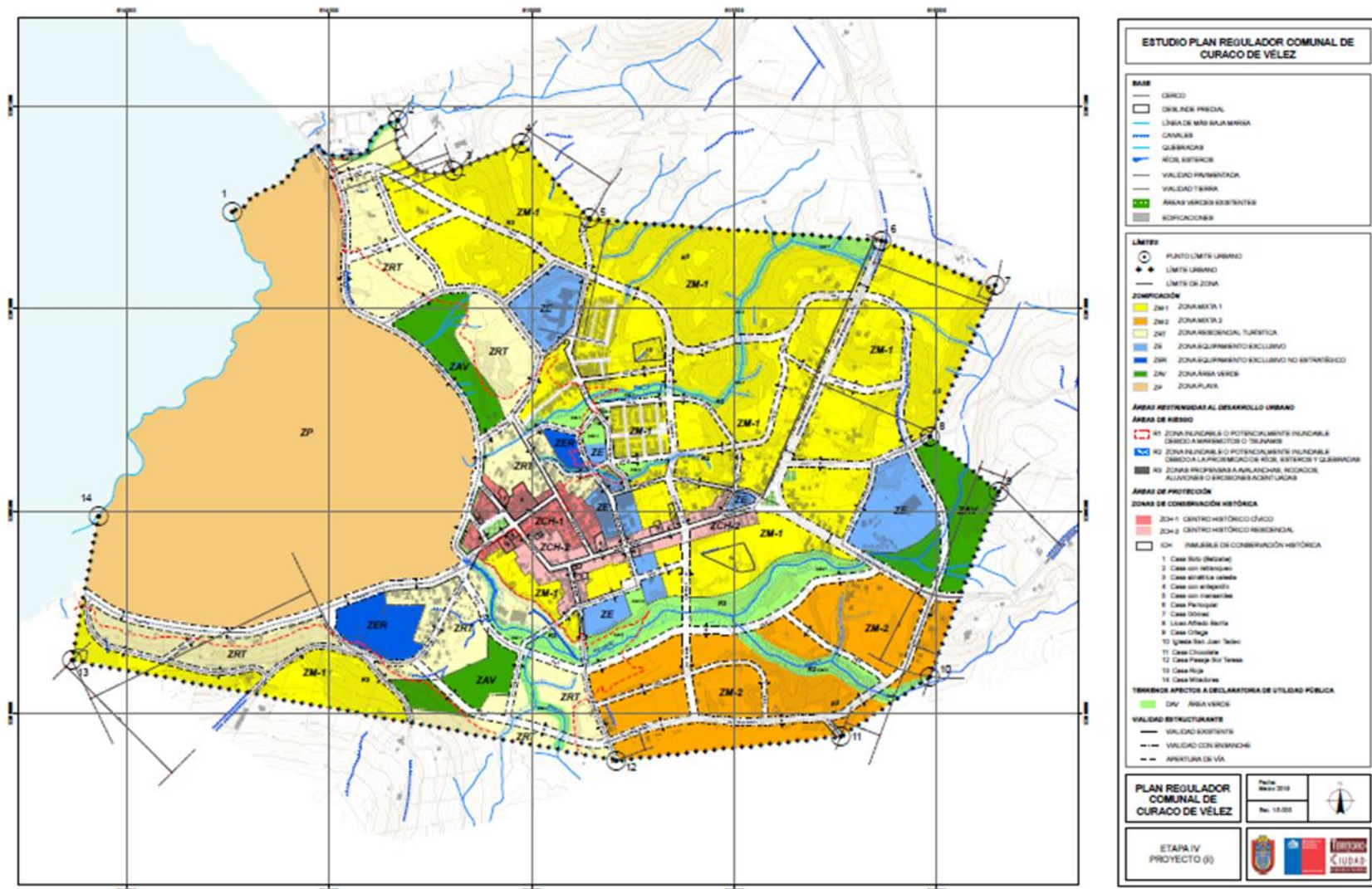


Anexo A.10: Mapa Áreas Verdes Urbanas Comuna de Curaco de Vélez. Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez

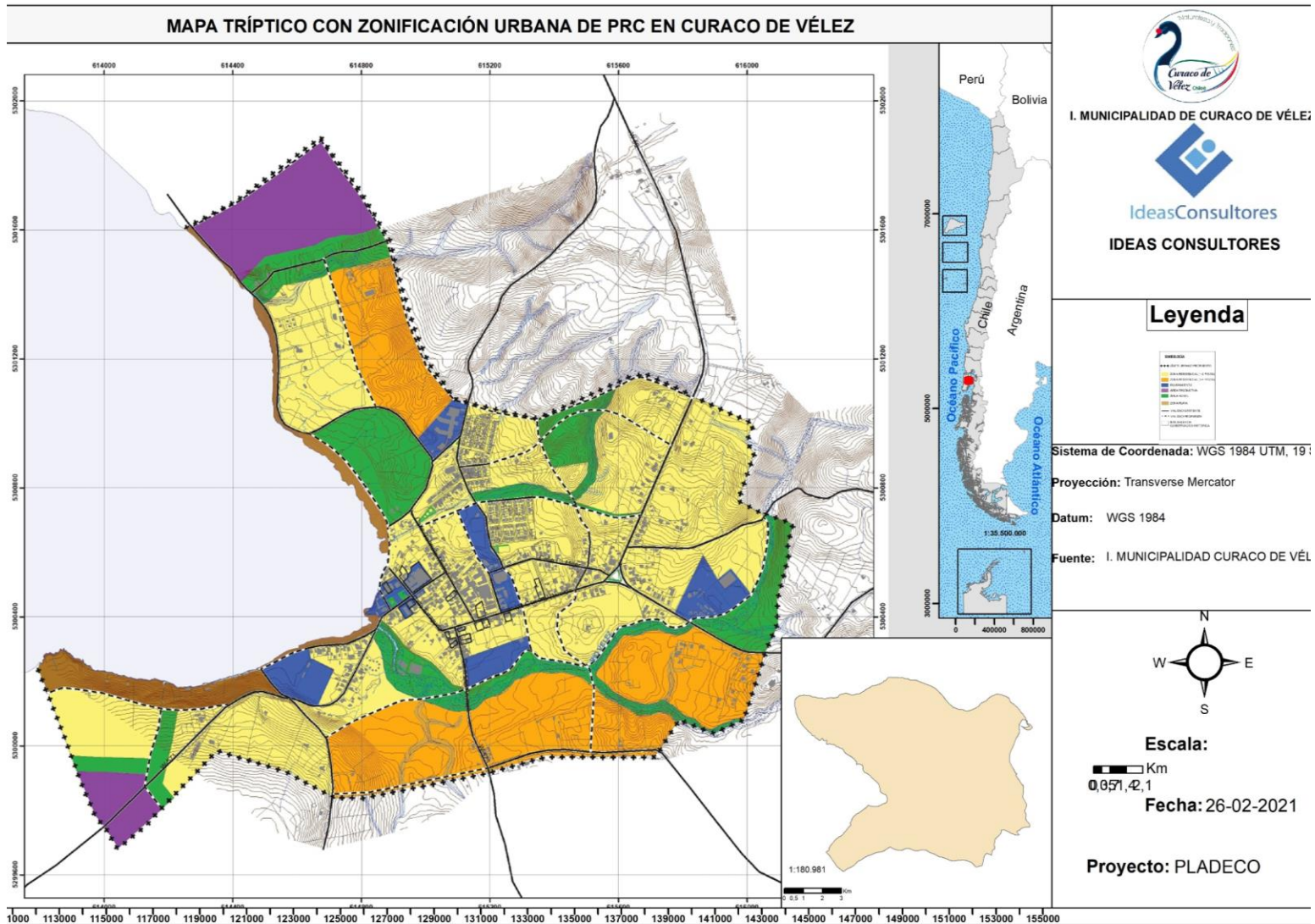




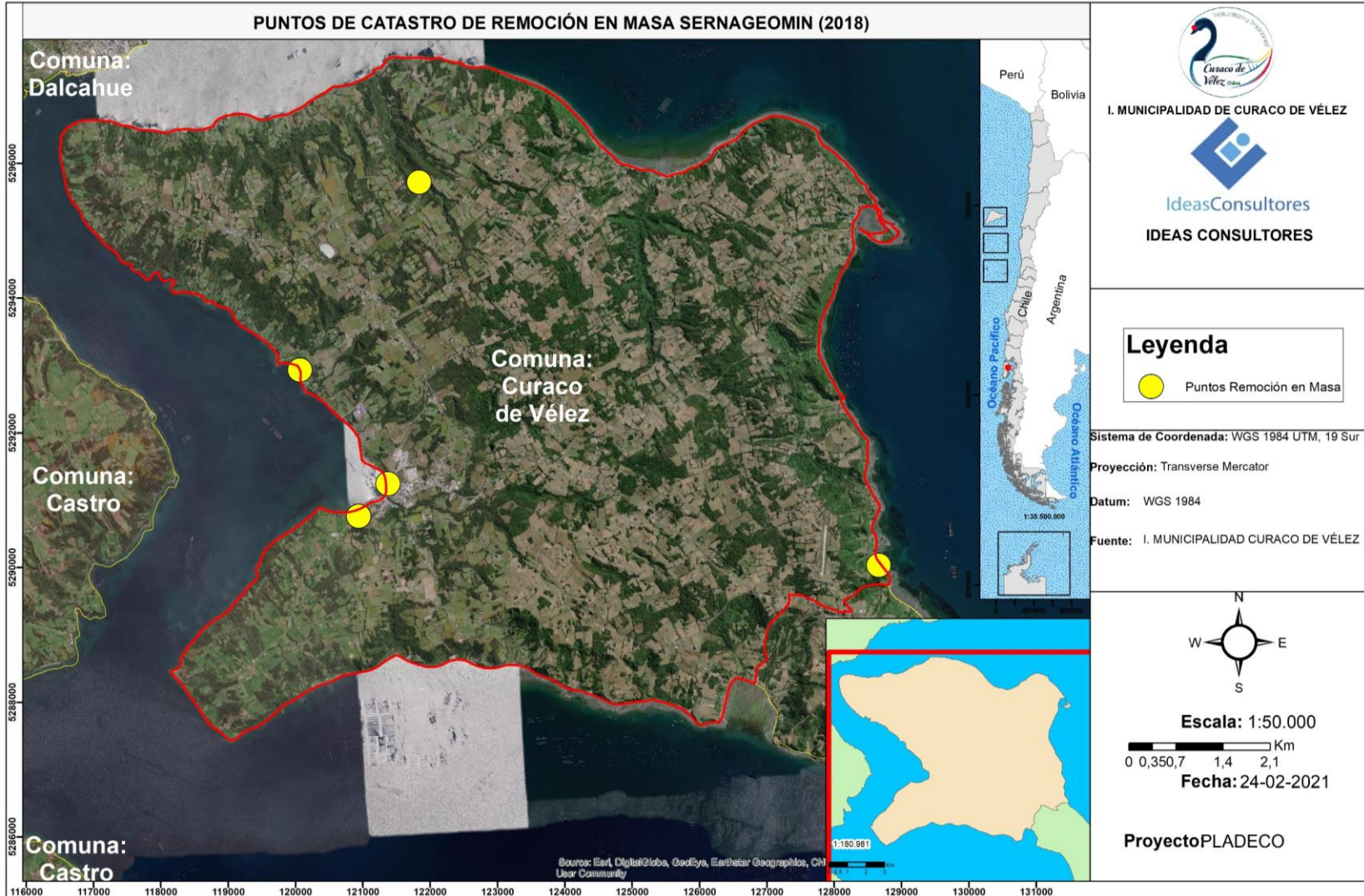
Anexo A.11: Plano Vialidad Urbana y Zonificación según estudio de PRC. Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez



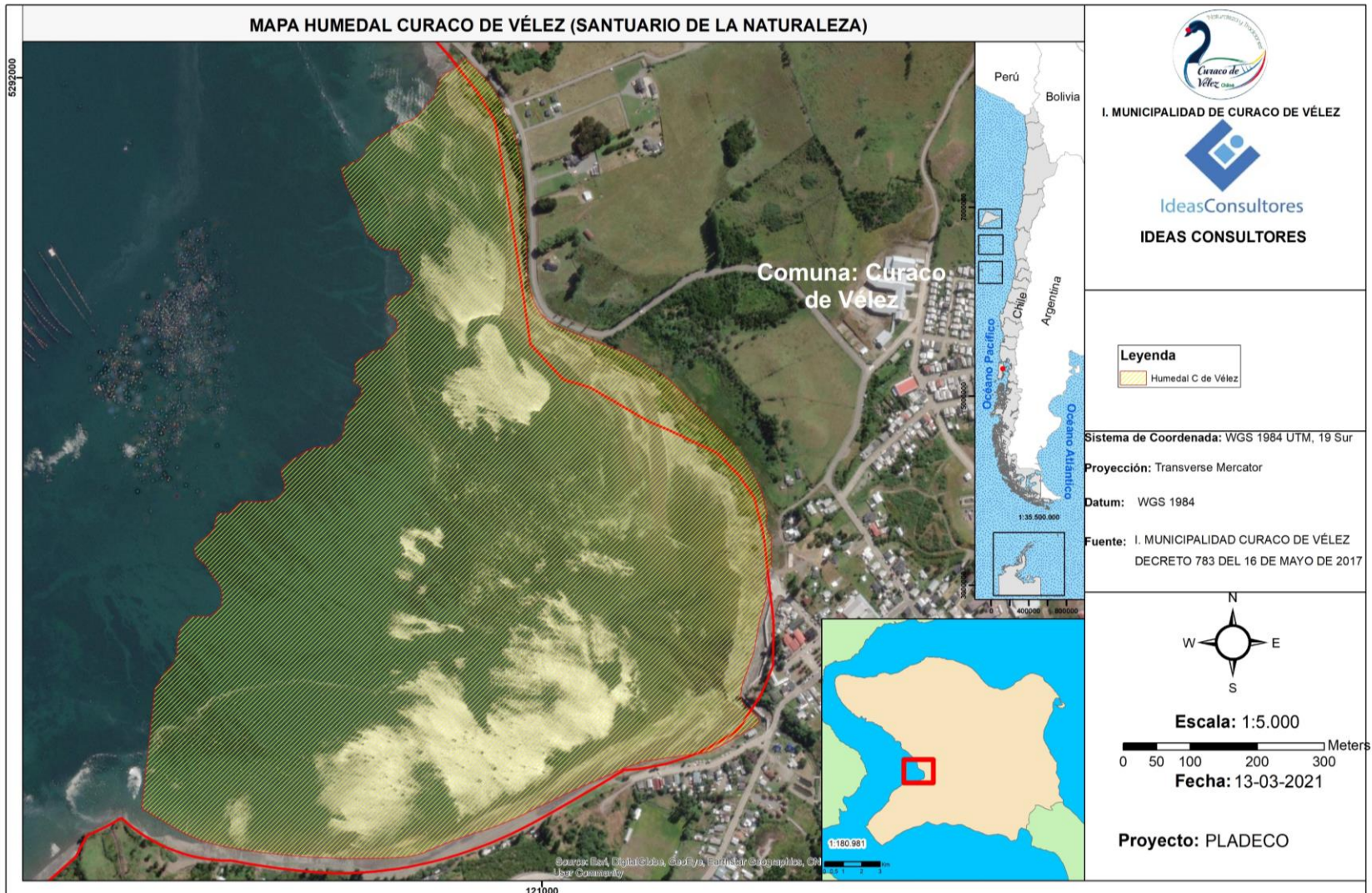
Anexo A.12: Tríptico de Imagen Objetivo de PRC Curaco de Vélez - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez



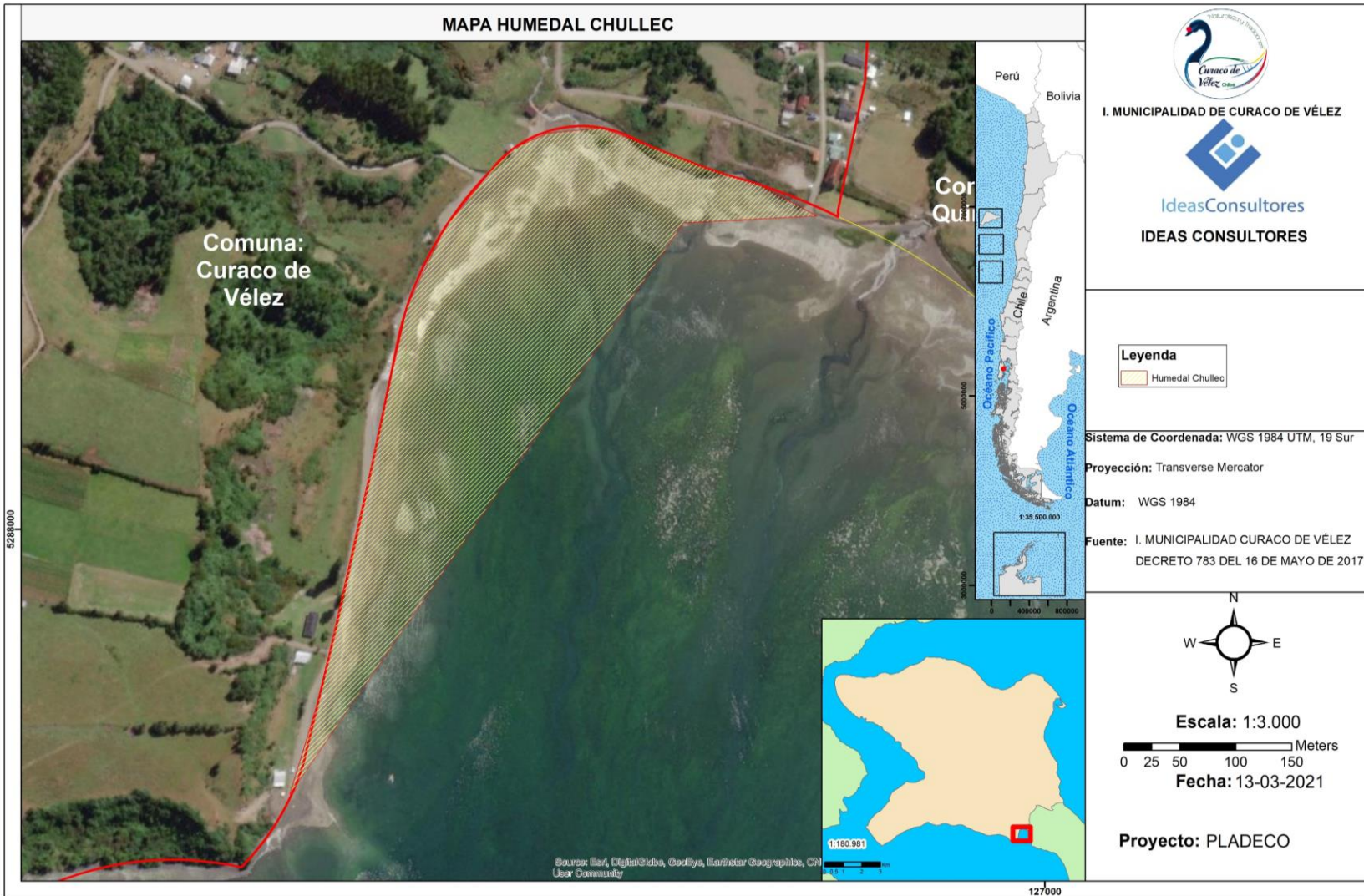
Anexo A.13: Mapa de Rodados Catastro de Remoción en Masa X Región - Fuente: SERNAGEOMIN, Gore Los Lagos



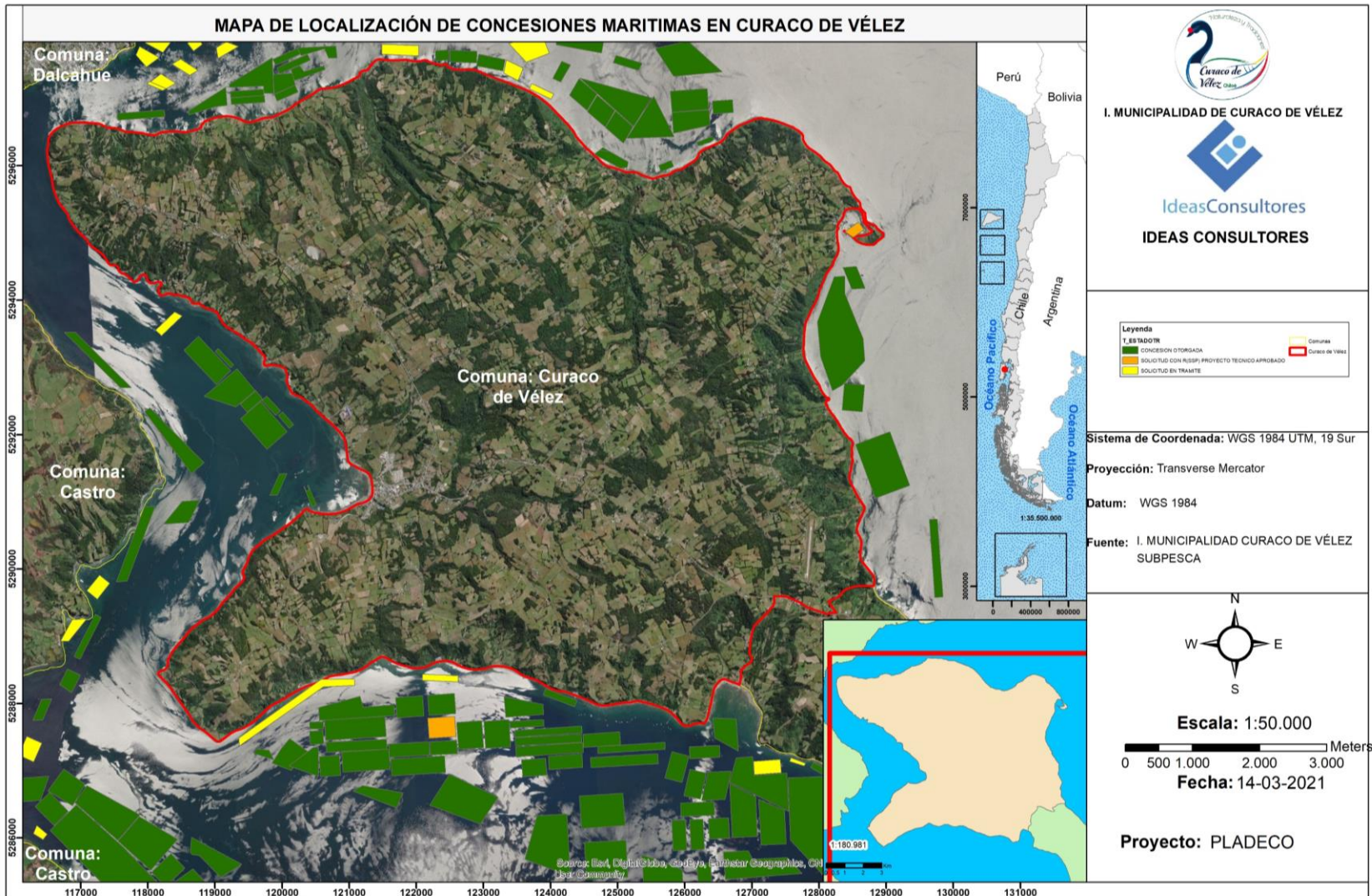
Anexo A.14 : Plano de Localización Humedal Curaco de Vélez. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez



Anexo A.15 : Plano de Localización Humedal Chullec. - Fuente: Municipalidad de Curaco de Vélez



Anexo A.16 : Plano de Localización de Concesiones Marítimas - Fuente: SUBPESCA



**PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN (M\$)**

Mejoramiento de los Servicios Comunitarios																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LV-001	Construir una Guía Digital de Trámites Municipales	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	2.500	0	2.500	0	2.500	0	0	0	0
<b>LV-001/Construir una Guía Digital de Trámites Municipales</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x	x	LV-002	Desarrollar Programa de Municipio en ...	Gasto de Funcionamiento	0	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0	25.000	0
<b>LV-002/Desarrollar Programa de Municipio en ...</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.000</b>	<b>0</b>	<b>22.000</b>	<b>0</b>	<b>23.000</b>	<b>0</b>	<b>24.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>	<b>0</b>
x	x	LV-003	Rediseñar OIRS Virtual	Diseño de Software	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-003/Rediseñar OIRS Virtual</b>					<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x	x	LV-004	Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino	Gasto de Funcionamiento	15.000	0	5.000	0	6.000	0	7.000	0	8.000	0	9.000	0
<b>LV-004/Generar Nuevos Canales para la Atención del Vecino</b>					<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>9.000</b>	<b>0</b>
x	x	LV-008	LV-008	Gasto de Funcionamiento	0	0	5.000	0	6.000	0	7.000	0	8.000	0	9.000	0
<b>LV-008/LV-008</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>6.000</b>	<b>0</b>	<b>7.000</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>9.000</b>	<b>0</b>
x	x	LV-041	Implementar Software de Expedientes DOM	Diseño de Software	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0
<b>LV-041/Implementar Software de Expedientes DOM</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-042	Fomentar la Participación de la Organizaciones ....	Gasto de Funcionamiento	0	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0
<b>LV-042/Fomentar la Participación de la Organizaciones ....</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>
x	x	LV-043	Construir Software para Organizaciones ...	Diseño de Software	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-043/Construir Software para Organizaciones ...</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x	x	LV-044	Construir Software para Asistencia Social	Diseño de Software	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0
<b>LV-044/ Construir Software para Asistencia Social</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total - Mejoramiento de los Servicios Comunitarios</b>					<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>33.000</b>	<b>12.500</b>	<b>36.000</b>	<b>22.500</b>	<b>39.000</b>	<b>2.500</b>	<b>42.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>
Gestión del Turismo Local																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-005	Generar Plan de Seguridad Pública	Asesoría Externa	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-005/Generar Plan de Seguridad Pública</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-006	Desarrollar una Guía Turística Local	Producción de Material	0	0	0	8.000	0	1.100	0	1.100	0	1.100	0	1.100
<b>LV-006/Desarrollar una Guía Turística Local</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>1.100</b>	<b>0</b>	<b>1.100</b>	<b>0</b>	<b>1.100</b>	<b>0</b>	<b>1.100</b>
x		LV-007	Implementar Punto de Información Turística	Infraestructura	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-007/Implementar Punto de Información Turística</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-009	Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y ..	Gasto de Funcionamiento	15.000	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	33.000	0	34.000	0
<b>LV-009/Apoyar el Desarrollo de los Servicios Turísticos y ..</b>					<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>31.000</b>	<b>0</b>	<b>32.000</b>	<b>0</b>	<b>33.000</b>	<b>0</b>	<b>34.000</b>	<b>0</b>
<b>Total - Gestión del Turismo Local</b>					<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>45.000</b>	<b>28.000</b>	<b>31.000</b>	<b>1.100</b>	<b>32.000</b>	<b>1.100</b>	<b>33.000</b>	<b>1.100</b>	<b>34.000</b>	<b>1.100</b>
Crecimiento y Productividad																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-010	Profundizar y Diversificar las Acciones de Desarrollo Productivo	Gasto de Funcionamiento	10.000	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	33.000	0	34.000	0
<b>LV-010/Profundizar y Diversificar las Acciones de Desarrollo Productivo</b>					<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>31.000</b>	<b>0</b>	<b>32.000</b>	<b>0</b>	<b>33.000</b>	<b>0</b>	<b>34.000</b>	<b>0</b>
x		LV-011	Elaborar la Política Comunal de Fomento	Gasto de Funcionamiento	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-011/Elaborar la Política Comunal de Fomento</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-028	Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica ....	Gasto de Funcionamiento	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
<b>LV-028/Ejecutar el Programa de Asistencia Técnica ....</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN (M\$)**

Mejoramiento de los Servicios Comunitarios																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-029	Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores	Gasto de Funcionamiento	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
<b>LV-029/Ejecutar el Programa de Acompañamiento a Emprendedores</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
x		LV-030	Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	8.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-030/ Incorporar a la Gestión la Normativa sobre Caletas</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-031	Estudio de Implementación de Baños Públicos	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0
<b>LV-031/Estudio de Implementación de Baños Públicos</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-032	Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local	Gasto de Funcionamiento	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
<b>LV-032/Desarrollar el Programa de Gestión Hídrica Local</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
x		LV-033	Desarrollar el Programa de Agroecología.	Gasto de Funcionamiento	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
<b>LV-033/Desarrollar el Programa de Agroecología.</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
x		LV-034	Implementar la Escuela de Oficios	Gasto de Funcionamiento	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0
<b>LV-034/Implementar la Escuela de Oficios</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>
<b>Total - Crecimiento y Productividad</b>					<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>88.000</b>	<b>8.000</b>	<b>81.000</b>	<b>10.000</b>	<b>82.000</b>	<b>0</b>	<b>83.000</b>	<b>0</b>	<b>84.000</b>	<b>0</b>
Mejoramiento de Servicios Anexos																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-012	Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud	Servicios Generales	0	0	0	30.000	0	31.000	0	32.000	0	34.000	0	35.000
<b>LV-012/Aumentar la Cobertura de las Prestaciones de Salud</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>31.000</b>	<b>0</b>	<b>32.000</b>	<b>0</b>	<b>34.000</b>	<b>0</b>	<b>35.000</b>
x		LV-013	Gestionar Implementación de la Farmacia Popular	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000
<b>LV-013/Gestionar Implementación de la Farmacia Popular</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>
x		LV-039	Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos	Gasto de Funcionamiento	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LV-039/Plan de Regularización de Atención de Pacientes Crónicos</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total - Mejoramiento de Servicios Anexos</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>42.000</b>	<b>0</b>	<b>44.000</b>	<b>0</b>	<b>47.000</b>	<b>0</b>	<b>49.000</b>
Gestión Cultural																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-014	Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunes	Asesoría Externa	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500
<b>LV-014/ Ejecutar el Programa de Eventos Culturales Comunes</b>					<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>
x		LV-015	Ejecutar el Programa de Talleres Formativos	Producción de Material	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500	0	7.500
<b>LV-015/Ejecutar el Programa de Talleres Formativos</b>					<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>	<b>0</b>	<b>7.500</b>
x		LV-016	Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio ...	Gasto de Funcionamiento	35.000	0	36.000	0	37.000	0	38.000	0	39.000	0	40.000	0
<b>LV-016/Ejecutar el Programa Identidad, Patrimonio ...</b>					<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>36.000</b>	<b>0</b>	<b>37.000</b>	<b>0</b>	<b>38.000</b>	<b>0</b>	<b>39.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>
<b>Total - Gestión Cultural</b>					<b>35.000</b>	<b>15.000</b>	<b>36.000</b>	<b>15.000</b>	<b>37.000</b>	<b>15.000</b>	<b>38.000</b>	<b>15.000</b>	<b>39.000</b>	<b>15.000</b>	<b>40.000</b>	<b>15.000</b>
Mejorar las Condiciones de Vida para el Adulto Mayor																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-035	Implementar el Programa de Alfabetización ...	Asesoría Externa	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000



**PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN (M\$)**

Mejoramiento de los Servicios Comunitarios																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
			<b>LV-035/ Implementar el Programa de Alfabetización ...</b>		<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.000</b>
x		LV-036	Diseñar Programa de habitabilidad para el ...	Producción de Material	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
			<b>LV-036/Diseñar Programa de habitabilidad para el ...</b>		<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
x		LV-037	Estudio Básico para Instalación de Casa de ...	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0
			<b>LV-037/Estudio Básico para Instalación de Casa de ...</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-038	Diseñar Programa para la Incorporación de la ...	Gasto de Funcionamiento	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
			<b>LV-038/Diseñar Programa para la Incorporación de la ...</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>
			<b>Total - Mejorar las Condiciones de Vida para el Adulto Mayor</b>		<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>17.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>	<b>5.000</b>	<b>12.000</b>
Fomento de la Actividad Física y Deportiva																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-017	Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva	Gasto de Funcionamiento	0	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0	20.000	0
			<b>LV-017/Ejecutar el Programa de Infraestructura Deportiva</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>
x		LV-018	Ejecutar el Programa de Formación en Deporte	Gasto de Funcionamiento	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
			<b>LV-018/Ejecutar el Programa de Formación en Deporte</b>		<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>
x		LV-019	Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales	Gasto de Funcionamiento	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
			<b>LV-019/Ejecutar el Programa de Taller Deportivos Sociales</b>		<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>
x		LV-025	Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunales	Gasto de Funcionamiento	10.000	0	11.000	0	12.000	0	13.000	0	14.000	0	15.000	0
			<b>LV-025/Ejecutar el Programa de Eventos Deportivos Comunales</b>		<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>14.000</b>	<b>0</b>	<b>15.000</b>	<b>0</b>
x		LV-040	Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas ...	Gasto de Funcionamiento	0	0	3.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			<b>LV-040/Diseñar Programa de Apoyo a Deportistas ...</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			<b>Total - Fomento de la Actividad Física y Deportiva</b>		<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>56.000</b>	<b>0</b>	<b>56.000</b>	<b>0</b>	<b>59.000</b>	<b>0</b>	<b>62.000</b>	<b>0</b>	<b>65.000</b>	<b>0</b>
Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-020	Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	10.000
			<b>LV-020 /Profundizar el Programa de Reciclaje Municipal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>
x		LV-021	Diseñar Programa de Educación Ambiental	Gasto en Personal	0	0	0	9.600	0	10.080	0	10.584	0	11.114	0	11.670
				Gasto de Funcionamiento	0	0	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000
			<b>LV-021/Diseñar Programa de Educación Ambiental</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.600</b>	<b>0</b>	<b>12.080</b>	<b>0</b>	<b>12.584</b>	<b>0</b>	<b>13.114</b>	<b>0</b>	<b>13.670</b>
x		LV-022	Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0
			<b>LV-022/Estudio de Implementación de Centro de Reciclaje Comunal</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x		LV-023	Diseñar Programa de Protección de Humedales	Gasto en Personal	0	0	9.600	0	10.080	0	10.584	0	11.114	0	11.670	0
				Gasto de Funcionamiento	0	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0	2.000	0
			<b>LV-023/Diseñar Programa de Protección de Humedales</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.600</b>	<b>0</b>	<b>12.080</b>	<b>0</b>	<b>12.584</b>	<b>0</b>	<b>13.114</b>	<b>0</b>	<b>13.670</b>	<b>0</b>
x		LV-024	Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios	Gastos de Funcionamiento	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
			<b>LV-024/Controlar la Gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>
x		LV-026	Controlar el Funcionamiento del Vertedero	Gastos de Funcionamiento	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
			<b>LV-026/Controlar el Funcionamiento del Vertedero</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>	<b>5.000</b>	<b>0</b>

**PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN (M\$)**

Mejoramiento de los Servicios Comunitarios																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x		LV-027	Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos ...	Gastos de Funcionamiento	0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
LV-027/Desarrollar áreas Verdes y Espacios Públicos ...					0	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0	5.000	0
<b>Total - Desarrollar el Cuidado del Medio Ambiente</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.600</b>	<b>41.600</b>	<b>22.080</b>	<b>42.080</b>	<b>22.584</b>	<b>22.584</b>	<b>23.114</b>	<b>23.114</b>	<b>23.670</b>	<b>23.670</b>
Mejorar Continuamente el Desempeño																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LP-001	Mejorar los Procesos Internos	Asesoría Externa	0	0	0	20.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
LP-001/Mejorar los Procesos Internos					0	0	0	20.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
x	x	LP-002	Controlar Gestión de Programas Municipales	Asesoría Externa	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LP-002/Controlar Gestión de Programas Municipales					0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
x	x	LP-003	Generar Soluciones de Software para los Proces...	Gasto de Funcionamiento	0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0
LP-003/Generar Soluciones de Software para los Proces...					0	0	0	20.000	0	20.000	0	0	0	0	0	0
x	x	LP-004	Implementar Cuadros de Control para los ...	Gasto de Funcionamiento	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LP-004/Implementar Cuadros de Control para los ...					0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
x	x	LP-005	Realizar el Control y Seguimiento de la Estra ...	Gastos de Funcionamiento	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LP-005/Realizar el Control y Seguimiento de la Estra ...					0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
x	x	LP-006	Mejorar los Procesos de Asistencialidad	Asesoría Externa	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
LP-006/Mejorar los Procesos de Asistencialidad					0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total - Mejorar Continuamente el Desempeño</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11.000</b>	<b>45.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Crecimiento Organizacional																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LA-001	Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna	Asesoría Externa	0	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
LA-001/Realizar un Estudio sobre la Gestión Interna					0	0	0	10.000	0	10.000	0	10.000	0	0	0	0
x	x	LA-002	Implementar un Programa de Capacitación ...	Gasto de Funcionamiento	10.000	0	20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0
LA-002/Implementar un Programa de Capacitación ...					10.000	0	20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0
x	x	LA-003	Medir el Clima Organizacional	Gasto de Funcionamiento	3.000	0	5.000	20.000	5.000	20.000	5.000	0	5.000	0	5.000	0
LA-003/Medir el Clima Organizacional					3.000	0	5.000	20.000	5.000	20.000	5.000	0	5.000	0	5.000	0
<b>Total - Crecimiento Organizacional</b>					<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>25.000</b>	<b>30.000</b>	<b>26.000</b>	<b>30.000</b>	<b>27.000</b>	<b>10.000</b>	<b>28.000</b>	<b>0</b>	<b>29.000</b>	<b>0</b>
Gestión de los Ingresos																
PD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LF-001	Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02	Gasto de Funcionamiento	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
LF-001/Optimizar la Gestión del Subtitulo 31.02					2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
x	x	LF-002	Ejecutar Programa de Revisiones de la ...	Gasto de Funcionamiento	1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0
LF-002/Ejecutar Programa de Revisiones de la ...					1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0
x	x	LF-003	Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios ...	Gasto de Funcionamiento	1.000	0	1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0
LF-003/Ejecutar Plan de Gestión de los Ingresos Propios ...					1.000	0	1.500	0	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0
x	x	LF-005	Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04	Gasto de Funcionamiento	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
LF-005/Optimizar la Gestión del Subtitulo 21.04					2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
x	x	LF-008	Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional	Gasto en Personal	20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0	25.000	0
LF-008/Ejecutar el Plan de Inversiones Tradicional					20.000	0	21.000	0	22.000	0	23.000	0	24.000	0	25.000	0

**PRESUPUESTO GENERAL DEL PLAN (M\$)**

<b>Mejoramiento de los Servicios Comunitarios</b>																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LF-009	Implementar el Departamento de Inversiones	Gasto en Personal	0	12.000	0	24.100	0	24.200	0	24.300	0	24.400	0	24.500
				Gasto de Funcionamiento	0	1.000	0	1.100	0	1.200	0	1.300	0	1.400	0	1.500
<b>LF-009/Implementar el Departamento de Inversiones</b>					<b>0</b>	<b>13.000</b>	<b>0</b>	<b>25.200</b>	<b>0</b>	<b>25.400</b>	<b>0</b>	<b>25.600</b>	<b>0</b>	<b>25.800</b>	<b>0</b>	<b>26.000</b>
x	x	LF-010	Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional	Gasto de Funcionamiento	1.000	0	1.100	0	1.200	0	1.300	0	1.400	0	1.500	0
<b>LF-010/Ejecutar el Plan de Inversiones No Tradicional</b>					<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>1.100</b>	<b>0</b>	<b>1.200</b>	<b>0</b>	<b>1.300</b>	<b>0</b>	<b>1.400</b>	<b>0</b>	<b>1.500</b>	<b>0</b>
<b>Total - Gestión de los Ingresos</b>					<b>26.500</b>	<b>13.000</b>	<b>29.500</b>	<b>25.200</b>	<b>32.500</b>	<b>25.400</b>	<b>35.500</b>	<b>25.600</b>	<b>38.500</b>	<b>25.800</b>	<b>41.500</b>	<b>26.000</b>
<b>Optimización del Gasto Interno</b>																
PLD	PE	Línea	Nombre Línea	Ítem	2021		2022		2023		2024		2025		2026	
					Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real	Valoriz.	Real
x	x	LF-004	Gestionar la Cobranza Municipal	Gasto de Funcionamiento	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
<b>LF-004/Gestionar la Cobranza Municipal</b>					<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>4.500</b>	<b>0</b>
x	x	LF-006	Mejorar la Gestión Presupuestaria	Gasto de Funcionamiento	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
<b>LF-006/Mejorar la Gestión Presupuestaria</b>					<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>4.500</b>	<b>0</b>
x	x	LF-007	Optimizar la Gestión del Gasto Corriente	Gasto de Funcionamiento	2.000	0	2.500	0	3.000	0	3.500	0	4.000	0	4.500	0
<b>LF-007/Optimizar la Gestión del Gasto Corriente</b>					<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>2.500</b>	<b>0</b>	<b>3.000</b>	<b>0</b>	<b>3.500</b>	<b>0</b>	<b>4.000</b>	<b>0</b>	<b>4.500</b>	<b>0</b>
x	x	LF-011	Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alum..	Derechos y Otros	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LF-011/Realizar Estudio de Adecuación Tarifaria de Alum..</b>					<b>2.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x	x	LF-012	Realizar Licitación de Operación de Planta de ...	Gastos de Funcionamiento	0	0	1.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LF-012/Realizar Licitación de Operación de Planta de ...</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
x	x	LF-013	Construir Software para la Gestión Presupuestaria	Adquisición de Software	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>LF-013/Construir Software para la Gestión Presupuestaria</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total - Optimización del Gasto Interno</b>					<b>8.000</b>	<b>0</b>	<b>8.500</b>	<b>20.000</b>	<b>9.000</b>	<b>0</b>	<b>10.500</b>	<b>0</b>	<b>12.000</b>	<b>0</b>	<b>13.500</b>	<b>0</b>

### Anexo A.18 : Tabla de la Inversión Comunal para el Periodo y Relación con ERD

Nombre de la Iniciativa	Monto	Fuentes Financiamiento	Vinculación ERD *
2.1. Mejoramiento APR Palqui	\$17.500.000	MOP-DOH	1.1
2.2. Mejoramiento APR Huyar Alto	\$17.500.000	MOP-DOH	1.1
2.3. Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Curaco de Vélez	\$100.000.000	FRIL	1.4 – 2.3
2.4. Estudio de Factibilidad para Instalación de Planta de Reciclaje Curaco De Vélez	\$20.000.000	Min. Medio Ambiente / SUBDERE	5.1 – 5.6
2.5. Análisis para Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas C.de Vélez	\$145.000.000	SUBDERE	5.1 – 5.6
2.6. Provisión de Equipo X Radio Osteo-Pulmonar	\$160.000.000	Ministerio de Salud	1.1
2.7. Infraestructura de Conectividad para Situaciones de Emergencia	100 a 1000 UTM	MOP-DGOP	1.5
2.8.. Construcción de Mercado Comunal de Curaco De Vélez	\$120.000.000	Municipalidad / SUBDERE	3.7 – 3.10
2.9. Construcción de APR de Huenao	\$ 589.972.000	MOP-DOH	1.1
2.10. Diagnostico de Cuencas Hidrográficas	\$60.000.000.-	MOP-DOH	5.1
2.11. Talleres de Agroecología en Sistemas Productivos	\$35.000.000	PRODESAL / INDAP / Minagri	5.2
2.12. Conservación Escuela Rural San Javier, Curaco de Vélez	\$10.000.000	FNDR	1.2
2.13. Conservación Escuela Rural Huyar Alto, Curaco de Vélez	\$10.000.000	FNDR	1.2
2.14. Construcción Pasarela Avistamiento de Aves Bahía Curaco de Vélez	\$100.000.000	FNDR	3.5 – 5.6
2.15. Construcción Pavimentación Acceso Villa Bicentenario, Curaco de Vélez	\$82.000.000	FNDR	1.1
2.16. Estudio de Factibilidad para Solución Definitiva de Disposición de RSD	\$90.000.000	SUBDERE	1.1 – 5.5
2.17. Talleres Alfabetización Digital y RRSS para Emprendedoras	\$2.000.000	SUBDERE / CORFO / SII	1.5
2.18. Talleres Sobre Cambio Climático y Cuidado del Agua	\$15.000.000	Ministerio de Medio Ambiente	5.2
2.19. Plan de Limpieza y Descontaminación de Playas	\$15.000.000	Municipalidad / Privados	5.5 – 4.3
2.20. Conservación Gimnasio Municipal de Curaco de Vélez	\$486.900.000	IND	1.1 – 1.4
2.21. Construcción de APR de Tolquien	\$ 684.552.000	MOP-DOH	1.1
2.22. Reposición del Cesfam Curaco de Vélez	Sobre 5.000 UTM	GORE Los Lagos / Min. de Salud	1.1
2.23.. Reposición Estadio Municipal Curaco de Vélez	\$1.556.275.000	FNDR	1.1 – 1.4
2.24. Mejoramiento Borde Costero Curaco de Vélez Etapa 2	\$ 2.000.000.000	MOP – DGOP	3.5 – 5.6
2.25. Construcción de Planta de Reciclaje Curaco de Vélez	\$100.000.000	Subdere	5.1 – 5.6
2.26. Conservación de Caminos Vecinales Curaco de Vélez	1000 a 2.000 UTM	MOP-Vialidad / FNDR	1.1
2.27. Asesoría a Comunidades Indígenas para Ejercer Soberanía Vía ECMPO	\$3.000.000	Fondo de Desarrollo Indígena	2.1
2.28. Construcción de Señalética Turística Curaco de Vélez	100 a 1.000 UTM	MOP-Vialidad /FNDR / FRIL	3.8
2.29. Adquisición de 2 Minibuses para Traslado de Adultos Mayores	\$100.000.000	FNDR-FRIL	1.1 – 1.4
2.30. Adquisición de Camión Multipropósito	\$240.000.000	FNDR	1.1 – 1.4
2.31. Adquisición de Rodillo Compactador	\$80.000.000	FNDR	1.1.
2.32. Habilitación de Ciclovía Ruta W-59 (Canal Dalcahue – Curaco De Vélez – Achao)	2000 a 5000 UTM	MOP-Vialidad / MINVU	5.6

### Anexo A.18 : Tabla de la Inversión Comunal para el Periodo y Relación con ERD

Nombre de la Iniciativa	Monto	Fuentes Financiamiento	Vinculación ERD *
2.33. Protección de Humedales Comuna de Curaco De Vélez	Sobre 2.000 UTM	Ministerio de Medio Ambiente	5.1– 5.3– 5.5– 5.6
2.34. Construcción de Puntos Verdes en Quetro y San Javier	\$28.000.000	FRIL	5.6
2.35. Conservación de Caminos Enrolados	1.000 UTM	MOP-Vialidad / FNDR	1.1
2.36. Estudio de Mejoramiento de Conectividad de Telefonía Celular e Internet	\$16.000.000	Municipalidad / SUBDERE / MTT	1.1
2.37. Construcción de Elementos de Seguridad Vial Curaco de Vélez	Hasta 2.000 UTM	MOP-Vialidad /FNDR / FRIL	1.1
2.38. Mantenición de Infraestructura Patrimonial	2000 a 5000 UTM	Ministerio de Cultura / SUBDERE	2.1 – 2.2 – 2.3
2.39. Reposición Edificio Municipal de Curaco De Vélez	\$50.000.000	FNDR / Subdere	1.4
2.40. Estudio de Factibilidad de APR Diversos Sectores, Curaco de Vélez	\$50.000.000	FNDR	1.1
2.41. Diseño para Mejoramiento del Borde Costero de San Javier, Huyar Bajo y Chullec	100 a 1000 UTM	MOP – DGOP / SUBDERE	3.5 – 5.6
2.42. Creación de Escuela de Artes y Oficios Patrimoniales	\$10.000.000	INDAP /Ministerio de las Culturas	2.1 – 2.3
2.43. Implementación de Farmacia Popular	Hasta 2.000 UTM	FNDR / Ministerio de Salud	1.1
2.44. Estudio de Factibilidad Técnica para Instalación de Paneles Fotovoltaicos	\$30.000.000	Min. de Medio Ambiente / CORFO	5.1 – 5.6
2.45. Mejoramiento de Miradores y Senderos Turísticos	Hasta 2.000 UTM	FNDR	3.8
2.46. Conservacion de Señaletica Vial Curaco de Vélez	100 a 1.000 UTM	MOP-Vialidad / FNDR / FRIL	1.1
2.47. Ampliación de Alumbrado Público Tolquien	Hasta 2.000 UTM	FNDR	1.1
2.48. Adquisición de Kiosko de Autoatención	100 a 1.000 UTM	FNDR	1.1
2.49. Mejoramiento del Borde Costero San Javier, Huyar Bajo y Chullec	2000 a 5000 UTM	MOP – DGOP	3.5 – 5.6
2.50. Talleres de Iniciación de Actividades para Emprendedoras	\$2.000.000	Municipalidad / CORFO / SII	3.9
2.51. Construcción Puente Dalcahue en Ruta W-59	Sobre 5.000 UTM	MOP DGOP	1.1

### **1. Desarrollo Humano y Calidad de Vida. Lineamientos Estratégicos:**

- 1.1 *Desarrollo de un sistema que promueva una mejor calidad de vida y orientado a prevenir y garantizar una salud de calidad e inclusiva para la región.*
- 1.2 *Generación de un sistema educativo que responda a una educación de calidad, innovadora, con igualdad y cobertura para la formación del capital humano de la región.*
- 1.3 *Fomento de un sistema de seguridad que propicie un ambiente ciudadano de participación y cooperación, que - ayudado por un sistema legal -, impulse la prevención y reduzca los índices de violencia e inseguridad que afectan a la vida familiar y social.*
- 1.4 *Construcción de espacios para el reconocimiento de la sociedad civil, con un carácter inclusivo, diverso y democrático que fortalezca el tejido social regional.*
- 1.5 *Fortalecimiento del desarrollo rural a través de la conectividad, generación y fortalecimiento de oportunidades y derechos para su desarrollo con identidad.*
- 1.6 *Generación de un sistema de empleabilidad, basado en un mercado laboral estable y calificado, resguardando los derechos y obligaciones de los trabajadores.*

### **2. Comunidad Pluricultural. Lineamientos Estratégicos:**

- 2.1 *Fortalecimiento de los elementos de la comunidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional.*
- 2.2 *Incorporación, fomento y protección de paisajes culturales en rutas turísticas nacionales e internacionales, que protegen y proyectan las diversidades culturales y medioambientales como cualidades territoriales e identitarias particulares de la Región.*
- 2.3 *Desarrollo y proyección de una imagen de Región, articulando las diversidades culturales en pos de un sistema de vida compartido, que reconoce e incorpora las tradiciones y memorias del pasado, las dinámicas del presente y que se proyecta con pertinencia en el futuro.*
- 2.4 *Integración y acercamiento de saberes locales y conocimientos científico-tecnológicos para la diversificación de sistemas productivos, vinculando actores relevantes por medio del reconocimiento de áreas-problemas comunes.*
- 2.5 *Fortalecimiento de una infraestructura educacional estratégica para el desarrollo cultural de la región que establezca prioridades, normas institucionales y pautas de trabajo para los profesionales de la administración pública.*

### **3. Competitividad Regional. Lineamientos Estratégicos:**

- 3.1 *Desarrollo y transferencia tecnológica para el mejoramiento continuo del manejo de praderas y mejora de la genética de los vientos.*
- 3.2 *Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino.*
- 3.3 *Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en desarrollo y potenciales.*
- 3.4 *Aumento de la productividad, calidad de los cultivos cosechados y mejoramiento de los sistemas de control en la etapa de producción.*
- 3.5 *Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.*
- 3.6 *Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.*
- 3.7 *Mejoramiento de la comercialización, para conferir sustentabilidad en el desarrollo y de competitividad de los productos pesqueros y acuícolas.*
- 3.8 *Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica.*

- 3.9 Fortalecimiento de competencias técnicas del recurso humano de las empresas y servicios vinculados al Clúster Turístico para adecuarlas a los requerimientos de la demanda.
- 3.10 Fortalecimiento y optimización, de las relaciones entre los agentes en la cadena de valor de servicios y productos turísticos, para incrementar la eficiencia, calidad, seguridad, homogeneidad y oportunidad que exige el cliente.
- 3.11 Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región.

#### **4. Democracia y Gobernabilidad Regional. Lineamientos Estratégicos:**

- 4.1 Concertación Público Privada para el desarrollo de los territorios estratégicos definidos por el Gobierno Regional. Esto significa que es necesario articular las visiones y sueños de desarrollo de estos territorios, y así poder incidir en la oferta pública del sector público regional.
- 4.2 Fortalecimiento democrático de la sociedad regional a través de mecanismos formales o informales tendientes a darle mayor legitimidad a la política pública regional, a través de la incorporación de la consulta o la decisión ciudadana en los asuntos públicos regionales y/o locales.
- 4.3 Asociacionismo estratégico entre la sociedad civil, el sector público y el sector privado para actuar de manera concertada, coordinada y asociada en función de un proyecto sociopolítico común para alcanzar sus objetivos locales y /regionales.
- 4.4 Vincular, por medio de programas específicos y territorialmente pertinentes, la investigación desarrollada por las instituciones académicas (especialmente en ciencia y tecnología) con las demandas internas y externas que enfrenta la macroregión sur austral.

#### **5. Sustentabilidad Regional. Lineamientos Estratégicos:**

- 5.1 Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales y de gestión sustentable de recursos naturales, en especial los derivados de los procesos productivos regionales.
- 5.2 Fomentar, ampliar y fortalecer las políticas de educación ambiental y capacitación en gestión ambiental del territorio aplicadas en la región.
- 5.3 Potenciar el rol fiscalizador y la aplicación de normativas pertinentes por parte de las instituciones y servicios públicos con competencia ambiental.
- 5.4 Impulsar la gestión y transferencia de información ambiental generada en la región, o de pertinencia regional, de forma coherente con las necesidades del territorio y los requerimientos de desarrollo.
- 5.5 Apoyo y orientación al sector productivo regional hacia prácticas que sean compatibles con los principios de la gestión sustentable y el cuidado del medio ambiente, generando un compromiso de producción responsable coherente con la configuración y dinámica ambiental características del territorio regional.
- 5.6 Fomento y reforzamiento de iniciativas tendientes a la protección de la biodiversidad, la preservación de ecosistemas y el uso sustentable del territorio regional.